ARCHIVO ORAL de VILLA GRIMALDI

Patrimonio ciudadano de testimonios y memorias

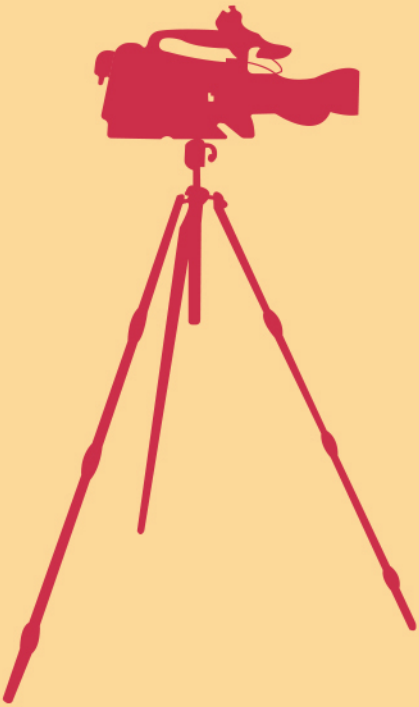

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

VILLA GRIMALDI
Corporación Parque por la Paz

ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI

Patrimonio Ciudadano de Testimonios y Memorias

ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI

Patrimonio Ciudadano de Testimonios y Memorias

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
Fundación Konrad Adenauer - Chile

ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI
Patrimonio Ciudadano de Testimonios y Memorias

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

Registro de propiedad intelectual: 2020-A-10035
ISBN: 978-956-8975-06-7

Editores:
Omar Sagredo Mazuela - Isidora Salaberry Pavone

Comité Editorial:
Equipo Área Museo 2020, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
Daniel Rebolledo Hernández - Nathalia Rubio Urrejola
Omar Sagredo Mazuela - Maeva Schwend Morales

Imagen de portada: Carlos Altamirano
Diseño y diagramación: PPBórquez
Impresión: Comunicaciones y Gráfica Limitada
Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Chile / Printed in Chile
Primera edición: noviembre de 2020

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida,
almacenada o transmitida sea por procedimientos mecánicos, electrónicos, químicos, ópticos,
fotográficos, incluidas las fotocopias, sin la autorización escrita de los editores.

ÍNDICE

Agradecimientos 11

A modo de reflexión 13
Directorio de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

Introducción 17

Prólogo. El Archivo Oral de Villa Grimaldi: entre la memoria y la historia. 25
Olga Ruiz

I. Memoria y archivos testimoniales 37
1. Memoria, Testimonio y Archivos Orales en Chile. 39
Nancy Nicholls

2. El testimonio como signo de los tiempos. 63
Alejandra Oberti

3. Reflexiones en torno a la escucha activa de historias de vida de sobrevivientes de la represión política: las experiencias de hacer entrevistas biográficas. 95
Evelyn Hevia

4. El testimonio como acto de resistencia. La voz de las y los sobrevivientes. 125
Alejandro Núñez y Haydee Oberreuter

II. Patrimonio, sitios de memoria y testimonios 155
1. El poder del testimonio para el desarrollo de sitios de memoria. 157
Loreto López

2. Derechos Humanos y patrimonio:
¿Cómo los sitios de memoria y los archivos contribuyen a los procesos de verdad, reparación y educación en derechos humanos? 181
Pablo Seguel

III. Cultura, memoria y manifestaciones artísticas y ciudadanas 213
1. Testimonio, imaginación y memoria del terrorismo de Estado. 215
Jaume Peris

2. Registro ciudadano, dispositivos de memoria y derechos humanos. 247
Patricia Rivera

3. "Proyecto Villa". Teatro, testimonio y memoria. 271
Edison Cájas y Daniela Contreras

IV. Conferencia de Cierre 293
Las memorias, ayer y hoy. Balances, transformaciones e interpretaciones de un campo en movimiento. 295
Elizabeth Jelin

Bibliografía 319

AGRADECIMIENTOS

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi agradece, en primer lugar, a las y los testimoniantes, quienes, a lo largo de estos quince años, con generosidad y convicción, han confiado sus relatos al Archivo Oral.

En segundo lugar, la Corporación agradece a la Asociación de Ex Presos Políticos Chilenos en Francia, la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, la Corporación de Defensa de Derechos del Pueblo (CODEPU) y la Corporación Memoria Borgoño, por haber depositado su confianza en el resguardo y puesta en valor de sus testimonios.

En tercer lugar, se agradece profundamente a todas las instituciones que, en las diferentes etapas de estos quince años de funcionamiento, han apoyado el desarrollo del Archivo Oral. En particular, queremos agradecer al Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, Memoria Abierta de Argentina, la Fundación Ford, la Unión Europea, la ONG KOLAT, la Fundación Heinrich Böll Cono Sur y al Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Estado de Chile. Agradecemos, en especial, a la Fundación Konrad Adenauer Chile, quienes permitieron la materialización del presente libro.

En cuarto lugar, y específicamente, en relación con la realización del ciclo de conversatorios "Quince Años del Archivo Oral de Villa Grimaldi", se agradece a quienes participaron como expositoras/es:

Nancy Nicholls, Alejandra Oberti, Loreto López, Pablo Seguel, Jaume Peris, Patricia Rivera, Evelyn Hevia, Alejandro Núñez, Haydee Oberreuter, Edison Cájas, Daniela Contreras y Elizabeth Jelin. En relación a la publicación de este libro, el agradecimiento se extiende a todas y todos quienes realizaron labores de transcripción y/o revisión de los textos finales: María José Crovari Contreras, Francisco Manzano Esperguel, Daniel Rebolledo Hernández, Nathalia Rubio Urrejola, Isidora Salaberry Pavone y Maeva Schwend Morales.

Finalmente, la Corporación extiende su agradecimiento a las y los profesionales que durante estos quince años formaron parte del equipo del Archivo Oral, contribuyendo desde diversas disciplinas, con compromiso y profesionalismo.

A MODO DE REFLEXIÓN

Uno de los objetivos principales de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi ha consistido en recuperar, resguardar y transmitir las memorias vinculadas a las víctimas del terrorismo de Estado en Chile, contando entre sus objetivos estratégicos con el fortalecimiento de los procesos de recuperación y construcción de las memorias, propiciando instancias de valoración e investigación a través del trabajo desarrollado por las áreas en sus diversos ámbitos de acción. En particular, el Archivo Oral ha reunido las memorias de las y los sobrevivientes; relatos de resistencia, lucha y organización social. Actualmente, alberga más de doscientos testimonios registrados en formato audiovisual. A los testimonios de ex secuestradas y secuestrados se suman los de familiares de prisioneros, ejecutados y/o desaparecidos del lugar, vecinos del recinto de reclusión, informantes claves y expertos en la materia, entre otros. El archivo es de consulta pública y constituye uno de los ejes centrales del trabajo del Área de Museo de la Corporación.

Este archivo testimonial se enmarca en la concepción de un testimonio que "siempre declara, aunque sea tácitamente, la necesidad de cambio social estructural. De ahí que la complicidad que invita la voz testimonial produzca en el lector la sensación de que a través del testimonio llega a formar parte de un movimiento mundial de oprimidos de todo tipo" (Beverley, 1987: 14). En este sentido, el Archivo Oral no solo genera empatía en la aproximación al testimonio; también esas experiencias relatadas se conectan con las prácticas sociales

del presente, mediante aquellos testimonios que evocan momentos de cambios estructurales y que son recibidos a la luz de un presente de profundas transformaciones sociales.

La realización del Archivo Oral busca poner en valor las memorias de aquellos y aquellas que testimonian por ellos y por los que no pudieron testimoniar. En este sentido, el testimonio constituye un aporte al conocimiento de experiencias vinculadas al terrorismo de Estado, pero también de resistencia, solidaridad y organización. Este acervo que Villa Grimaldi pone a disposición de la sociedad tiene la intención de aportar a la construcción de memorias contra-hegemónicas que gozan de poco espacio en los medios masivos de comunicación. Rescata el testimonio porque este "narra en paralelo no para identificar sino para confrontar (…) Su deseo es desmontar una historia hegemónica, a la vez que desea construir otra historia que llegue a ser hegemónica" (Achugar, 1992: 50).

Aquellas memorias de resistencia, organización y solidaridad han sido resguardadas en el Archivo Oral, cuyo ámbito de circulación se amplía mediante la generación de cápsulas a las cuales se puede acceder en línea, a través del sitio web y redes sociales del sitio de memoria. Un ejemplo de este interés en destacar más que los horrores de la dictadura es visible en la realización y difusión de cápsulas referentes al período de la Unidad Popular y a los inicios de la participación política, que no solo cumplen el rol de testimoniar una historia especialmente invisibilizada, sino que sitúan en contexto la etapa de la dictadura cívico-militar, evitando abordarla como un fenómeno aislado y focalizado solamente en el horror de los crímenes de lesa humanidad.

Los testimonios del Archivo Oral no solo se pueden visualizar. También sirven de sustento para los recorridos pedagógicos y se van relacionando con los elementos simbólicos de la museografía del Parque. Ello es visible, a modo de ejemplo, en la cápsula sobre la solidaridad entre las secuestradas, fragmentos del testimonio de la sobreviviente Lelia Pérez, quien comenta cómo se apoyaban las

mujeres entre sí en el cuidado después de la tortura y en temas de higiene, entre otros. Elementos de este testimonio, que otras secuestradas en el Cuartel Terranova comparten y han narrado también, son integrados al relato del recorrido, por ejemplo, al pasar por el sector donde se ubicaban las celdas de mujeres y las llamadas *casas Corvi*, las cuales fueron reconstruidas gracias a los testimonios de las y los sobrevivientes.

En el testimonio se construye una memoria de un pasado vivido, pero no a modo de inmersión total. "Una parte del pasado debe quedar atrás, enterrado, para poder construir en el presente una marca, un símbolo, pero no una identidad (un re-vivir) con ese pasado" (Jelin, 2002: 94). Aquello se manifiesta en la potencia de la capacidad de resiliencia y resistencia de volver a narrar; de reconstruir el relato, pero integrando su cardinalidad en el presente y en función de futuros posibles. La importancia de testimoniar queda plasmada en estos trabajos de memoria donde conviven, con sus tensiones y disensos, una "multiplicidad de voces, circulación de múltiples «verdades», también de silencios, cosas no dichas" (Jelin, 2002: 96). La importancia de testimoniar es esencial en la construcción de las sociedades, porque "no contar la historia sirve para perpetuar su tiranía" (Laub en Jelin, 2002: 82).

Trabajar con el testimonio es un gesto de resistencia a las políticas del olvido y la impunidad. Un ejercicio que rompe con los discursos homogéneos centrados en la victimización y que visibiliza aquellas prácticas de fortaleza y organización ante la violencia sociopolítica, también en la actualidad. En este sentido, a través de la preservación de los testimonios no se busca solamente denunciar la brutalidad de las violaciones de los derechos humanos, sino relevar las experiencias de organización social, solidaridad y cooperación mutua ocurridas antes, durante y después de la dictadura cívico-militar.

Por último, respecto de los posibles nuevos usos y apropiaciones del Archivo Oral, los testimonios que hoy conforman este acervo son esenciales en la reconstrucción de la historia de lo que fuera el

Cuartel Terranova y de lo que es hoy el Parque por la Paz Villa Grimaldi, más aún ante los pactos de silencio y eliminación de fuentes por parte de los perpetradores. Pero a su vez, el Archivo Oral y sus trabajos asociados, como los que se reflejan en este libro, existen en un presente complejo; tras la revuelta de un Chile que despertó a causa de las inequidades e injusticias del modelo socioeconómico y que se horrorizó frente a las violaciones a los derechos humanos. En este contexto, los márgenes de lo decible se desplazan, y cabe preguntarse por cómo los testimonios de este Archivo Oral se conectan con este presente: ¿cómo la memoria de las y los sobrevivientes, relativa a la militancia y la participación social de los años sesenta y setenta, se puede conectar con el imaginario colectivo actual?, ¿de qué modo los márgenes temáticos del Archivo Oral podrían también desplazarse, para plantear la posibilidad de recoger los testimonios de aquellos activistas que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos en el presente? Estas son preguntas que bien pueden transformarse en proyecciones.

Directorio de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
Noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

Villa Grimaldi fue un centro de detención, tortura y exterminio de la dictadura cívico-militar en Chile, que operó entre los años 1974 y 1978. En este recinto se asentó la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el principal organismo de seguridad del gobierno dictatorial, quienes renombraron el lugar como "Cuartel Terranova". Durante aquel período, permanecieron recluidas en el sitio aproximadamente cuatro mil quinientas personas, de las cuales doscientas cuarenta y una fueron asesinadas o hechas desaparecer.

A fines de la década de los ochenta, el recinto comenzó a ser demolido, como parte de la estrategia de la dictadura de ocultar los crímenes contra la humanidad cometidos en su interior. Al mismo tiempo que el lugar era arrasado, se organizó un colectivo de la sociedad civil conformado por vecinos del sitio, ex secuestrados, familiares de víctimas y comunidades cristianas, denominado Asamblea Permanente de los Derechos Humanos Peñalolén-La Reina, que buscaba frenar la demolición y recuperar el espacio. Luego de años de lucha y marcación simbólica del lugar por parte de la comunidad, las presiones de la Asamblea lograron que el Estado expropiara la propiedad a la empresa inmobiliaria que pretendía construir sobre el sitio un conjunto habitacional. En 1994, se produjo el primer ingreso de la sociedad civil al lugar, instancia en la que se constató la completa demolición de los principales recintos de detención y tortura. En 1996, la Asamblea decidió la creación de la Corporación Parque por

la Paz Villa Grimaldi, una entidad privada sin fines de lucro, con el objetivo de institucionalizar la gestión del sitio de memoria, inaugurándose un año después el Parque por la Paz Villa Grimaldi[1].

Desde aquel momento, el trabajo de reconstrucción de la historia de Villa Grimaldi ha sido uno de los ejes principales de la Corporación. Para ello, las y los sobrevivientes se ocuparon de transmitir sus memorias a través de recorridos guiados por el sitio, testificaciones judiciales y literatura testimonial. Gracias a estos esfuerzos se logró elaborar una narrativa del lugar, representada en relatos que configuraron los recorridos y en elementos museográficos, tales como la maqueta del recinto y las reconstrucciones de la celda y la torre, dos antiguos espacios de detención y tortura que habían sido desmantelados antes de la recuperación del recinto. En 2005, la Corporación decidió iniciar el proyecto "Museo de Derechos Humanos Villa Grimaldi", una iniciativa que buscaba reforzar la gestión patrimonial del Parque por la Paz, orientando los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de su condición de sitio de conciencia. En el marco de aquella planificación, se pensó en construir un acervo testimonial que pudiera resguardar las memorias tanto de las y los sobrevivientes, como de los familiares de víctimas del sitio, y que funcionara, además, como la principal fuente de contenidos. Este proyecto, denominado Archivo Oral, comenzó a esbozarse como un espacio que permitiera organizar y sistematizar los esfuerzos de recuperación de los testimonios. Contando con el apoyo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y de Memoria Abierta de Argentina, el proyecto diseñó una metodología propia, basada en tres principios. Primero, el enfoque biográfico, referido al énfasis en el trabajo sobre la memoria, desde la perspectiva de la subjetividad, en relación a la conformación de identidades. Segundo, la oralidad como medio de transmisión de las experiencias que recoge el universo de estrategias

[1] Para profundizar en la historia de Villa Grimaldi y en el desarrollo del Parque por la Paz, revisar Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2017).

discursivas de las y los testimoniantes. Tercero, lo audiovisual como soporte para recoger la oralidad, con el objetivo de expresar tanto el contexto en que se desarrolla el testimonio, como la comunicación no verbal de las y los testimoniantes[2].

Con el registro de los primeros testimonios, el Parque por la Paz respondería a un triple requerimiento. Por una parte, considerando la destrucción material del recinto a manos de la dictadura y sus aliados civiles, el Archivo Oral se diseñó como un aporte a la reconstrucción histórica del ex centro de detención y tortura a partir de la experiencia y reflexiones de ex secuestradas y ex secuestrados. Por otro lado, en respuesta al escaso tratamiento de reparación oficial hacia las y los sobrevivientes del terrorismo de Estado, el acervo se pensó como un medio de reconocimiento a la importancia del valor histórico de las memorias. Por último, frente a la relativa ausencia de acervos testimoniales, el Archivo Oral se planteó como una fuente organizada sistemáticamente, por medio de la cual, estudiantes, investigadores y comunidad en general accedieran libremente a la memoria del pasado reciente nacional.

En 2020, el Archivo Oral de Villa Grimaldi conmemoró quince años de trabajo relativo a la recuperación, preservación y puesta en valor de las memorias de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile en el pasado dictatorial. Una de las principales actividades realizadas con motivo de esta conmemoración fue el ciclo de conversatorios "Quince Años del Archivo Oral de Villa Grimaldi". Se trató de un conjunto de diez conferencias, en las que participaron doce académicos/as, sobrevivientes de la dictadura y realizadores audiovisuales, provenientes de Chile, Argentina, Alemania y España. Estas actividades fueron realizadas en línea debido a las restricciones sanitarias asociadas a la pandemia de COVID-19 y transmitidas en vivo por las redes sociales de la Corporación, contando con alta participación por parte de quienes siguieron la emisión en directo.

[1] Para profundizar en la metodología de trabajo del Archivo Oral de Villa Grimaldi, revisar Fernández, Rivas, Rodríguez, Prudant, Videla, Hevia, Escobar & López (2012) y López & Hevia (2016).

Las conferencias abordaron los principales temas y ejes contemporáneos del campo de estudio de la memoria y los derechos humanos: testimonio, sitios de conciencia, archivos de derechos humanos, patrimonialización de los sitios, cultura y representación artística de la memoria, registro de violaciones a los derechos humanos y políticas de la memoria, entre otros aspectos. Además de las presentaciones expuestas, los conversatorios contaron también con un importante espacio para el diálogo con el público, a través de preguntas y comentarios.

Se debe destacar que los hechos ocurridos en Chile a partir del 18 de octubre de 2019 influyeron en el desarrollo de los conversatorios. Las masivas movilizaciones sociales, la organización ciudadana, la represión y las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco del denominado "estallido social" estuvieron presentes, sobre todo, en el diálogo con las audiencias de las conferencias, a través de preguntas referidas al rol de los sitios de memoria y al sentido de las políticas públicas de no repetición. La incorporación de estos asuntos e interrogantes en la configuración de los conversatorios manifestó no solo la relevancia del presente en la discusión sobre la memoria y los derechos humanos, sino que, además, permitió (re)pensar la situación de los archivos, los testimonios y la cultura política de la post-dictadura.

Ciertamente, en todas las conferencias emergió lo que Jelin (2018) denomina la "multiplicidad de temporalidades" contenidas en los testimonios del terrorismo de Estado, permitiendo distinciones relevantes acerca del tiempo biográfico del contendido del relato, el tiempo histórico en que ocurrieron los acontecimientos narrados y el tiempo histórico-cultural del testimonio. Al mismo tiempo, surgieron importantes reflexiones acerca del "acto de testimoniar", en los términos de Zaliasnik (2016), en tanto práctica de resistencia referida no solo a los intentos de silenciamiento de la dictadura, en el pasado, y de las políticas de memoria basadas en el consenso, en el presente, sino que, también, como una acción de activación

del habla, en su dimensión performática, generando relaciones entre aquellos que testimonian y quienes oyen. En este sentido, los contenidos de los conversatorios representan un abordaje integral de lo que ha sido denominado como la "era del testigo" (Wieviorka, 1998) o la "época de las víctimas" (Traverso, 2016), es decir, un momento histórico en que los testimonios, inmersos en códigos de clase, género y edad, en un contexto de reactivación y patrimonialización del pasado, dan forma a la construcción de la memoria y la historia. De esta manera, las reflexiones del ciclo de coloquios estuvieron orientadas, de modo crítico, a examinar el lugar del testimonio en el presente, reemplazando el tradicional encuadre jurídico del testimonio de las víctimas, por un tratamiento interdisciplinar de la configuración de la memoria colectiva a partir del abordaje del testimonio como acto de resistencia que implica saberes, discursos y acciones.

El libro que a continuación se presenta corresponde a las ponencias presentadas en el ciclo, organizadas de acuerdo a cuatro ejes: memoria, testimonio, lugar y cultura. A su vez, a partir de estos ejes, el texto se compone de cuatro secciones. Cada una de éstas busca acercarse, desde diversas perspectivas de análisis, manifestaciones, usos y experiencias, al campo testimonial chileno y latinoamericano, comprendido en los términos de Pizarro y Santos (2019) como una dimensión social en que testimoniantes, discursos, textos y lectores de los testimonios se entrecruzan mediante vínculos dinámicos.

En primer lugar, el apartado "Memoria y archivos testimoniales" agrupa las conferencias relativas al estudio de la memoria, en sus expresiones cognitivas y discursivas, la historia oral y los archivos testimoniales. Nancy Nicholls inicia esta sección con un escrito que revisa el desarrollo de la historia oral en Chile, desde la dictadura cívico-militar hasta la conformación de los archivos testimoniales actuales, enfatizando tanto en las distinciones entre los acervos creados en el pasado dictatorial y aquellos elaborados en el presente, como en las expresiones artísticas en tanto medios de representación de las principales dimensiones de la memoria. Alejandra Oberti, en un

sentido cercano, se pregunta cómo pensar los testimonios, explorando sus sentidos subjetivos, reparatorios, judiciales y políticos, realizando, además, un análisis comparado entre el campo testimonial latinoamericano y la corriente europea basada en el estudio de la Shoá. Evelyn Hevia, por otro lado, se concentra en la experiencia de realizar entrevistas biográficas a sobrevivientes de prisión política y tortura, refiriéndose tanto a las principales dimensiones emocionales, políticas e históricas del ejercicio de registrar testimonios, como a la metodología relativa a la planificación y desarrollo de estos registros. El texto de Alejandro Núñez y Haydee Oberreuter, ellos mismos testimoniantes del Archivo Oral de Villa Grimaldi, cierra este apartado abordando dos asuntos fundamentales para la comprensión del testimonio como acto de resistencia: las motivaciones de los sobrevivientes para relatar sus experiencias y las implicancias políticas y culturales que adquieren sus relatos en el presente.

La segunda sección, denominada "Patrimonio, sitios de memoria y testimonios", está dedicada al abordaje del testimonio y la memoria en tanto prácticas sociales asociadas a iniciativas de recuperación y gestión de sitios y memoriales, entendidos como lugares de enunciación. Por una parte, Loreto López aborda la dinámica relación entre narrativas testimoniales y sitios de memoria, distinguiendo entre los períodos de "formación" de los relatos (mientras ocurrían las violaciones a los derechos humanos en los recintos represivos) y la etapa de su "retorno" a los sitios, luego de su transformación en espacios de memoria. Por otro lado, Pablo Seguel explora el campo del patrimonio en derechos humanos, analizando críticamente, tanto la institucionalidad nacional e internacional existente acerca de la protección del patrimonio cultural, como el proceso de patrimonialización de los antiguos recintos represivos en Chile y sus propiedades educativas.

El tercer apartado, titulado "Cultura, memoria y manifestaciones artísticas y ciudadanas", se concentra en revisar las expresiones performáticas de la memoria y las implicancias del registro ciudadano

de violaciones a los derechos humanos en el presente. El texto de Jaume Peris, en primer lugar, aborda la relación existente entre los relatos testimoniales de sobrevivientes del terrorismo de Estado que se publicaron durante la dictadura en Chile y los testimonios que el Archivo Oral de Villa Grimaldi ha recuperado, explicando cómo en estos últimos se recupera y transmite la capacidad de los sujetos de "imaginar", en tanto propiedad que fue eliminada de la sociedad por el régimen dictatorial. Patricia Rivera, por su parte, aborda la relación entre las tecnologías de la comunicación y el derecho a saber e informar sobre las vulneraciones a los derechos humanos, a partir de la experiencia chilena del Proyecto Archivo de Memoria Audiovisual (A.M.A.), un espacio de recuperación y difusión de testimonios de víctimas de violencia de Estado en el estallido social de 2019. Edison Cájas y Daniela Contreras, en tercer lugar, analizan la obra teatral contemporánea "Proyecto Villa", una iniciativa de la cual son directores, y que, estando inspirada en testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi, representa la experiencia de las y los prisioneros políticos en los centros de detención de la dictadura y la transmite a nuevas generaciones y audiencias.

Por último, la sección final contiene la conferencia de cierre del ciclo y representa una perspectiva general sobre las temáticas abordadas. En este apartado, Elizabeth Jelin aborda el campo de la memoria y su relación con la sociedad, la política y la cultura, destacando cómo la evolución de este marco conceptual está determinada por el avance generacional y la expansión de la cultura de derechos humanos, preguntándose, en definitiva, para qué sirve el pasado.

En síntesis, las diez conferencias del ciclo abordaron temáticas diversas y contemporáneas sobre el estudio y el trabajo de la memoria y el testimonio en sus expresiones cognitivas, discursivas y performáticas. Al abordarse dimensiones como la historia oral, el patrimonio y la memoria desde perspectivas tanto académicas, como de la cultura y las comunicaciones, desde la mirada de intelectuales, audiovisualistas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, la

publicación puede posicionarse como una fuente de consulta para un universo amplio de posibles lectores. En particular, se piensa como un material de trabajo y consulta para docentes y educadores de derechos humanos, estudiosos e investigadores de la memoria histórica, gestores culturales, realizadores audiovisuales, ex detenidos y familiares de víctimas, archiveros, archivos orales en formación y, en general, todos quienes estén interesados en profundizar en la experiencia interdisciplinar de trabajo de un acervo testimonial.

PRÓLOGO. EL ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI: ENTRE LA MEMORIA Y LA HISTORIA.

Olga Ruiz[3]

"(…) el debate sobre lo que se cuenta y cómo se lo cuenta nunca debería ser soslayado. Pero mucho más importante acaso sea estar dispuestos a prestar oídos a aquellas voces que, por sobre los mandatos de la tribu, intentan hacer audibles otros relatos acerca de las formas que tuvo ese pretérito".
Rubén Chababo.

1.

El historiador francés Pierre Nora (1984) propone la noción de *lugares de memoria* para referirse a elementos materiales o no materiales que se constituyen en símbolos del patrimonio memorial de una comunidad y a partir de los cuales se reorganiza y problematiza el pasado. A partir de esta propuesta conceptual, creo que es posible pensar el Archivo Oral de Villa Grimaldi como un lugar de memoria que posibilita pensar e interrogar críticamente la historia reciente de nuestro país. Un lugar de memoria, de acuerdo con esta definición, no se define por su materialidad, sino por su capacidad de problematizar, tensionar y resignificar nuestras representaciones sobre el pasado. Ahí radica su fuerza y su potencia.

[3] Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Actualmente, es académica, docente e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera. Sus líneas de investigación son: historia reciente del Cono Sur latinoamericano, estudios de género e historia social y cultural de la militancia revolucionaria de los años sesenta y setenta del siglo XX.

La historia del Archivo Oral de Villa Grimaldi puede ser analizada en distintos niveles y desde diversos enfoques: sus propósitos iniciales, actores involucrados y logros alcanzados. En un plano, si se quiere más profundo, podríamos interrogarnos acerca de las definiciones que movilizaron la construcción de este acervo: los criterios utilizados para definir qué actores debían ser entrevistados, qué testimonios podían ser o no incluidos, y detrás de estas preguntas, tal vez la más relevante, quiénes tenían el poder de tomar las decisiones acerca de esas definiciones fundamentales. Estas preguntas son, por cierto, aplicables a la construcción de cualquier archivo que intenta preservar algunas memorias y no otras. Se trata, en todo caso, de definiciones que revelan el carácter político de la construcción de un archivo y de cualquier otro emprendimiento memorialístico. Un archivo, ya sabemos, no es una acumulación de "cosas", sean documentos, testimonios u objetos materiales. Qué es lo que se debe preservar, cómo y con qué objetivos son los aspectos fundamentales que hay que considerar. Se trata, por lo mismo, de lugares vivos, en los que las disputas por la memoria –qué olvidar, qué recordar y cómo hacerlo–, se ponen en juego día a día.

Asumo acá que esta iniciativa –en la que participé en sus primeros años como entrevistadora– es una contribución significativa tanto a la reconstrucción histórica del lugar como a la denuncia y el recuerdo de los crímenes allí cometidos. Al mismo tiempo, la producción de testimonios con encuadre biográfico abiertos al público posibilita volver el pasado, volverlo inteligible y transmisible al conjunto de la sociedad y a las nuevas generaciones para quienes, aquello que llamamos pasado reciente resulta, en muchas ocasiones, un tiempo más bien remoto.

Un primer aspecto que merece ser considerado es el debate acerca del valor de los testimonios que son producidos en este tipo de archivos, producción que se realiza en el marco de un contexto que modela sus contenidos, sus silencios y vacíos. Ese contexto da forma a lo que los sujetos verbalizan y callan, aquello que la sociedad

demanda oír y aquello que debe ser silenciado, omitido o dejado en un lugar periférico. Muy probablemente, los testimonios realizados hace quince años sean muy diferentes a los que se produzcan después del estallido social, pues las demandas y urgencias del presente, así como los regímenes de legitimidad, serán otros. En un escenario de gran conflictividad social y de reemergencias de luchas sociales, es posible que los testimoniantes estén dispuestos a señalar y visibilizar experiencias diferentes, que antes preferían omitir o silenciar.

Como ha sido señalado por Elizabeth Jelin (2002), hay temas en los que la incidencia del contexto en los testimonios es especialmente nítida: la violencia genérico-sexual aplicada como política represiva estatal y la violencia política revolucionaria. Existen tiempos que facilitan u obstaculizan la posibilidad de verbalizar esas experiencias y tiempos en que hay (o no) escucha social para ellos. Las valoraciones sociales sobre estos y otros asuntos van cambiando, de acuerdo con las circunstancias políticas y culturales, que habilitan o niegan su escucha y enunciación pública. A partir de esta constatación podríamos preguntarnos cuáles son los temas que hoy están siendo relegados a un lugar periférico, ya sea por su carga conflictiva o porque se les considera irrelevantes o carentes de legitimidad.

Como sabemos, los individuos y las comunidades pueden modificar su representación de los acontecimientos pasados en función de los nuevos contextos y escenarios del presente. Un mismo hecho, por ejemplo, la participación en acciones armadas puede ser recordado en forma diferente, no solo por actores diversos, si no por los mismos sujetos (individuales o colectivos) que resignifican esa experiencia.

En el plano de la investigación histórica hay diversos trabajos que han puesto el foco en la forma en que las sociedades gestionan pasados traumáticos. Las obras de Henry Rousso (1991) y Alessandro Portelli (2003) analizan las memorias que a lo largo del tiempo se han construido sobre la Francia colaboracionista de Vichy y el fascismo italiano, respectivamente. Ambos historiadores afirman la existencia de múltiples interpretaciones sobre el pasado y asignan un

lugar central al olvido, en tanto mecanismo que permite borrar ciertos acontecimientos de la memoria colectiva. En las pugnas por la interpretación del pasado, hay acontecimientos que son eliminados o que se recuerdan vagamente, por ejemplo, el apoyo y justificación de amplios sectores de la sociedad al autoritarismo y el antisemitismo. Ambos desmontan el mito de la resistencia y se adentran en las zonas más grises de la historia de sus respectivos países. Reconocen la existencia de distintos actores sociales que elaboran memorias antagónicas de acuerdo con intereses políticos particulares, en el marco de escenarios que favorecen la recepción y socialización de algunas narrativas del pasado en desmedro de otras. Este análisis complejiza la construcción de las memorias, politiza las pugnas por la interpretación del pasado y reconoce que en esas luchas inciden no solo los intereses de cada actor social, sino también los contextos en que estos se desenvuelven. De este modo, otorgan dinamismo histórico a la noción de memoria, entendiendo que las distintas representaciones sobre los acontecimientos pasados se traducen en acciones, políticas y formas de construir la realidad (Rousso, 2000).

2.

Estos enfoques desmontan la idea de un testimonio preexistente a su misma producción, fuera de toda temporalidad y espacialidad. El testimonio se produce, además, en una relación dialógica, en la que no es indiferente el rol del entrevistador, así como sus opciones y pertenencias sociales. Existe consenso respecto a que a través de los testimonios podemos aproximarnos a la subjetividad de los sujetos, a aquello que las personas hicieron, lo que querían hacer, lo que creyeron estar haciendo y lo que hoy día creen que hicieron (Portelli, 1991). No se trata, entonces, de reivindicar el testimonio ante la ausencia de otras fuentes, sino de acceder a la experiencia histórica de los sujetos desde una perspectiva diferente.

Al mismo tiempo, en la construcción de un testimonio participa con mayor o menor conciencia el investigador, quien lejos de

hacer registro externo y aséptico participa aun tomando todo tipo de precauciones metodológicas. No da lo mismo la edad, el género de quien investiga ni la cercanía –o distancia– previa que se tenga con el entrevistado. Un entrevistador puede tener más o menos legitimidad frente al testimoniante de acuerdo a su lugar respecto a la comunidad que emprende el proyecto de producción testimonial. Puede ser parte de ese grupo humano –en este caso la comunidad de víctimas y/o sobrevivientes del Cuartel Terranova– o un ser ajeno o extraño. Esta situación aplica, por supuesto, a todo tipo de comunidades, las que establecen regulaciones –explícitas o implícitas– respecto a cómo construir y llevar a cabo este tipo de experiencias y, por cierto, respecto a quiénes pueden participar en ellas y en qué términos. En este punto, es importante destacar lo señalado por la historiadora argentina Vera Carnovale (2007) quien afirma que en las entrevistas sobre el pasado reciente la relación de poder entre el entrevistador y el entrevistado se invierte, advirtiendo que "el haber sufrido en carne propia" opera como argumento de legitimidad, mientras que el entrevistador ocupa un lugar menor, de aquel que no vivió la experiencia y que solo ha podido acceder a ella por medio del conocimiento académico. Sin embargo, el propio Primo Levi (2005), sobreviviente del campo de concentración de Monowitz y autor de la *Trilogía de Auschwitz*[4], cuestionó la superioridad epistemológica de los testigos, al señalar que el *lager* era un lugar indescifrable para los prisioneros, de cuya realidad solo podían tener una visión limitada y fragmentaria. En un momento histórico en que el testigo se erige como una autoridad moral difícil de cuestionar, el desafío de experiencias que buscan hacer comprensible los procesos históricos es trabajar *con* los testigos y sus memorias sin renunciar al propósito de interrogar críticamente el pasado, complejizándolo y, en definitiva, devolviéndole las zonas grises de su humanidad.

[3] La trilogía reúne los siguientes libros: *Si esto es un hombre* (1947); *La tregua* (1963) y *Los hundidos y los salvados* (1986).

Hoy nos resulta evidente que a través de estos registros no se accede de un modo directo y automático a la *verdadera* historia de los sujetos, entendida como una suerte de realidad pura e incontaminada, una especie de tesoro social amenazado por olvidos de distinto signo. Como ha sido señalado desde hace ya muchos años, la memoria de los sujetos no es una restitución literal ni exacta de los hechos, sino su resignificación posterior desde un punto de vista particular. Primo Levi (2005) nos advierte que la memoria es un instrumento maravilloso pero falaz y que los testimonios no están libres de distorsiones voluntarias e involuntarias. Esto, que podría ser considerado una debilidad o un obstáculo para conocer la experiencia histórica, es una virtud en la medida que permite iluminar la forma en que las personas interpretan y resignifican las experiencias vividas, aspectos de la realidad que están íntimamente entrelazados.

Tal como señala la socióloga argentina Alejandra Oberti (2011), es preciso reconocer las distintas temporalidades que se ponen en juego en el acto de testimoniar, considerando tanto los elementos de permanencia como las rupturas, desgarros y desplazamientos del yo. Los testimonios producidos por el Archivo Oral intentan hacer comprensibles experiencias asociadas no solo a la victimización de parte del terror estatal, sino también de militancias políticas y sociales de signo transformador, desde un escenario social y político muy diferente. El presente desde donde se recuerda y construye el relato acerca de ese pasado está marcado por las experiencias posteriores, como la persecución, la prisión, la tortura, la muerte y la derrota de los proyectos políticos que abrazaron. "Si bien puede objetarse que las narraciones del presente sobre el pasado están afectadas por las nuevas posiciones en las que se encuentran los sujetos, cabe afirmar que la consistencia de los sujetos rememorantes está dada por la compleja relación entre lo que permanece y lo que cambia, entre la posibilidad/necesidad de 'hacerse cargo' y aquello que el tiempo y las interacciones con otros aportan" (Oberti, 2015: 21).

3.

Los testimonios operan no solo como un relato de datos, sino como una reflexión acerca de la propia identidad de los sujetos y como un instrumento de reconstrucción identitaria. Para comunidades que han sido victimizadas, testimoniar tiene una dimensión reparadora: se trata de volver comprensible a través de la narración de sí mismo de situaciones traumáticas. El sociólogo de origen austriaco Michael Pollak (1990) abordó el modo en que experiencias límite impactan en las identidades de grupos y comunidades humanas. Las situaciones extremas producen identidades quebradas y heridas, las que sin embargo tienen la capacidad de recomponerse, siempre en un frágil e inestable equilibrio. En su estudio *L'Expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*, analiza las memorias vergonzantes, culposas y prohibidas que son condenadas al silencio por parte de las memorias hegemónicas. Para el autor, existen zonas de sombra, silencios y olvidos y las fronteras entre unas y otras se mueven y deslizan permanentemente. Esos silencios muchas veces son la condición de posibilidad para la permanencia en un grupo y responden al temor a ser castigado, incomprendido o aislado.

Atendiendo a estos planteamientos, es posible sostener que uno de los desafíos de este tipo de archivos es valorar la diversidad de memorias sobre la experiencia de Villa Grimaldi. Ahí radica, justamente, la mayor riqueza de estas iniciativas y su mayor potencial como material que facilita la comprensión histórica. Esa pluralidad de enfoques debiese ser promovida, estimulada y protegida, evitando caer en el riesgo de construir una historia oficial sobre el Cuartel Terranova, sus víctimas y sobrevivientes.

Sabemos que no solo los Estados construyen relatos oficiales que pretenden tener una hegemonía y control sobre la memoria de una nación; las comunidades humanas también elaboran una versión oficial sobre la historia de sí misma, identifican hechos emblemáticos, actores ejemplares, protagonistas destacados y definen, además, que hay hechos o sujetos que deben quedar en el olvido o en un lugar

periférico de esa memoria colectiva. Existen, al interior de toda comunidad humana, memorias más legítimas que otras, voces más autorizadas para contar "lo que sucedió" y al mismo tiempo, relatos considerados ilegítimos o inconvenientes, porque desestabilizan aquel relato oficial. Cada colectivo construye una versión sobre ese pasado común con actores que se especializan en narrar la historia del grupo. Simultáneamente, otras voces son relegadas o prohibidas.

La necesidad de gestionar el pasado reciente ocupa un lugar central en todo el mundo occidental. La investigadora argentina Rosa Belvedresi (2009) apunta dos aspectos importantes de destacar. Primero, la homologación entre la víctima–sobreviviente y el testigo, al mismo tiempo que se excluye –salvo notables excepciones[5]– los testimonios de otros testigos, específicamente, los relatos de los perpetradores. Esa exclusión no siempre se explica y se asume como natural, cuando en realidad se trata de decisiones políticas y epistemológicas. La pregunta que podemos hacernos desde la investigación histórica es hasta qué punto desechar esas memorias contribuyen a comprender ese pasado ominoso. El límite o frontera no es obvia ni evidente; se trata de decisiones que debiesen ser explicitadas y respaldadas con argumentos, más aún si los objetivos de muchos de los emprendimientos de memoria señalan entre sus propósitos el avanzar en el conocimiento y comprensión de la propia historia. Por otro lado, se asume que el mundo de los perpetradores es homogéneo y monolítico, negando toda complejidad e historicidad de esas experiencias. Poner atención a los argumentos, justificaciones y subjetividades de los perpetradores –tal como hizo Hannah Arendt (2013) con Adolf Eichmann– nos permitiría acceder a los entramados cotidianos, las lógicas de acción y las representaciones de quienes participaron de múltiples formas del engranaje represivo estatal. Conocer el te-

[5] Los trabajos académicos sobre los perpetradores son en su mayoría recientes y escasos. Se destacan los trabajos de Claudia Feld y Valentina Salvi y el reciente dossier de la *Revista Atenea* "Límites y dilemas de la representación de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos en espacios públicos", presentado y coordinado por Daniela Jara, Carolina Aguilera y Loreto López.

rrorismo de Estado solo desde la subjetividad de las víctimas es un ejercicio necesario, pero desde la investigación histórica, claramente insuficiente. Señala Belvedresi (2009: 146) que detrás de estas decisiones "podrían detectarse estrategias que más que aclarar o facilitar el acceso al pasado reciente, pueden oscurecerlo, en la medida en que favorecen representaciones estáticas y de buena conciencia (al decir de Todorov), antes que una vinculación sincera y abierta con él".

4.

Rubén Chababo[6] en su libro "La piedra y el fusil" (2018: 79) señala que:

> "sacralizar un sitio –una historia, un testimonio– transforma el ayer en superficie muda, escrita de una vez y para siempre" (…) Es la lógica o la voluntad sacralizadora la que más poderosamente contribuye a ese proceso simplificador, tantas veces sostenida esa voluntad por aquellos que "de verdad" han vivido los hechos frente a los que solo han sido sus contemporáneos o que no son descendientes directos de los humillados".

Chababo (2018) analiza los riesgos y obstáculos que enfrentan los trabajos rememorativos, incluida la producción testimonial. La fuerza de estos trabajos está en su capacidad de promover debates e interrogar desde distintos ángulos el pasado, es decir, movilizar nuevas memorias, alimentar nuevas preguntas. La creación de un relato basado en verdades consagradas y guardianes dedicados a su cuidado, puede satisfacer las demandas identitarias de una comunidad específica, pero en ningún caso, favorecer la comprensión de los procesos históricos. Las preguntas que se hace Hannah Arendt respecto a la Shoá –qué sucedió, por qué sucedió y cómo pudo suceder– deberían inspirar las reflexiones que hacemos respecto a nuestras propias tragedias colectivas y para ello, es necesario favorecer la dimensión intelectual de la me-

[6] Ex director del Museo de la Memoria de Rosario y actual Museo Internacional para la Democracia.

moria, su capacidad para mostrar las zonas menos evidentes y más opacas de la experiencia humana (Vezzetti, 2002).

El reconocimiento de los crímenes y la empatía política y moral con las víctimas no debe obstaculizar una aproximación compleja hacia los procesos históricos, en especial respecto de aquellas etapas menos gloriosas o aspectos vergonzantes. Hay que evitar, nos dice Rousso (1991), una idea simplificada y prístina del pasado. Las historias con buenos y malos bien identificados, puros y homogéneos no puede sino borrar toda complejidad a los procesos históricos y a los comportamientos humanos. De este modo, parece indispensable usar el potencial explicativo del testimonio para la comprensión histórica y la reflexión, evitando su petrificación o monumentalización. Evitar en otras palabras, su sacralización como verdad absoluta e incuestionable, que justamente respaldada en una moral del sufrimiento, obtura la comprensión histórica en lugar de facilitarla. Se trata de usar los testimonios en función de lo que Ricoeur (2004) llama "memoria justa", aquella que evita la repetición literal a través de una distancia crítica. En una dirección similar, Elizabeth Jelin (2002) señaló tempranamente los peligros de una comprensión de la memoria como proceso de repetición ritualizada y compulsiva, en la que el pasado invade el presente impidiendo la elaboración de nuevos sentidos sobre él mismo.

Si bien parte del campo intelectual ha celebrado el testimonio como un gesto de resistencia ante el poder, poniendo énfasis es su potencial emancipatorio y subversivo –desde lo político hasta lo estético–, lo cierto es que existen testimonios estandarizados, memorias encuadradas a un relato oficial o que se ajustan perfectamente a una versión consensuada previamente por la comunidad de pertenencia. Asimismo, Idelver Avelar (2000) ha advertido que en parte de la narrativa testimonial latinoamericana se reproduce una retórica militante y militarista, que tiende a narrar las atrocidades del terrorismo de Estado con las mismas herramientas conceptuales que usaban las dictaduras. Por lo mismo, sospecha de la glorificación del testimonio

y de aquellas posturas que le asignan un virtuosismo político innato, solo por denunciar y atacar a un enemigo común (Sarlo, 2005; Vezzetti, 2002).

En las últimas décadas hemos asistido a un desplazamiento en el plano de las memorias del pasado reciente y sus protagonistas. La memoria de la victimización –centrada principalmente, en la denuncia de los abusos y violaciones a los derechos por parte del Estado– ha dado paso a una memoria del heroísmo, en la que los antes sujetos victimizados son ahora, reivindicados en clave épica y revolucionaria. Aquellos que antes eran rememorados como víctimas pasivas y despolitizadas, son resignificados como héroes de la revolución cuyo ejemplo debe ser emulado por las nuevas generaciones. Estos desplazamientos no solo nos revelan la historicidad de las memorias sino también, el modo en que estos relatos pueden cristalizarse en figuras y representaciones simplificadoras de la experiencia histórica. El proceso de politización de las memorias de las víctimas, ahora devenidas en héroes, ha sido paradojal, pues esa memoria heroizante está más abierta a ser homenajeada que a ser interrogada políticamente. Si se ha restituido la identidad política a las víctimas ¿es posible analizar críticamente sus trayectorias, decisiones y estrategias políticas?

Finalmente, el desafío que ofrece un archivo de esta naturaleza es buscar caminos para historizar críticamente las memorias y, al mismo tiempo, realizar trabajos que en clave historiográfica dialoguen con ellas, explorando las infinitas posibilidades de interacción entre ambas formas de representación del pasado. Ello, sin perder de vista que el riesgo que enfrentan los testimonios como "lugar de memoria" no radica en su distanciamiento de los hechos recordados, sino en su posible encuadramiento y disciplinamiento en relatos monolíticos, homogeneizantes y simplificadores sobre nuestra historia reciente.

I. MEMORIA Y ARCHIVOS TESTIMONIALES

MEMORIA, TESTIMONIO Y ARCHIVOS ORALES EN CHILE

Nancy Nicholls[7]

Cuando la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi me invitó a hacer esta charla, me pidió que me refiriera al desarrollo de la historia oral en Chile y a la producción y usos de los testimonios, desde el primer momento en que comenzó a gestarse una historia oral de manera más sistemática hasta el día de hoy. Como todos sabemos el tema de los testimonios está directamente relacionado con nuestra historia reciente y, particularmente, con la dictadura, entonces quisiera tocar algunos puntos que me parecen interesantes de resaltar en lo que ha sido la relación entre testimonio y memoria de nuestro pasado reciente, en especial, de la represión ejercida por el Estado dictatorial.

Habría que partir diciendo que la historia oral tuvo un desarrollo muy importante en Chile en la década de los ochenta, en el contexto de la recuperación de historias locales de las poblaciones santiaguinas, de la Quinta Región y probablemente, también de otros lugares del país, de la mano de educadores populares. Muchos de ellos, eran historiadores que pertenecían a distintas ONGs y que, debido a su trabajo en el ámbito poblacional, descubrieron que en

[7] Profesora del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Sociología por la Universidad de Essex, Reino Unido. Sus más recientes publicaciones son: "Defensa de DDHH en Chile en el contexto transnacional del movimiento de defensa de los derechos humanos, 1973-1990", publicado en 2019 en *Estudios Ibero-Americanos*; y en coautoría con Lorena Ávila y Yael Siman, "Narratives of survival by Holocaust Victims/Survivors in Chile, Colombia, and Mexico", publicado en 2020 en *Lessons and Legacies*.

las poblaciones había un interés muy grande por reconstruir sus historias a través de la memoria. No se trataba de recuperar la historia como un mero ejercicio identitario, que permitiera responder solo a la pregunta por el origen territorial, sino que tenía un sentido político muy importante. Era una herramienta de resistencia política frente a una dictadura que negaba los espacios populares, negaba al sujeto poblacional y perseguía a los jóvenes populares en el espacio público. Toda la identidad poblacional era negada, por una cuestión obvia: el apoyo que la mayoría de los pobladores y los sectores populares en general, otorgaron al gobierno de la Unidad Popular. Frente a esta negación, la búsqueda por el pasado era un elemento fundamental en la articulación de una identidad que permitiera una cohesión del grupo y de esa manera también, acciones que se imbricaban con lo político y la resistencia. Desde ese momento hasta ahora, las fuentes orales se han desarrollado enormemente. No son utilizadas solo por la historia, sino que por una serie de otras disciplinas y, por supuesto por los sitios de memoria e instituciones dedicadas a la visibilización y al trabajo de la memoria de la dictadura, como un mecanismo de registro y expresión de la violación de los derechos humanos cometida por la dictadura de Pinochet.

Es interesante el trabajo desde múltiples disciplinas porque cada una ha aportado una visión distinta; en este sentido, más que historia oral, en ocasiones es preferible hablar de fuentes orales, las cuales, son utilizadas no solo por la historia sino también por la antropología, el periodismo y el arte, entre otras disciplinas. Hay proyectos artísticos muy interesantes que están basados en testimonios orales. Hace varios años, tuve la oportunidad de participar en un proyecto de carácter interdisciplinario, cuyo equipo estaba integrado por Milena Grass, analista teatral, María José Contreras, artista de performance y directora teatral y yo, historiadora. El proyecto indagó en las posibilidades del teatro como elaboración de la memoria traumática y finalizó con una puesta en escena cuyo material fueron los testimonios de quienes habían sido niños y niñas en la dictadura. Elegimos

dos momentos, el golpe de Estado y el período de las protestas en los años ochenta, y entrevistamos a trece adultos que habían sido niños y niñas en esa época. De las entrevistas resultó un material riquísimo, ya que, al plantearse como un proyecto interdisciplinario, en términos metodológicos implicó incorporar una serie de preguntas a la pauta de entrevista que no son las preguntas tradicionales que normalmente formula un historiador oral, y que tenían que ver con emociones y elementos sensoriales. Para mí fue un aprendizaje que seguí utilizando más tarde en otros proyectos de historia oral, porque me enseñó que la dimensión de lo sensorial abre caminos insospechados en el ejercicio de rememoración que permiten acercarse a significados que, de otra manera, tal vez, serían más difíciles de vislumbrar (Grass & Nicholls, 2018).

Entonces, el enfoque interdisciplinar en trabajos con fuentes orales permite desarrollos interesantes. En este recorrido de las fuentes orales, como yo adelantaba al principio, el tema de los testimonios de la represión ocupa un lugar de relevancia. Tenemos dos momentos, por así decirlo. En primer lugar, están los testimonios que fueron enunciados en plena dictadura. Conozco más de cerca el caso de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), ONG que se formó el año 1975 para apoyar a las víctimas de la represión. FASIC comenzó a registrar los testimonios de las víctimas a fines de los setenta y luego en los ochenta, dentro del marco de su Programa Médico Psiquiátrico. Los testimonios en su momento se transformaron en dispositivos de denuncia, es decir fueron instrumentos de carácter público. Parte de estos testimonios, aquellos que han recibido autorización de sus autores, han pasado a formar, en la actualidad, un archivo testimonial de la represión. Son testimonios significativos porque al estar enunciados en plena dictadura, evidencian todas las emociones y los pensamientos que las personas tenían en ese momento histórico específico. Es decir, la enunciación de memoria tuvo lugar dentro de un contexto en el cual la dictadura estaba todavía en curso, no se sabía cuándo ni cómo iba a terminar, no se conocía

el futuro y hay, por ende, una sincronía entre el testimonio mismo y el contexto del cual da cuenta. Por lo tanto, cuando uno los lee, se sumerge en el contexto dictatorial visto desde la subjetividad de sus actores. Recuerdo un testimonio que se refería a los efectos de la represión en la población La Victoria y cómo el miedo que estaba siempre presente se diluía en las jornadas de protesta, en las cuales los pobladores estaban dispuestos a todo (Nicholls, 2016). De modo que estos testimonios permiten captar toda la dimensión de lo que significaba enfrentar a la dictadura. Y algo común a todos ellos es el hecho de que no hay mucho lugar para la enunciación de la "víctima". No quiero decir con esto que no se hable de las acciones represivas que implicaron que estos sujetos se convirtieran en víctimas, pero no hay una auto-percepción de víctimas en ellos mismos en ese momento. Lo que sobresale es la resistencia, sobre esto voy a volver al final de la presentación.

Luego, tenemos todos los testimonios que surgieron en la post-dictadura. Sabemos que la batalla por la memoria comenzó desde el mismo momento del golpe de Estado y se extendió a lo largo de toda la dictadura, por momentos dramáticamente, continuando en la post-dictadura, período en el cual, fue ganando importancia la recolección de nuevas narrativas orales que pudieran dar cuenta de la represión. En ese marco, entonces, se crearon los archivos orales de Villa Grimaldi, de Londres 38, del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y otros más. Estos testimonios, a diferencia de lo que ocurre con los que yo les mencionaba hace un momento producidos en el contexto de dictadura, tienen una mayor distancia temporal con los hechos que rememoran. Sabemos que la memoria siempre evoca el pasado desde un presente y tanto ese presente como el futuro del hecho rememorado, en palabras de Joël Candau (2006) interfieren en el recuerdo. El conjunto de representaciones, ideologías, símbolos, ideas, imaginarios y creencias que pertenecen a ese lapso que separa el evento de su rememoración, actúa y media en el recuerdo. De modo que estos testimonios, al tener mayor distancia, tienen la característica

de expresar un punto de vista sobre el pasado, analítico e interpretativo y, además, a diferencia de los primeros, hablan de la dictadura como evento histórico finalizado. Es decir, la dictadura ya llegó a su fin, los testimoniantes saben también cómo fue ese fin, saben que hubo una transición pactada desde arriba que dejó a vastos sectores de la sociedad civil y a determinados sectores políticos, fuera del proceso; y también conocen que, sobre todo en los primeros momentos de la transición, hubo una voluntad por dar vuelta a la página y por dejar la memoria de lo ocurrido totalmente desplazada. Desde este estado de cosas, es que los testimonios son enunciados y por supuesto a partir de las trayectorias que cada una de las víctimas ha hecho en sus biografías personales.

Estos testimonios utilizan nuevas categorías que no estaban disponibles en las décadas del setenta y del ochenta del mismo modo que en la post-dictadura; por ejemplo, memoria. En la post-dictadura, el evento es mirado desde otro ángulo y hay mucho más lugar para reflexiones en torno a la memoria. En estos testimonios, por ejemplo, en los del Archivo de Villa Grimaldi, hay algo que siempre me ha llamado la atención, y es que los testimoniantes miran la Unidad Popular con nostalgia, pero también con una fuerte valoración de sus experiencias colectivas, del trabajo comprometido, de la búsqueda de equidad y del compromiso social o político, porque se entendía que estaba cambiando el mundo y se estaba intentando hacer de Chile un país mejor. Volveré sobre esto, hacia el final de la ponencia.

Para los historiadores los testimonios orales son fuentes históricas. Fuentes basadas en la memoria que, como nos dice Alessandro Portelli: "Informan no solo los hechos, sino lo que estos significaron para quien los vivió y los relata; no solo respecto de lo que las personas han hecho; sino sobre lo que querían hacer, lo que creían hacer, o sobre lo que creían haber hecho; sobre las motivaciones; sus reflexiones, sus juicios y racionalizaciones" (Portelli, 2016: 23). Esta definición es fascinante porque ve al testimonio no solo como una fuente que relata hechos, que da cuenta de lo fáctico, sino que también conecta

con significados, qué es lo que significó la Unidad Popular para las personas, cómo la vivieron, qué es lo que se soñaba, o se temía, cuál era el proyecto del mundo que se estaba jugando ahí.

Quiero destacar el carácter de fuentes que poseen los testimonios, porque sin fuentes corremos el riesgo de que los eventos en la historia sean borrados, como si jamás hubiesen sucedido. El antropólogo haitiano Michel-Rolph Trouillot, en su libro sobre la revolución haitiana, *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la historia* que fue escrito a mediados de la década del noventa, hace una reflexión que sigue siendo muy válida y aplicable a otras circunstancias históricas. Trouillot analiza cómo la revolución haitiana ha sido silenciada desde el momento mismo de su ocurrencia, cuando constituyó un evento impensable porque no existía el marco de referencia para aceptar y comprender que los esclavos negros pudieran rebelarse, "deben haber sido otros, externos", "los movilizaron", "ellos no pueden pensar en libertad", "no pueden hacer una revolución". El problema es que esta invisibilización continuó, ya que las narrativas de ese momento histórico tampoco conceptualizaron los hechos como revolución. Se explicaba lo que sucedía de otras maneras, pero no como un levantamiento de esclavos, no como una revolución. Este fue un segundo nivel de invisibilización, que corresponde a la producción del archivo, como dice Trouillot, es decir, la creación de las fuentes. Y sin fuentes no hay historia. Finalmente, un tercer nivel de invisibilización fue el realizado por la historiografía que ha dedicado libros completos a las revoluciones, relegando a la haitiana a un pie de página (Trouillot, 2017).

¿Por qué digo esto? Porque el régimen de Pinochet no dejó prácticamente documentos escritos de su política represiva. La documentación de la DINA y de la CNI, por ejemplo, no está disponible. Salvo excepciones, como los Archivos del Terror en Paraguay, los regímenes que han cometido crímenes de lesa humanidad o genocidios, han borrado toda huella de sus acciones; ocurrió en el Holocausto, cuya decisión y planificación fue disfrazada bajo el eufemismo "Solución

Final", ocurrió con el genocidio armenio, frente al cual, los negacionistas argumentan que no hay pruebas.

Los testimonios orales sobre la represión de la dictadura constituyen fuentes históricas que, en primer lugar, anulan –o al menos reducen– la posibilidad de la invisibilización y de la negación. Tienen un valor de prueba, pero a la vez están provistos de varias capas de significado, que pueden estudiarse no solo en los contenidos de los testimonios, sino también en su forma. Como dice Portelli (2016), los tonos, el volumen, las pausas y hasta la velocidad de la narración y sus variaciones apuntan a la relación del narrador con la historia que relata y el efecto que esta tiene en él. Los significados tienen que ver además con rasgos que desde una historia más tradicional y positivista son vistos con recelo: la subjetividad y la emocionalidad. Para los negacionistas del genocidio armenio, los testimonios de los sobrevivientes no son fiables, porque están cargados de emocionalidad. Pienso que es precisamente ese ámbito –el de los sentidos y significados que las personas atribuyen a sus experiencias pasadas– con todas las capas de emocionalidad que involucran, una de las zonas fuertes de los testimonios orales. Es decir, la construcción de significado se transforma en un elemento central para comprender las experiencias de hombres y mujeres en la historia.

En este ámbito, el de los significados, un aspecto que destaca y creo que es conveniente recuperar es el sentido de resistencia en la militancia y, en términos más amplios, en las acciones opositoras a la dictadura. El historiador Enzo Traverso, ha desarrollado en extenso en su libro *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*, cómo, hacia finales del siglo XX, la figura revolucionaria quedó opacada por la de la víctima. Esto tiene una lógica; en ella, la caída de los socialismos reales es central, en tanto provocó el ocaso en la conciencia del mundo de las utopías, lo que habría llevado según Traverso, a mirar hacia el pasado (Traverso, 2018). Y ese pasado, el del siglo XX, fue un siglo de destrucción y de números altísimos de víctimas,

producto de las dos guerras mundiales y, en el corazón de la segunda, el genocidio de los judíos, el Holocausto.

En nuestra América Latina, las dictaduras militares dejaron tristes y macabras cifras de víctimas del terrorismo de Estado, y sabemos lo importante que fue en las batallas por la memoria la existencia del testimonio de las víctimas. No hay que olvidar que en los inicios de la transición –e incluso a lo largo de los noventa– aún sectores de la población negaban la existencia de una política represiva de la dictadura. El testimonio vino a tener un valor de prueba –de la veracidad de la represión y de la violación a los derechos humanos– y es por eso que la condición de víctima del sobreviviente que testimoniaba fue uno de sus rasgos sobresalientes. No había espacio para escuchar otras dimensiones del relato. Hoy día, las cosas han cambiado y pienso que esas otras dimensiones cobran relevancia: el tratamiento de los represores hacia las mujeres en su doble condición de mujeres y militantes de izquierda, las resistencias de detenidos y prisioneros políticos a través de expresiones culturales e incluso por medio del recurso al humor y a la imaginación, como ha investigado Jorge Montealegre y, por cierto, las zonas grises de la experiencia represiva. Dentro de ellas, el rol de profesionales, particularmente médicos y enfermeras en la aplicación de tortura y, por cierto, temas más controversiales como la entrega de información en contexto de tortura, considerada desde cierta mirada militante ortodoxa como traición, así como los excepcionales pero existentes gestos humanitarios de guardias de los centros de detención, como Tejas Verdes. Todas estas otras zonas que, en un primer momento, porque había que resaltar la condición de víctima, no tenían mucha cabida en los análisis.

Pero me interesa relevar las experiencias de resistencia que los propios testimonios contienen. Porque como Traverso nos advierte, pareciera ser que el recuerdo de las víctimas parece imposible de coexistir con el de sus esperanzas, luchas, conquistas y derrotas. Si como nos dice este autor, a nivel europeo: "La memoria del gulag borró la de la revolución, la memoria del Holocausto reemplazó la del

antifascismo y la memoria de la esclavitud eclipsó la del anticolonialismo (…)" (Traverso, 2018: 38-39), en Chile corremos el riesgo de eclipsar la memoria de las luchas en la Unidad Popular y de la resistencia en dictadura, con la memoria de la represión que transformó a activos actores políticos y sociales en víctimas.

Y quisiera conectar esto con lo ocurrido a partir del estallido social. La expresión "Chile despertó" alude a la movilización de la ciudadanía que busca mayor equidad, justicia social, garantía de derechos sociales básicos y dado el curso de los acontecimientos, el respeto de los derechos humanos individuales también. Quiero aquí, contarles una experiencia. En pleno estallido social, dos de mis estudiantes de un curso que dicté el año pasado en el Magíster de Historia de la Universidad Católica, Diego Caro y Leone Salusti, tuvieron la iniciativa de iniciar un archivo oral testimonial del estallido. Al cerrar el año académico había doce entrevistas realizadas, cuyos contenidos aluden a experiencias de recuperación de organización comunitaria, del sentido de lo colectivo, del conocimiento del otro, que llevó a descubrir que se puede compartir anhelos y valores como la solidaridad y el bien común, que parecían, a ojos de los testimoniantes, perdidos. Y a mi modo de ver, esto se relaciona con los valores y prácticas enunciados en los testimonios de la represión en la dictadura y en la post-dictadura. ¿Por qué no revisitar estas piezas narrativas cargadas de sentidos y significados, como son los relatos orales, con nuevas interrogantes? Este ejercicio permitiría rescatar categorías, conceptos, prácticas y valores que los propios testimoniantes enunciaron desde sus experiencias en los contextos históricos en las cuales tuvieron lugar, de modo que informen y dialoguen con nuestro presente. Acercándonos al medio siglo del golpe de Estado, sería oportuno revisitar zonas de nuestro pasado reciente marginadas de las narrativas históricas y de las memorias hegemónicas, interrogándolas a partir de las problemáticas y necesidades de nuestro presente. Tal vez uno de esos conceptos que pueden iluminar nuestro presente sea el de utopía, con el cual pensar el futuro que por primera vez se dibujó con contornos de cambio, tras el 18 de octubre.

Diálogo con el público

Público: Normalmente, los archivos orales de derechos humanos son consultados por investigadores y académicos de las áreas de las ciencias sociales, principalmente. ¿Qué te parece el surgimiento de otros usos, por ejemplo, de parte de áreas de la cultura?

Nancy Nicholls: Me parece absolutamente necesario. Partí hablando brevemente de la importancia de los enfoques interdisciplinarios. Hablé también de una puesta en escena experimental basada en testimonios de la dictadura, pero conozco otros casos de obras de teatro que han estado basadas en testimonios orales. Por ejemplo, utilizando los testimonios de FASIC, de los que yo hablaba recientemente, pero también con cuerpos testimoniales que se han creado en el marco de proyectos específicos. Por eso señalé que más que historia oral a veces resulta más certero el de "fuentes orales", porque la fuente oral es muy versátil, no es una fuente exclusiva de los historiadores o de los cientistas sociales, sino que sus usos son muy amplios y diversos. En otros países, en Italia, por ejemplo, la historia oral partió fuera de la academia, con el trabajo de antropólogos e historiadores que no pertenecían al ámbito universitario y que, a través del trabajo de campo, buscaban rescatar las experiencias de las clases no hegemónicas. De hecho, en la historia oral a nivel mundial, la corriente de los años sesenta enfatizó "dar la voz a los sin voz", un objetivo que fue canalizado por una serie de proyectos no necesariamente académicos. Entonces, no es para nada un terreno exclusivo de la academia. Yo estudié en Inglaterra y allí es muy fuerte la historia oral en la academia, pero también el uso de las fuentes orales por la gente común y corriente, en talleres locales donde se rescata la historia de los pueblos y comunidades. De modo que valoro los usos múltiples de los archivos orales, no solo por la academia, ya que se corre el riesgo de que los trabajos realizados queden encerrados en el universo de unos pocos intelectuales que discuten entre sí.

Público: ¿Cómo el trabajo con testimonios puede abordar, si es que es posible, las voces de los represores?
Nancy Nicholls: Bueno, yo creo que ese es un tema interesantísimo. Más allá del hecho de que hay que tener "estómago" para entrevistar a un represor, yo creo que es un trabajo que, si se pudiese hacer, sería fundamental. Conocer cuál es la mentalidad del represor, más allá de la cuestión moral, que es difícil de entender y que pasa, en general, con todos los crímenes de lesa humanidad o los genocidios. La pregunta de cómo es posible que un ser humano haya cometido actos aberrantes hacia otro, es muy difícil de responder, se produce una limitación a nivel racional. Pero, más allá de eso, creo que podrían surgir nociones fundamentales que aporten a la comprensión de los procesos represores o genocidas, el rol de las ideologías, la incapacidad crítica, la obediencia ciega a los líderes, por nombrar algunas. No contamos con esas fuentes, sospechamos cuáles son los móviles, las motivaciones o las intenciones de los perpetradores, pero no las tenemos enunciadas claramente en declaraciones. Ahora, es muy difícil hacerlo. Hace unos años, con una colega historiadora, Olga Ruiz, intentamos hacer entrevistas a perpetradores de la dictadura; en un momento, hubo un acercamiento a un victimario, pero después no prosperó y con Olga pensamos que es probable que, al conocer más de nosotras, no estuviera dispuesto a darnos su testimonio, al ser nosotras por así decirlo, del "bando contrario". Hay estudios a nivel internacional sobre el tema de los perpetradores y algunas entrevistas, pero en Chile, no ha sido muy factible. Claro, hay contadas excepciones a esta regla, "el mocito" o la entrevista realizada por Nancy Guzmán a Osvaldo Romo, que son como "ventanas" impresionantes hacia el mundo represivo.

Público: Si bien estamos refiriéndonos a la figura de los represores más conocidos, como Miguel Krassnoff, por ejemplo, pero tú mencionabas también en tu presentación algo de las "zonas grises". Por ejemplo, en esas "zonas grises" se han encontrado algunos testimonios

que pueden ser relevantes. Pienso en el libro de Luz Arce, como tú mencionabas a "el mocito", y hay algunos guardias que han tenido algún tipo de acercamiento de más apertura, ¿con ellos se podría pensar en algo diferente?

Nancy Nicholls: Yo creo que sí y sería también, a mi modo de ver, una posibilidad de complejizar la comprensión del sistema represivo y de lo que ocurrió a nivel de la dictadura, porque yo entiendo que, políticamente y en términos del reconocimiento de lo ocurrido y de la consecución de justicia, en un momento fue muy importante tener claramente definidas y separadas en polos opuestos las figuras de la víctima y del victimario. Pero en un intento de comprender lo que vivimos, siempre hay que ingresar estas otras zonas, porque son parte de la realidad, aunque sean excepcionales. Cuando me referí a los guardias que tuvieron gestos humanitarios, fue a propósito de la revisión de los testimonios de FASIC que los mencionaban, describiendo escenas muy dramáticas y emocionales en que había habido uno o dos guardias que se acercaban a los prisioneros, en Tejas Verdes por ejemplo, y tenían gestos humanitarios hacia ellos y, claro, esto es difícil de escuchar porque uno quiere pensar que el victimario siempre es el "malo" que destruyó a la víctima, y esto es así en la gran mayoría de los casos, pero existían otras figuras intermedias dentro del aparato represor, que son más complejas. El movimiento iniciado hace más de diez años por los conscriptos que realizaron su servicio militar obligatorio en dictadura, particularmente en 1973, es otra muestra de esta zona gris, ¿son víctimas o victimarios? Entonces, hay que hacerse cargo también de esto, porque permite una comprensión más cabal y profunda de lo que ocurrió en este país –es lo que ocurre en cualquier sistema represivo, no solamente en el caso de Chile–.

Público: ¿Cuál crees que es el rol de las artes en relación a la defensa de derechos humanos y la visibilización de la memoria?

Nancy Nicholls: Bueno, hay toda una dimensión muy interesante que relaciona la memoria, los derechos humanos y el arte. Escribí en la

serie Signos del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, un texto sobre cómo el teatro representa el tema de la detención y desaparición en Chile. Pero fundamentalmente, para hacer una síntesis, lo que ocurre con las artes es que tienen un lenguaje que permite representar cuestiones que, desde el ámbito de las ciencias sociales, se hace mucho más difícil. Me acuerdo que, alguna vez, conversando con el historiador Mario Garcés, él me decía "¿cómo tú, en un libro de historia, introduces la descripción de la tortura?". Por otro lado, las reflexiones sobre la pedagogía de la memoria muestran que no necesariamente una persona confrontada con los horrores de la historia saca una lección al servicio de su presente, por el contrario, puede paralizarse ante la naturaleza devastadora de lo que está delante de ella. El arte, en ese sentido, tiene mecanismos que permiten hacerse cargo de esas temáticas crudas y terribles y representarlas, e incluso, hacer posible un trabajo de elaboración de memoria. Esto lo he conversado con una colega de la escuela de teatro de la Universidad Católica, Milena Grass, ella me decía que el arte se adelanta, por así decirlo, respecto de otras formas de representación, reacciona tempranamente, y en el caso de la violación a los derechos humanos en la dictadura, también ocurrió. En plena dictadura, se montaron obras de teatro que hablaban de problemáticas de violación a los derechos humanos, como la desaparición. Por otro lado, hay todo un desarrollo también que para mí es muy interesante, sobre cómo las intervenciones artísticas en el espacio público, los monumentos y memoriales pueden servir también para interpelar a la población sobre cuestiones relativas a violaciones a los derechos humanos. Hace poco, leí sobre un artista alemán, Horst Hoheisel, que en 1997 proyectó la fotografía de la entrada al campo de exterminio nazi de Auschwitz, en la puerta de Brandemburgo situada en el corazón en Berlín. Es increíble el juego que hizo, porque en una edificación central de la identidad alemana, se superpuso la fotografía del lugar simbólico del exterminio de los judíos. Con esto el artista recordaba al pueblo alemán y al mundo que tras la continuidad de la identidad alemana post reunificación yacía

la sombra de una profunda fractura, y eso es una cuestión artística que te remece, que te interpela y que te hace pensar que, en el fondo, esa es también la función del arte.

Este terreno del arte, te permite observar, también, que hay distinción entre relato o testimonio de acuerdo a la presunción de verdad otorgada, según señala Portelli, quien prefiere ocupar la palabra "relato" antes que la palabra "testimonio", porque esta última se relaciona más con el ámbito jurídico, e incluso religioso en el que se otorga al testimonio el carácter de verídico. En cambio, en el "relato" no necesariamente ocurre esto, porque expresa la verdad para la persona que lo enuncia. Yo creo que, más bien la distinción se aplica, dependiendo de cómo cada uno se aproxime al uso de las fuentes orales. A mí me gusta trabajarlas más en lo que tienen de construcción ficticia, pero no ficticia en el sentido de faltar intencionadamente a la verdad, sino que, en el sentido de interpretación, en la línea de lo que señala Portelli, es decir, que las fuentes orales permiten dar cuenta de lo que las personas hacían o creían que estaban haciendo, de sus sueños, de sus imaginarios.

Ahora claro, ambos planos –los hechos y su interpretación– están imbricados en los testimonios. Por ejemplo, en los testimonios del archivo sobre el estallido social del cual les hablaba, están presentes los dos planos, lo fáctico, donde los entrevistados y las entrevistadas relatan su participación en las marchas, en las movilizaciones, en iniciativas comunitarias, también narran la represión que han sufrido y, paralelamente, van analizando, interpretando, dotando de sentido y expresando emociones sobre sus vivencias.

Público: Por lo general, los archivos orales de la post-dictadura tuvieron que pensar en cómo construir un archivo que no fuera un acervo en que únicamente pudieran hablar los "testigos", sino que pudiera, como tú decías, abordarse la historia de vida de los sujetos más allá de la condición de "víctima" incluso. Entonces, ahí hay un desafío entre lo que significa crear un archivo oral, donde la condición de

testimoniante no sea demasiado restringida, sino que, más bien, dé la oportunidad para que sea una instancia, incluso, a veces terapéutica.
Nancy Nicholls: Absolutamente. A mí me gusta el formato de los archivos orales que se basan en una pauta de entrevista que incluye la historia del entrevistado o entrevistada, antes y después del momento crucial que se quiere conocer, por ejemplo, la represión de la dictadura, porque te permite entender de mejor manera ese momento represivo. Elementos como desde dónde habla el sujeto, quién es, quién es su familia, cuáles fueron las experiencias e influencias políticas que lo marcaron, etc. Toda la vida anterior, por así decirlo, es significativa para entender el proceso de represión en la dictadura y también lo que ocurre después. Entonces, yo soy partidaria de poder hacer entrevistas de mucho más largo aliento, cuando se dan las posibilidades para ello, no entrevistas acotadas, de modo de poder registrar al sujeto en toda su complejidad y eso también permite que no todo esté centrado en la condición de víctima, porque el sujeto es mucho más que eso. Fue víctima, sin lugar a dudas, pero también es importante comprender por qué se transformó en víctima, su identidad como militante, y por qué fue militante y luego, por qué fue resistente. Y ese proyecto político, hoy en día, es fundamental de visibilizar.

El proyecto político en el caso de la militancia de izquierda post golpe, se extiende para atrás en la historia. Se puede trazar en la Unidad Popular y, a veces, mucho antes, en el período previo a la Unidad Popular, el de las reivindicaciones y movimientos obreros, por ejemplo, a lo largo del siglo XX. Entonces, hay una serie de elementos que han tendido a invisibilizarse y que, yo creo, son muy importantes de rescatar. En la mayoría de los archivos testimoniales del Holocausto, si bien lo central del testimonio es la experiencia misma del Holocausto, es decir de los guetos y escondites, de los campos de concentración y exterminio y de las marchas de la muerte, hay una parte de la entrevista destinada a la vida anterior al ascenso del nazismo y el estallido de la guerra, en que las personas cuentan cómo era su vida cotidiana en las grandes ciudades o en los pequeños pueblos en los

que vivían en distintas partes de Europa y, luego, otro segmento de la entrevista está destinado a la vida posterior al Holocausto, qué pasa después, cuando ya termina la guerra y los campos son liberados.

Público: Daniel Feierstein habla sobre las "memorias incómodas", como lo que tú dices, de este silenciamiento que existe de todo este período pre y post en el propio relato de las víctimas. ¿Por qué crees tú que en el caso chileno existe este silenciamiento?
Nancy Nicholls: Yo creo que ocurre porque hubo una suerte de, no sé si demonización es la palabra, pero al menos tabú, en relación a determinadas acciones políticas de la resistencia, sobre todo, cuando estas involucraron el uso de violencia armada. Se trató de una parte de la historia que no tuvo acogida, no tuvo un lugar en el espacio público de la post-dictadura y, por ende, no se tradujo en relatos. Tiene que ver, en parte, con las dinámicas de la transición, recordando que en ciertos momentos se quiso incluso dar vuelta a la página. Hay que acordarse que, en la década de los noventa, el discurso de un sector de la clase política era "tenemos que mirar hacia el futuro", "unirnos con los elementos que nos acercan como ciudadanos y dejar atrás todas las divisiones". Esto equivale a decir "no quiero hacerme cargo del pasado, hagamos como si nada y sigamos con esta pseudo reconciliación hacia el futuro". Claro, en ese marco, los relatos militantes, las memorias de las luchas poblacionales (y tantas otras) no encajaban y fueron siendo marginadas. En otros contextos históricos, pueden ser otras las "memorias incómodas". En la Europa de post-guerra fueron muy fuertes los mitos de la resistencia. Parecía como si todos durante la guerra hubieran sido resistentes: los franceses eran resistentes, los italianos también.

Pero estas construcciones de memoria olvidaban la colaboración con los nazis, del régimen de Vichy en Francia o de la República de Saló en Italia, esa es una memoria incómoda y así, en distintos eventos históricos, hay memorias que no se quieren sacar a la luz, porque son incómodas para la identidad nacional o para el grupo que detenta

el poder político. Yo creo que, en el caso de Chile, ha pasado algo similar con las memorias de la izquierda, de ahí que sea importante que esas memorias sean recuperadas, no solo porque son parte de la historia, sino que porque, a mi modo de ver, contienen una serie de categorías analíticas que son interesantes de revisitar desde el presente que estamos viviendo con el estallido social. Con las preguntas del presente, revisitemos ese pasado, por ejemplo, el de la Unidad Popular. No lo estoy diciendo desde una postura ideológica o política, sino que lo estoy diciendo desde una postura de historiadora que cree que ahí, se produjeron instancias sumamente interesantes en términos de trabajo colectivo, de prácticas e idearios en torno al bien común. Allí, hay un campo de experiencias históricas muy interesante.

Público: Me pregunto si hay una plataforma con archivos relacionados con la situación chilena, que consulten investigadores de otros países.
Nancy Nicholls: La gran mayoría de los archivos suben síntesis de los testimonios que los componen en internet, en general no están subidos los testimonios completos. Por ejemplo, en el caso de Villa Grimaldi, tienen cápsulas con fragmentos testimoniales, que de hecho yo las he ocupado como material pedagógico para mis clases. Y no sé la verdad, no podría decirte si hay cuerpos testimoniales en otros países, producto del trabajo de los exiliados, por ejemplo.

Público: La mayoría de los archivos orales están grabados en un formato audiovisual, lo que uno puede suponer que facilitaría la posibilidad de poder compartirlo por la red, pero al tratarse de documentos muy delicados por los contenidos que tratan, por lo general, no están dispuestos en la red. El año pasado recuerdo que se dieron varios debates respecto de la posibilidad de que, en algún futuro cercano, los testimonios estuvieran disponibles en la red. ¿Cómo ves tú esa posibilidad?
Nancy Nicholls: Es complicado. No sé si está presente aquí María Graciela Acuña que trabajó en la creación del Archivo Testimonial

de FASIC, pero ella sabe muy bien que para ese archivo se dio ese mismo debate, porque cuando se contactó a los testimoniantes y se les preguntó sobre los usos de sus testimonios, un porcentaje mayoritario no tenía ningún problema en que sus testimonios pudieran ser difundidos por internet. Entonces, uno podría preguntarse por qué no se suben. Pero claro, es cierto que no se puede seguir el derrotero del material subido a la red, sus usos. Y, se puede hacer lo que se quiera con él: se pueden tomar fragmentos y manipularlos poniéndolos, por ejemplo, en otros contextos, se pueden utilizar para negar los hechos, ridiculizarlos o banalizarlos. Entonces, yo creo que la discusión tiene que ver con eso y también con el hecho de que tocan aspectos muy profundos de las vidas de las personas, muy íntimos y dolorosos, traumáticos en muchos casos. Es un debate sobre el cual, no tengo demasiadas respuestas. Sé que para otros eventos históricos más atrás en el tiempo, ha sido posible. Hay relatos del genocidio armenio y del Holocausto que están disponibles completos en red, pero en Chile, esto se ve más difícil porque el recuerdo es todavía muy reciente y muy vivo. Tal vez habrá que esperar.

Público: ¿Existen fuentes orales que rescaten voces desde el campo? ¿Cuál sería el rol de los jóvenes en ese rescate inconcluso?
Nancy Nicholls: En el Museo de la Memoria, Walter Roblero, en el área de Colecciones e Investigación, ha dirigido una serie de proyectos de historia oral, dentro de los cuales hay experiencias campesinas, como la de la Reforma Agraria y del golpe en Lampa. Así que ese es un archivo que se puede revisar. Pero, además, en mi experiencia como profesora de cursos sobre historia y memoria y fuentes orales en distintas universidades, he comprobado que siempre ha habido interés por parte de los estudiantes por rescatar temas campesinos, desde la Reforma Agraria hasta prácticas culturales, sincretismos, experiencias de organización social y política en dictadura y post-dictadura, etc. Esto tiene mucho que ver con el hecho de que parte de los estudiantes provienen de zonas rurales. Entonces, hay todo un interés

por rescatar formas de vida, imaginarios, tradiciones, cultura, pero también por entender cómo se vivió la dictadura en las localidades rurales. De modo que existen iniciativas en las nuevas generaciones por rescatar las memorias que no son solo las memorias hegemónicas de Santiago o de otros centros urbanos, sino que también las memorias rurales.

Público: ¿Existe una propuesta valórica de la memoria que ponga en evidencia y distinga la experiencia de pobladores, por un lado, y la de los dirigentes políticos, por otro, dado que hay configuraciones de memoria diferenciadas por la estratificación social al interior de los partidos de izquierda?
Nancy Nicholls: El tema de la experiencia de los pobladores ha sido muy visitado por la historia oral. Esto que yo les decía al principio, que a la historia oral puede ponérsele un punto de partida en los ochenta, con las experiencias de historias locales de las poblaciones, lo demuestra. Yo pienso que el sello de la historia oral en Chile tiene que ver con la práctica de historias locales en las poblaciones. En ellas, así como en los estudios académicos, por ejemplo, de Mario Garcés sobre las historias de las poblaciones, se entretejen los relatos de los movimientos sociales, de las tomas de terrenos, de las vidas cotidianas con los relatos más políticos, más militantes, de la presencia de los partidos políticos en las organizaciones poblacionales, etc. En algunas poblaciones santiaguinas, que son las que más conozco, lo político tiene un lugar mucho más importante que en otras. La población José María Caro, por ejemplo, que investigué en mi tesis doctoral, es una población que no surgió por toma de terreno, es decir, no fue producto de una organización de las bases, con apoyo de partidos políticos de izquierda, sino que fue el resultado de un gran proyecto estatal y si bien, lo político está presente a lo largo de su historia, no cobra el lugar relevante que ocupa en otras poblaciones, que son emblemáticas en términos de luchas políticas. Entonces, yo diría que ambas memorias están presentes, se entremezclan y es in-

teresante estudiar la relación entre el movimiento poblacional, por un lado, y los partidos políticos y la militancia política, por otro, porque sabemos que, a nivel teórico, existe la discusión de si el movimiento poblacional se vio cooptado por los partidos políticos en los años ochenta (de acuerdo a las visiones de algunos historiadores), o si, más bien, hubo un tejido orgánico entre lo social y lo político en las acciones de resistencia. Yo creo que, en la post-dictadura, las historias locales de poblaciones han seguido teniendo importancia, ya tal vez en un registro en que lo político militante no tiene una presencia tan significativa, y las narrativas resaltan la agencia de los pobladores y pobladoras. Ha habido varias iniciativas, como proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) e investigaciones de estudiantes universitarios de pre y postgrado.

Público: ¿Cómo ves tú la posibilidad de que diferentes sitios de memoria, o que diferentes iniciativas, fuera, incluso, de los mismos sitios, puedan ir abordando diferentes temáticas? ¿Quizás a través del formato de "colecciones seriales" o de otro tipo que sean más específicas?

Nancy Nicholls: Bueno, yo creo que iniciativas como estas surgen del interés de personas, de grupos, de instituciones determinadas. Así como Elizabeth Jelin habla de los "emprendedores de memoria", para referirse a quienes realizaron el trabajo de memoria que se hizo durante la dictadura y después, yo creo que las iniciativas que han tenido organismos como Villa Grimaldi, entre otros, tienen que ver con motivaciones de este tipo, que pueden partir como algo muy pequeño, pero que se tornan en un proyecto que puede ser de mayor alcance. En el caso de nuestro país (no digo que solamente suceda acá), hay muchas áreas que aún no han sido exploradas. Yo podría nombrar algunas que tienen que ver con la historia de la dictadura: el tema de los niños y niñas se ha ido abordando más con el tiempo, pero todavía falta desarrollo; el tema de la transmisión del trauma a segundas o terceras generaciones y, por lo tanto, la presencia actual del

trauma; formas represivas como los allanamientos a las poblaciones que fueron fenómenos muy extendidos y que aplicaron represión a nivel familiar, con el consiguiente daño en los más pequeños; la relegación. Entonces, yo creo que esas iniciativas que, como todo proyecto, dependen también de recursos, son sumamente valiosas. El tema de la memoria mapuche es fundamental y, en general, de nuestros pueblos originarios que es algo que también ha sido invisibilizado por tanto tiempo. Hay ahora una comunidad de historiadores mapuche muy sólida y prolífica que está reflexionando sobre distintos ámbitos de la historia mapuche, pero en ello hay una responsabilidad también de todos nosotros. Hay, por lo tanto, muchos temas sobre los cuales sería positivo que se realizaran registros orales.

Público: ¿Cómo se podría proyectar el trabajo con testimonios desde una perspectiva educativa, pensando en el estallido social y el proceso constituyente?
Nancy Nicholls: El testimonio oral ha sido muy utilizado desde la pedagogía. Hay proyectos muy bonitos que utilizan los testimonios; en algunos son los propios estudiantes quienes realizan las entrevistas de historia oral a sus padres, sus abuelos, en fin, a otros miembros de la familia, sobre acontecimientos determinados de la historia reciente. Lo cual acerca mucho más la historia a los estudiantes, porque no la ven como una cuestión lejana y ajena, como podría ser la historia de las grandes estructuras políticas, sino que la ven como una historia cercana que afectó la vida de sus familiares cercanos en tanto participantes o testigos de diferentes eventos históricos. Entonces, yo creo que es una herramienta de mucha motivación para los estudiantes. Existe un proyecto pedagógico titulado *Facing History and Ourselves* que busca confrontar la historia occidental de racismo, del prejuicio y del genocidio en el siglo XX, sobre todo a nivel europeo, con los dilemas y elecciones que los estudiantes deben realizar en su presente; parte de los materiales con los que trabaja el proyecto son testimonios. Yo creo que es muy valiosa esa herramienta, en términos

pedagógicos. Sobre el estallido social, generar material documental y registros orales me parece una tarea necesaria, que efectivamente podría tener usos pedagógicos, explorando en los diversos discursos, ideas de participación y democracia de los actores sociales que participaron de él, por ejemplo.

Público: En varios trabajos, Beatriz Sarlo ha sido muy crítica con el tema de cómo se trabaja con la memoria transmitida. Pensando en el foco de la post-memoria, ¿qué opinión te merece eso respecto de cómo se puede trabajar el testimonio con un sentido educativo con personas que no vivieron el período y que no tienen ninguna referencia quizás generacional sobre ello?
Nancy Nicholls: Creo que todos estos conceptos que se acuñan desde la teoría pueden ser sometidos a una crítica profunda, ya que la teoría es algo que siempre está bajo escrutinio, revisión y debate, al ser, finalmente, una representación determinada de la realidad. Sobre la transmisión generacional del trauma, existe una serie de estudios en Chile, del Instituto Latinoamericano de Salud mental y Derechos humanos (ILAS), de Carlos Madariaga, de Elizabeth Lira y Ximena Faúndez, entre otros, que han demostrado cómo los hijos e hijas e incluso los nietos y nietas de quienes sufrieron represión política han sido afectados por las experiencias traumáticas de aquellos. No siempre los descendientes de las víctimas tuvieron disponibles explicaciones sobre lo ocurrido con sus familiares, no les fue narrada de forma clara el destino y la suerte que corrieron, por ende, su memoria está alimentada de fragmentos, de escuchar a los mayores conversando o de ciertas miradas o emociones de otros que los marcaron y esos fragmentos se unen a informaciones que vienen de otros ámbitos, como puede ser la fotografía, la información de la prensa, etc. Las segundas y terceras generaciones que han vivido experiencias de este tipo, tienen una carga muy grande aún en su presente. El concepto de post-memoria, acuñado por Hirsch (1997) a propósito de las memorias de las segundas generaciones de víctimas

del Holocausto, efectivamente ha sido cuestionado en su carácter fragmentario y vicario, argumentándose que este es propio de toda rememoración, no exclusivamente de los hijos e hijas de las víctimas. Concediendo este punto, creo que el concepto apunta muy acertadamente a la experiencia de las segundas generaciones que han nacido y crecido bajo el peso emocional de las vivencias traumáticas de sus padres, que puede llegar a ser abrumador. De modo que la memoria de las experiencias del Holocausto de los padres se incorpora a la biografía de los hijos e hijas de una manera tan profunda, probablemente de forma tanto consciente como inconsciente, que ya no es posible distinguirla de la experiencia propia y, si se me permite el término, de la memoria propia.

Respecto de las posibilidades educativas de los testimonios para las generaciones que no vivieron los hechos, creo que, en primer lugar, se debe aplicar el mismo principio que se utiliza en la enseñanza de la historia, es decir, mantenerse siempre vigilantes respecto de nuestra capacidad crítica. En segundo lugar, diría que, en un tiempo presente desbordado por informaciones de todo tipo, es importante ser capaces de distinguir entre relatos verdaderos y falsos. No para descartar los falsos, sino para preguntarse el porqué de su ocurrencia, qué sentido tienen en el presente, qué ideologías, creencias, imaginarios están expresando. Y, finalmente, trabajaría el testimonio como una posibilidad de entrada a experiencias de sujetos de carne y hueso que desde su subjetividad nos narran el pasado, lo que permite entender cómo fueron experimentados y significados los eventos históricos por actores que no siempre han tenido presencia en las fuentes históricas.

Público: ¿Qué rol tienen los Estados en el rescate de los testimonios, particularmente, en el caso de la dictadura en Chile? ¿Cómo este rescate se convierte en una de las formas de reparación para conseguir verdad y justicia?

Nancy Nicholls: Los Estados son fundamentales, lo cual no significa que los Estados hayan sido los principales actores en la recuperación

de la memoria. Generalmente, quienes son más activos, persistentes y eficaces en este plano, son los miembros de la sociedad civil, los familiares y amigos de las víctimas, militantes, miembros de organismos de derechos humanos. Ahora, en el caso de Chile, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos ha hecho un trabajo de recuperación de memoria a través de sus archivos orales. Hace un momento, se mencionaba el rol terapéutico que puede tener un testimonio, y reconociendo que el narrar lo ocurrido a otro que lo escucha y contiene posee este efecto, también ha sido relevante que la sociedad en su conjunto haya estado dispuesta a escuchar los testimonios. Esto ha sido reparador para las víctimas y, paralelamente, para el resto de la sociedad. Recuerdo que hace algunos años, cuando todavía no partía el *boom* de la recuperación de los testimonios de la represión, escuché a un ex preso político que había dado testimonio en FASIC, referirse a cómo, para quienes sufrieron la represión de la dictadura, era sumamente importante ser escuchados y reconocidos en un momento en que no lo estaban siendo, en que el tema de la represión que se había vivido no estaba en la discusión pública. Por lo tanto, que en un determinado momento la sociedad y el Estado dijeran que esto que tienen que decir los sobrevivientes es importante para nuestra identidad como nación, para lo que somos, es fundamental en términos de reparación para las víctimas. Entonces, yo diría que, estas son fuentes valiosas para que un pasado no se invisibilice y corra el riesgo de negarse, tienen un rol reparador para los individuos afectados directamente y para la sociedad en su conjunto. En términos de justicia, sabemos las limitaciones de la justicia transicional y, en este plano, los testimonios de las víctimas han cumplido con su parte.

EL TESTIMONIO COMO SIGNO DE LOS TIEMPOS

Alejandra Oberti[8]

Es un gusto compartir este momento con Villa Grimaldi, un sitio muy importante para quienes estudiamos, pensamos, hacemos trabajos de memoria, además, un lugar emblemático por su localización, por su trabajo, por lo que han hecho a lo largo de estos quince años desde el proceso de recuperación. Para mí, es un lugar muy querido, lo conozco desde sus inicios y también estuve muy cerca del Archivo Oral desde que se empezó a crear, entonces, me da una gran alegría poder compartir este momento, aunque sea de este modo tan particular que nos ha tocado en este contexto, que es mundial. No podemos estar cerca, felicitándonos de cerca, como hacemos habitualmente.

Quiero mencionar algunas cuestiones que tienen que ver con la experiencia del Archivo Oral de Memoria Abierta, es desde ahí de donde hablo, de la experiencia de ese Archivo Oral donde trabajo, pero también, un poco lo que quiero compartir tiene que ver con haber visto otras experiencias de archivos de testimonios, otras colecciones testimoniales, otros modos de pensar cómo se hace un testimonio, qué significa un testimonio. Lo que voy a exponer refleja la experiencia del Archivo Oral de Memoria Abierta y, también, una mirada más amplia, o más general, sobre archivos orales o colecciones testimoniales. Voy a mencionar brevemente algunas particularidades

[8] Doctora en Ciencias Sociales, profesora regular de las carreras de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata. Desde 2005, es Coordinadora del Archivo Oral de Memoria Abierta, Argentina.

del Archivo de Oral de Memoria Abierta y luego, voy a referirme a algunos elementos que encuentro en los testimonios –"propiedades", podríamos decirles– que hacen de este tipo de relatos un espacio privilegiado para la memoria y, finalmente, si nos queda un poco de tiempo, podemos conversar sobre los desafíos que se presentan en la actualidad para los proyectos testimoniales.

Memoria Abierta es un proyecto que comenzó en 2000. Es un proyecto de algunas organizaciones de derechos humanos de mi país, que buscaron, a través de esta nueva institución, crear una serie de herramientas para contribuir a la comprensión del terrorismo de Estado y, en un sentido más general, de la historia política reciente argentina, desde la perspectiva de quienes integran las organizaciones de derechos humanos. Entonces, poder trabajar sobre esa historia reciente, a partir de lo producido por los organismos, es de alguna manera mirar sus archivos, el recorrido que hicieron a partir de los papeles que fueron juntando, las fotografías, etc. Y también las voces de las víctimas, las voces de quienes sufrieron en su vida, en sus familiares, en su cuerpo, la represión estatal. Eso es el proyecto inicial. Memoria Abierta tiene, además, un programa que se llama *Topografía de la memoria*, que busca reconstruir lo que sucedió en los sitios a partir de trabajos que tienen que ver también, con mucha procedencia de las voces de las víctimas, hacer una reconstrucción arquitectónica y territorial de esos lugares.

Me voy a detener en el Archivo Oral[9], que empezó a recolectar testimonios en el año 2001. Son testimonios de protagonistas de la

[9] Memoria Abierta es una organización que reúne organismos de derechos humanos de Argentina. El Archivo Oral inició su trabajo en 2001 y cuenta desde entonces con entrevistas referidas, entre otras cuestiones, a distintas formas en que se desplegó la represión en centros clandestinos de detención (CCD) y cárceles como parte del sistema represivo implementado, se propone, entonces, como un programa amplio de construcción de relatos que den cuenta del pasado reciente argentino desde la perspectiva de quienes fueron sujetos de aquella experiencia. El Archivo, que es de acceso público, produce testimonios orales filmados cuyo fin es documentar, estudiar e interpretar los procesos históricos del pasado reciente argentino, en la actualidad cuenta con novecientos ochenta testimonios tomados a distintos actores sociales, cuyos relatos muestran los efectos de la represión en sus vidas, y reflexionan acerca de la persistencia y la percepción de estas marcas en sus prácticas y discursos hoy. Disponible en: http://www.memoriaabierta.org.ar/

movilización social y política de los años sesenta y setenta, sobrevivientes de centros clandestinos de detención, ex presos políticos, familiares y miembros de organizaciones de derechos humanos, líderes políticos de la época y personas que puedan transmitir su experiencia relativa al terrorismo de Estado y la violencia política en Argentina y a las diferentes acciones impulsadas desde la sociedad, en la búsqueda de verdad y justicia. El Archivo está conformado, al día de hoy, por más de novecientas ochenta entrevistas que, en su conjunto, contemplan la multiplicidad de voces y experiencias de los distintos actores sociales y dan cuenta de las distintas dimensiones y prácticas, a través de las cuales, se desplegó y articuló la política represiva del Estado. Cuando el Archivo Oral de Memoria Abierta comenzó su trabajo, en el año 2001, no había iniciativas similares ni en el país, ni en la región. Esta tarea ha sido reconocida tanto en nuestro país como fuera de él y desde 2007, el Archivo Oral integra, junto con los archivos de los organismos de derechos de humanos, la "Memoria del Mundo".

En los últimos años, hemos atendido también a la organización y aparición de nuevos movimientos sociales desde la transición democrática en adelante y a distintas formas de resistencia a la violencia estatal, patriarcal e institucional. Los movimientos sociales, con los trabajadores, las trabajadoras y más recientemente, estamos haciendo una serie de colecciones, una serie de proyectos que tienen que ver con reconstruir los vínculos del movimiento de derechos humanos con otros movimientos sociales en el período post-dictadura. El movimiento de derechos humanos tiene mucha presencia en el espacio público en Argentina, desde que terminó la dictadura en adelante y, de alguna manera, esta presencia creó una discursividad, una serie de elementos, de formas de intervención que dialogaron de distintas maneras con diferentes movimientos sociales. En estos momentos, estamos trabajando, indagando eso, especialmente, en el movimiento de mujeres y en el feminismo argentino, pero también estamos mirando qué pasa con otros movimientos, como, por ejemplo, en el movimiento antiviolencia, violencia policial y violencia institucional

en el presente. Esto tiene que ver, justamente, con la enorme gravitación que tiene el movimiento de derechos humanos en Argentina.

Por el lado de la construcción propiamente del Archivo Oral, como ustedes saben muy bien, en Villa Grimaldi también funciona así, construir un Archivo Oral es más que tomar un testimonio. Hay un conjunto de acciones que se realizan antes y después del registro del testimonio que tiene que ver con definir –colectivamente y a través de un proyecto institucional– cuáles son los testimonios que vamos a buscar, qué vamos a querer saber. Por otro lado, también, continúa con el tratamiento documental del material que se produce, nuestros testimonios están catalogados, conservados, ordenados y puestos en relación con otros materiales y disponibles a la consulta pública, entonces, en esta disponibilidad de la consulta pública, tanto Memoria Abierta como otros actores y actrices sociales, han podido utilizarlo para distintas producciones. Eso es lo que hace diferente un archivo oral a otros proyectos. Estos testimonios terminan de cobrar sentido, terminan de redondearse, en el momento en que otras personas los pueden consultar, los pueden hacer propios y les dan, a partir de eso, una significación plena. En este contexto actual de aislamiento social, preventivo y obligatorio –que en el caso de Argentina se extiende desde el 20 marzo de 2020 hasta el momento en que estamos editando este texto para su publicación en el mes de noviembre–, estamos buscando la manera de seguir con la consulta pública. Estamos ofreciendo la consulta pública de algunos materiales, como los testimonios; es primera vez que hacemos esto, hay que adaptarse también a estos momentos tan difíciles.

¿Qué características tienen los testimonios que los hacen un material tan original?

Yo había dicho que quería hablar de las propiedades del testimonio: ¿qué es el testimonio?, ¿cómo pensar un testimonio?, ¿qué es lo que hace que un testimonio sea lo que es? Entonces, antes de hablar de esas

propiedades concretamente, quiero pensar unos minutos con ustedes algunas cuestiones –quienes vienen de la Historia lo han discutido, pero también quienes vienen de las Letras y de otras disciplinas–, sobre la discusión social referida a la validez y la fiabilidad del testimonio.

El testimonio tiene, de alguna manera, una doble valencia, o sea, el testimonio se juega en dos planos y eso es parte de lo que hace que el testimonio sea algo tan rico. Por un lado, el testimonio es una demanda de justicia y un deber de memoria, o sea, tiene un valor que es político y social. La justicia nunca es justicia solamente para las víctimas. La justicia tiene que ver con una reparación que es social: sin justicia no puede haber sociedades que dejen atrás sus acciones de violencia y sus represiones. En ese sentido, también el deber de memoria es un valor que tiene que ver con la propia historia y la identidad de un pueblo, de un país. Pero, por otro lado, el testimonio también tiene una valencia que es subjetiva. Con "subjetiva" me refiero a la expresividad emocional que aparece en el testimonio, que se constituye muchas veces como un espacio donde mostrar el dolor, obtener reconocimiento por ese dolor y, en ocasiones, un esbozo de reparación que viene por ese lado del reconocimiento. Esto es algo que se escucha mucho en los testimonios de quienes sufrieron tortura, de quienes perdieron un familiar, es decir, la necesidad de que se sepa, que se reconozca, y que haya un reconocimiento social de que ese daño fue un daño producido, efectivamente, desde el Estado y, en ese sentido, entonces, este aspecto que llamamos "subjetivo", también tiene un vínculo con esta cuestión del reconocimiento.

Esto hace del testimonio un material que es complejo y polisémico, esto quiere decir que es complejo porque tiene muchas capas, porque puede adquirir diferentes sentidos y porque, además, ha sido objeto de definiciones teóricas en la Historia, en la Filosofía, en las Letras, en la Literatura, en las Ciencias Sociales, pero también en la Justicia. Entonces, ha sido objeto de definiciones teóricas, reflexiones académicas, debates políticos y culturales acerca de su validez, de su fiabilidad. También, el testimonio ha sido objeto de intervenciones

artísticas y prácticas militantes. No hace falta dar muchos ejemplos del modo en que el testimonio se incluye en diferentes tipos de intervenciones y también en el cine y la literatura, pero, además, también el testimonio es objeto de disputas políticas. Quién puede hablar, desde qué lugar, quién tiene el derecho a la palabra y quién no. Son algunos elementos que van apareciendo en estas discusiones.

Solo a modo analítico –esto no es una clasificación, ni nada por el estilo–, a mí me resulta útil pensar que, en torno al testimonio hay dos debates o tradiciones: el testimonio de la Shoá y el testimonio de América Latina. Yo les pongo esos nombres, pero esos nombres tienen que ver con una visión analítica, no es que existan estos dos tipos de testimonios; seguramente, hay más, pero hay algunas cuestiones que se nuclean en torno a estas dos tradiciones. Por un lado, el testimonio de la Shoá, o sea, el testimonio que da cuenta del genocidio, de la masacre y de los campos de concentración. Esto que es producido por el nazismo en la Segunda Guerra Mundial, y que es un testimonio que se empieza a producir en la post-guerra, pero que explota, en términos de extensión y expansión, muchos años después –treinta años, podríamos decir–, para que se instale, finalmente, el testimonio como algo verdaderamente extendido, conocido y estudiado. No quiere decir que no haya empezado a suceder en la post-guerra, pero su historia es una que tiene una presencia pública mucho más fuerte varias décadas después. Es un testimonio que tiene que ver con dar cuenta de eso que el nazismo quiso hacer, que es borrar toda huella de sus crímenes. Un ejemplo paradigmático de este tipo de testimonio es el de Primo Levi.

Entonces, el testimonio de la Shoá lo que hace es reconstruir la vida de esas víctimas, dando cuenta de que esas personas existieron, tenían una vida, afirmando que los campos de concentración existieron. Es diferente del trayecto que tiene que ver con el testimonio de América Latina. El testimonio en América Latina tiene, me parece a mí, una trayectoria que empieza en los años sesenta, podríamos decir, con la instalación del recurso del testimonio para dar cuenta

del modo en el que los pueblos de América Latina luchaban y sufrían la represión y la persecución. Es un testimonio más centrado en las desigualdades sociales, si se quiere, y ahí me parece, que hay una diferencia; empieza como un testimonio colectivo, tiene mucha presencia en el cine, luego en la literatura, a partir del premio "Casa de las Américas" que propone el testimonio como un género, teniendo así, un recorrido que es diferente.

En el testimonio de la Shoá, una de las cuestiones que se discute –cuando se discute el testimonio–, es que el testimonio siempre está puesto en duda en torno a la cuestión de la verdad. Siempre hay una discusión con relación a la verdad: el testimonio dice la verdad, es una persona hablando, ¿cómo podemos corroborar que eso es verdad? En el caso del testimonio de la Shoá, la discusión de la verdad está muy asociada al trauma y a la fiabilidad de ese testimonio debido al trauma. Yo puse como ejemplo las chimeneas de Auschwitz. Lo puse rápidamente solo para mencionarlo, porque, seguramente, algunos han leído el texto de Dominick LaCapra; es un texto donde él comienza contando la historia de una sobreviviente, que dice que para ella el momento de la liberación de Auschwitz es cuando ve que las chimeneas estallan, se prenden fuego y estallan. Después, se genera una controversia en torno al número de chimeneas; si había una chimenea, si había tres, si estallaron, si no estallaron. Entonces, ese testimonio generó toda una discusión. Es muy interesante cómo Dominick LaCapra trabaja en ese texto para pensar qué es lo que está puesto en duda y qué es lo que significa para esa mujer ver las chimeneas estallando. Esa idea de la liberación del campo con las chimeneas estallando marcan lo que significó para ese sujeto, esta testimoniante, ese momento. Ese testimonio no es fiable del todo si queremos saber exactamente cuántas chimeneas había y de qué manera se destruyeron[10].

[10] Para una discusión extensa sobre la relación entre trauma y testimonio se puede consultar el texto de LaCapra (2005).

En el caso del testimonio de América Latina, que está construido en torno a la palabra de los pueblos de América Latina –o sea, del sujeto subalterno–, esa discusión sobre la verdad está asociada a la legitimidad de la palabra (¿quién es el sujeto que habla?) y, sobre todo, al poder interpretativo. El ejemplo paradigmático es el testimonio de Rigoberta Menchú, la controversia en torno a si ella mentía o no mentía. Es una discusión que tiene que ver con el valor de esa palabra, no en el sentido de si es fiable o no, sino en el sentido de qué poder interpretativo tiene ese sujeto: ¿el sujeto subalterno puede hablar?, ¿tiene ese derecho a la palabra?, ¿su palabra es la que puede tomar en sus manos la explicación? Entonces, lo que se cuestiona es la capacidad interpretativa, no la capacidad de explicar[11].

En el caso del debate argentino, y más en general en el Cono Sur, está presente ese doble debate que comienza a aparecer en un momento determinado: el testimonio de las víctimas y el testimonio de las militancias sería un modo de sintetizar estas posiciones. En el caso argentino, en relación al problema de la fiabilidad, en ocasiones, lo que se discute es el testimonio de las víctimas en el juicio de las Juntas Militares del año 1985. Por ejemplo, en los testimonios de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en Argentina, todos los testimonios que se dan en el momento de la transición referían al debate sobre cuán preciso puede ser ese recuerdo, cuán preciso puede ser ese relato, si la persona estaba en un campo de concentración, en un centro clandestino de detención con los ojos vendados, etc. Y otra discusión que aparece también tiene que ver con lo que yo llamo "el testimonio de la militancia". Es un poco posterior, es de la transición y tiene que ver con el problema de la legitimidad de la palabra: ¿quién tiene derecho a interpretar ese proceso que sucedió? Eso es un elemento que empieza a aparecer con mucha fuerza cuando surge el relato de la militancia, especialmente, el relato de la violencia política en el marco de la militancia. Entonces,

[11] Se puede consultar algunos de los alcances de esta polémica en el texto de Beverley (2004).

todos estos elementos, de alguna manera están presentes y todos estos elementos que estoy mencionando, son los que hacen que el testimonio esté ahí siempre en el centro del debate, que es académico, que es conceptual, que es teórico pero que es, fuertemente, político sobre cómo interpretamos y cómo miramos nuestro pasado reciente.

Ahora, voy a lo que quería comentar, que tiene que ver con esto que podríamos llamar las "propiedades del testimonio", que son una serie de elementos que hacen que el testimonio haga lo que hace, sea lo que es y tenga todos estos valores. Estas propiedades del testimonio son: anacronismo, performance, subjetividad, polifonía, experiencia.

Propiedades del testimonio

En primer lugar, pienso en el testimonio como una forma de anacronismo porque revisitar el pasado a partir de un relato personal implica una lectura que contiene mucho del tiempo en el que el testimonio se produce y puede, entonces, incluir referencias a elementos que no se corresponden (o parecen no corresponderse) con el momento al cual hace referencia. Dicho de otro modo, el testimonio vuelve sobre problemas del pasado a la luz de conceptos o formas de abordaje que son propias del presente.

Y si elijo el término "anacronismo" para nombrar esa evidente operación es, en cierto sentido, para retomar el gesto de Michel Foucault en su debate con los historiadores que quedó plasmado en *El polvo y la nube* (1982). Al igual que plantea Foucault en ese texto, una mirada sobre el pasado orientada por problemas del presente no consiste en colonizar el pasado, transponiendo conceptos o categorías, sino buscar en el pasado la genealogía de los problemas del presente. El testimonio procede de manera análoga, una mirada presente, imbricada en otras relaciones sociales, en otras condiciones puede interrogar el pasado estableciendo vínculos y relaciones invisibles en su época, mirar hacia el pasado para aislar objetos que, tal vez entonces, no hayan tenido la misma importancia. En esta especial forma de

anacronismo no se trata, por lo tanto, de proyectar sentidos actuales hacia atrás en la historia, sino de renunciar al proyecto de encontrar verdades fijas y ya cerradas. Como señala Walter Benjamin (1995), "Si se quiere considerar la historia como un texto, vale a su propósito lo que un autor reciente dice acerca de [los textos] literarios: el pasado ha depositado en ellos imágenes que se podría comparar a las que son fijadas por una plancha fotosensible. Solo el futuro tiene los desarrolladores a su disposición, que son lo bastante fuertes como para hacer que la imagen salga a luz con todos los detalles" (1995: 86). Las huellas de memoria invitan a ser leídas.

En segundo lugar, y de manera complementaria con lo anterior, considero el testimonio **material en bruto**. Aquello que se registra, el relato, la historia que cuenta quien da testimonio excede en mucho aquello que quienes escuchamos podemos decodificar en el momento en que el testimonio se produce. La escucha está condicionada por marcos sociales, contextos históricos, prejuicios, estados del conocimiento. Si atendemos un testimonio con otras perspectivas, tiempo después, o si quienes lo escuchan son personas con enfoques diferentes, seguramente se encontrarán otros elementos, se habilitarán nuevas lecturas, constituyendo un nuevo relato. Pero un testimonio es un material en bruto no solo por lo que dice. Todo aquello que queda apenas insinuado en los gestos, las marcas del silencio y el recurso a otros elementos –que pueden ser objetos, fotografías, canciones–, queda registrado como parte del testimonio y puede surgir en toda su potencia si las condiciones de lectura lo favorecen. También, la presencia del espacio donde el testimonio se produce. Objetos, espacio y sonido producen significaciones que pueden ser convergentes o divergentes con lo que se dice.

Estos elementos agregados, muchas veces marginales, difícilmente se pueden prever en el armado de un testimonio, pero son parte de aquello que queda registrado. Uno de los desafíos que se presentan ante estas irrupciones es no intentar domesticarlas. Dejarse atravesar por la sorpresa y aceptar que constituyen momentos

para la experiencia que se despliega, justamente, en los intersticios. Como decía Ana Amado (2009) en relación al documental sobre el pasado reciente argentino, "No hay 'nada que ver', mejor dicho, nada que solo o simplemente 'se dé a ver'" (2009: 108). ¿Qué es visible del pasado? ¿Qué es interpretable de un relato en el momento en que este se produce? Seguramente, no todos los sentidos que podría abrir.

En tercer lugar, el testimonio es una **performance**. No cuenta solamente lo que el/la testimoniante dice, sino cómo lo dice, la entonación, la voz, la risa y el llanto. El modo en que se pone el cuerpo y los gestos. Y también todo lo que se hace mientras el testimonio se hace. Un testimonio siempre está amenazado por su carácter contingente, podría no haber sido y por lo tanto lo que sucede en el testimonio es un momento en cierta medida único. Como sucede con la metáfora teatral de la performance, cuyo uso se ha extendido en las ciencias sociales, a pesar de la pretensión de que un testimonio repita de manera idéntica contenidos narrativos, cada vez que este sucede, pequeños o grandes desvíos lo transforman.

Quien da testimonio no necesariamente sabe previamente todo lo que la narración va a desplegar. Como sugiere Alessandro Portelli (1991) en *Lo que hace diferente a la historia oral*, al trabajar con entrevistas es necesario considerar todas las dimensiones que forman parte de la narración y su preocupación por retener de las grabaciones originales todos aquellos aspectos que no pueden ser transcriptos se relacionan, considero, con todos esos aspectos mencionados.

En cuarto lugar, el testimonio es un **espacio de aparición de muchas voces**. En él se expresan la experiencia personal y también las colectivas y se articulan temporalidades diferentes. Quien da testimonio habla en nombre propio, pero también en nombre de quienes no pueden o no quieren hacerlo, que son traídos al discurso por medio de diferentes recursos que muestran, a la vez, también las dimensiones colectivas de las experiencias (Agamben, 2002).

Este carácter heterogéneo no implica solamente el hablar en nombre de otros/as, sino también hablar con/contra/para otros/as.

Como apunta Leonor Arfuch (2002), siguiendo la huella del concepto de dialogismo en la obra de Mijaíl Bajtín, la figura de la "otredad" resulta central para pensar el ser en el mundo y el lugar del lenguaje. Otredad del lenguaje que preexiste al sujeto, pero también le da conciencia en su diálogo con otras conciencias y con sí mismo. El otro está presente siempre en el enunciado, pero la palabra ajena "tendrá a su vez la posibilidad de devenir *propia* ('mi palabra') por la peculiar acentuación que asuma en mi enunciado, el género discursivo que elija para pronunciarla, en definitiva, por las tonalidades de mi afectividad" (Arfuch, 2002: 65). Los testimonios son constituidos de diferentes modos por la otredad. Contienen actos de justificación, denegación, ajustes de cuentas, perdones, condenas, traiciones y acusaciones. La construcción de un relato de sí, no se puede realizar sin el auxilio de otros/as, tanto aquellos traídos al relato en el proceso de invocación, como aquellos/as con los que las narraciones propias se confrontan o confirman. En definitiva, el testimonio es narración con otros/as (Calveiro, 2009), pero se trata de una narración que, en cierta medida, también incluye interlocuciones presentes y futuras: ¿qué efectos provoca nuestra escucha en el testimonio? y ¿cuánto puede alterar, desde su localización distinta, el testimonio a quien está escuchando?

En quinto lugar, el testimonio tiene una **dimensión subjetiva** que le es propia, en tanto se constituye en un espacio de interrogación sobre la relación entre lo singular y lo social, lo público y lo privado, donde es central la relación entre quien narra una experiencia y su escucha. Estos aspectos han sido extensamente discutidos, pero me gustaría mencionar algunas reflexiones de la psicoanalista argentina Susana Kaufman. En su análisis sobre el testimonio, Kaufman señala que:

> "Las implicancias subjetivas de dar testimonio ponen en evidencia lo singular de cada relato y el modo en que se hace presente la experiencia a través (y en) el lenguaje y los gestos dando lugar a la transmisión y reclamando la escucha. En ese sentido, el relato de la experiencia no es tanto un posicionamiento ético construido en

> torno al mandato de recordar o de hablar en nombre de quienes no están, sino una manera de hacer presente al yo que recuerda a través de la palabra, pero también del cuerpo. Los efectos de la represión sistemática, las políticas de desarticulación de los vínculos comunales, los efectos de la desaparición forzada y los duelos irreparables agravados por la falta de información sobre lugares y destino de los desaparecidos han sido parte de la política de terror estatal. El testimonio en ocasiones busca oponer una fuerza contraria que va más allá incluso de la denuncia y de la apuesta a la no repetición lo cual complejiza la función reparatoria que se le asigna" (Kaufman, 2014: 103).

Como ya se ha analizado, la experiencia no puede comprenderse por fuera del discurso que la articula (Scott, 2001). En ese sentido, el testimonio –como hecho de discurso– constituye un modo de organizar, articular y dar sentido a las vivencias, transformándolas en experiencias en un proceso permanentemente renovado y que permite a los sujetos ubicarse en el mundo y constituirse como sujetos en una relación particular con la realidad social, a la vez que dan cuenta de una historia personal. Pero, además, como el testimonio constituye un relato desfasado temporalmente de los sucesos a los que refiere –ya sea poca o mucha distancia–, permite la revisión de las propias prácticas desde nuevos posicionamientos subjetivos (Calveiro, 2009; Oberti, 2015), muestra la actualidad del pasado en el presente y, a la vez, su carácter contingente, en tanto es el efectivo lugar de algo que pudo no tener lugar –en el sentido de que pudo no haber sido–. Contingente y no necesario.

A partir de estas propiedades, se pueden revisar los testimonios tomando en cuenta tanto lo que dicen, como los modos y, sobre todo, las inflexiones, las modalizaciones y los desvíos que se hacen presentes. Estos elementos hacen del testimonio un espacio propicio tanto para la demanda de justicia y deber de memoria, como de expresividad emocional donde mostrar el dolor, obtener reconoci-

miento y, en ocasiones, un esbozo de reparación. No voy a detenerme en ejemplos, ni voy a mostrar fragmentos de testimonios para no extenderme demasiado, pero quería mencionar dos cuestiones que, muy probablemente, para quienes trabajan con este tipo de relatos, les resultarán muy familiares. Hace un par de años atrás, una persona que tiene a su hermana desaparecida –es integrante de una familia que activó muy fuertemente el movimiento de derechos humanos de Argentina, una familia muy activa políticamente–, dio su testimonio para el Archivo Oral en la que había sido la casa de sus padres, que es la casa en la cual, desapareció su hermana y donde ella también vivía en aquellos tiempos. El testimonio se hizo en esa casa y ella empezó el testimonio recorriéndola, mostrando el camino que hicieron las fuerzas de seguridad esa noche, cuando se llevaron a su hermana. Ella estaba ahí, fue testigo, habló con la hermana. Por supuesto, que esa parte del relato no es parte del testimonio, pero para ella fue sumamente importante poder mostrar por dónde entraron, qué dijo cada miembro de la familia. Creo que es posible leer el gesto. Cuando veo ese fragmento del testimonio me da la sensación que ella se apropia de esa noche, lo debe haber contado muchísimas veces y lo debe haber mostrado muchísimas veces, pero que eso quede registrado, de alguna manera, es una especie de recuperación, de nueva recuperación que ella hace de ese espacio que era importante, que era la casa familiar, un lugar de reunión, de discusión política, el lugar donde vivieron sus padres después de que esto sucedió, donde ella se crio con sus hermanas y hermanos, donde, entonces, es el lugar en que secuestran a su hermana.

Ella, en cierta medida, hace otra recuperación del espacio. Lo recupera, esta vez, para la memoria, constituyendo un acto que transforma a ese espacio en lugar de memoria y lo deja como un legado que va a quedar ahí, registrado en el testimonio para que otros lo puedan ver. Como ya ha sido señalado, los testimonios de sobrevivientes y también de familiares de víctimas de la represión han sido parte de los procesos de denuncia, de búsqueda y de los reclamos

de justicia desde el mismo momento en que el proceso represivo se estaba produciendo y, a lo largo de las décadas transcurridas desde entonces, se han repetido en numerosas ocasiones. Sin embargo, los relatos no son siempre idénticos. Se han ido modificando de acuerdo a los escenarios y a los momentos de su enunciación, incorporando nuevos temas, nuevas perspectivas y también diferentes formas de decir. Un aspecto de esta cuestión tiene relación con decisiones de quienes dan testimonio que han elegido hablar sobre algunas cuestiones y callar otras, decisiones más o menos meditadas o tomadas en función de las necesidades del momento. Pero no son esas las únicas razones. Con frecuencia, los/as testimoniantes expresan que han silenciado algunos temas porque no han encontrado una escucha receptiva para sus experiencias, condicionando de ese modo, el relato. El tiempo presente es el tiempo de la escucha, eso es muy notable en aquellos testimonios que se repiten con diferencias de años[12].

Como señala Paul Ricœur (2004), "hacer memoria" puede asumir dos modalidades antagónicas. Por un lado, la repetición, la pretensión de eliminar cualquier distancia entre el pasado y el presente y que implica un desconocimiento, justamente, de aquella aporía sobre la cual, se funda la relación pasado-presente inmanente al hacer memoria, la presencia de lo ausente. Por otro, la rememoración, que contiene la idea de que la memoria implica un trabajo, una búsqueda activa y un recorrido, una "memoria justa" que guarde la necesaria distancia para escapar a la mera repetición por medio de la crítica, eludiendo tanto el exceso como la escasez.

En ocasiones, algunos narradores parecen haber quedado fijados a momentos de la historia particularmente intensos y les resulta difícil

[12] Hay algo interesante en relación al tiempo presente y a la idea de la escucha y que tiene que ver con lo que habilita esa escucha y ese presente a quien da testimonio. En el Archivo Oral de Memoria durante este año (2020) estamos haciendo entrevistas referidas a los vínculos entre el movimiento de mujeres y el movimiento de derechos humanos, para lo cual estamos volviendo a entrevistar a las integrantes de las organizaciones de derechos humanos. Esas "actualizaciones" interpelan a nuestras entrevistadas desde una perspectiva nueva y mucho de lo que dicen, leído en perspectiva, nos muestra al sujeto en su complejidad y a los temas que lo atraviesan también desde ese lugar.

tomar distancia crítica del propio relato que repiten de manera mecánica. Este recorrido también pone en escena la repetición, atraviesa los mismos espacios, abre puertas, muestra armarios, repite palabras. Pero su relato es mucho más que una memoria literal y apegada a lo que sucedió en 1976, es también una historia familiar contada en toda su densidad íntima y pública, personal y política. Y luego de escuchar la entrevista, entendemos que el recorrido por la casa familiar la ayuda a relatar, pero también le permite dejar un registro –ciertamente, singular– y, de ese modo, apropiarse de su relato y transmitir un sentido más global de lo que le sucedió, haciendo presente el pasado, a su manera. El tiempo de la narrativa y el tiempo de lo narrado se entrelazan en el testimonio, que intenta explicar con los ojos de hoy las experiencias de un tiempo otro, actualizadas. Ese tiempo, por momentos, parece fundirse con el tiempo de la enunciación.

Cualquier testimonio puede constituir un espacio propicio para expresar emociones, rendir homenajes y dejar registros muy diversos. Esto es un ejemplo –positivo– de lo que implica asumir el riesgo de dejar que quién está dando el testimonio sea quien conduzca el relato, no solo en sus contenidos, sino también en sus formatos. Se trata de un testimonio que tiene una dimensión performativa: cuando recorre la casa familiar reviviendo lo que sucedió, mostrando el espacio y atravesando lugares fuertemente marcados –por los sucesos de 1976 y también por los años siguientes–, "actúa" el último encuentro con su hermana. La performance podría no acontecer si la entrevista se hubiera realizado en otro lugar. Podríamos no disponer de ese material si no se hubiera registrado, si no se hubiera guardado. Por otro lado, la entrevista es mucho más que este recorrido. Ella habla de su vida y de la militancia de su familia constituyéndose en una heredera privilegiada del legado político-familiar. Podemos apreciar que el recorrido no aporta elementos al contenido específico de la entrevista y no tiene que ver con lo que vamos a buscar en ella, es algo que surge y cuya importancia no podemos dimensionar en el momento. Considerándolo en su integralidad como un material en bruto, su

conservación es un reconocimiento de que allí hay más sentidos que los que fuimos a buscar y que puede resultar que alguien lo relea e interprete de modos muy diferentes, es decir, puede despertar el interés de quienes lo vean más adelante. La recreación de lo sucedido incluye la búsqueda de referentes como anclajes –esta puerta, este armario, las palabras de cada una–. De ese modo, la puesta en discurso del dolor es más que una descripción del repertorio de los sufrimientos padecidos.

Otro elemento que vemos mucho aparecer en los testimonios –y que me permitió a mí elaborar esta especie de categorización de los contenidos del testimonio–, tiene que ver con cuestiones que aparecen sorpresivamente en el testimonio y que la persona que está dando el testimonio, las marca. Por ejemplo, expresiones del tipo "yo esto nunca lo conté", "ahora que me lo preguntas me doy cuenta", "yo de esto prefiero no hablar", esas cuestiones suceden mucho. Hay un testimonio que a mí me impacta mucho, que es de una sobreviviente de la Escuela de Mecánica de la Armada de Argentina (ESMA), que es un testimonio muy lúcido, muy reflexivo. Ella piensa la militancia, piensa la detención clandestina, lo que significó el centro clandestino, lo que significan las políticas de memoria, es un testimonio súper interesante, muy largo, muy intenso, y lo hace con mucha idea de que hay que dejar un legado, de que esto que ella está contando es muy importante porque necesita que se sepa, que se conozcan estos efectos de las políticas represivas, pero también lo que significaba para toda una generación de esas militancias de los años sesenta y setenta. Habla de la tortura, elige contar la tortura de una determinada manera, pero lo que quería compartir con ustedes es que hay un momento en el que ella está hablando sobre la tortura y entonces, la está contando con distancia, como puede, con mucho dolor, con mucha dificultad, pero la está contando. En el momento en que ella se detiene, su rostro cambia totalmente y dice "bueno, esto que voy a contar ahora, yo nunca lo conté, bueno, lo conté, una vez intenté contarlo, pero cuando lo intenté contar no se grabó, entonces, no lo pude

volver, en ese momento, a decir, entonces, yo ahora lo quiero contar". Entonces, para poder contarlo ella detiene el hilo de la narración, hay una detención que se ve físicamente, se ve en el modo en el que se transforma su rostro, que empieza a hablar más pausadamente, que se acerca a la mesa que tiene cerca. Es toda una serie de gestos, pero, además, ella lo marca explícitamente, corta la narración y dice: "Yo esto lo quiero decir, lo quiero decir, porque otros que viven con ese mismo dolor, no lo pueden contar (…)". O sea, está destinado a habilitar que otros también puedan hablar, o no hablar, pero dejar de vivir con ese dolor.

Entonces, el testimonio ahí se despliega en una demanda que es múltiple, quien lo está escuchando tiene que acompañar ese momento. Más que preguntas y respuestas, lo que se necesita en ese momento es el silencio necesario para dejar que ella cuente eso que es lo que quiere contar, que mucha otra gente que la escuche, pueda usar ese relato de ella para ir mitigando ese dolor. Y eso es algo que en los testimonios sucede mucho.

Entonces, creo que los proyectos de producción de testimonios, archivos orales y colecciones, pueden constituir un intento por poner en práctica las exigencias de recuperación histórica de comunidades de afectados y el papel de quienes los promueven, puede ser el de una suerte de aliada, de aliado, estratégica si se realizan con el esfuerzo de respetar las exigencias éticas de escuchar con atención y de superar las brechas de comunicación que muchas veces pueden surgir. Quienes trabajamos en un archivo oral, nos encontramos ante el desafío de escuchar lo que quienes dan testimonio quieren transmitir, sin desestimar el modo en el que quieren hacerlo: no dicen lo que queremos y, sobre todo, no nos lo dicen, muchas veces, como queremos que lo digan. Esta persona cuando recorre un lugar, esta señora que recorre el departamento de sus padres, su casa familiar donde sucedieron esos hechos, ella se representa a sí misma en ese momento, en el momento en que sucedió el secuestro de su hermana, pero su testimonio es más que la repetición de lo que sucedió aquella noche. La distancia

temporal y un renovado contexto político habilita a que se restituya la historia de la actividad política y el transcurrir de la vida privada, que también es una cosa que nos interesa ahora, mucho más que antes. Ella se inscribe, entonces, como agente con capacidad de acción y no solo como víctima del terrorismo de Estado. Esta otra persona, por ejemplo, que yo mencionaba que elige contar ese momento más duro de lo que ella recuerda de su detención, elige el espacio del testimonio para dar cuenta del efecto de esto que llamamos "la culpa del sobreviviente", un matiz que no siempre ha sido lo suficientemente visibilizado y asume, desde un lugar de vulnerabilidad, que la expone a un dolor extremo. El deber de contar como un ejercicio de reparación para sí misma, pero, a la vez, de cuidado para quienes han atravesado por situaciones similares. Está cuidando, está diciendo "esto es así" a otro.

Los elementos que se traen al relato, ya sea en forma de anécdotas, de recorridos, de objetos, fotografías, canciones, ayudan a expresar con más claridad los alcances del daño producido por la irrupción de las fuerzas represivas. Muchas veces, es algo que las palabras no alcanzan a tocar, entonces, en ese sentido, no son agregados, sino que constituyen parte de la construcción de ese sentido. Un modo de poner el cuerpo y de ponerse en el cuerpo familiar, colectivo, personal, algo que, tal vez, haya sucedido otras veces pero que no quedó registrado. Una pausa, una aclaración, tampoco es un agregado, es una manera diferente que tienen los testimonios de mostrar todo esto que quieren mostrar. Se muestran en toda su heterogeneidad y demandan que, más allá de que quién está en la posición de interlocutor, no sepa qué hacer con eso. Es muy difícil saber qué hacer con eso, en ese momento, me parece que lo que demanda el testimonio es que lo dejemos suceder, que le demos lugar. Creo que una de las intuiciones que surge a partir de estos ejercicios, es que el relato de una experiencia de vida, de sufrimiento, de un encuentro tortuoso con el poder, no da cuenta solamente de la violencia sufrida, sino que ilumina el modo en el que comprendemos las relaciones sociales.

Lo que se muestra en un testimonio es más que un "yo subjetivo", es efectivamente algo de lo social, y también muestra interpretaciones de quién está dando el testimonio, y eso es valioso.

Entonces, para cerrar, el testimonio es anacrónico, está lleno de restos, está intervenido por voces diversas, es contingente, performativo, es un muestrario de subjetividades, es todo eso, efectivamente, y por todo eso, no en contra de todo eso, el testimonio se ofrece como un material inestimable para la comprensión de procesos sociales violentos y complejos. Que algo de eso repare a quienes dan testimonio, depende, seguramente, de condiciones diversas. Pero quienes lo recibimos, podemos y debemos, creo yo, asumir la tarea de hacer lugar a la escucha y a la visibilización de las tramas discursivas y visuales en torno a un relato testimonial público, convirtiéndolo en objeto de reflexión, de autorreflexión y también de crítica. Sin espacio público que acoja los testimonios, sin una atención receptiva al dificultoso trabajo al que invita el testimonio, estos pierden, efectivamente, sus posibilidades de abrir nuevas facetas a la comprensión. Entonces, esa es la misión de quienes trabajamos en este tipo de proyectos. Creo que es necesario prestar el oído a esas narrativas con interés, con atención y dar lugar también al dolor, poder mostrar las heridas, los deseos truncados, aquello que se espera del futuro, porque eso de alguna manera también es un mínimo camino, aunque sea, que puede colaborar con la reparación. La reparación no siempre es posible –solo a veces es posible–, pero lo que puede dar el testimonio como elemento reparador, me parece que también hay que valorizarlo.

Diálogo con el público

Público: Puedes hacer recomendaciones para la construcción de pautas de entrevistas, por ejemplo, ¿cómo abordar experiencias sensibles y delicadas de un modo respetuoso?, ¿qué cree usted que se debe considerar especialmente?

Alejandra Oberti: Lo primero que me parece que se debiese considerar es conocer la historia de esa persona y saber qué está dispuesta a contar

esa persona. Eso no tiene que ver con la pauta directamente, sino que tiene que ver con algo que en Villa Grimaldi también se hace, que es definir que no le vamos a preguntar cualquier cosa a cualquiera, lo que vamos a hacer es encontrarnos previamente con la persona, conocerla, saber de su historia, si dio testimonios en otros espacios antes, escucharlos, verlos, leerlos en los formatos que fueran. Conocer algo de la historia de lo que esa persona tiene para contar y, por otro lado, también tratar de interpretar en un marco acotado. Porque el testimonio en un momento tiene que suceder, qué es lo que esa persona puede, quiere y está dispuesta a contar, eso es el primer aspecto, que es acercarnos con delicadeza a la persona que nos va a dar el testimonio, con delicadeza y consideración. En un encuentro previo, además, se puede preguntar directamente qué es lo que la persona quiere contar de determinados hechos más delicados: tu experiencia en la detención, tu experiencia en relación a lo que sufriste cuando estuviste en un centro clandestino de detención, una cárcel, una prisión, un lugar de detención, el que fuera, ¿la quieres contar?, ¿de qué modo la quieres contar? Eso no quiere decir que después exactamente lo que suceda en el primer encuentro pase en la entrevista. Después, pasa algo totalmente diferente, pero es bueno ir conociendo.

La otra cuestión es tratar de entender en esos encuentros previos de qué modo la persona cuenta. Ustedes vieron que hay gente a la que uno le pregunta algo, lo que fuera, cualquier cosa, y contesta por sí o por no, "ah sí, sí, sí", "no", "sí, me gustaba mucho". Y hay personas que les dices "¿te puedes presentar?" y te habla una hora y media porque ya sabe hacia dónde va. Entonces, poder saber también cómo es esa persona, a qué está dispuesta, cómo narra, todo eso, me parece que tiene que contribuir a hacer preguntas buenas. Después, la otra cuestión es hacer preguntas cortas, sintéticas, respetuosas, breves, que no pongan palabras propias en la voz de la persona que está dando el testimonio y dar lugar a que hable. Pensar mucho cuándo se puede preguntar y cuándo no, o sea, no hacer esas preguntas en las zonas más delicadas. Estoy pensando en las zonas más delicadas, dar lugar a

hablar: "¿cómo fue tu experiencia con relación a esto?", "¿qué quieres contarnos sobre tu experiencia en relación a la detención clandestina?". Por ejemplo, no preguntar "¿te torturaron?", "¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?", sino, dar lugar a hablar.

También a mí me ha pasado. Voy a contar una experiencia que no habla muy bien de mí, seguramente, pero me parece que es necesario pensar las cosas que nos pueden pasar. Haciendo una entrevista hace muchos años –pero no tantos, o sea, ya tenía yo mucha experiencia en hacer entrevistas–, una entrevistada, en un momento determinado de la entrevista, me mira y me dice "bueno, yo esto no lo voy a seguir contando porque a vos te está haciendo mal". Yo, la verdad, es que esto no debería suceder porque ella leyó que tenía que cuidarme en ese momento y, evidentemente, yo estaba transmitiendo algo que iba más allá de lo que yo quería transmitir. Entonces, mi sensación con relación a eso, es que yo no le di suficiente lugar para que ella pueda desarrollar ese relato. En el testimonio pasan cosas que no podemos prever, entonces, estar lo mejor preparados posibles, llevar una pauta bien armada –armada con cuidado, una pauta que sea para esa persona–, darle lugar, estar preparados para cortar cada vez que sea necesario. Esas son las cosas que podemos controlar y ser sumamente cuidadosos y prudentes, estar ahí para estar escuchando. Una escucha atenta es muy importante en el momento en que se produce el testimonio, aunque no nos guste, a veces, no nos gusta lo que dice. O sea, no tenemos que coincidir con todo lo que nos dice una persona que estamos entrevistando, puede no gustarnos, puede dolernos, puede hacernos mal. Estar lo más posible ahí para escuchar, a mí me parece que eso es. O sea, no es la pauta, es el modo en que la llevamos adelante lo que debiera ser respetuoso.

Público: Hay que dar espacio para la escucha. Es fundamental el encuentro previo para construir confianza, pero si pudieras comentar un poco sobre un fenómeno que a veces se repite con frecuencia cuando entrevistamos a sobrevivientes, que tiene que ver con cómo

interiorizarnos en sus relatos cuando nos enfrentamos a narraciones que están pre-construidas. Me explico, cuando nos enfrentamos a relatos que son "heroicos", por una parte, o que son de la "víctima". Entonces, ¿cómo poder interiorizarnos y generar un diálogo y encontrarnos con la persona y no con esta pre-estructura?

Alejandra Oberti: Yo creo que no siempre se puede. A veces, cuando le hacemos a las personas otras preguntas que no son las que se le hacen habitualmente, es cuando aparece ese otro relato. Voy a contar una anécdota. Un militante, un trabajador fabril del interior de Argentina, fue preso político. Era un militante activo de un partido y de una organización gremial muy importante que participó de eventos, un personaje así, con una historia militante muy fuerte y una historia de la represión muy fuerte, fue testigo en los juicios, o sea, todo el abanico. Su testimonio es súper interesante, cuenta muchas cosas de las que ya había contado en otros lados, en algún punto tiene varios bloques de su relato que están muy estructurados. Pero hay dos partes del relato que él sale totalmente de lo que ya había contado muchas veces, porque se le hacen otras preguntas. Y una de las preguntas es en la fábrica, él cuenta la militancia en relación a la fábrica, cómo eran las asambleas, cómo se reunían, cómo lograron construir un cuerpo de delegados diferente, cómo los perseguían. Todo eso es un relato muy típico de los gremios combativos en Argentina. Pero hay una pregunta que es "¿cómo eran aspectos de ese trabajo en la línea de montaje en el propio trabajo?", y ahí él sale, porque claro, no le habían preguntado eso. Y empieza, entonces, a contar otros aspectos que tienen que ver con cómo logran romper algunas rutinas que tienen que ver con la explotación en el trabajo, digamos, concretamente, cómo funcionaba la línea de montaje, cómo ellos logran desarmar algunas de esas lógicas del trabajo capitalista en ese momento de la explotación. Y ahí, me parece que se abre otra cosa, porque es una pregunta hecha por alguien un poco ignorante de lo qué es eso. Entonces, él decide que va a explicar, "yo te explico", y en esa explicación aparecen cosas súper interesantes. Otro momento de esa misma

entrevista, es una pregunta un poco sorpresiva, porque fue mal calculada, que es la siguiente. Él no esperaba preguntas que tuvieran que ver con la vida cotidiana; varón, militante, preso político, no esperaba preguntas acerca de la crianza. Él tiene una hija que nació el año 1976, en el año del golpe militar, entonces ante la pregunta de "¿cómo es tener una hija nacida en el momento de la mayor persecución?", él estando clandestino, "¿cómo es tener una hija en ese momento?". Hay un quiebre total en el relato. Es inocente la pregunta, en el sentido de que yo no buscaba que se quiebre el relato. Me parecía que esa pregunta podía abrir nuevas significaciones. Pero para él resultó muy duro y no pudo seguir hablando. Porque él tuvo que separarse de esa hija, la hija se fue a vivir a otro país con la madre, perdió contacto y hace unos años que había recuperado el contacto recién. Todos esos aspectos yo no los conocía. Conocía que había tenido una hija en ese año, porque no lo había podido reconstruir con entrevistas previas, con los encuentros porque no aparecía, porque nada de eso era importante. Pero la pregunta ante la vida cotidiana, ante algo muy concreto de la vida cotidiana, además, por ejemplo, en un militante así, con una historia política muy grande, puede romper. No es ninguna receta, no es que haya que preguntarle al militante sobre la vida cotidiana, sino que hay que pensar cuáles son esas preguntas que nadie les hizo y dejar también que fluya ese relato, dejar que el relato más canónico quede, o sea, que ese relato esté, e ir a través de esos detalles. Aunque no siempre es posible.

Público: Teniendo en cuenta estas consideraciones sobre el testimonio como una invitación necesaria a la escucha, como reclamos de justicia y memoria, ¿qué implicaciones tiene el trabajo con los testimonios de los perpetradores, implicaciones éticas, políticas?
Alejandra Oberti: Es muy interesante, es uno de los desafíos más actuales que tienen este tipo de proyectos. Yo no he trabajado con testimonios de los perpetradores, no puedo responder a la pregunta directamente. Es algo que se está discutiendo en muchos lugares, en

muchos espacios: si se toman o no ese tipo de testimonios. En Memoria Abierta, desde los inicios se decidió que no, entonces, no forman parte de nuestras colecciones. Les recomiendo muchísimo que lean para el caso argentino –en Chile, de seguro también hay cosas–, los trabajos de Valentina Salvi y Claudia Feld sobre la voz de los perpetradores. En Chile, hay algunos trabajos que yo conozco sobre las declaraciones de alguna gente que contó lo que hizo. Recomiendo que lean eso. Yo, la verdad, no puedo hablar mucho. Sí creo que es una discusión que está pendiente y que tenemos que dar, que tiene que ver con si recogemos en este tipo de proyectos. No creo que sea necesario. No es, necesariamente, positivo, pero es necesario. Creo que es una discusión que hay que dar.

Público: En esta dimensión subjetiva, ¿qué importancia tiene el testimonio, a partir del género, en la recopilación de testimonios en esta nueva oleada de trabajos feministas de género en el trabajo de la memoria?
Alejandra Oberti: Sí, la verdad que sí, en Argentina también, en Memoria Abierta nosotros hicimos, hace muchísimos años, en el año 2010, lo empezamos ese trabajo, un trabajo que tiene que ver con recuperar cierta dimensión de género de la política represiva. No había en ese momento, ni juicios, ni abordaje de la política represiva, desde una perspectiva de género. Y nosotras lo que notamos es que en el propio Archivo Oral había muchísimos testimonios que daban cuenta de eso, la violencia sexual, las formas específicas de organizar los espacios de detención en función del género, había muchos elementos, así que hicimos un pequeño librito que se puede bajar desde la página web de Memoria Abierta, que se llama *Y nadie quería escuchar*. Porque ahí lo que nosotras sostenemos es que había mujeres que hablaban específicamente de esa dimensión, pero era muy difícil escucharlo. O sea, era muy difícil en términos sociales esa escucha y, ahora, estamos reconstruyendo, de alguna forma, esa memoria feminista que en Argentina es fuerte. O sea, más que el feminismo, el

movimiento de mujeres, con fuerte presencia de movimientos feministas, es muy activo desde la transición en adelante. Entonces, desde Memoria Abierta estamos viendo ahora cuáles son los vínculos con el movimiento de derechos humanos. Esa es la colección en la que estamos involucradas ahora. Es un trabajo hermoso.

Público: Pensando en lo que estamos viviendo con los aislamientos sociales relativos a los confinamientos producto de la pandemia de COVID-19, ¿qué piensas de las posibilidades de las entrevistas virtuales?, ¿cuáles impactos pueden tener en la producción de testimonios?, ¿cuáles cautelas recomendarías?
Alejandra Oberti: Por ahora, nos estamos limitando a dar la consulta de los testimonios de manera remota. No estamos haciendo entrevistas de manera remota. Ojalá no tengamos que pasar a esa etapa, aunque podemos hacerlo, excepcionalmente. El otro día tuvimos una conversación con una madre de Plaza de Mayo, que necesitábamos que nos cuente unas cosas para un trabajo que estábamos haciendo y tuvimos la conversación a través de una de estas plataformas, pero ojalá no tengamos que pensar estas cuestiones. Me parece que tenemos que volver a trabajar cara a cara en algún momento y el testimonio tiene que poder suceder del modo en el que sucede. Por ejemplo, tenemos muy pocos recursos, no podemos viajar al interior. Siempre mi idea, mi política es tratar de trabajar en diálogo, en conversación y que los testimonios los haga alguien del lugar. En el interior de Argentina, cada vez que hemos podido, lo que hicimos es trabajar con algún grupo local, de tal modo que se puedan tomar testimonios, por ejemplo, en Tucumán, Córdoba, Rosario, en la medida de lo posible viajar, pero cuando no se puede, tratar eso, no sé cómo sería.

Público: Podrías comentarnos un poco más sobre ese proceso en el que ustedes decidieron la consulta remota de algunos testimonios de Memoria Abierta. Lo pregunto porque para Chile esa alternativa todavía no se ha podido materializar.

Alejandra Oberti: Sucedió una cosa que supongo que es algo generalizado. Estoy pensando en voz alta, estoy pensando mientras hablo. Para nosotros, Memoria Abierta como institución, para quienes trabajamos en Memoria Abierta y para quienes son parte del movimiento de derechos humanos, esta situación de aislamiento, que, por supuesto, acompañamos y respetamos, resulta muy dura porque se corta la posibilidad de estar en la calle, de reunirse, de marchar, de manifestar, de expresarse, de ir a eventos artísticos, de estar juntos, juntas, de dialogar. No hubo movilización el 24 de marzo –es la primera vez que no hay movilización el 24 de marzo–. Nos movilizamos a través de las redes, de encuentros virtuales, con ruido en los balcones, pero no es lo mismo. Y en el caso específico de Memoria Abierta, necesitamos continuar con nuestro trabajo, es una institución que necesita continuar de alguna forma y ahí, por supuesto, el trabajo lo seguimos, que tiene que ver con el ordenamiento de archivos, producción de materiales. Todo ese trabajo lo seguimos haciendo, pero, hay una parte muy importante que tiene que ver con la producción, con la consulta pública. Y ahí, entonces, consultamos con algunas personas de los organismos, consultamos con alguna gente que trabaja temas de memoria y decidimos implementar una forma de la consulta remota, que nos da la posibilidad de representar una sala de consulta en un espacio protegido de la web, donde la entrevista queda unas horas puesta y solamente la puede ver la persona que la pide. Es decir, tratamos de reproducir las condiciones de la consulta pública en la sede de Memoria Abierta. Quien consulta tiene que firmar el mismo compromiso que firma cuando viene a Memoria Abierta, lo tiene que hacer registrándose, identificándose, solicitar los materiales que estarán disponibles durante algunas horas, en una calidad que se puede ver bien la imagen, se puede escuchar bien, pero no se puede reproducir. Es como si fuese una sala de consulta pública virtual y no hay posibilidad de bajarla, de copiarla y no estamos dando a la consulta ninguna entrevista que tenga restricciones. Bueno, es un ensayo que estamos haciendo. Nos

parece que es sumamente necesario porque estamos trabajando para eso; ese es nuestro trabajo.

Público: ¿Qué estrategia de autocuidado recomiendas para trabajadores o trabajadoras de derechos humanos?
Alejandra Oberti: Me parece que hay dos aspectos de la cuestión. Uno, es más personal, el otro es institucional o colectivo. El segundo, el colectivo, el institucional, es muy bueno. Es muy importante, al trabajar en equipo, que quien coordina el proyecto esté muy abierto a escuchar a sus compañeros y compañeras. O sea, que esté siempre atento a lo que significa escuchar un testimonio. Parece muy poco lo que voy a decir, pero que se converse sobre cada testimonio, sobre lo que significó el testimonio, sobre qué pudo contar esa persona, qué no, sobre cómo te afectó. "¿Cómo te fue?", esa pregunta más sencilla, más básica, en equipo, colectivamente, en el equipo de trabajo, conversar eso. El otro aspecto, es tener una institución que te respalde, que te sientas protegido o protegida en una institucionalidad que esté ahí, que estén los organismos de derechos humanos para hablar, que haya el apoyo de los organismos, eso es otro aspecto también de lo colectivo. Sobre cuestiones personales, hay que estar atento a lo que podemos escuchar, al modo en que lo podemos escuchar, al modo en que nos afecta, tener terapias, tal vez. Bueno, Argentina es un país súper psicoanalizado, todo el mundo tiene su terapeuta, por lo cual, siempre está la posibilidad de decir "hasta acá llegué". Es algo a tomar en cuenta.

Público: ¿Es posible hablar de testimonios colectivos y no necesariamente individuales, en qué contextos sería viable?
Alejandra Oberti: Bueno, sí, es distinto. Todo es posible, hay que ver cómo funciona. El testimonio individual tiene todo esto de lo que estuvimos hablando. El testimonio colectivo es ese diálogo entre actores que participaron en el mismo proceso y, muchas veces, sirve para recordar. Son dos aspectos distintos. Nosotros no hemos hecho

testimonios colectivos, pero sí, hemos hecho muchas reuniones para conversar sobre temas. Por ejemplo, al empezar una colección, reunimos a muchas personas a las que después vamos a entrevistar y esa instancia colectiva es una experiencia de intercambio, que las tenemos filmadas, muchas veces, y son muy buenas, porque hay alguien que recuerda una parte, hay alguien que recuerda otra cosa. Además, las peleas, por la interpretación que se recuerda son sumamente interesantes y eso se puede registrar y es muy valioso, por supuesto.

Público: ¿Cuáles crees que son las principales consideraciones éticas y metodológicas que deben tomarse en cuenta para crear y organizar un archivo de la memoria?
Alejandra Oberti: ¿Cuáles son las consideraciones éticas y metodológicas? Por un lado, hay que saber muy bien qué es lo que se quiere hacer con un proyecto cuando es una colección, un archivo. Hay que saber qué es lo que se hace y hay que pensar desde dónde se hace, quién es el actor que motoriza el proyecto. En Villa Grimaldi, es la Corporación la que, estando formada por sobrevivientes, por personas de los organismos de derechos humanos, tiene esa fuerza de personas que tienen un interés absolutamente legítimo en el lugar y, entonces, deciden que, junto con la recuperación del sitio, va a haber un archivo oral que dé cuenta de lo que pasó ahí. Entonces, ahí hay un punto de partida. O en el caso de Memoria Abierta, los organismos de derechos humanos decidieron rescatar estos testimonios para ayudar a recolectar esta historia. Puede haber otro, de los más diversos. No digo que estos sean los únicos, pero es necesario pensar muy bien desde dónde los estamos haciendo. También puede ser una institución educativa, una universidad, una escuela, la que decida. Entonces, clarificar ese proyecto, cuál es el actor que lo va a llevar adelante, cuál es la motivación y cuáles son los objetivos. En el diseño de los objetivos, me parece que queda muy claro que éstos tienen que producir conocimiento, producir reparación a las víctimas, o sea, dar posibilidades de que quede un legado. La idea de legado está muy

presente en los archivos de testimonios. La idea de que vamos a legar estas voces para las siguientes generaciones para estudiantes, etc. Entonces, clarificar estos objetivos y en función de eso, a las personas que nos acercamos, hacer explícito cuáles son esos objetivos, me parece que ese es el cuidado.

Y después, hay un punto central que es que tenemos que ser absolutamente responsables del material que producimos. Una vez que lo hacemos, tenemos que poder pensar. No quiero sonar dramática, por supuesto, pero tenemos que pensar que somos responsables, en el sentido de la circulación que va a tener, del uso que se le va a dar con las limitaciones que, por supuesto, son necesarias. Somos responsables de eso y de esa preservación. Esto se preserva para que quede, o sea, que no se pierda en el sentido físico incluso, que se degrade, que no se pueda escuchar más, no se pueda ver más. Nuestro compromiso con las personas que dan el testimonio es que esto quede y que sea bien cuidado. A mí me parece que esas cosas son marcos muy generales. Algo casi del orden de lo humano, el punto de partida. Después, son detalles de cómo funcionar, de cómo hacerlo.

Público: En Chile, la mayoría de los archivos orales creados en la post-dictadura son de propiedad de colectivos privados, de asociaciones, sitios de memoria, lo cual nos pone en una situación bastante crítica respecto de conservación, en materia de posibilidad de contar con recursos para conservar en el tiempo. ¿Cómo ves tú esa posibilidad de conservación de los archivos orales en el futuro?
Alejandra Oberti: Es un problema, es un tema, en Argentina también. Memoria Abierta es una institución pública, bueno, esta cosa mixta entre lo público y lo privado que son las asociaciones civiles –en el caso de Villa Grimaldi de Chile, la Corporación también lo es–. Y lo mismo sucede con los archivos de los organismos. Memoria Abierta está buscando recursos día a día para apoyar a los organismos de derechos humanos para que sus papeles se preserven, no se destruyan físicamente, que se preserven, se puedan organizar, tenerlos,

más o menos, organizados. Un archivo sin organización es algo muy difícil de consultar y, entonces, se puedan organizar, catalogar, dar a la consulta pública. La búsqueda de recursos es muy difícil para este tipo de proyectos y el compromiso siempre tiene que ser a mediano y a largo plazo. Lo ideal sería que los Estados se ocupen de dar recursos para esto. Al mismo tiempo, el movimiento de derechos humanos, en el caso argentino, ha preservado a fuego su autonomía y en los momentos más críticos, donde hay gobiernos negacionistas –como el que tuvimos acá, durante los últimos cuatro años–. Hubo acá un cambio de gobierno en diciembre de 2019, pero el gobierno anterior producía políticas negacionistas, claramente negacionistas, por lo cual, para el movimiento de derechos humanos, tener sus propios archivos, sus propios papeles y buscar sus propios recursos era toda una garantía. Ahora, es también muy difícil al mismo tiempo. Con dificultad, ¿cómo se sostiene?, con dificultad.

REFLEXIONES EN TORNO A LA ESCUCHA ACTIVA DE HISTORIAS DE VIDA DE SOBREVIVIENTES DE LA REPRESIÓN POLÍTICA: LAS EXPERIENCIAS DE HACER ENTREVISTAS BIOGRÁFICAS

Evelyn Hevia[13]

Muchas gracias a todos los amigos y amigas que durante estos años he conocido en Villa Grimaldi, desde el 2008, cuando trabajé en un primer proyecto en ese lugar[14]. Para mí, Villa Grimaldi y, en particular, el Archivo Oral, han sido una escuela que me ha enseñado muchas lecciones en el plano personal, que ha acompañado mi crecimiento académico, mi trayectoria y decisiones importantes para mí, respecto de mi propia formación disciplinar[15]. Así que estoy muy contenta de poder compartir con ustedes y que hoy día, la distancia pandémica y estas tecnologías, nos permitan dialogar estando desde el otro lado del Atlántico y siendo ya pasada la media noche aquí, así que muchas gracias.

[13] Psicóloga, Magíster en Historia y doctoranda en Historia en el Lateinamerika-Institut de la Freie Universität Berlin. Ha sido entrevistadora para el Archivo Oral de Villa Grimaldi y, actualmente, colabora con el proyecto "Colonia Dignidad, un archivo de historia oral chileno-alemán" y con el archivo "Memorias del Exilio" de Rayuela Kollektiv en Berlín. Ha publicado sobre memorias, derechos humanos, dictadura en Chile, sitios de memoria, entre otras temáticas.

[14] Entre 2008 y 2010 coordiné el proyecto de creación de un sistema de audio guía para recorrer el Parque por la Paz Villa Grimaldi. Este audio guía y su correspondiente señalética fue inaugurada en 2010. Cuenta con quince pistas de audio y tres *bonus track*. Su versión en español disponible en: http://villagrimaldi.cl/visite-el-parque/audioguias/ y, en inglés: http://villagrimaldi.cl/audioguides/

[15] Resultado de este trabajo y reflexiones surgió la tesis de Magíster en Historia, titulada: "Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la "traición" en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi".

Como decía en estas palabras de agradecimiento, las reflexiones que hoy día quiero compartir derivan también de la relación que he podido establecer durante todos estos años con muchas personas –ya no podría contabilizarlas–, a través de Villa Grimaldi. Las que he podido contactar, conocer, escuchar –que es el tópico central de esta conversación–, y aprender de sus experiencias de vida, pero también, con muchas, establecer una relación que ha ido mucho más allá del vínculo entre una persona entrevistadora y una persona que es entrevistada para unos fines particulares, que es dejar registro de su historia de vida para este Archivo Oral. No quisiera dejar de mencionar a compañeros que han sido acompañantes en esa escucha, que son quienes están en la cámara y con quienes he compartido esta experiencia de hacer entrevistas para el Archivo Oral de Villa Grimaldi. Me refiero a Rodrigo Rivas, Javier Bertín –con quien compartí en la elaboración de la colección "Asilo Político"[16], en colaboración con Memoria Abierta– y en especial, a Edison Cájas. Para ellos va mi saludo y parte de mi presentación, tiene que ver con el trabajo compartido de acompañar en esta escucha.

En esta presentación quisiera abordar, al menos, cuatro temas: **1)** el proceso de producción de entrevistas (que va desde el primer contacto, hasta la llamada "devolución"); **2)** la situación de entrevista: quiénes participan de la entrevista, esto que he denominado "escucha activa" y, aquello que no queda en el registro audiovisual; **3)** la relación entre persona entrevistadora y persona entrevistada y; por último, **4)** algunas reflexiones metodológicas y ético-políticas[17].

En primer término, me parece importante consignar la escasa literatura que hay sobre este tema, que no esté, únicamente, centrada en los aspectos de la técnica cualitativa de la entrevista narrativa, biográfica, de las historias de vida, o también desde el lado de la historiogra-

[16] Con esta colección de testimonios, en el marco de las conmemoraciones de cuarenta años del Golpe en Chile y treinta años de retorno a la democracia en Argentina, la Embajada Argentina en Chile produjo el documental "Asilo 1973", disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=iBaiBc0LB7c

[17] Debido al tiempo de presentación, los temas 3 y 4 son abordados en el diálogo con el público.

fía y toda la corriente de la historia oral (Portelli, 1991; Sautu, 1999; Correa, 1999; Bertaux, 2005; Montecino, 2006; Cornejo, 2006; Cornejo, Mendoza & Rojas 2008). Creo que aquí –y en mi caso personal–, observo que tengo una tarea pendiente, que siempre que vuelvo a conversar sobre estos temas aparece como desafío el poder escribir, para poder compartir esta experiencia acumulada durante estos años, los aprendizajes, las preguntas que siguen quedando abiertas para otros que se inician en este trabajo, en esta tarea de hacer entrevistas con sobrevivientes de prisión política y tortura[18]. Sin embargo, quisiera señalar algunas cuestiones metodológicas. Me parece relevante señalar que lo que quiero compartir hoy es producto de una experiencia que es bien particular. Se trata de una experiencia en el plano personal respecto de cómo se ha dado para mí esta trayectoria, de ya casi diez años haciendo entrevistas en este formato, no solo para el Archivo Oral de Villa Grimaldi, –que fueron mis inicios–, sino que también, hoy día, estoy en Berlín participando en un proyecto de un colectivo autogestionado que se llama Rayuela Kollektiv[19], que busca documentar –en un formato audiovisual–, las memorias de quienes debieron salir al exilio durante la dictadura cívico-militar y se instalaron en Alemania y que, por diversas razones, se quedaron tras el exilio aquí. Entonces, también con Rayuela Kollektiv estamos haciendo un proyecto de archivo, para documentar esas memorias del desarraigo. Por otro lado, desde el año 2019 estoy colaborando y participando en el proyecto de la Universidad Libre de Berlín, que es este archivo de historia oral chileno-alemán[20] que busca documentar, desde múltiples perspectivas, lo que ha sido Colonia Dignidad, con entrevistas de carácter biográfico y audiovisual, que están siendo registradas en ese archivo y que, a finales del próximo año (2021), va a ser puesto a disposición pública. Es un archivo bilingüe de historia

[18] Parte de estas reflexiones están en Fernández, Rivas, Rodríguez, Prudant, Videla, Hevia, Escobar & López, (2012) y en López & Hevia (2016).

[19] www.rayuelakollektiv.de

[20] www.cdoh.net

oral que tiene otras características que un archivo de memorias, más adelante, si surge la pregunta, podríamos conversar sobre ellas.

Me parece importante hablar sobre la escucha activa y la experiencia de hacer entrevistas, porque en la entrevista biográfica convergen, en esta cita social –como puede ser entendida la entrevista–, al menos, dos personas: la persona del entrevistador o entrevistadora y la persona entrevistada. En este formato de entrevista biográfica –que son entrevistas de larga duración–, se produce un intercambio subjetivo donde participan –al menos– estas dos subjetividades. Digo "al menos" porque hay otras participaciones en el marco de la entrevista. En este formato biográfico, no solo participa la biografía de la persona entrevistada, sino que, también, la propia biografía de quienes hacemos entrevistas operaría, creo yo, como una caja de resonancia biográfica que hace posible que, en esa interacción, en ese diálogo, se construya esta narración biográfica de esta otra persona que es entrevistada. Por eso, hoy hablo de mi experiencia, de mi propia "caja de resonancia", haciéndome cargo de lo que voy a decir y de aquello también que no voy a decir, de los aciertos y desaciertos durante estos años.

Una apreciación conceptual inicial. Cabe señalar que las historias de vida conforman una perspectiva de investigación y que, en tanto metodologías cualitativas, buscan capturar un proceso interpretativo, de construcción de significado (Taylor & Bogdan, 1986). Ese proceso de construcción de significado lo hace la persona desde un tiempo, que es un tiempo presente y que, por lo tanto, las entrevistas que nosotros registramos también son únicas e irrepetibles porque obedecen a ese momento presente, a ese contexto y a esas relaciones que participan en la situación de producción de la entrevista (Halbwachs,2004; Pollak, 2006). En la historia de vida, se recogen aquellos eventos de la vida de las personas, pero que también están cruzados por eventos que son, en el caso del Archivo Oral de Villa Grimaldi, de carácter político, de la última mitad de siglo, al menos, del país. Entonces, hay un diálogo entre

el tiempo de la historia personal y el tiempo de la historia política del país.

Cuando estaba preparando esta conversación, encontré un video de la inauguración del Archivo Oral, de la apertura al público. En esa ocasión, el historiador Gabriel Salazar, –a quien también me tocó entrevistar–, dirigió unas palabras en el acto inaugural en 2011. Él decía que este es un "archivo del pueblo", donde podemos encontrar a ese sujeto popular, a ese sujeto revolucionario, crítico, rebelde que también le tocó vivir la derrota. Lo que le parecía más importante era cómo este archivo daba la posibilidad de que este sujeto pudiera narrar cómo se había recuperado después de la derrota y podía volver a plantearse como un sujeto político desde el presente[21]. En esa apreciación conceptual inicial, las historias de vida recogen la historia de vida de un sujeto, pero también la historia del país. Por otro lado, esta producción interpretativa que se hace en la narración de estas entrevistas de carácter biográfico resulta un significado que es situacional y que tiene que ver con la convocatoria que hacemos para que las personas puedan ser entrevistadas, que las pone en un lugar de enunciación que es bastante particular. Por ejemplo, para el Archivo Oral de Villa Grimaldi, ese lugar de enunciación es haber pasado en calidad de secuestrado o secuestrada por lo que fue el Cuartel Terranova, así denominado por los aparatos represivos de la dictadura. Sin embargo, por ejemplo, en la colección Asilo Político, que hicimos con Memoria Abierta de Argentina, ese lugar de enunciación era a propósito de la experiencia de haber sido asilados/as en la Embajada de Argentina en Santiago. En el archivo que estamos construyendo con Rayuela Kollektiv en Berlín, es la experiencia del exilio, de cómo se sale de Chile, cuáles son las circunstancias vitales que obligan a la salida del país, cómo se llega a un país que es completamente distinto en la cultura, en el idioma y cuáles son las posibilidades de adaptarse e integrarse a esta cultura, a este idioma. Entonces, esa convocatoria,

[21] Disponible en canal de YouTube del Colectivo Memoria UC: https://www.youtube.com/watch?v=-GgPR8b8pTTQ

de alguna forma, posiciona a la persona entrevistada en un lugar de enunciación, en un lugar narrativo desde el cual construye una narrativa de su vida.

También me parece interesante señalar algo a lo que Rafael Bisquerra (2004) alude, respecto de la diferencia entre las historias de vida y los relatos de vida (en inglés, *life history* o *life story*), diferenciando la historia en un sentido amplio y la *story* como esta pequeña historia, como estos relatos. Podríamos decir que, en el Archivo Oral de Villa Grimaldi, nos encontramos con ese punto de cruce entre esta historia en un sentido amplio, pero pasada por el cedazo de la *story*, del relato de experiencia de un individuo (Chárriez Cordero, 2012).

Por otra parte, sobre la idea de la escucha activa, esta es una técnica y una estrategia específica de comunicación que ha sido desarrollada ampliamente en el trabajo de la psicología y de la psicoterapia, donde, en el fondo, para poder propiciarla se deben enfrentar todos aquellos obstáculos. Es decir, limpiar de todo el ruido que haya en el ambiente que impida esa escucha activa, donde la persona entrevistada, la persona que pone a disposición la escucha, pueda estar con la atención plena en lo que la otra persona tiene que contar.

El proceso de producción de entrevistas

En cuanto al proceso de producción de entrevistas, que va desde el primer contacto hasta la devolución, podríamos decir que se pueden distinguir seis etapas, fases o momentos: **1)** el primer contacto, **2)** primer encuentro, **3)** la entrevista propiamente tal, **4)** el procesamiento de la entrevista, **5)** la devolución o cierre y **6)** el acceso público de la entrevista[22].

Acerca del primer contacto, este suele hacerse de manera formal por el/la coordinador/a del Archivo. Se trata de una convocatoria institucional a testimoniar, la cual, la mayoría de las veces se realiza por escrito, pero, también, en muchas otras ocasiones, se da a propósito

[22] Para más detalles sobre estas etapas, ver Fernández, Rivas, Rodríguez, Prudant, Videla, Hevia, Escobar & López (2012).

de la invitación de un/a anterior testimoniante que extiende la invitación a alguien conocido/a a testimoniar ("bola de nieve").

El primer encuentro es un momento clave en la relación entrevistador/entrevistadora y persona entrevistada. Suele ser presencial, pero, en algunas ocasiones, también se ha hecho de manera telefónica. Este primer encuentro es el momento en el cual, una como entrevistadora puede "tomarle el pulso" a cómo se va a dar la dinámica de la entrevista. Es un momento clave y tremendamente sensible ese primer acercamiento cara a cara entre la persona que entrevista y la persona que –eventualmente– va a ser entrevistada. En general, nos citamos en un café – generalmente, una ofrece pagar el café, lo que muchas veces es resistido por las personas entrevistadas, más si son hombres– o también en un lugar que sea de fácil acceso para la persona entrevistada. Nos conocemos y el principal objetivo en este primer encuentro es construir una confianza inicial, para la cual es muy importante una actitud de transparencia de parte de la entrevistadora, porque se está jugando no solo la confianza hacia el proyecto y hacia la institución que hace la convocatoria a testimoniar, sino que también de parte de la persona entrevistada se da esta confianza con la persona que va a conducir la entrevista. Por eso, muchas veces en este primer encuentro, se produce lo que yo denominaría una "inversión de roles", donde, finalmente, una como entrevistadora termina siendo entrevistada por la potencial persona entrevistada. Te preguntan cuestiones, muchas veces, de tu vida personal o de tu orientación política, cuál es tu relación con esta temática, si hay una relación biográfica, de parentesco familiar que a una la ha llevado a desarrollar este trabajo. Desde mi experiencia puedo decir que la transparencia es clave, entre más transparente sean las respuestas, es posible lograr esa confianza en ese primer acercamiento. En estos encuentros han surgido cuestiones sumamente interesantes para la relación. Por ejemplo, hay personas que han preguntado "¿quién financia el proyecto?". Recuerdo que cuando tuvimos este proyecto financiado por fondos del Programa de Derechos Humanos, que en ese entonces dependía

del Ministerio del Interior, el mismo Ministerio que genera bastante desconfianza para quienes tuvieron la experiencia de la persecución política, era todo un tema importante de poder transparentar. La máxima siempre es que aquí "no hay letra chica" y que es deber de la entrevistadora responder todas las preguntas que puedan generar la confianza para que la persona entrevistada pueda decidir informadamente si quiere o no dar su testimonio.

Por otro lado, para quién entrevista, este primer contacto tiene el objetivo de conocer un poco más sobre la biografía del entrevistado, pero siempre teniendo cuidado de que este primer encuentro no se convierta en la entrevista propiamente tal. También, este encuentro permite "tomar el pulso emocional" respecto de cómo podría darse la dinámica de entrevista y calcular, desde la extensión que podría llegar a tener la entrevista, así como aproximarse al tipo de narrador o narradora que es la persona, cuánto ha relatado su historia de vida antes o con cuántas dificultades o resistencias se enfrenta para hablar de determinados temas. En definitiva, permite también anticipar los desafíos que implicaría conducir una entrevista y llegar preparada para el día de la entrevista propiamente tal. En relación con ese primer encuentro, yo fui aprendiendo que, a pesar de que una espera que sea una cita breve para evitar que se convierta en una entrevista propiamente tal, o en una narración de la biografía, solía ser un encuentro más o menos extenso, por lo mismo liberaba un par de horas en la agenda para ello. Por otro lado, este primer encuentro tiene objetivos de carácter técnico, relativos a completar una ficha de datos de registro de la persona que vamos a entrevistar, leer y dar a conocer el documento del consentimiento informado y, por último, fijar la hora y el lugar de la entrevista[23].

[23] Las entrevistas en su mayoría se llevan a cabo en el lugar más cómodo para la persona entrevistada, que suelen ser sus propias casas. Sin embargo, también hemos realizado entrevistas en oficinas, en casas de parientes de la persona entrevistada, en casa de la entrevistadora y, en el Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Una parte importante que conecta con la escucha activa en este momento del primer encuentro, tiene que ver con cómo manejar la situación de cuando la persona comienza a contar la biografía en extenso. Yo ahí fui aprendiendo a decirle a la persona: "mira, me importa mucho esto que me estás contando ahora, así que no creas que no te estoy prestando atención porque te volveré a preguntar el día de la entrevista. Es importante que hables de esto y que quede registro para la entrevista, por eso te lo volveré a preguntar o haré como que no lo he oído antes". Sucede que luego, en la situación de entrevista propiamente tal, una se encuentra con que la persona entrevistada cree que ya te ha contado muchas cosas, por ejemplo, si ustedes ven algunas entrevistas en el Archivo, la persona entrevistada va a decir "bueno, como te conté", pero eso que a una le contó, se lo contó fuera de cámara, o se lo contó en ese primer encuentro. Entonces, es importante transmitirle que sí se le está prestando atención, pero también, que es tan importante aquello que te está contando, que tú quieres volver a preguntárselo en el momento de la entrevista para que quede registro de eso y no quede solo como un relato que ha circulado en esa conversación fuera de cámara entre la persona entrevistada y la entrevistadora. De eso se trata también la escucha activa o lo que Laub (1992) denomina como "oyente empático".

La situación de entrevista y la "escucha activa"

"Los testimonios orales no son un simple registro,
más o menos adecuado de hechos del pasado.
Por el contrario, se trata de productos culturales complejos.
Incluyen interrelaciones cuya naturaleza no es fácil
de comprender, entre memorias privadas, individuales
y públicas, entre experiencias pasadas, situaciones presentes
y representaciones culturales del pasado y el presente.
En otras palabras, los testimonios de historia oral
están profundamente influidos por discursos y prácticas del presente
y pertenecen a la esfera de la subjetividad".
(Schwarzstein, 2002: 478–479)

En cuanto a la entrevista propiamente tal, en esta no solo participan la persona entrevistadora y la persona entrevistada. También participan, de manera más invisible, la institución que hace la convocatoria, en muchos casos, quién financia el proyecto, así como todos aquellos elementos que tienen que ver con el escenario en el cual se lleva a cabo la entrevista. El tiempo, el espacio, las fechas en las cuales se da la entrevista, también tienen una participación e interactúan, modelan, performan el tipo de historia que se va a narrar (Halbwachs, 2004). En general, uno o dos días previos a la entrevista hago una llamada de reconfirmación, para ver que no haya ningún imprevisto[24]. En mi caso personal, he optado siempre por el día previo a la entrevista tratar de dormir bien, descansar, no trasnochar, no tener demasiados compromisos laborales o sociales, también reservo el día completo, aun cuando la persona haya dicho: "puedo desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, o desde las dos de la tarde hasta las seis". Aun así, acostumbro a dejar el día completo libre para la entrevista, porque suele suceder que después de la entrevista la persona quiere quedarse compartiendo algo de comer o conversar un rato y no se puede apagar la cámara y salir corriendo. Hay que considerar que se trata de un evento único en la vida de las personas: no todos los días una se sienta frente a una cámara y cuenta la historia de su vida.

Por otra parte, hay que cuidar todos los aspectos técnicos. Los compañeros a cargo de la parte técnica y de la cámara, con su experiencia profesional y su sensibilidad con este tipo de registros, saben que hay que estar atentos a todos aquellos elementos técnicos para

[24] En un par de ocasiones me ha sucedido que, en esta llamada de reconfirmación, la persona comienza a poner "peros", por ejemplo, cambia la fecha de la entrevista. Luego, se vuelve a contactar para reconfirmar la nueva fecha y, la vuelve a cambiar, entonces hay que ser muy cuidadosa y, a la vez, directa a fin de aliviarle la dificultad para manifestar que ha desistido de dar la entrevista y preguntar: "¿te gustaría hacer la entrevista más adelante?", "¿tienes dudas para dar la entrevista ahora?". Abrir la pregunta para tematizar si hay algo más allá en esa reprogramación reiterada. Comunicar de manera clara que sigue abierta la posibilidad a testimoniar cuando sienta que puede/quiere hacerlo y que no hay nada personal que quede en el "vínculo" entre ella y una, que es entendible la situación, etc. Fortalecer la confianza, bajo el entendido que la situación de contar la historia de vida para muchas personas implica visitar un momento de su biografía que sigue siendo muy doloroso y que la experiencia no está del todo elaborada.

que no interfieran en la situación de entrevista. Por ejemplo: no nos podemos quedar sin batería cuando alguien está narrando un episodio de su biografía que puede ser particularmente sensible. También, debemos evitar el ruido tras de cámara o incluso, la actitud de lenguaje corporal o facial del camarógrafo, que pueda estar "comunicando" algo que la entrevistadora no ve, pero que sí ve la persona entrevistada.

En general, tratamos de trabajar con iluminación natural y no con iluminación artificial, dependiendo de las condiciones de tiempo y espacio en las cuales registremos la entrevista. La iluminación artificial podría "evocar" para la persona entrevistada un contexto de interrogatorio que, por supuesto, queremos evitar. Todo comunica y puede llegar a ser una interferencia (o facilitador) en la situación de entrevista, desde nuestra ropa, el ruido ambiente, nuestros gestos, lenguaje verbal, no verbal; la relación que tenemos con el manejo (o no) de nuestra pauta o guía de preguntas, la relación con la cámara y camarógrafo/a.

Antes de comenzar a grabar, mientras mi colega instala toda la parte técnica, yo sostengo esa relación con la persona entrevistada, donde hay que trabajar en disminuir el nivel de ansiedad previo a la entrevista, que es una ansiedad compartida. Sí, compartida, tanto para la persona que va a narrar su historia, pero también para quién hace la entrevista. Puedo recordar mi nerviosismo inicial, sobre todo con la primera entrevista que hice para el Archivo Oral de Villa Grimaldi, cuando me tocó entrevistar a Malú Sierra, quien es una gran periodista chilena y, por lo tanto, una experta entrevistadora, quien ejerció también en tiempos difíciles de la dictadura, haciendo reportajes incluso con miembros de la Junta y Lucía Hiriart de Pinochet, en la propia casa del dictador[25]. Recuerdo que la noche anterior a esa primera entrevista estaba tremendamente nerviosa y, en la situación de entrevista propiamente tal, me fue muy difícil "guiar" la entrevista.

[25] La entrevista titulada "Los Pinochet" fue publicada en *Revista Paula* en 1974.

Malú describía la situación de entrevista como "un juego de espadachines" y por supuesto, en ese juego, ella salía victoriosa. Así que, de esa primera entrevista, salí muy frustrada, no solo era la primera vez que entrevistaba con una cámara en la espalda, dejando un registro para el futuro de ese momento irrepetible, sino que me había tocado con una persona que era muy difícil de entrevistar ya que ella estaba muy acostumbrada a hacer las entrevistas y no a ser entrevistada. Así, de esas frustraciones se aprende que una no tiene el control de la situación de entrevista, la persona entrevistada cuenta lo que quiere, cuánto quiere y de la manera que quiere, una solo intenta –a veces con más o menos éxito– acompañar ese proceso de "hacer memoria".

Entonces, una va desarrollando aprendizajes en torno a cómo se maneja una entrevista (que no está en los manuales) y cómo manejar ese nerviosismo, frustraciones y exigencias sobre una misma como persona entrevistadora. Después de diez años haciendo entrevistas puedo decir que el momento de tensión siempre llega y está bien que eso ocurra, después de todo, como he señalado, una y su subjetividad es esa "caja de resonancia". Así, entre que probamos los micrófonos *lavalier*, y la señal del inicio de la grabación, suele producirse un momento de incómodos silencios o no saber qué decir, pues la persona entrevistada ya está entrando en una situación de introspección, en un estado de preparación emocional para poder contar su historia y, por otro lado, una está tratando de concentrarse en cómo conducir, cómo acompañar esa conversación. Hay tantos aprendizajes que se van adquiriendo producto de la experiencia acumulada y frente a los cuales, no hay mucha receta, porque cada situación de entrevista y cada persona entrevistada presenta sus propias particularidades, complejidades y potencialidades.

Otro asunto clave en el contexto de la entrevista y la escucha activa es cómo manejar las pausas. Cuando detenemos la grabación, ¿cómo evitamos que en esos intermedios en modo *off* la persona siga narrando? Como entrevistadora, he aprendido a manejar esas pausas reiterando la importancia de continuar la narración en la grabación o explicitando: "si te parece, te preguntaré sobre esto cuando volvamos

a encender la cámara". Estas pausas, la mayoría de las veces, son a solicitud de la persona entrevistada o pausas de carácter técnico: cambio de batería, ajustes de audio o de la iluminación, cuando ya la luz natural varía a causa de la extensión de la entrevista. Pero también, a veces, una como entrevistadora necesita una pausa para respirar, ir al baño, tomarse un café, o simplemente para tomar aire y elaborar una estrategia de cómo reconducir una entrevista que, podría estar resultando compleja. Entonces, la pausa es un momento del cual no queda registro y en el que surgen distintas conversaciones, anécdotas e incluso revelaciones en modo *off the record* de parte de las personas entrevistadas, en las que dicen: "mira, esto te lo voy a contar aquí y ahora, porque me acabo de acordar, pero es algo que yo no quiero decir en la cámara, así que no me lo preguntes". También es el momento en el cual, se le pregunta a la persona cómo va, cómo se siente, cómo está su ánimo durante la entrevista, si le parece bien seguir o quizás continuar en una siguiente sesión, cuando la entrevista se ha extendido por muchas horas o se ve visiblemente cansada a la persona entrevistada.

A continuación, quisiéramos mostrar brevemente un fragmento de la entrevista realizada a Haydee Oberreuter y en particular, el comienzo, su presentación. Elegimos esta entrevista, porque Haydee estará en la siguiente conversación en el marco de los quince años del Archivo Oral de Villa Grimaldi.

> "Mi nombre es Haydee Oberreuter Umazabal. Nací en 1953, en noviembre 20, en Valparaíso. Soy chilena, pero cualquier porteña de corazón diría que es, antes que cualquier cosa, porteño. Sí, soy una mujer que nació en los años cincuenta, en la ciudad de Valparaíso, Chile, eso. Mi madre, la que me dio el nombre, Haydee Umazabal. Mi padre, Raúl Oberreuter". (Entrevista Haydee Oberreuter Umazabal, Archivo Oral Villa Grimaldi, 2016).

Elegí este fragmento y esta parte inicial porque, precisamente, muestra cómo la experiencia del primer encuentro, de todo ese

tiempo previo antes de comenzar a grabar, puede variar con la primera pregunta. No es así en el caso de Haydee. Pero esta es la pregunta que inicia la entrevista: "Comencemos por su presentación, ¿cómo quisiera presentarse a sí misma?". Ese es un momento que, muchas veces, es bastante sorpresivo para la persona entrevistada y la manera en que lo aborda puede marcar un curso completamente distinto a la manera en que la persona (se) ha venido relatando fuera de cámara. Las maneras que las personas tienen de presentarse son diversas y, muchas veces, también para mí, han significado un desafío de conducción y de acompañamiento de una emoción que surge al momento de apretar *rec* y de comenzar a grabar. Recuerdo en algunas situaciones donde la conversación podía ser distendida antes del *rec* y yo tenía la idea de cómo, más o menos, se iba a dar la relación durante la entrevista. Pero, por ejemplo, sucedió que, frente a esta primera pregunta, con la cámara grabando, la persona entrevistada rompe en llanto. Acompañando a ese llanto, que aparece de manera abrupta, intempestiva, al modo de comunicación en *off*, aparece, también, por otro lado, un lenguaje verbal que dice "yo me presento y me defino como una persona feliz".

Entonces, me parece interesante ese primer momento *on the record*, porque si bien hay una relación que se construye antes del *rec*, de confianza, de conocerse cara a cara entre entrevistadora y persona entrevistada, la pregunta inicial puede dislocar, cambiar el sentido y el curso de la manera en que se ha dado esa relación. No es el caso de la entrevista de Haydee. Me parece interesante analizar las maneras en cómo las personas eligen presentarse a sí mismas, teniendo en cuenta esta convocatoria de la que les hablaba y este lugar de enunciación que (im)pone el estar siendo entrevistada para un archivo de testimonios sobre la experiencia de la prisión política y tortura y, en particular, del paso por Villa Grimaldi como experiencia articuladora del relato y convocante a testimoniar. Entonces, esta pregunta inicial puede ser un punto de inflexión que cambia el curso de cómo se ha dado la relación y que una, como entrevistadora, tiene que tratar de

sobreponerse a esa sorpresa. Por eso, la escucha activa, de saber escuchar atentamente, de cómo acompañar, incluso en estos momentos de ruptura del curso de la comunicación, es muy importante.

Una cosa bonita que surgió en esta entrevista con Haydee y que me parece importante contar –porque creo que aporta un elemento muy relevante para poder desarrollar esta escucha activa–, tiene que ver con algo que Haydee nos dijo al final de la entrevista que hicimos con Edison Cájas. Ella dijo que le parecía que habíamos logrado un clima de intimidad tal que Edison "desaparecía" tras la cámara, que la cámara desaparecía, se volvía invisible. Es algo que nos ha dicho Haydee y nos han dicho también otras personas. Esto es un detalle no menor, porque la cámara y camarógrafo es un elemento que puede cobrar una centralidad como inhibidor en el relato o bien, al cabo de un rato desaparecer de la vista y de la interacción entre persona entrevistada/entrevistadora, al menos, nuestra apuesta es a que intervenga e interfiera lo menos posible en producir un clima de confianza e intimidad. Se ha escrito mucha literatura sobre la técnica de las entrevistas y de las entrevistas biográficas, pero hay poco respecto de cómo se introduce este tercer actor, este tercer elemento, que es el camarógrafo y la cámara en esa relación. Para la persona que entrevista la posibilidad de desarrollar una escucha activa implica no estar atenta a los asuntos de carácter técnico y tampoco al ruido o al comportamiento que pueda hacer el camarógrafo o la camarógrafa detrás de la cámara.

Me parece importante también destacar cómo en el Archivo Oral de Villa Grimaldi se han recuperado las voces de mujeres. La historia tiene una gran deuda con la participación de las mujeres y las historias de las militancias políticas de la segunda mitad del siglo XX. Entonces, me parece muy importante también destacar, en este caso, la historia de la señora Lucía Emilia Valenzuela, que era la compañera de Manuel Dinamarca[26], quien fue un sindicalista importante, socialista,

[26] Para más antecedentes sobre su historia política, revisar Dinamarca (1987).

que estuvo también en Villa Grimaldi y que él –por las circunstancias de su avanzada edad y problemas de salud–, no pudo testimoniar en ese entonces y lo hizo ella, quien testimonió por ambos, pues ella también sufrió la prisión política junto a sus hijos. Al finalizar la entrevista nos mostró el vestido que las presas de Cuatro Álamos habían hecho con restos de tela para su hija pequeña con la que estuvo detenida, sabiendo que llegaría al pabellón de mujeres una compañera con su hijita.

Hay una idea del sociólogo chileno Manuel Canales, quien ha escrito bastante sobre técnicas de investigación cualitativa y, en particular, sobre las entrevistas. Él plantea una definición que me parece *ad hoc* respecto de la diferencia entre la investigación cualitativa y cuantitativa –poniendo las entrevistas biográficas del lado de las investigaciones cualitativas–, señalando que el investigador cuantitativo cuenta con números aquello que el investigador cualitativo espera que le cuenten con palabras (Canales, 2006). Entonces, me parece muy interesante –en esta breve definición de diferenciación entre lo cuantitativo y lo cualitativo–, cómo se pone la disposición de la persona (en este caso, vamos a decir investigadora/entrevistadora), donde hay una actitud de escucha, de esperar que le cuenten y, por lo tanto, una disposición a ponerse en otro lugar en la relación de saber, donde una escucha algo que quiere saber, que tiene interés de conocer y no pone su propio relato o su técnica de entrevista, con la batería de preguntas, como una experiencia de aquel que sabe.

Esta idea de que el entrevistado sabe, la he pensado también para aquellos momentos en los cuales la entrevista o el relato pasa por momentos que pueden ser emocionalmente de quiebres, difíciles de atravesar. En mi caso, evito caer en la tentación de pedir que apaguen la cámara o detener la entrevista, porque no queremos posicionarnos en una actitud maternalista o paternalista frente a la persona entrevistada cuando esté llorando, expresando sus emociones o cuando existan dificultades de narrar fluidamente por estar desbordados por esa emoción, sino que entender que la persona también sabe.

Es importante restituir ese saber, esa agencia y esa posibilidad a que la persona diga "paremos, por favor". Ahora bien, una siempre lleva pañuelitos "bajo la manga" para ofrecerlos en el momento que sea oportuno y, por supuesto, que siempre hay agua a disposición. Pero, entender que la persona entrevistada sabe y es capaz de sobreponerse frente a aquellos momentos en el relato, que pueden ser dolorosos o difíciles. No olvidar que recordar, es volver a pasar por el corazón y a veces, ese pasaje conecta con caudales de emociones que brotan.

Dora Schwarzstein (2001), define la entrevista como una narración conversacional, en la cual participamos como entrevistadoras. En ese contexto de la conversación, participan a su vez el lugar, el espacio: ¿qué se hacen con el lugar y cómo se incorpora el lugar cuando este es significativo en la experiencia represiva?, por ejemplo, cuando hemos registrado entrevistas en Villa Grimaldi y la persona refiere en su narración de la experiencia represiva a un "aquí". Otro elemento que participa de manera tácita en la entrevista es el género de quién entrevista. No es lo mismo ser hombre o ser mujer[27]. En general, en el Archivo Oral de Villa Grimaldi siempre tuvimos entrevistadores hombre y mujer, porque muchas veces hubo alguien a quien se le preguntó o gente que preguntó si podía ser entrevistado/a por una mujer o por un hombre. La profesión también es importante. Alguna vez, cuando presentamos el Archivo Oral en el Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile, recuerdo que María Olivia Monckeberg preguntó por qué en el equipo no había ningún periodista y fue algo que no habíamos pensado hasta ese entonces. Sin embargo, los profesionales de las ciencias sociales tienen mayor entrenamiento en este tipo de entrevistas y, en general, la entrevista periodística o realizada por periodistas siempre "supone" otros fines y otro formato, incluso para algunas personas puede generar ciertos resquemores respecto a cuestiones que se dicen fuera

[27] Hasta ahora solo hemos conocido la relación entre personas entrevistadoras y entrevistadas definidas por su sexo/género hombre, mujer. No hemos observado cómo se daría esta relación en personas no binarias o *diverse*, como ha sido reconocido en Alemania.

de cámara y el temor de que esas cosas puedan ser reveladas. En mi caso, debo cuidar el efecto que tiene muchas veces presentarse como "psicóloga", pues no se trata de una entrevista con fines terapéuticos –aunque pudiera tener efectos de esta naturaleza (Hevia, 2019)–. El tema de la distancia generacional también es relevante en archivos como este. Solemos pertenecer a generaciones distintas, por lo tanto, el relato también supone la transmisión de una experiencia que no ha sido vivida por la entrevistadora. Por último, en el archivo que estoy trabajando ahora, sobre Colonia Dignidad, se considera también la lengua materna de quien conduce la entrevista, pues es importante comunicarse con la persona entrevistada, al ser un archivo bilingüe, en la lengua que es su lengua materna y que sea también la lengua materna para el/la entrevistador/a.

Diálogo con el público

Público: Cuando uno se enfrenta al testimoniante, en el momento del primer encuentro (o ya en la misma situación de testimonio), puedes no encontrar a la persona, sino que a la construcción que hace de sí mismo. Ahí, hay mucha discusión respecto de la nomenclatura (si es víctima, si son sobrevivientes, etc.), pero, más allá de eso, cuando nos toca hacer una entrevista biográfica y nos enfrentamos, más bien, a una persona que se presenta en términos "heroicos" o como una "víctima". Es decir, como una construcción política discursiva. ¿Cómo crees que podemos entrar y podemos conversar con la persona?

Evelyn Hevia: Me parece súper interesante el tema porque creo que no hay mucha receta. Con el primer encuentro, se puede creer que ya le tomó el pulso a la persona y que se podría anticipar a cómo se va a dar esa relación durante el curso de la entrevista. Pero, como les decía, a veces basta con que Edison (camarógrafo) diga: "grabando" y eso cambia la relación. La persona entra en otro estado emocional o en un rol. Muchas veces se vuelve difícil, pero creo que ahí, hay algunas estrategias que me parecen importantes de compartir. Por ejemplo, cuando las personas hablan en neutro: "se hizo gran cosa",

"se estuvo ahí", "se construyó tal", "se organizó una marcha". Es necesario volver a la pregunta por el sujeto: "¿dónde estabas tú?", "¿qué sentiste tú?", "¿cómo lo viviste tú?". Pero, también creo que hay un riesgo en el que uno puede caer, que es de convertir esas preguntas en un estilo "interrogatorio". Hay que tener bastante cuidado respecto de que la mayoría de nuestros entrevistados y entrevistadas han pasado por situaciones de interrogatorio: de interrogatorios bajo tortura, interrogatorios judiciales para los procesos de esclarecimiento de los hechos. También, la mayoría de ellos ha pasado por las experiencias de las entrevistas para las Comisiones de Prisión Política y Tortura, por ejemplo.

Entonces, yo creo que hay que tener una sensibilidad respecto de cómo preguntar para evitar esa gran narración que puede ser heroica. Por ejemplo, te están contando el bombardeo a La Moneda, pero una puede plantear: "se ha escrito tanto sobre esto que me interesa que me cuentes tú, qué hacías tú, qué hiciste tú el 11 de septiembre, cómo recibiste la noticia, dónde estabas, qué sentiste, dónde te fuiste después de eso, dónde te pilló el bombardeo, cómo viviste ese acontecimiento". Yo no quiero que me cuente el bombardeo a La Moneda, porque de eso tenemos fotos, tenemos videos, tenemos miles de libros. "Me importa qué era lo que hacías tú". Entonces, creo que hay que tener bastante cuidado porque en algunas personas –sobre todo en aquellos que han sido militantes políticos, quizás con algunas responsabilidades dentro de sus estructuras políticas–, suelen construir una forma de relatar que es esa suerte de fórmula narrativa que conlleva a una desimplicación subjetiva. Hablar en nombre de un gran colectivo que termina desdibujando la experiencia personal, que, finalmente, es lo que nos interesa dejar registro para este archivo. Nos interesa esa Historia con mayúscula, pero nos interesa sobre todo esa *story*. Ese relato de "en qué estabas tú, qué hiciste tú cuando recibiste esa noticia o cuando ocurrió tal hecho que estás narrando". Pero, yo creo que, sobre todo, hay que tener cuidado con la manera en que se pregunta y evitar esas preguntas tipo interrogatorio policial,

judicial. Creo que hay que tener bastante sensibilidad de cómo volver a posicionar a la persona en una implicación emocional en medio de su narración.

Por ejemplo, la disposición que han tenido algunos entrevistados de hablar sobre sus experiencias en la lucha armada. Hay algunos que lo hablan sin ningún problema, pero hay quienes te dicen en la pausa: "yo de esto… por favor, no me preguntes". O te lo aclaran en el primer encuentro y te dicen: "yo estuve involucrado en estas cosas, pero de esto no voy a hablar frente a una cámara". También, me parece importante y sensible un tema para las reflexiones éticas, políticas, metodológicas e incluso jurídicas, de las implicancias que tienen estos archivos. Eso es algo que hoy día discutimos mucho en este proyecto de historia oral de Colonia Dignidad, que tiene que ver con la protección de datos personales, de cuando se nombra a terceras personas. Por ejemplo, uno puede preguntar "¿con quién estabas?", "¿recuerdas a quiénes más viste en Villa Grimaldi?". La persona te puede dar nombres de otras personas que no necesariamente quieren verse implicadas en un archivo que, finalmente, es público. Entonces, yo creo que hay cuestiones que todavía es necesario seguir pensando respecto de cómo se pregunta y se saca a la persona de una construcción narrativa y de sí misma, que puede ser más descomprometida, en un sentido más personal y subjetivo.

Público: ¿Qué podrías recomendar en materia de diseño de una pauta de entrevista para abordar adecuadamente temáticas difíciles y delicadas como la marginalidad y la tortura?
Evelyn Hevia: Es una pregunta compleja, porque yo creo que, en el caso de Villa Grimaldi, trabajamos con una pauta que es bastante estructurada pero que también, da bastante apertura. Es una pauta que está, más bien, organizada en torno a temas y a momentos de la historia política del país, que son mirados y relatados a través de la historia personal. Ahora, para tratar temas como, por ejemplo, la tortura, –algo que, precisamente, escuchaba hoy día que decía

Tamara Vidaurrázaga[28], es un tema que me parece importante para la discusión y para pensarlo así, en voz alta, compartiendo con otras colegas que se ven enfrentadas a estas temáticas–. Yo creo que hay un primer tema que es la plena conciencia de que este tipo de entrevistas son de carácter público. Es muy distinto cuando yo voy como tesista, doctorante o estudiante, a entrevistar a una persona y le digo: "te voy a dar garantías de anonimato, de confidencialidad, de que lo que tú me cuentas queda aquí, solo aquí entre tú y yo". Aquí, hay que tener conciencia –como entrevistadora– y transmitirle esa conciencia a la persona entrevistada de que esto va a quedar registrado y que no va a tener edición, porque a pesar de que se firma el "consentimiento informado", durante la entrevista, si se genera un clima de intimidad en la conversación, puede llegar a perderse la noción del carácter público de la entrevista. En el caso de Villa Grimaldi, las entrevistas son sin cortes ni edición, es decir, nadie va a corregir, ni va a "mejorar" una parte en la que se equivocó o creyó que se equivocó, sino que nos interesa el relato de la memoria, cómo surge en ese momento.

Preguntar por la tortura es difícil. Es una pregunta frente a la cual –como decía hoy Tamara Vidaurrázaga–, uno tiene que trabajar su propio pudor con el tema, las propias aprehensiones que se tiene y las propias limitaciones que, muchas veces, tiene uno para poner a disposición la "oreja" de un relato que es difícil no solo de narrar, sino que también de escuchar. Entonces, yo creo que el primer trabajo es el que tiene que hacer una como entrevistadora, es trabajar cuál es la relación, incluso, que una tiene con la violencia cuando trabajamos con historias de marginalidad, de violencia. Hoy día, nos vemos enfrentadas, por ejemplo, al gran destape de las violencias que vivimos las mujeres. Hace días atrás, yo hablaba con amigas de las múltiples historias de violencia que nosotras mismas hemos vivido y la violencia es una experiencia que es del orden de la humanidad. Es una experiencia que nos atraviesa a todas y a todos, a algunos más,

[28] Revisar Bascuñán, Oberti y Vidaurrázaga (2020).

algunos menos, algunas quienes hemos sido blanco de la violencia y otros quienes han ejercido la violencia o, en algunos momentos, nos ha tocado de un lado o de otro. Entonces, yo creo que hay un trabajo personal que también una tiene que hacer como entrevistadora, de ver cómo es la relación que se tiene con la violencia cuando una trabaja en una escucha de experiencias atravesadas por ella. Si yo he tenido una experiencia de infancia de violencia, quizás va a ser muy difícil para mí preguntar por eso, porque, como decía, en la entrevista también nosotras, con nuestra historia de vida somos una caja de resonancia de la historia de la persona entrevistada. Una se pone como entrevistadora con su propia historia a disposición de esa escucha, con sus propios temas más o menos resueltos, con sus propios dolores. Muchas veces, hay algo que la otra persona te contó que lo vivió hace cincuenta años atrás y que tú no lo viviste en las mismas circunstancias, pero que conecta súper fuerte contigo. Entonces, yo creo que ahí hay un trabajo que una tiene que hacer como entrevistadora con sus propias historias de violencia y con sus propios pudores, con sus propias capacidades de escucha y de escucha respetuosa, atenta. De saber cómo preguntar y en qué contexto poner esas preguntas.

Ahora, por otro lado, mi experiencia dice que cuando uno hace esta convocatoria, las personas te van a hablar de la tortura, muchas veces, sin que uno les pregunte. Te van a hablar de la violencia porque se les está convocando a testimoniar en calidad, no de "Juanito Pérez que andaba por la calle", sino de personas que vivieron una experiencia de represión política. Entonces, las personas te van a contar, muchas veces, sin que se les pregunte. Ahora, ¿de qué manera se puede preguntar de un modo que sea respetuoso, sensible, interesado? Yo creo que muchas veces se va a ir dando caso a caso, pero insisto, nuevamente, en que la persona que entrevista tiene que cuidar de no caer en el tipo de preguntas testimoniales en el sentido jurídico, vale decir, como si uno estuviera "sometiendo a prueba el relato" que la persona te hace, buscando aquellos detalles que permitan comprobar la veracidad

de los hechos o de las situaciones que le tocó vivir. Por ejemplo, si el testimoniante dice, "a mí me pusieron en la parrilla", no es correcto preguntar, "¿cuántas veces estuvo en la parrilla?, ¿recuerda cuántas horas?, ¿qué le hicieron?, ¿cómo lo hicieron?". Me parece que ese tipo de preguntas, en esta situación de un archivo de memoria, no aportan demasiado, porque ese tipo de preguntas las personas las han tenido que responder, ya sea frente a las Comisiones de Verdad o frente a procesos judiciales. Entonces, yo creo que, para este tipo de relato de vida, evitaría esas preguntas que tendieran a tener como efecto que se está poniendo en entredicho la verdad de la persona entrevistada, buscando recabar mayores detalles que pudieran "comprobar" la veracidad de lo narrado.

Por otro lado, me parece muy importante el proceso que una hace a nivel personal. Yo puedo decir que, después de casi diez años escuchando historias de vida difíciles, mucha gente siempre me pregunta, "¿y por qué lo haces?, ¿no es tan difícil?, ¿por qué no te dedicas a otra cosa?", "estos temas son tan pesados". Y yo, de verdad, debo decir que hay momentos en que esa escucha ha sido tremendamente dolorosa para mí, porque también a una le pasan cosas en la vida. Hace un par de semanas atrás con mi colectivo, fuimos a entrevistar a una mujer que llegó exiliada a Alemania con seis niños. ¡Imagínate, salir al exilio con seis niños! Yo pensaba y decía, "¡guau! ¡qué poder femenino hay ahí!", en tiempos, además, donde los hombres se dedicaban mucho más a la actividad política que al cuidado de los hijos. Entonces, a ella le tocó estar acá con sus seis niños y ella contó un episodio que no es de tortura, pero de estas imágenes que son fuertes, que son tan simbólicas de la violencia. Y ella decía: "cuando nos subimos al auto que nos iba a sacar del país yo iba con mis niños y detrás de nosotros, del auto, nuestro perrito corrió kilómetros y kilómetros ladrando y los niños lloraban arriba del auto, no entendían por qué no podíamos llevar al perro". No te está contando la tortura, pero, por ejemplo, a mí que me tocó venirme para acá estudiar y dejar a mi perrita allá en Chile fue algo que me resonó y me conectó con una ex-

periencia dolorosa. Quizás es una experiencia absolutamente distinta –y habrá quienes la consideren absurda–, en distintas situaciones, en distintos contextos, pero por supuesto que hay momentos en los cuales, la historia del otro también conecta o puede conectar, incluso en situaciones como esa, con experiencias que para una pueden ser dolorosas. Entonces, yo creo que trabajar sobre las propias historias relacionadas con la violencia, con las pérdidas, con los duelos, también es un trabajo súper importante de hacer para enfrentar la escucha.

En mi caso personal, ha habido momentos en que yo he tenido que dejar de escuchar y leer sobre tortura. En los primeros años, a mí me pasó que, muchas veces, andaba muy conectada con esa experiencia del pasado y andaba viendo viejitos torturadores por todas partes, todos imaginarios, pero que tenían sentido frente a un escenario y un contexto de impunidad, donde a los torturadores las personas se los encuentran en el ascensor, en el vagón del metro o en la consulta de un médico. Vas al médico y resulta que te preguntas si era el médico que torturaba en la Clínica Santa Lucía y si sigue como si nada, en un contexto de total impunidad, entonces, cada vez que visitaba un médico nuevo buscaba información sobre su trayectoria. Para mí también, los primeros años eso era algo muy pesado y con lo que yo sentía que estaba muy "pegada" respecto a: "¿esta persona sería torturador o torturado?". Son cosas que a una le quedan dando vueltas de tanto escuchar. Empiezas a meterte y a involucrarte en estos temas, no solo como un trabajo, sino que también como algo que cala en tu vida personal.

Público: En Villa Grimaldi, los testimonios del Archivo Oral deben ser consultados en el sitio, ¿qué opinas sobre la consulta remota de testimonios orales?

Evelyn Hevia: Creo que, en el Archivo Oral de Villa Grimaldi, las restricciones o las condiciones de uso obedecen a un momento. No hay que olvidar que este es el primer archivo oral de estas características en Chile, que se inicia, como ya sabemos, a propósito de

esta convocatoria, hace quince años. Hace quince años había unas condiciones políticas distintas, había unas condiciones tecnológicas que eran distintas y, también, el Archivo Oral de Villa Grimaldi hereda o asume experiencias de otros archivos orales en ese entonces. Me parece que, hoy día, es un tema que se puede volver a discutir. Por ejemplo, la experiencia del CeDiS, que es el Centro de Sistemas Digitales de la Universidad Libre de Berlín, ahí hay varios archivos que se pueden consultar de manera remota[29]. Ahora, por el carácter sensible que tienen, las entrevistas no son para que estén en YouTube disponibles, sino que hay que registrarse como usuario en un formulario donde tiene que contestar y aceptar ciertas condiciones de uso que tiene el archivo. Luego de eso, al cabo de un par de días, el administrador le entrega a la persona interesada una clave y un nombre de usuario para poder acceder a la entrevista completa. Pero, son entrevistas que solo se pueden reproducir en línea, no se pueden descargar. Yo creo que hoy día, la tecnología nos da otras experiencias, como esta de los archivos que han trabajado mis colegas del CeDiS de la Universidad Libre de Berlín. Ellos también podrían contarnos cuáles son las ventajas y desventajas.

Yo creo que es algo que, hoy día, puede y debe discutirse, no solo en términos técnicos o de las discusiones que se dan a nivel de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, sino que también involucrar en esa discusión a quienes han testimoniado. Me parece que es una pregunta absolutamente abierta y pertinente a quince años de este Archivo Oral.

Público: Los ex prisioneros políticos no solemos vernos como individuos. Cuando la pregunta va dirigida a la persona como individuo se corre el riesgo de perder de vista el sentido de nuestra identidad como luchadores sociales, una medida muy importante es el elemento

[29] Por ejemplo, el Archivo Oral "Trabajo forzado 1933-1945, memorias e historia", disponible en: https://www.zwangsarbeit-archiv.de/index.html o, el Archivo Oral "Memorias de la ocupación en Grecia", disponible en: http://www.occupation-memories.org/de/index.html

pivotante de nuestra dignidad. Esta es de las pocas entrevistas en que sentí que aquello estaba correctamente asegurado. Gracias Archivo Oral de Villa Grimaldi.

Evelyn Hevia: Uno de los temas que quedó pendiente en la presentación tenía que ver con cómo se cierra la relación entre quien entrevista y la persona que es entrevistada. En la mayoría de los casos, esta se cierra con la entrega de este DVD, pero ahí, muchas veces, se inicia otro tipo de relación y es el tipo de relación que he podido cultivar con Haydee, por ejemplo, o con don Pedro Correa, quien me asume, y yo lo asumo ya, como alguien de la familia y lo he podido ir a visitar en ocasiones en que viajo hacia el sur y me detengo en Chillán a visitarlo a él y a la Carmencita. Y así, tantas personas con las cuales he construido una relación de distinta naturaleza, de amistad, compañerismo, de trabajar en otros proyectos de manera conjunta. Me parece que lo que dice Haydee es sumamente importante. Yo creo que hay que distinguir, por una parte, la dimensión individual, cuando se tiene de cara la idea del individuo como un ser único e irrepetible y una visión, incluso, neoliberalizada del individuo. Y, por otro lado, la visión de un sujeto que tiene una experiencia personal, la cual pasa por aquello del orden de lo colectivo. Sobre todo, en una generación de personas que, siendo muy jóvenes, no entendía la individualidad y la juventud como algo que está centrado en el individuo solamente, sino que en un proyecto político que era colectivo. En ese sentido, me parece que cuando habla el sujeto o la sujeta de la entrevista, también una encuentra –aún cuando sea una experiencia muy particular–, resonancia en otras historias, porque son las historias de un cierto grupo de la sociedad. Quienes pasaron por Villa Grimaldi y a quienes he podido entrevistar –sobre todo a los supervivientes, porque también hemos hecho entrevistas a otras personas: familiares, personas que han sido luchadoras por la verdad, por la justicia, por la memoria, etc.–, como bien dice Haydee, son luchadores sociales y dentro de ese espectro del luchador/a social, probablemente, hay una narrativa que es particular, pero que conecta con la experiencia de ese

sujeto, que es ese sujeto luchador social de la década de los sesenta y setenta.

Público: Hay dos temas que tú ya mencionaste y creo que podrías profundizarlos. Uno, tiene que ver con este lugar de enunciación que tú estabas mencionando, respecto de los "testigos". ¿Cómo ves el escenario del Archivo Oral y, en general, del sitio de memoria, cuando comencemos a perder, por muerte natural, a los testigos? Está todo este debate de la post-memoria, pero ¿cómo ves que esto se conecta con la posibilidad del archivo, de seguir creciendo en el futuro? En segundo lugar, también algo que tú mencionaste, que tiene que ver con las otras memorias. ¿Qué posibilidad ves tú de que los archivos como el de Villa Grimaldi (y muchos otros), tengan espacio para las otras memorias? Pienso en los guardias de los recintos, pienso en los llamados así, "colaboradores". ¿Cómo lo ves tú?
Evelyn Hevia: Estamos en un tiempo en el cual, esta generación está más adulta, quienes vivieron el tiempo de la Unidad Popular y la dictadura ya comienzan a desaparecer, en el sentido de que están de muy avanzada edad, muchos muy enfermos y abandonados por parte de las políticas de reparación. Muchos de ellos ya comienzan a despedirse de este mundo material. Me parece que ahí hay algo valioso de cómo este archivo llega de una manera tardía, pero dentro del contexto actual, de los registros de esas experiencias, es bastante oportuna. Es decir, tardía, porque se inicia en 2005 que es a veinticinco años del inicio de la post-dictadura. Pero, también oportuna porque es el primer archivo y es la primera iniciativa de esta naturaleza en Chile. Entonces, si se pudieran repetir entrevistas de personas que fueron entrevistadas en 2005 y volver a hacerlas ahora, incluso con la misma pauta y entrevistadora, uno se va a encontrar con que ese relato es un relato *performado* por las condiciones actuales de los procesos de verdad, de justicia y de una gran deuda que se va acumulando con el paso de los años.

Por otro lado, sobre el tema de la post-memoria, yo diría que, en la situación de las entrevistas, participan las fechas, las conmemoraciones

y también algunos eventos. Recuerdo algunos testimonios que hicimos días después de la muerte de Manuel Contreras, donde eso era un lugar de enunciación relevante en la entrevista. O del movimiento estudiantil de 2011, cómo desde ahí, ese tiempo que se estaba viviendo, ese tiempo político, generaba un tipo de narrativa que era absolutamente distinta, porque era como un punto de inicio, de sostener y de reafirmar una convicción política que había quedado en un tiempo pretérito capturada. Como decía Gabriel Salazar, este "relato de la derrota" volvía a levantarse como un proyecto que no estaba derrotado para siempre, sino que era un proyecto que estaba en espera de su momento de emergencia, nuevamente, de ese momento político. Ahora, sobre las post-memorias, me parece que, hoy día, podemos hacer archivos y vemos que hay iniciativas de archivos orales, hay un *boom* de la memoria y de aparición de nuevos archivos. Queremos registrarlo todo, grabarlo todo y dejar fotografías de todo y no pensamos en cuándo tendremos tiempo para poder mirar todo esto que estamos registrando y acumulando. Me parece que eso es algo que no hay que perder de vista: el para qué registrar. Me parece relevante el "para quiénes", a quiénes queremos legarle/heredarle/transmitirle estas memorias. Son preguntas que valen tanto para el registro de la experiencia del testigo, en primera persona, pero también para estas post-memorias.

Ahora bien, me parece que hay unas experiencias que creo que son muy valiosas, que es la perspectiva de los niños/as, de aquellos hijos e hijas que acompañaron a sus padres o que no los pudieron acompañar durante el tiempo de persecución política. Cómo ellos, ellas vivieron esas experiencias siendo niños y cómo marcó su vida adulta. En muchos casos, esa transmisión no se ha dado de manera directa en los entornos familiares. A mí, muchas personas que he entrevistado, me han dicho: "de esto no lo he hablado ni con mis hijos". O luego, una les pregunta: "bueno, aquí está el DVD con la entrevista para que lo veas, si quieres, con tu familia", y mucha gente dice: "no, yo lo voy a guardar y el día que me muera ahí estará". Hay una

dificultad de la experiencia, muchas veces, por las ausencias, los duelos, los desgarros y los efectos que tuvo en la vida privada y familiar la persecución política. Entonces, ahí me parece que hay un campo de posibilidades, que tiene que ver con estos, entonces, niños y niñas, cómo vivieron esta experiencia en las que fueron no víctimas secundarias, como se ha dicho, sino que son víctimas directas. Es decir, no son víctimas indirectas, a los niños les tocó vivir esto, ya sea por la desaparición, muerte, persecución política, represión, tortura y todos los efectos que ha tenido la tortura, sabemos, a nivel psicológico, y de las relaciones familiares y personales. Entonces, me parece que, con los niños y niñas, hay un campo abierto aún por trabajar esas memorias[30]. Ahora, post-memorias también pueden ser las memorias nuestras. Alguna vez, incluso el mismo Gabriel Salazar decía: "ahora hay que hacer las entrevistas de quienes han sido entrevistadores y camarógrafos de este Archivo". Me parece que también hay, sin duda, experiencias que transmitir, pero yo no sé si eso da para un archivo. Me parece que da más para estos diálogos, intercambios, quizás para escribir alguna vez algo, pero no sé si da para un archivo de testimonios de quienes trabajamos en la producción de testimonios.

Por otro lado, en cuanto a la segunda pregunta, archivos para "otras memorias" donde están los perpetradores, colaboradores, represores. Me parece que ahí, estamos enfrentados a dos dificultades. Una, a una dificultad de carácter política, que son los pactos de silencio que siguen tremendamente vigentes, donde sabemos que los perpetradores se están llevando y se han llevado el secreto a la tumba. En el fondo, están dispuestos a morir o a suicidarse con tal de no hablar. Entonces, yo creo que ahí hay una primera limitación. Segundo, yo creo que habría que generar una discusión política más amplia respecto a cuáles son los objetivos que tiene el lugar, como lugar de

[30] Un ejemplo es el Archivo Oral desarrollado entre Fundación de Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Disponible en los Centros de Documentación de ambas instituciones. Más información en: https://www.pidee.cl/1-memoria-colectiva-y-archivos-orales-hijos-e-hijas-de-detenidos-desaparecidos/

memoria, y cómo puede entrar la memoria de los represores. Porque es cierto que uno podría decir que hay una memoria que puede ser algo incompleta, donde tenemos solo las memorias de quienes fueron represaliados y no de quienes fueron los represores, pero ¡¿qué es una memoria completa?! Sin embargo, me parece que, en el caso de archivos orales que tienen un objetivo de memoria dentro de un sitio de memoria, un sitio conmemorativo, donde la perspectiva de los ausentes, los detenidos desaparecidos o de quienes fueron ahí torturados, tiene un lugar central, creo que eso requeriría una discusión más amplia. No así, en otros sitios. Por ejemplo, aquí en Alemania, está el sitio de la Casa de la Conferencia de Wannsee[31], donde el objetivo es mostrar, precisamente, la perspectiva de los perpetradores y, diciéndolo muy coloquialmente, cómo se planifica el crimen, quiénes son los que están detrás de estas acciones criminales. Entonces, me parece que ahí tienen sentido esas "otras memorias", porque es un sitio que busca mostrar esta perspectiva de los perpetradores que están detrás de estos crímenes de lesa humanidad.

Por otra parte, me parece que aquellos archivos de carácter académico, científicos o históricos –como el caso del archivo de historia oral de Colonia Dignidad que estamos haciendo–, tienen ese desafío. Es decir, mostrar estas múltiples perspectivas, donde están las perspectivas de quienes fueron abusados y vulnerados en todos sus derechos en Colonia Dignidad, pero también tiene el objetivo y el desafío de registrar esas experiencias y esos relatos de quienes están en esta amplia gama de grises, hasta el extremo de los perpetradores. Es un desafío, yo creo que el principal desafío es que estos perpetradores quieran hablar.

[31] La Casa de la Conferencia de Wannsee actualmente es un centro memorial y educativo ubicado en Berlín-Wannsee. En esta casa, el 20 de enero de 1942, se llevó a cabo una reunión entre los altos mandos de la dictadura nacionalsocialista para acordar "una solución final de la cuestión judía". Ver más: https://www.ghwk.de/de/konferenz

EL TESTIMONIO COMO ACTO DE RESISTENCIA. LA VOZ DE LAS Y LOS SOBREVIVIENTES

Alejandro Núñez[32]
Haydee Oberreuter[33]

Presentación

La conferencia "El testimonio como acto de resistencia. La voz de las y los sobrevivientes" contó con la participación de Haydee Oberreuter y de Alejandro Núñez, ambos sobrevivientes de prisión política y tortura. El escrito siguiente corresponde a la transcripción del conversatorio, indicándose de manera diferenciada las oportunidades en que Haydee y Alejandro realizan sus intervenciones.

Haydee Oberreuter: Buenas tardes, soy porteña y eso importa a la hora de definirme en esta breve historia/presentación. Soy mujer, chilena, porteña de Valparaíso. Nacida a fines de 1953, lo cual también implica con toda claridad, que soy una persona que proviene del siglo pasado y tenía algo menos de veinte años en septiembre de 1973. Egresé de los estudios secundarios en 1971 e ingresé a estudiar Historia en la

[32] Administrador Público. Sobreviviente de prisión política y tortura de Villa Grimaldi. Ex integrante del Directorio de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Actualmente, es activista de derechos humanos y participa en la Agrupación Memorial Aeródromo de Tobalaba.

[33] Activista de derechos humanos. Encargada de Investigación y Memoria de la Agrupación de Familiares de Ex Prisioneros Políticos Fallecidos – Chile. Profesora con estudios de maestría en Patrimonio Histórico y Territorial en la Universidad de Cantabria, España. Estudiante de postgrado en la maestría de Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Universidad de Chile de Valparaíso en 1972. En ese mismo año, pasé a formar parte de la militancia del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU) y fui electa como representante de la carrera de Historia a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) de Valparaíso. También en el año 1972, llegué a vivir al campamento Camilo Torres, del cual fui parte hasta septiembre de 1973.

El campamento Camilo Torres fue una gran experiencia de poder popular y lo hago notar especialmente porque, en el año en curso, hemos comenzado a documentar dicha memoria histórica –también como un ejercicio de resistencia– en base a los testimonios de sus gestores y habitantes y en conjunto con los actuales pobladores organizados de Nueva Aurora Alto, en Viña del Mar, lugar donde estaba ubicado el campamento, que ya no existe. Fue casi inmediatamente erradicado después del golpe de Estado.

En septiembre de 1973, me integré a las actividades de la resistencia al golpe civil-militar. Durante la dictadura, fui prisionera política. Estuve siempre en Chile. Dos de los más emblemáticos lugares en que permanecí son Tres Álamos, en los setenta y la Cárcel de San Miguel, en los ochenta. En la post-dictadura, he sido parte activa del movimiento organizado de los ex prisioneros políticos y familiares. Actualmente, soy integrante del directorio y encargada de investigación y memoria de la Agrupación de Familiares de ex Prisioneros Políticos Fallecidos de Chile, organización en la que participo en representación de mi madre que es ex prisionera política fallecida calificada Valech, sin derechos reparatorios, como todas las personas que son parte de esta organización. Nuestra agrupación a su vez, es integrante del conglomerado Comando Unitario de Ex Prisioneros Políticos y Familiares que reúne a otras cuatro organizaciones nacionales de sobrevivientes. Soy también, en la actualidad, miembro de diversas otras iniciativas, entre las cuales, se cuenta la Agrupación Derechos en Común y Ciudadanos por la Memoria.

Alejandro Núñez: Quiero comenzar señalando que soy parte de la generación de jóvenes del período 1970–1973. Pertenezco a una familia

que tenía una tradición de izquierda. Mi padre fue dirigente sindical, militante del Partido Comunista. Por lo tanto, yo era un joven con algunos niveles de politización, pero era independiente. En el año 1970, se abren las compuertas de un proceso político que tiene una característica muy importante, porque la sociedad chilena entra en un estado de efervescencia y, particularmente, la generación nuestra tomó partido de ese proceso con mucha fuerza.

Yo era estudiante secundario durante el gobierno de la Unidad Popular. Para el golpe de Estado, yo estaba recién saliendo de la enseñanza media y la militancia política fue a partir de una cosa muy fuerte a nivel barrial. Partimos por ahí, con brigadas de propaganda. Yo estudiaba en un colegio de Santiago Centro, el Barros Borgoño, que era un ambiente de mucha politización. Las juventudes políticas se estaban desarrollando con mucha fuerza, había una disputa por los centros de alumnos de todos los colegios de Santiago. El año 1973, irrumpe un elemento que va perfilando con mucha fuerza en la toma de postura de nosotros los jóvenes, que era el Proyecto de la Escuela Nacional Unificada (ENU). Yo, particularmente, tomé contacto con la militancia política entre fines del año 1970 y principios de 1971. En el colegio donde yo estaba había mucha presencia de las juventudes políticas, de la Democracia Cristiana, de las Juventudes Comunistas, de la Juventud Socialista y otros grupos pequeños. Yo era independiente y me sentía profundamente allendista y esa situación comenzó a cambiar cuando llegó un grupo de compañeros que los habían echado de otros colegios porque habían participado en tomas, en el Valentín Letelier, en el Liceo 10, etc. Ahí venían algunos amigos míos que yo los conocía del barrio, incluso, de la escuela básica y ellos ya venían con militancia política. Yo acepté los desafíos de la discusión de aquella época y rápidamente, se instaló un núcleo muy importante del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), primero y después, una base de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Yo entré a militar al MIR entre fines de 1970 y principios del año siguiente, siendo muy joven, casi un adolescente, pero que no

era extraño que la juventud secundaria de aquella época adquiriera compromisos políticos, sobre todo, por el ambiente que se vivía. A eso, se agrega que había un plantel docente de profesores que tenían posiciones políticas muy claras. El rector del colegio era un dirigente del Partido Comunista, había foros y debates. Entonces, por lo tanto, era un incentivo para adquirir conciencia política.

Significados y motivaciones de participar en el Archivo Oral de Villa Grimaldi

Alejandro Núñez: En mi caso, la principal motivación de participar de este proyecto es la finalidad de mantener viva la memoria, la cual, es una memoria que durante muchos años estuvo oculta e ignorada. Hay que decir que, durante muchos años, gran parte de la población, y en forma muy especial las nuevas generaciones, se fueron formando bajo una idea, bajo el alero, de lo que algunos denominaron "la historia y la memoria oficial de Chile de los últimos años", donde destacan, básicamente, dos elementos que se cruzan: memoria e historia. Con "memoria oficial" me refiero a lo que comenzó a (re) escribirse tras el golpe de Estado, la historia que empezaron a levantar los vencedores de este proceso, que fueron la derecha y los militares. Todas esas memorias, después, cuando vino el proceso de transición, fueron mediatizadas por los pactos de silencio y por el ambiente que se fue generando en el país en torno a los procesos de verdad y justicia. "Verdad y justicia en la medida de lo posible", en aquellos años, los primeros años de la transición, determinó que en materia de derechos humanos se levantara la idea de justicia y verdad en la medida de lo posible, pues lo relevante para la estabilidad de ese proceso transicional, era la reconciliación por sobre la demanda de verdad y justicia.

Ahora, en términos estrictamente personales, cuando fui invitado a participar del Archivo Oral, para mí era una deuda que tenía que zanjar con mi particular historia, pues yo sentía que lo que había vivido, había que registrarlo. Yo soy parte de esta generación que vivió

intensamente los acontecimientos de esos años. Para la elección del año 1970, yo era un joven de dieciséis años pero que había tenido un ambiente muy politizado en la familia y también en el colegio donde yo estaba. Por lo tanto, la juventud de aquella época empezaba a participar y hacerse parte de ese proceso, cuando fue el triunfo electoral de la izquierda en 1970. Eso tuvo un profundo significado que nos llevó a tomar partido y a definirnos políticamente. Ser parte de ese proceso en mi caso, como estudiante secundario, tuvo una gran influencia y en esos tres años de intensa participación social y política dieron paso a mi militancia en el MIR. Luego, lo vivido en los primeros años de dictadura, implicó que la militancia política se redujera, básicamente, a la sobrevivencia y a espacios muy reducidos de resistencia.

Entonces, yo sentía que todo eso había que registrarlo. De allí, la importancia de entregar el testimonio al Archivo Oral de la Corporación.

Haydee Oberreuter: En primer lugar, quisiera decir que agradezco mucho la invitación y congratular también la conmemoración de los quince años del Archivo Oral de Villa Grimaldi. Y entrando en materia, en lo personal también decir que –durante la dictadura– pasé por un largo período de tensión entre ser parte de la resistencia y testimoniar. Digo esto porque algunas personas conscientes de las características de las torturas a las que había sido sometida, hicieron denuncias internacionales y requerían para ello que concurriera con mi declaración ante esos organismos. Pero concurrir con esa declaración implicaba que, seguramente, tendría que irme de Chile y abandonar la humilde tarea de resistencia en la cual estaba involucrada. Entonces, desde mi perspectiva, la disyuntiva no era tal, ya que el connotarme en ese momento, sobre todo entre los años 1975–1986, era inapropiado y, sobre todo, incorrecto. Estimé que lo verdaderamente importante entraba en contradicción con la importancia de permanecer activa y ser lo menos visible posible para

la represión. En consecuencia, la opción fue guardar silencio; no dar testimonio en esos años[34].

Luego, también desde una perspectiva más política, está el tema de que uno, en esos años, nunca se veía a sí mismo como un caso particular, como un caso que hoy se denominaría "emblemático". Pasar de ser lo que era nuestro actuar y lenguaje de identidad de lo colectivo a lo individual (en una individuación, además, que yo resentía, en realidad, como un acto de negación del carácter fraterno, común y solidario de nuestra lucha anti-dictatorial), confirmaba la certeza absoluta de que no correspondía que testimoniara y que no tenía nada que estar yo relevando mi caso en particular. Del punto de vista político, mi deber era solo resistir. Entonces, opté por el silencio durante la dictadura. Silencié la experiencia personal a cambio de la lucha anti–opresión en el plano colectivo. Hacer y hablar por los demás, o por el todo, por el nosotros, por el proyecto, la plataforma, nunca de la persona en sí misma. Y creo que esa es una característica que me atrevería a extrapolar a la enorme mayoría de los compañeros, en que uno pospuso toda posibilidad de expresión de lo propio en función de lo colectivo.

Muchas décadas más tarde, muy al último tiempo, avancé en comprender que, si bien el testimonio refiere a la cuestión de hacer público lo privado, también tiene como efecto el hacer política la propia biografía y con ello, constituirse como un aporte a la memoria histórica del nosotros. Entonces, el testimonio, visto como acto de resistencia, es una figura tan hermosa como efectiva, porque, de alguna manera, lo que hace es reintegrar a la comunidad la propia biografía, para que la historia que encarna ocupe el lugar en la colectividad,

[34] Como resultado de la tortura, habían quedado en mi cuerpo enormes y muy evidentes cicatrices. Consideré que eran unas pruebas que estarían allí a la hora de juzgar los delitos inamnistiables e imprescriptibles de los que había sido objeto. No obstante, la profundidad y extensión de dichas huellas implicaron el que necesariamente se me sometiera a operaciones reconstructivas entre los años 1987 y 1988. El médico experto en cirugía reparatoria, Dr. Jorge Villegas, tuvo la prevención de hacer un registro fotográfico de las cicatrices previo a las operaciones, mismas que finalmente se aportaron a la investigación que los tribunales chilenos llevaron entre los años 2004 y 2016 en mi nombre y en contra de la Armada de Chile.

desde donde el poder ha tratado histórica y sistemáticamente de amordazarlo en el secreto. Un factor muy determinante en la decisión de testimoniar tiene relación con que, de múltiples maneras, es un acto de resistencia ante la impunidad y, simultáneamente, un triunfo para la verdad y la justicia que tan esquiva se nos muestra.

Desde otro lado, ya más mirándolo desde afuera, ha existido siempre esa discusión, como constructo de la teoría literaria que pone el testimonio como un género menor, como que fuera una cosa poca. Actualmente, y desde hace ya un rato, el testimonio como un género menor es una cuestión absolutamente en discusión. Hoy, se valida el hecho de poder hablar desde un lugar que no es considerado como legítimo. Me refiero a lo que hemos conocido en poesía Galeana como la voz de los "nadie". Testimonio/voz que se puede identificar en la voz de lo femenino, lo pobre, lo indio, lo luchador social, qué son como "historiecitas", no como historias, ni mucho menos como protagonistas históricos. Entonces, el testimonio aparece como una valiosa posibilidad de dotar de espacio a las voces en el registro de la memoria social, que en otras circunstancias no serían parte del relato, no serían parte de la historia. Así las cosas, el testimonio se hace un lugar en el escenario con voz y, ahora, imagen propia. No hay un otro para quien seas un objeto, un sujeto de estudio, es un alguien que habla de sí mismo, un alguien sobre quien se posan las luces para connotarse como un protagonista, como un protagonista histórico más.

De ese modo, la afirmación de la subjetividad mediante el despliegue ordenado de una cierta experiencia histórica de vida, también ayuda para comprenderse y ordenar el sentido autobiográfico de los compromisos y las luchas sociales. A pesar de que lo relatado es algo que vivimos cada uno individualmente es, sin duda, parte de una experiencia colectiva y, al ponerlo a disposición de los demás, tiene el efecto del crecimiento colectivo y de reconstrucción del tejido social. A todo eso, yo creo que contribuyen grandemente experiencias como la del Archivo Oral de Villa Grimaldi.

Finalmente, decir que el testimonio tiene no solo un fin de paz individual, de sosiego interno, más bien puede ser todo lo contrario. Es importante señalar que, dar testimonio tiene –con frecuencia– un gran costo personal, porque traes al demonio de la memoria del dolor al presente. Ese es un peso, un dolor que suele ser muy difícil de llevar, pero lo haces en nombre de un imperativo político-colectivo. Entiendes que literalmente "vale la pena", porque es un aporte fundamental a la formación crítica y reflexiva de las generaciones que heredan nuestras vivencias y también posibilita el fortalecimiento de su compromiso democrático, relevando la importancia de cautelar el cumplimiento de los derechos humanos y su fragilidad si no están acompañados de un pueblo activo, organizado y movilizado.

Reflexiones sobre el gobierno de la Unidad Popular y el presidente Salvador Allende, en el contexto de la quincuagésima conmemoración de su triunfo en las elecciones de 1970.

Alejandro Núñez: Quisiera decir que Salvador Allende es una figura histórica que trasciende por su compromiso y sus convicciones, independientemente del juicio político que cada uno de nosotros tenga del rol que le tocó jugar en ese momento tan trascendente de la historia de nuestro país. Respecto de la vigencia de la conmemoración del triunfo de la Unidad Popular en las elecciones presidenciales de 1970, yo diría que (haciendo las respectivas diferencias de época), en mi opinión, está dada porque expresa una idea emancipadora. Ésta es una idea que, en el momento de las elecciones de 1970, representa más de cincuenta años, medio siglo, de un largo proceso de configuración de un actor principal de la política chilena que es el movimiento popular, que en ese tiempo estaba representado en organizaciones sociales, de campesinos, estudiantes, trabajadores, sectores productivos, y partidos de composición obrera y popular. En los años de la Unidad Popular, eso se expresó en un programa de gobierno que era la transición de la vía chilena al socialismo, la que Allende llamó "con sabor a empanada y vino tinto".

Yo diría que, haciendo la traslación al presente, este es muy diferente porque luego del fin de la dictadura, a fines de la década de los ochenta, la perspectiva del movimiento anti-dictatorial era la democracia y no el socialismo. No obstante, la lucha contra la dictadura por la vía de la defensa de la vida y los derechos humanos, tuvo un alto impacto en la izquierda de ese tiempo. El Movimiento Democrático Popular, que es una alta expresión de la unidad de la izquierda en ese minuto, concibió la democracia por la que luchaba todo el pueblo de Chile en contra de la dictadura como un proyecto democrático avanzado, que ponía en el centro de su acción el fin del modelo económico neoliberal. Por otro lado, erradicar lo que fue el andamiaje institucional del régimen, que fue la constitución de 1980. Lo que se proponía en esa época, era que este proceso se obtuviera a través de una Asamblea Constituyente, que contara con la plena participación ciudadana, que diseñara un proyecto democrático de país. Esos principios que la izquierda de esa época y el movimiento anti-dictatorial levantaron y construyeron en contra de la dictadura, hoy día, tienen plena vigencia en la lucha de este presente, por romper los cercos impuestos por el pacto de la transición.

Hoy, eso está roto porque la ciudadanía lo ha derribado, en otro proceso que se inició muy tempranamente, a mitad de los primeros años de la década de 2000 y que continúa el año 2011 con la lucha de los estudiantes por una mejor educación. Después, el movimiento en contra de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), otro pilar del modelo económico que persiste en el país. Este proceso estalla el 18 de octubre de 2019 con una verdadera rebelión popular, cuya finalidad es desmontar el modelo neoliberal y la institucionalidad heredada de la dictadura que le ha dado soporte a este modelo.

Haydee Oberreuter: Se han hecho tantos análisis del período de la Unidad Popular que yo aquí, por un momento por lo menos, quisiera entrar en un ámbito de relato más personal. Mi madre era una mujer, una dirigente sindical y una allendista en un sentido que con los

años he ido valorando enormemente. Ella, sin hacer el más mínimo acto de obediencia respecto de lo que decían los partidos (que, en ese tiempo, básicamente, eran el Partido Comunista y el Partido Socialista), junto con muchas personas en Valparaíso que se decían allendistas, iban de local en local partidario pidiendo la propaganda que cada uno tenía a disposición. A veces, se difundían consignas que incluso eran contradictorias entre sí mismas, porque una cosa es que hoy tendamos a ver la Unidad Popular como un conglomerado de fuerzas que se construyó para dar sustento a la campaña de Salvador Allende y otra, es que no coexistieran en su interior las tensiones interpretativas que había, naturalmente, en cada una de esas fuerzas políticas.

El pueblo, identificado, en este caso, en mi madre (una mujer de origen pobre, mayor de catorce hermanos, de esfuerzo, sindicalista, trabajadora del comercio), se saltaba todas esas diferencias y estimaba que lo importante era apoyar al compañero Allende. Sus padres, mis abuelos, habitantes del Cerro Cordillera en Valparaíso, habían sido formados políticamente como generación, entre zapateros, linotipistas y, en general, trabajadores anarcosindicalistas. Son quienes, a su vez, dieron formación a una generación de estudiantes universitarios, entre los cuales se encontraba el que fuera, posteriormente, el compañero presidente Allende. Así las cosas, creo que hay un devenir que explica cómo, capa sobre capa, van ocurriendo los hechos históricos. Una y otra vez, la persistencia de esas olas, mareas populares, de una manera profundamente conmovedora y notable, se hacen presentes. Cuando una ya pasa los sesenta años (yo por lo menos estoy que entro en los setenta) me parece de gran valor e interés, aprender de ellas.

Lo otro que quisiera destacar es la importancia que tuvo una forma especial de organización que se creó para la campaña de la Unidad Popular. El triunfo y extensión de la Unidad Popular tuvo mucho que ver con la existencia de los Comité de Unidad Popular (CUP). Si bien se originan en una decisión de los partidos integrantes de la Unidad Popular, a efectos de dar expresión territorial al proyecto popular, muy pronto operaron superando el control político partidario y, con

frecuencia, los partidos fueron rebasados por los CUP que se fueron constituyendo a lo largo de todo el país. En estos imperaba, la mayor parte del tiempo, la integración de una gran diversidad de personas, militantes, no militantes, con temáticas particulares. La contribución que hicieron esos CUP también en la elaboración del programa y en las cuarenta medidas, es muy importante de mirar hoy a la luz del actual momento político, social e histórico que vivimos.

Como generación que tenía menos de veinte años para el golpe, decir que tengo el honor de haber votado por primera vez en marzo de 1973 –antes no podía, era muy joven– y que, además, fui vocal de mesa por la Unidad Popular. Esto fue posible para nosotros porque en 1970 se había introducido una serie de modificaciones constitucionales, varias de las cuales se reflejaron en el sistema electoral ampliando a mayores de 18 años y analfabetos el derecho a sufragio[35].

Creo que el legado del gobierno de la Unidad Popular hoy tiene una vigencia notable, no en el sentido de que uno pretenda o pueda imaginar que puede hacer un *copy-paste* con la experiencia y traspasarla a la actualidad. Pero sí creo que tiene un gran valor y vigencia del punto de vista del espíritu, del legado emancipatorio de la propuesta de Salvador Allende, que en el momento actual adquiere un significado de profundización de la democracia, de ampliación de los sectores que son representados en ella, de la participación ciudadana y de una interpretación de la sociedad con mayor justicia e igualdad. El presidente Allende creía en la norma democrática y en la dignidad de todas y todos como elemento esencial en la construcción del socialismo. Propició que el pueblo se sintiera protagonista de la historia y eso es lo que lo eleva a la estatura de un personaje único en el mundo. Como un luchador social más, dio a su pueblo sentido de dignidad e identidad y de un rol de construcción de una patria socialista a la chilena, pero de una forma de construcción en la cual, la participación era un tema eje.

[35] Ley N°17.284, rebaja de edad para votar a 18 años y se concede el derecho a voto a las personas analfabetas. Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63125&periodo=1925-1973

Hoy, estamos frente a un gobierno en bancarrota política, que no tiene a la democracia y al pueblo como objetivos a proteger. El carácter elitario del Estado está reflejado en sus políticas y muy claramente desde octubre de 2019. Con la mirada puesta en lo que es nuestra tradición, nuestra historia y la evidente necesidad de relevar el rol que le cabe a la gente, a las organizaciones, a los que hoy día serían los Comités de Unidad Popular, en esta parte de la historia, creo que, por ahí, hay que empujar los esfuerzos, correr los cercos teniendo presente nuestra historia como pueblo y, sobre todo, proyectando el futuro que soñamos/queremos construir. "Con todo, sino para qué", como dice la consigna.

Vivencias en torno al 11 de septiembre de 1973 y la evolución del significado social de esta fecha.

Alejandro Núñez: El 11 de septiembre es una fecha que marca un antes y un después en nuestras biografías y en la historia del país. Para mí, el día del golpe (así lo viví), lo marca la derrota y la incertidumbre. Ese día, los estudiantes secundarios de izquierda nos preparábamos porque nos íbamos a manifestar en contra de las organizaciones de estudiantes de derecha que, desde hacía varias semanas, se estaban manifestando en contra del proyecto educacional de la Unidad Popular, que era la ENU, un proyecto bastante revolucionario para la época. También los días anteriores a eso, habían sido de mucha confrontación, de enfrentamientos en el centro de Santiago, en los colegios, en los alrededores de los colegios y al interior de estos.

Por supuesto, había un ambiente muy tenso que no solo se expresaba en la lucha de los estudiantes por esa específica situación de la ENU, sino que en todos los ámbitos. La antesala del golpe de Estado estuvo muy marcada por un intento golpista que fue el 29 de junio, el "tanquetazo", un fracasado intento de golpe que fue sofocado ese mismo día. Al final de aquella jornada, se generó una tremenda y gran concentración frente al palacio de La Moneda, donde hubo un discurso muy encendido de Allende, en que también la masa que

estaba allí empezó a clamar que le cerraran el paso a los golpistas, que cerraran el Congreso Nacional donde se atrincheraba la derecha.

Por decir algunos acontecimientos que marcaron el episodio de antesala al golpe de Estado, tenemos la huelga de los gremios patronales del transporte, la promulgación de la ley de control de armas –que fue una herramienta muy eficaz para generar un ambiente propicio para allanar fábricas–, el acontecimiento en que los marineros de Talcahuano y Valparaíso descubren una conspiración que están haciendo los oficiales de la Marina. Ese episodio llevó a un grupo de marineros a intentar denunciar el asunto, teniendo reuniones con algunos dirigentes de la izquierda chilena (Carlos Altamirano, Óscar Guillermo Garretón y Miguel Enríquez), con el objeto de levantar un frente y apoyar a los marineros que estaban denunciando a los oficiales golpistas. Finalmente, la Armada genera una querella o demanda en contra de estos tres dirigentes de la izquierda. También, en esos días, se producen otros acontecimientos muy importantes. Primero, el asesinato del edecán de Salvador Allende, el Almirante Arturo Araya Peeters, asesinado por un comando derechista. Esto hace fracasar el diálogo de Allende con la Democracia Cristiana, conversaciones en las que interviene el Cardenal Silva Henríquez. Segundo, el elemento que –yo lo viví así, como una cosa que abría un camino definitivo para el golpe de Estado–, fue la renuncia a la Comandancia en Jefe del Ejército del General Carlos Prats. Todos estos acontecimientos van generando las condiciones propicias para el golpe de Estado, el que parecía inminente con el paso de los días, pero que ninguno de nosotros nos atrevíamos a pronosticar o a tener certeza de cuándo iba a ser. Lo que sí se auguraba, era un desenlace en el corto tiempo basado en la intensa tensión que había en el país.

Ahora, respecto de la trascendencia de esta fecha en la historia del país, yo diría, después de casi cinco décadas, que este hito viene a revalorizar la importancia de la democracia y su defensa, la que tiene no solo valor en lo institucional. Si la democracia no adquiere la significación y la valoración social ocurre lo que ocurre en el presente, que

se ha ido gastando, está vaciada de un concepto que es fundamental y que es el contenido original de la democracia: la soberanía popular. Cuando la democracia no reconoce los mecanismos de participación, de control y de revocabilidad de los cargos, cuando no hay control de cuentas, esta se va vaciando y va perdiendo legitimidad. Lo que va adquiriendo relevancia y lo que se va imponiendo es la corrupción y las salidas autoritarias.

Haydee Oberreuter: El 11 de septiembre de 1973, estaba en Valparaíso, mi ciudad. Con el tema candente no solo de la detención de los compañeros marinos constitucionalistas, sino que también con la detención de un número importante de gente que eran militantes del MIR y del MAPU de la Universidad de Chile. En la ciudad, teníamos una cantidad de compañeros que ya estaban presos para el 11 de septiembre. Fueron detenidos en diversas fechas a comienzos de septiembre en relación, sobre todo, con las denuncias que hiciera la marinería acerca de los planes golpistas de la oficialidad.

La noche anterior al golpe, alojé en Valparaíso y no en mi campamento, por un tema personal. Estaba esperando a mi primera hija, tenía control médico temprano en la mañana y como no había transporte para llegar al hospital, me quedé en una casa en el centro de Valparaíso. Esa noche ya había desplazamientos de infantería de marina y en la llamada telefónica de rigor –desde el partido– que ocurría al anochecer, informando de cómo estaban las cosas en La Moneda, se actualizaba el listado de Altos Mandos de las Fuerzas Armadas que se leía, uno por uno: "este es constitucionalista, este no, este es pro golpismo". De dicho informe, recuerdo claramente que, al mencionar a Pinochet, sin atisbo de dudas, se lo consideraba en la nómina de los constitucionalistas todavía la noche del 10 de septiembre. Obviamente, en el caso de nosotros los porteños, a las 6 de la mañana era imposible no ver que estaba desplegada en la bahía la Operación UNITAS –que, en ese momento, casualmente, visitaba el país–, atracada en el puerto, pero que en esas circunstancias, por

alguna razón, salió a la gira y estaba apuntando hacia la ciudad. La ciudad, por su parte, estaba completamente imposibilitada de desplazamientos, porque ya estaban las tropas emplazadas en todos los lugares. Lo que yo vi, en lo inmediato, fueron tropas de Infantería de Marina y también del Ejército, del Regimiento Coraceros –que, en ese tiempo, ya era motorizado, pero fue, originalmente, un regimiento de caballería–. El lugar donde yo estaba era un edificio ubicado en el plan de la ciudad y en el acceso abajo había ya instalada una guardia de soldados que te impedía salir. Obviamente, no concurrí al control médico de mi embarazo.

Entiendo, por lo que hemos ido recuperando de la memoria de las experiencias de los compañeros que sí estaban en el campamento Camilo Torres, que desde muy temprano comenzaron las incursiones y las detenciones de todos aquellos dirigentes y pobladores con que estábamos impulsando iniciativas que tenían que ver con el poder popular y una manera autónoma de operar en nuestro territorio. El campamento Camilo Torres fue desmantelado a muy poco de iniciado el golpe. En mi caso, nunca termino de tenerlo claro y siempre digo que lo voy a investigar, porque debe estar el documento por ahí o el registro, pero creo que, al día siguiente por la tarde, abrieron un espacio de un par de horas en las cuales, hubo posibilidades de desplazamiento. Ahí, se inicia la fase en la cual, cada desplazamiento lo aprovechamos para tratar de inquirir sobre lo que estaba ocurriendo, protegernos y proteger a otros.

En mis recuerdos tengo presente como el signo de ese momento histórico en particular, el esfuerzo que hacíamos cada uno por su parte y –cuando era posible– con otros, por tratar de saber: quiénes están, donde están, salvarse, salvar y reunir fuerzas para tener claro e, incluso, llegar a definir cuánto iba a tardar todo aquello. Recuerdo que había quienes interpretaban que todo se resolvería rápidamente, que retomaríamos el control, aunque ni siquiera había certidumbre absoluta acerca del fallecimiento del presidente. Como experiencia personal, y generacional, diría que el sentimiento es como de un

"hachazo" al medio de la historia, con el que se parten las aguas de un lado a otro y salta la historia, quedando ahí, paralizada, incluso para aquellos que veníamos durante todos esos meses sosteniendo la discusión. Porque hay que recordar que la discusión era "no a la guerra civil" versus "el fortalecimiento del poder popular" y "el avanzar sin transar" frente a la inminencia de un golpe de Estado. Pero también para quienes sosteníamos durante todo ese tiempo que la perspectiva de la reacción era darnos un golpe de Estado y nos preparábamos para afrontarlo, fue un "hachazo", un golpe, un *shock* que parte por la mitad la historia de todo lo que habías conocido hasta ese minuto.

A partir de ese momento, entramos en un terreno que, por el hecho de ser sobrevivientes, podemos hoy relatar y ser voz de los que no sobrevivieron. En lo personal, creo que muchos de los efectos de ese "hachazo" aún son una huella imborrable dentro de la historia individual y colectiva, que incluso, de alguna manera y como resultado de los últimos acontecimientos, se ha profundizado en el sentido de que muchos mayores sienten que todo vuelve a suceder. Que nunca dejó de ocurrir, con el efecto de frustración, rabia, pena, que produce el ver cómo permanece vigente este golpe ahí, puesto aún. Los pactos de silencio, los amarres post-dictatoriales y las nulas garantías de no repetición, son la senda por donde ha pervivido el Estado injusto y agresor que constatamos en el presente y frente al que, nuevamente, nos rebelamos. Éste es un tema que me preocupa profundamente.

El fin de la democracia en 1973 estuvo marcado por el miedo y la propaganda falsa sobre el futuro, en medio de una crisis que la generó la propia élite y el apoyo internacional que ya todos conocemos. Se manejó la idea de los demonios que se desataban, de los comunistas, de los guerrilleros, de que el país iba a desaparecer, de lo que prefiguró la tesis del "enemigo interno" y todas aquellas expresiones asociadas a infundir terror que hoy, la sociedad ha ido comprendiendo es el lenguaje habitual de los sectores retardatarios de la élite para impedir que se produzcan cambios de carácter emancipatorio, como los que proponía el gobierno de la Unidad Popular.

Hoy, estamos en un momento donde el pueblo valora con esperanza el resultado del proceso constituyente que surge, justamente, de una crisis política gatillada por el hartazgo con el modelo y de la (re)acción de los ciudadanos, no de los políticos que han quedado al debe –como ya es habitual– y en calidad de comparsa. Entonces, creo que hay mucho que tener presente, no marearse, no perderse en esto del significado social y político de esta fecha, porque nos muestra que la derecha, la elite, los retardatarios, operan más o menos de la misma manera, pero la fragmentación, la inacción, la falta de proyecto político, hace que nuestro sector, si bien es cierto pueda ser mayoritario, es un sector profundamente atomizado y en donde, el fortalecimiento de la acción comunitaria, ciudadana, es de vital importancia. No se trata solamente de generar unidad –por arriba– con fines electorales, lo verdaderamente esencial es aportar y asegurar el carácter popular y participativo –por abajo– desde los territorios y las bases reconstruyendo y fortaleciendo el tejido social.

Tengo certeza que en esto, nuestra generación de luchadores sociales, aquellos que hemos transitado desde antes del golpe de Estado y hasta hoy, estamos llamados a cumplir un rol, en el sentido de aportar con nuestra experiencia, con nuestra historia, fortaleciendo desde nuestras posibilidades estos procesos de rearticulación y participación que resurgen en este pueblo nuestro que despertó y tiene desde ya ganado el derecho de estar activo y con voz propia, representado en esta nueva etapa de la historia que es decisiva en la vida nacional.

Treinta años de post-dictadura. Reflexiones sobre la transición, la política y las iniciativas de verdad, justicia y reparación.

Alejandro Núñez: En mi opinión, la finalidad de la transición, que era la plena democracia, quedó diluida en el camino y lo que tenemos es un Estado que está bien caracterizado como "post-dictadura", porque la democracia en su plenitud no se ha expresado, ni ha llegado. Muchos estudiosos se refieren a esta situación como

"enclaves autoritarios", "democracia incompleta" o "democracia semi-soberana". Por lo mismo, a la democracia que nosotros deseamos y esperamos, luego de este nuevo ciclo histórico que el país empieza a vivir después del 18 de octubre, le espera que supere este sistema que tenemos en vigencia hoy, legado del autoritarismo cívico-militar. Eso implica dar impulso a nuevas claves, como por ejemplo, poner en relieve los derechos humanos en todas sus dimensiones, estimular la memoria por sobre el olvido –que es lo que nosotros hacemos en estos sitios de memoria–, dar impulso a la verdad, la justicia, la reparación de las anteriores y de las actuales violaciones a los derechos humanos. Que los derechos humanos adquieren un valor fundamental, que superen el ámbito exclusivo de la defensa de la vida que les dio origen cuando la democracia en este país fue suprimida.

Yo diría que hoy, para defender la vida, es necesario erradicar los valores asociados al neoliberalismo, los que se centran en el endiosamiento de la propiedad privada, el individualismo acérrimo, la libertad individual, la competencia, el afán de lucro, el consumo, el apego a los bienes materiales, la democracia controlada, el crecimiento económico para algunos y la corrupción. Por lo mismo, lo que se hace necesario hoy, pensando en el futuro, es que rescatemos algunos valores que han estado perdidos en el transcurso de este proceso de post-dictadura, como la libertad en todas sus dimensiones, la igualdad de derechos y de oportunidades, la solidaridad como un valor permanente, la democracia –no solo en la expresión representativa, sino que en la dimensión participativa–, la participación, la cultura, la educación de calidad para todos y todas, la honestidad y la anti-corrupción, la austeridad material, la colaboración, el medio ambiente y la tolerancia. Yo creo que esas son las cosas permanentes que buscan la realización y la felicidad de los individuos en sociedad.

En esta lucha del presente, por el rol de las nuevas generaciones, va adquiriendo mucha importancia la defensa del medio ambiente y de la naturaleza. Todo eso nos va a permitir sobrevivir como especie. Lo que pasa hoy día con la pandemia del COVID-19, en el fondo,

todo esto es una "caja de Pandora" que ha puesto en tela de juicio la sobrevivencia de nosotros como especie.

Haydee Oberreuter: Primero, agradezco la expresión "post-dictadura". Creo que podemos concordar en que, en estricto rigor, hemos estado todo el tiempo viviendo un período que no acaba nunca de ser las postrimerías de una dictadura. Eventualmente, con dejar atrás la Constitución del dictador, de Jaime Guzmán y de Ricardo Lagos, podríamos comenzar a pensar que, efectivamente, se abre un nuevo momento histórico, otro ciclo. Es una manera de datar que creo, es más justa y realista, menos travestista, de lo que, hasta ahora, nos han vendido como transiciones de diversa naturaleza, que no acaban nunca de acabar, o que todo el tiempo se anuncian como que ya están superadas.

Digo con esto que el período de estos treinta años –que no son treinta pesos–, está marcado por la inacción y la insuficiencia. Se supone que aquí yo debería poner una frase que dijera "pero hay que reconocer las cosas buenas", prefiero quedarme hasta aquí. Inacción e insuficiencia, teniendo todo el poder se supeditaron exclusivamente a la administración del modelo y lo que considero más grave –porque es el ámbito que nos compete, en donde hemos estado trabajando en estos años–, es el hecho de haber instalado una concepción de los derechos humanos en dos sentidos, de manera anómala y arbitraria. Por un lado, entender los derechos humanos como un estanco. Entonces, "derechos humanos" igual "detenidos desaparecidos", "derechos humanos" igual, catorce años más tarde, "presos políticos", "derechos humanos" igual "ejecutados políticos" y así, vamos segmentando. Pero todos sabemos que la afectada fue la sociedad en su conjunto y que, en cada familia, en cada historia, hay un padre detenido desaparecido, hay unos hijos presos políticos sobrevivientes, hay una familia que tuvo simultáneamente que dejar la región o tuvo que salir del país, que fue al exilio, hay exoneraciones, marginaciones de la vida académica, etc. Todas ellas con una misma matriz, pero con el

argumento de hacer una interpretación específica, se generan estancos que, hasta el día de hoy, además, ponen a competir cuál violación a los derechos humanos es más relevante o merece mayor atención. Obviamente, uno hubiera imaginado esto de parte de los retardatarios, pero no de quiénes, en nombre nuestro, por muchos años, administraron el modelo.

El segundo aspecto que me parece nefasto de la interpretación de los derechos humanos, que se ha instalado como una verdad oficial, pero que, afortunadamente, hemos ido desmontando en los últimos años, es el hecho de que anclaron la interpretación de los derechos humanos como un fenómeno que concierne única y exclusivamente al pasado y no tienen una connotación en el presente. Que lo que ocurrió en el pasado quedó allí y que no ha vuelto a suceder nunca más. Sabemos muy bien que aquello es totalmente falso y que, de hecho, tenemos incluso detenidos desaparecidos de la denominada "democracia", que tenemos una enorme cantidad de personas que han sufrido atropellos, cárcel, prisión política y que los derechos humanos han sido pasados a llevar por delante y por detrás, para, en teoría, respetar el orden y garantizar que las "instituciones funcionen".

Los gobiernos no solo no han tomado las medidas suficientes, o en ocasiones no han tomado medidas siquiera, para alcanzar verdadera justicia, memoria, verdad, reparación. Por una parte, los pactos de silencio y la impunidad garantizada y, por otro lado, el funcionar con manos libres respecto de distribuir riquezas de la nación de manera aún más oprobiosa que lo que la propia dictadura, en muchos aspectos, hizo, el farrearse el país, el convertirlo en un mercado de baratijas. Un país que había puesto sus energías y su sangre en la lucha anti-dictatorial.

Esta omisión respecto de la verdad, la justicia, la reparación y la memoria, la interpreto no solo como negligente, sino que, intencionadamente, una forma de preservar el modelo político–económico por parte de las dos coaliciones que gobernaron durante todo el período, la derecha política y la ex Concertación, en un conveniente

y alegremente llevado, reparto del poder. No obstante, en el último tiempo, se comienzan a romper parcialmente los anclajes del binominalismo, en el cual, quedamos entrampados. Aún vemos un modelo de sociedad con una participación sumamente acotada, definida, limitada, con énfasis representativo, en el cual tu ejercicio democrático se circunscribe a, de cuando en cuando y de vez en vez, emitir un voto y punto.

En materia de derechos humanos, la más grave de las omisiones –en mi opinión– refiere al tema de la ejecución de las garantías de no repetición. La ausencia total de la materialización de las recomendaciones sobre garantías de no repetición, definidas e implementadas como política de Estado, conllevó a miles de violaciones a los derechos humanos a lo largo de toda la post-dictadura y, especialmente desde octubre de 2019 a la fecha. Así, hoy nos encontramos con que contamos por miles a los jóvenes de la revuelta –y no tan jóvenes– que permanecen en las cárceles aún en prisión preventiva, hace ya casi un año. O sea, personas que no tienen cargos de ninguna naturaleza, pero están allí, teniendo que sobrellevar una pandemia dentro de las cárceles, con el riesgo de que, por esa decisión política disciplinante del Estado castigador que criminaliza el derecho a la protesta, terminen perdiendo la vida a consecuencias de un contagio. A esos jóvenes, se suma un número de niños y adolescentes que han sido recluidos en instituciones del Servicio Nacional de Menores (SENAME), entre los cuales, uno de estos sitios corresponde a donde nosotras/os fuimos prisioneros políticos en dictadura: Tres y Cuatro Álamos.

Para concluir, diría que es esencial que como resultado del proceso constituyente quede debidamente consignado en la redacción de una nueva Constitución el que los derechos humanos sean considerados como un elemento articulador esencial, fundamental, estructurante de la sociedad en que queremos vivir. Que fijen el marco en el cual vamos a construir esa sociedad. Para ello, creo que es de vital importancia asegurar la representación del mundo de los derechos humanos.

En resumen, y a la hora de hacer un balance de los treinta años de post-dictadura y de reflexionar en torno al concepto transición, diría que nunca, hasta ahora, hemos tenido una mirada, una política de Estado en materia de derechos humanos. Hemos tenido "parpadeos", gestos, actos, mucho marketing a costa de los derechos humanos, pero la inmensa mayoría de los logros en este ámbito son atribuibles al tesón y persistencia de las personas, de los luchadores sociales, de las organizaciones de derechos humanos y no a una disposición política de los partidos en el poder a lo largo de toda la post-dictadura[36].

Diálogo con el público.

Público: ¿Con qué perspectiva ven el actual proceso constituyente?

Alejandro Núñez: Este proceso constituyente es obra de la movilización de la gente. El cerco que corrió el 18 de octubre puso en relieve la posibilidad de cambiar el orden de las cosas. El horizonte que hay en función de eso es muy complejo porque hay una disputa muy grande por definir cuál es el tipo de poder, de Constitución que vamos a tener al final de la jornada. Entonces, esto es un tema que tiene que ver con la legalidad, pero, por sobre todas las cosas, es un tema político y de correlaciones de fuerza. El gran problema, que particularmente yo veo, es que este movimiento que tiene tantas virtudes, desde el punto de vista de torcer el destino del país y su normalidad, tiene debilidades desde el punto de vista de que aún no adquiere la representación política de este tremendo caudal ciudadano que existe hoy día. La finalidad de ello es desbordar, superar y terminar con el modelo económico que es el pilar que sustenta el ordenamiento de este país desde hace, como diría la consigna, "no es de treinta pesos, sino de treinta años atrás". Entonces, yo creo que ahí hay un gran reto.

¿Cuál es el objetivo que uno podría visualizar? Para saltar el cerco que nos han puesto los acuerdos de sectores políticos que pretenden contener esta marea, es la construcción de un gran arco social y

[36] Para profundizar, revisar Oberreuter (2020).

político que dé cobijo y le dé perspectiva a todas las demandas que han quedado arriba de la mesa. Que puedan correr lo más allá que se pueda el cerco al final de la jornada. Nosotros tenemos un plebiscito de entrada que es bien probable, por lo que pronostican todos los analistas políticos y las encuestas, que vamos a tener un avasallador triunfo de la posibilidad de cambiar la Constitución con una asamblea –no es el nombre de "asamblea constituyente"–, con una Convención Constitucional –que es el nombre que se logró después del acuerdo–. Yo creo que esas dos cosas están logradas, el punto es cómo le damos continuidad a eso y hacer que ese triunfo no se diluya en función de las posibilidades de negociaciones que van a haber debido a las características que va a tener esa Convención Constitucional que está en el horizonte más cercano. No olvidar que entre medio tenemos un conjunto de torneos electorales que también van a marcar la tendencia de lo que va a ir pasando y ahí, hay limitaciones porque, finalmente, los que concursan en esos torneos electorales, muchas veces, son repetidos, van a generar rechazo por parte de la ciudadanía que no se siente interpretada por eso. Entonces, todo esos son retos que hay para que se opere, en términos relevantes, todo este proceso que busca desbordar y superar el modelo económico y la Constitución de Pinochet que aún está vigente.

Haydee Oberreuter: Coincido absolutamente con Alejandro en esto. Primero, sobre cómo veo el actual proceso. Lo veo con cierta inquietud, pero, sobre todo, con una inquietud positiva, en el sentido de que lo considero una oportunidad, como algo que es una ganada extraña. Recuerdo no sé cuántas elecciones para atrás, anulando mi voto y marcando Asamblea Constituyente ("AC"), demanda instalada en algunos sectores del electorado desde hace ya mucho tiempo. No hay que perder de vista, además, que, a propósito del estallido y los meses subsiguientes, una enorme cantidad de cabildos fueron realizados a lo largo de todo el territorio nacional, el levantamiento de los sueños, las esperanzas, las necesidades de cada una de las personas y comunidades

allí representadas están ya consignadas. Esa primera parte está avanzada. Hay que, sin duda, ampliar y profundizar esa experiencia. Mencioné antes que a pesar de que los partidos en tiempos de Allende se caracterizaban por operar en base a unas estructuras jerarquizadas, daban órdenes y había que obedecer, el pueblo hizo su propia interpretación y organizó los Comités de Unidad Popular incorporando a todo el que quisiera trabajar e impulsar iniciativas en pro de los intereses populares. Así fue que independientes y militantes, tanto de la UP como de otras fuerzas, se unieron a ellos. En más de un CUP había gente del MIR y ya, todos para adelante, todos organizando y echando a andar los esfuerzos por un nuevo tiempo, porque era evidente que estábamos ante un momento histórico relevante, el cual iba a representar un avance sustancial para las luchas sociales. Esto es exactamente lo que hay que hacer ahora, ampliar, profundizar el proceso que ya se inició, no entregar de antemano la oreja, no estar con los lloriqueos de que "van a venir los partidos", "nos van a robar el espacio". Hay que tomar los espacios, hay que avanzar en la generación de espacios para los independientes, de manera que la gente, esa gente que se ha expresado y que es la que realmente se ha ganado este espacio, sea la que tenga una voz. Porque no solo se trata de ganar sustantivamente en el "apruebo", también se trata de tener luego, dentro de esa mayoría, un peso específico del punto de vista de las demandas populares.

Ahora, en lo de enrielar el proceso tenemos para entretenernos harto rato aún. Y no olvido que hace un par de años, tristemente, veía a mi país "achanchaito" y ahora, lo que veo es a la gente más insospechada participando, opinando de buena o mala manera, pero opinando y participando, y teniendo una idea de lo que quiere de país. Me parece notable lo que estamos viviendo. Estamos teniendo oportunidad de ver otro gran momento histórico. Qué duda cabe de que "los malos" van a tratar de ponerle tranca a las ruedas de la historia, van a hacer ochocientas barbaridades, bueno, ya los conocemos. Y obviamente, vamos a tener que lidiar con ello, no enganchando y tratando

de avanzar en cuestiones que son esenciales, que hay que políticamente manejar con mucho tino y con un profundo compromiso con las bases y con el pueblo. Eso tiene que ver con que, necesariamente, para avanzar en este momento hay que potenciar los procesos unitarios en torno a propuestas específicas y no en torno a personalidades o a tipos "floripondiados", menos aún a aquellos que ya "huelen a naftalina" y que han dejado atrás todo lo que algún día dijeron pensar. También los conocemos, su tiempo acabó. Nuevamente estamos ante un gran desafío y desde ese punto de vista, la perspectiva no puede menos que ser potencialmente auspiciosa.

Público: Desde la óptica de ser sobrevivientes de la dictadura y en relación al plebiscito del 25 de octubre, ¿cuál creen que son los aspectos claves para la nueva Constitución?
Alejandro Núñez: ¿Qué son las Constituciones? Las Constituciones son reglas generales que, de alguna manera, marcan la cancha en que se van a jugar los destinos del país en un período de tiempo muy largo. Entonces, la Constitución tiene que contemplar un conjunto de derechos y deberes que superen lo que estuvo consagrado en la Constitución de 1980. Eso como primer elemento. En segundo lugar, tiene que tener una concepción de Estado distinta a la que se tiene. Ya no puede haber un Estado subsidiario, tiene que haber un Estado responsable, un Estado de derecho, y eso tiene que ser un diseño que tiene que ver con las necesidades que se han puesto sobre la mesa durante los últimos treinta años. Tercero, la Constitución tiene que hacerse cargo de aspectos que son cruciales: el peso que tiene la propiedad sobre algunas cosas determinantes en este país; los derechos que han estado conculcados; la participación de sectores que han sido ignorados por la institucionalidad en el último tiempo –como, por ejemplo, los pueblos originarios, las mujeres–; los derechos de los niños.

Haydee Oberreuter: Dos elementos. Uno, garantizar la existencia de un Estado en el cual, el respeto y el aseguramiento de la participación

ciudadana sean elementos esenciales. Parte vital del corazón de la carta magna, que defina nuevas reglas a la lógica de la representación, en la que el único espacio de expresión ciudadana se reduce al delegar en otro la interpretación de lo que tú eres, lo que tú relevas en la vida o lo que tú requieres. La participación ciudadana garantizada como elemento no solo esencial, sino que, además, fundamental, donde la sociedad civil organizada tenga un protagonismo garantizado por definición. Ese es un primer elemento.

Dos, aquellos aspectos que en apariencia son de forma, aunque tienen todo que ver con el fondo, necesariamente inclusivo y representativo, de una Constitución emanada del pueblo, el soberano: la dimensión paritaria, la incorporación de los pueblos originarios y el aseguramiento de la participación de independientes como constitucionales. Finalmente, lo que he definido muchas veces como elemento pivotante, como un eje articulador de la Constitución, que es el apego, el respeto irrestricto y el ordenamiento del sistema en relación con los derechos humanos.

Alejandro Núñez: A propósito de la pregunta, en relación con el régimen político, diría que el híper presidencialismo que hay hoy día en Chile es una limitación de la democracia. Entonces, al pensar en perspectiva el régimen político futuro de este país, creo que la representación social, como decía Haydee, tiene que tener un rol más relevante y con un correlato con la representación política. Por lo tanto, si tuviéramos que aterrizar la idea de régimen político, yo diría que al futuro de Chile también le espera un régimen parlamentario unicameral, en donde haya una descentralización del Estado, donde haya una desconcentración de los recursos y donde, efectivamente, la centralidad no juegue el papel que juega hoy día, en que agudiza las desigualdades en este país.

Haydee Oberreuter: Sí, claro. Imagínate la concentración ofensiva de la riqueza en doscientas sesenta y cuatro, creo, personas que tienen

casi el 35% de la riqueza. ¡Cómo te explicas que el país haya llegado a ese nivel de concentración de la riqueza! Esa es la expresión concreta de un modelo de concentración de la riqueza profundamente injusto y reprochable, que debe ser superado.

Público: Haydee, ¿podrías vincular la organización poblacional y también la organización política con la perspectiva de género? ¿Cómo fue para ti ser mujer y ser parte de la resistencia política?
Haydee Oberreuter: Creo que de las experiencias más ricas que he tenido en mi vida, ha sido la de la organización poblacional. La riqueza de la organización poblacional, del punto de vista del valor que tiene, no solo de su raigambre territorial, sino que el efecto huella que deja en las vidas de las personas, es enorme. Enorme porque creces, te desarrollas y participas en un lugar que es como tu cancha de aprendizaje. Particularmente, lo digo porque hablo desde la propia experiencia, porque la generación a la cual pertenezco es una generación que jugó en la calle, que se juntó con los "cabros" del barrio, que hizo pelotitas de trapo, que jugaba al luche y que, de esa misma manera y por extensión, también hizo todos sus primeros escarceos de la vida comunitaria y de la vida política entre los vecinos, en la población, en el barrio. Quizás hoy, aquello ha cambiado y el espacio de socialización esté más en la vida escolar y las redes sociales. Luego, la experiencia magnífica de haber podido vivir, por temas de militancia obviamente, en el campamento Camilo Torres, que a mí me dio vuelta la cabeza, respecto de cómo uno podía comprender la política arraigada en un territorio en particular y cómo eso, a su vez, podía prefigurar un modelo de sociedad diferente. Creo que aquello, que tiene validez absoluta y permanente, lo veo, hoy día, en las organizaciones poblacionales que, haciendo uso de esa memoria celular que tiene el pueblo, en un momento de desesperación como el actual, inmediatamente resurgen –porque nunca han terminado de estar–. Resurgen con gran fuerza todas las iniciativas fraternas, solidarias, participativas que tienen que ver con las múltiples formas de

organización y en ello comprobar nuevamente el rol determinante que juegan las mujeres en el territorio.

Las mujeres, desde siempre, han sido fundamentales en el levantamiento, en el fortalecimiento y en el empuje de las iniciativas que se les ha denominado "solidarias" –que es también una manera muy discutible de desplazar hacia un espacio de minusvaloración estas acciones respecto de "lo político" y que, obviamente, podemos tratar en otro momento–, pero son iniciativas de la más diversa índole, profundamente interesantes. Hoy, en particular, cuando la política ha abandonado totalmente esos espacios y aspectos que tienen todo que ver con la construcción del tejido social.

En los años setenta, tú llegabas como militante a un sector poblacional o un determinado frente y eras bien recibido, te ponían tareas difíciles, te la complicaban, pero eras bien recibido. Se entendía que tú ibas con humildad a aprender y aportar. Hoy, los pobladores claramente te ponen muchas dificultades y con mucha razón, porque la gente se resiste a ser instrumentalizada, que es lo que ve en este tipo de accionar.

En referencia al haber sido militante durante la resistencia y, específicamente, ser mujer militante resistente en dictadura, diría que corresponde a una categoría particular –aún por definir– del punto de vista del tratamiento de los partidos, de las tareas que se te asignaban, de la forma en la cual eras tratada a la hora de caer en manos de los represores. Hay ahí una nomenclatura completa de cosas que son particularidades y de las cuales, con el tiempo, una va reconsiderando, va tomando conciencia. Un valioso aporte a ello, es el proceso de investigación, estudio y elaboración que ha propiciado la actual reemergencia de la perspectiva feminista en la interpretación de dichas relaciones.

Reflexiones finales

Alejandro Núñez: Yo creo que tiene un alto valor el hecho de que haya una conexión entre el testimonio, que es la tarea del Archivo Oral,

y la creación de cierta consciencia. Porque estamos en una lucha que no termina. La resistencia, en ese sentido, que las generaciones nuestras hicieron, tanto por sobrevivir como por erradicar el legado que nos dejó la dictadura, se conecta con el presente al tratar de empujar y acompañar las luchas sociales de hoy, y aportar, desde nuestra historia, desde nuestra vivencia, con nuestro testimonio. Yo diría, en lo personal, que entienden –y me conecto con lo que dijo Haydee–, que tienen que superar la idea de la derrota. Nosotros tenemos que superar eso y yo creo que hoy día, como nunca, existe en el país la posibilidad de avanzar con triunfo, con ser optimista. Porque hay una nueva generación que quiere superar, que quiere correr los cercos de lo posible y que creo que estamos en ese momento. Yo creo que unir pasado y presente con el tema nuestro, que es la memoria, es un aporte importante que seguir haciendo.

Haydee Oberreuter: A los organizadores, decirles que me interpretó, motivó y encantó el que connotaran la memoria como un acto de resistencia. Agradecerles ese título del testimonio como acto de resistencia. Encuentro que es una figura de una hermosura enorme, porque, además, aporta consideración y puesta en valor al testimonio que fuera considerado, en su momento, como una especie de género menor. Asimismo, se configura como un acto de reconocimiento y dignificación del testimoniante con lo que, entre otras cosas, nos pone en la vereda contraria de la derrota. Nos repone en el espacio del protagonismo histórico.

Si uno tuviera que comprender esto, asimilando a cada testimonio como que fuera un pequeño trozo de mosaico, ese mosaico es el que finalmente va configurando la historia de estos personajes que hemos sido nosotros, que no hemos pasado de ser excepcionales personas comunes y corrientes, que nos ha tocado vivir y sobrevivir en un momento histórico al cual, con tu testimonio, le devuelves la parte que ha sido amordazada en el silencio. Que muchas veces, incluso ha sido confinada –por usar un término reciente– a un lugar en el cual

no incomode a la historia oficial. Esa mirada de la memoria como un acto de resistencia activo frente a la impunidad, como lo dije antes, para mí, simultáneamente, representa un triunfo para la verdad y la justicia. Y, en ese sentido, actúa también como un acto profundamente reparatorio.

Creo que la diversidad de acciones que tienen relación con la memoria, entiéndase los archivos, como el caso del Archivo Oral de Villa Grimaldi, o la literatura, los documentales, los registros que de alguna manera consignan esos trozos de la historia que no están en otra parte, restituyen el sentido de comunidad y son esenciales para la reconstrucción de la memoria histórica. Lo que allí hay es, desde todo punto de vista, político y colectivo. Y si de memoria se trata, ¿recuerdan la estupidez de cómo nos empezaron/mos a llamar por mucho tiempo? Éramos "la gente". Por ahí, durante el estallido, apareció un rayado mural que nos decía: "Ayer éramos la gente, hoy volvimos a ser el pueblo". Es la restitución de la identidad como pueblo y el lugar que corresponde en ello a cada uno de nosotros.

II. PATRIMONIO, SITIOS DE MEMORIA Y TESTIMONIOS

EL PODER DEL TESTIMONIO PARA EL DESARROLLO DE SITIOS DE MEMORIA

Loreto López[37]

Les agradezco esta invitación. Estoy realmente muy emocionada de poder estar con ustedes hoy día, a pesar de todas las circunstancias, de la pandemia y todo lo que estamos viviendo. Pero creo que también nos ha permitido organizar este tipo de actividades que, técnicamente, son mucho mejor que otras transmisiones que se hacían antes de que tuviéramos que vivir encerrados. Entonces, gente de distintos lugares nos puede escuchar bien y nos puede ver bien.

Agradezco la invitación a conmemorar el Archivo Oral de Villa Grimaldi, que, como muchos ya saben, es uno de los primeros archivos testimoniales en soporte audiovisual que se desarrollaron en Chile, que está dedicado a las memorias, no solamente del terrorismo de Estado, sino también a las resistencias: todo lo que vivieron los y las sobrevivientes, activistas de derechos humanos, también familiares, durante la dictadura civil-militar.

Y muy contenta también porque, para quienes no lo saben, yo trabajé en Villa Grimaldi como coordinadora de proyectos. Primero, comencé colaborando en algunos proyectos desde el año 2006 y después, en 2008, me incorporé al equipo de Villa Grimaldi y tuve la oportunidad de trabajar directamente con el equipo que desarrollaba

[37] Antropóloga, Magíster en Estudios Latinoamericanos y Doctora en Ciencias Sociales, integrante del Programa Psicología Social de la Memoria de la Universidad de Chile y del Grupo de Trabajo CLACSO "Memorias colectivas y Prácticas de resistencia".

el Archivo Oral, de quienes tengo buenos recuerdos, aunque era un proyecto muy desafiante: los entrevistadores, las entrevistadoras, los audiovisualistas encargados del registro y la edición, la coordinadora del archivo por parte del Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile, que, en esa época, era mi colega antropóloga, Claudia Fernández. También todo el trabajo colaborativo que se hizo con el ICEI fue una gran experiencia. Yo aprendí mucho de la importancia de colaborar con otras instituciones, como fue también, obviamente, la primera relación con Memoria Abierta de Argentina, que fue fundamental, y también el apoyo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.

Quisiera agradecer también la oportunidad de haber podido trabajar con la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. A partir de esa experiencia, he podido también colaborar con otros colectivos y organizaciones a lo largo de Chile, de Arica a Punta Arenas, literalmente. Aprovecho de saludar a todas mis amigas, mis compañeras de Arica, mis compañeros de Punta Arenas también, porque ha sido un gran aprendizaje trabajar con ellos.

Yo preparé esta conferencia basada en algunas reflexiones que hemos venido haciendo desde algunas investigaciones y también, a partir de mi experiencia directa trabajando, tanto en Villa Grimaldi, como colaborando con otros espacios de memoria, sobre todo, en la recuperación de recintos de detención y tortura de la dictadura. No voy a hacer una definición de lo que vamos a entender por "testimonio", porque yo me imagino que las dos conferencias anteriores, tanto Alejandra Oberti, como Nancy Nicholls, se deben haber referido a qué vamos a entender por "testimonio". Para mí –por lo menos en el campo donde estoy, que es el campo de estudios de las memorias–, el testimonio es un artefacto de memoria, más que una fuente oral o una fuente de información. Es una manera de procesar la experiencia y, si bien los testimonios tienen una perspectiva –podríamos decir, subjetiva–, creemos que representan y responden a una experiencia colectiva y/o una experiencia histórica, en este caso, como fue la dictadura civil-militar.

En este marco, quisiera recordar que el viernes pasado (26 de junio) se conmemoraba el Día internacional de Apoyo a las Víctimas de Tortura, es importante porque los testimonios de sobrevivientes de tortura juegan un rol muy relevante para que se haya logrado llegar también a esa fecha. Luego, otro dato de algo que está ocurriendo, podríamos decir, son las denuncias de torturas en la estación del metro Baquedano en el contexto de las movilizaciones que se iniciaron el 18 de octubre de 2019, que fue denunciada por una persona y que, aparentemente, el proceso judicial habría sido sobreseído. Pero vamos a llegar a eso al final, enfatizando sobre el rol y la importancia que tienen los testimonios.

Lo que habíamos conversado con el equipo del Archivo Oral era abordar esta relación entre el testimonio y el desarrollo de sitios de memoria, más que referirme directamente al Archivo Oral. Por cierto, algo que hay que tener en cuenta es que esta producción testimonial sobre la prisión política y la tortura, evidentemente, es muy anterior al desarrollo de un archivo oral en un sitio de memoria, o es muy anterior a la utilización de testimonios, o a la concurrencia de testimonios para el desarrollo de un sitio de memoria, a partir de la recuperación de un ex recinto de detención. Podríamos decir que entre los años 1973 y 1989 observamos un período de formación de la oleada testimonial y de un corpus testimonial sobre la prisión política y la tortura. Esto es algo que hemos trabajado con el equipo del proyecto "Tecnología Políticas de la Memoria" de la Universidad Alberto Hurtado[38], donde analizamos la conformación y desarrollo de distintos dispositivos de registro de las violaciones a los derechos humanos que hoy forman parte de la documentación de los archivos de organismos de derechos humanos. Entre estos dispositivos, se encontraban los instrumentos y procedimientos, por

[38] Proyecto de investigación CONICYT-PCI/DPI 20140048 "Tecnologías Políticas de la Memoria: una genealogía de los dispositivos de registro y denuncia de las violaciones a los derechos humanos por la dictadura militar en Chile (1973-2013)" Disponible en: https://memoriayderechoshumanosuah.org/tecnologias-politicas-de-la-memoria-3/

medio de los cuales las víctimas narraban y registraban lo que les había ocurrido.

Entonces, tenemos un período que vamos a llamarle "de formación", de configuración de una narrativa testimonial y que empieza a contar, a narrar, a relatar, lo que estaba ocurriendo en Chile[39]. Son testimonios que se producen al mismo tiempo que se sucedía la violencia dictatorial, no son testimonios que se elaboran cuando esta ha cesado, durante diecisiete años. Una de las cosas interesantes, es que son testimonios que circularon de distintas formas, en diversos soportes, en diversos idiomas e incluso en diversos lugares, porque sabemos que las personas cuando eran liberadas de un recinto de detención podían permanecer en el país o porque, al contrario, salían al exilio; esto último, potencia la atención internacional que comienzan a recibir estos relatos. Hay que recordar que el año 1977 recibe el premio "Casa de las Américas" el testimonio "Cerco de Púas" de Aníbal Quijada, militante que estuvo detenido en Punta Arenas. Entonces, estamos hablando de un reconocimiento a este tipo de experiencias, a este tipo de género, a un tipo de relato, a un nivel incluso literario.

Otro aspecto importante junto con el reconocimiento a "Cerco de Púas", es algo que advierte Patrick William Kelly (2013) en un artículo sobre la importancia del testimonio para las denuncias de violaciones a los derechos humanos, donde cuenta qué le ocurre a la primera comitiva de Amnistía Internacional que llega a Chile y hace un informe sobre lo que había visto el año 1973, porque visitan el Estadio Nacional –en el mes de octubre, me parece que ellos vienen–, entonces, hacen un informe y se dan cuenta de que es muy importante incorporar relatos y fragmentos de testimonios. O sea, era necesario citar las cifras para contar lo que estaba pasando en el país, pero también era muy importante incorporar los testimonios, en un momento cuando todavía no se sabía muy bien cómo reportar

[39] Esto ha sido ampliamente descrito y analizado por el investigador español Jaume Peris Blanes.

las violaciones a los derechos humanos. Toda esta oleada testimonial comienza también desde esa base, de cómo se va a informar sobre las violaciones a los derechos humanos.

Solo para relatar y graficar someramente el periplo que van viviendo las narrativas de las experiencias de detención y tortura, que va conformando este corpus narrativo testimonial, voy a contarles un poco una conversación que tuve con Nubia Becker[40], donde estuvimos hablando de todas las veces que ella tuvo que contar lo que le había ocurrido, que fueron muchísimas. Ella sufre su primera detención entre 1973 y 1974, inmediatamente saliendo de esa detención, tiene que entregar su testimonio a un funcionario de la embajada de Francia. Después, en 1975, está secuestrada en Villa Grimaldi y un familiar interpone un recurso de amparo por ella; ahí también hay un relato, que lo hace un tercero. Después, es llevada a Cuatro Álamos, a Tres Álamos, ahí recuerda que junto a otras compañeras confeccionaron listas de las personas que habían visto en otros lugares o recintos. Después, en septiembre sale en libertad y entrega su testimonio en la Vicaría de la Solidaridad. Ese mismo año, por solicitud de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), vuelve a entregar otro testimonio. En 1976, una delegación de la Organización de Naciones Unidas llega al país y nuevamente ella concurre a entregar su testimonio. En 1983, en la clandestinidad, escribe unos relatos cortos para una publicación de su partido y, a través de ellos, empieza a haber un trabajo literario sobre su experiencia. El año 1984, publica *Recuerdos de una mirista* con el seudónimo de Carmen Rojas. Después de 1990, en 2003, entrega su testimonio a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech). Pero hasta antes de 2003, Nubia había participado en visitas guiadas en Villa Grimaldi, había realizado recorridos con visitantes o para algún tipo de actividad. En 2007, ella es entrevistada para el

[40] Sobreviviente de Villa Grimaldi, amiga cercana a quien agradezco haber compartido su experiencia y memoria sobre la militancia y la resistencia, más allá de la detención y la tortura.

Archivo Oral de Villa Grimaldi. Y en 2011, reedita *Recuerdos de una mirista*, con el título *Una mujer en Villa Grimaldi*.

Lo que quiero decir es que los testimonios ya están circulando mucho antes de que empiecen los procesos de recuperación de recintos de detención y están apareciendo por distintos motivos, en distintos formatos y soportes. Y en ellos, los espacios represivos, que figuran como escenarios en las narrativas testimoniales, están apareciendo, incluso, gráficamente en estos soportes. Por ejemplo, hay un plano de Villa Grimaldi que dibuja Miguel Lawner, pero no porque él hubiese estado detenido ahí, sino que lo dibuja a partir de los testimonios de personas que habían estado en ese recinto. Así, en todos estos dispositivos de denuncia vamos a ir encontrando imágenes y planos de estos espacios que no eran conocidos. Y que solo los empezamos a conocer gracias a esta secuencia de declaraciones, narrativas, testimonios, entrevistas, entregadas ya sea en Chile o en el extranjero. Son espacios que ya están mencionados y descritos ante los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

Podríamos incluso decir, que los testimonios que hoy conocemos sobre la prisión política y la tortura –y que serán muy relevantes para el desarrollo de los sitios de memoria–, "arrancan" de los espacios de detención política, tortura, muerte y desaparición. Cuando digo "arrancan", lo pongo entre comillas porque, literalmente, es un doble sentido: emergen, surgen, desde esa experiencia, pero, a la vez, estamos hablando de personas que están, efectivamente, alejándose de ese espacio físico por razones obvias, porque es el espacio de muerte y de desaparición.

El año 1990, con la finalización de la dictadura, empieza un proceso de retorno al lugar de origen. Luego de diecisiete años, los testimonios pueden comenzar a volver al lugar desde el cual "arrancan", al lugar donde está esa experiencia que los hace emerger. Es un contexto nuevo, evidentemente, donde hay una posibilidad de verdad oficial, o porque hay una escucha oficial a relatos negados y una posibilidad de justicia. Por lo tanto, estos testimonios comienzan a circular,

nuevamente, en otros espacios y para otros propósitos, colaborando, por ejemplo, con los procesos de memorialización.

En este contexto de verdad y justicia limitada, pienso que debemos reivindicar a la memoria como una forma de justicia de carácter social. La posibilidad de poder disputar, en el espacio público, un sentido del pasado, más allá de los lentos avances de los procesos judiciales y su escaso impacto público. Es en la arena de la memoria donde tenemos que trabajar también, sobre todo, cuando nos estamos dando cuenta de que no hay tal aceptación de la sociedad en su conjunto, de lo que es una memoria del terrorismo de Estado. Lo estamos viviendo, lo hemos vivido, desde hace dos años con una serie y seguidillas de ataques a sitios y espacios de memoria, con una serie de expresiones de negacionismo. Esto es una lucha que no ha terminado y la tenemos que dar día a día, por lo tanto, creo que quienes trabajamos en el campo de la memoria, tanto desde el activismo, como de la investigación –la que sin duda tiene una dimensión política–, entendemos que la memoria es también una forma de hacer justicia: no es lo que viene al final, después de haber conseguido verdad, justicia y reparación. Más aún, porque el camino a la verdad y a la justicia ha sido difícil, debemos recorrer además el camino por la memoria. Esto es importante, pues se relaciona con los colectivos y organizaciones que emergen al calor de esa lucha por el sentido del pasado, con una vocación política de conducir el recuerdo colectivo, de hablarle e interpelar a toda la sociedad. Esto es lo que vemos en la recuperación de los recintos de detención de la dictadura, se trata de actores de un tipo diferente de aquellas organizaciones que surgieron durante la dictadura. La agencia de estos colectivos y organizaciones nuevas será fundamental para entender cómo pasamos de un ex recinto de detención a un sitio de memoria.

En Chile, el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) establece un número de mil ciento treinta y dos recintos de detención, donde las personas estuvieron detenidas por

razones políticas y fueron torturadas durante la dictadura[41]. Lo más probable es que de esos más de mil recintos de detención, solo una parte se transforme en sitios de memoria, en estos artefactos de memoria que se constituyen en espacios públicos abiertos a la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, hay algo que ocurre entre un ex recinto de detención y su uso o apropiación como sitio o espacio de memoria. Ese "algo" es un tránsito o proceso de transfiguración o calificación, como dirían Fleury y Walter (2011), que se inicia cuando ese lugar comienza a recuperar la identidad represiva y ser visibilizado en el espacio de una forma distinta. Hablo de visibilización en el sentido de una re-aparición, porque los lugares donde se ejerció la represión más extrema fueron sometidos a una serie de acciones de borramiento, como lo señalan Silva y Rojas (2005)[42], y para arrancarlos de esa situación se requiere del testimonio. De esta forma, el testimonio de los y las sobrevivientes de cada recinto en específico, va a cumplir un rol fundamental en este primer impulso de lo que se ha llamado la "recuperación" de un ex recinto de detención y su transformación en sitio de memoria.

Los grupos de sobrevivientes asociados a estos espacios represivos van a constituir un corpus testimonial propio y por eso, son importantes también los archivos orales. De hecho, lo que vemos, hoy en día, es que cada recinto de detención que ha sido recuperado o que está en proceso de recuperación –pues no son muchos los recuperados en el caso chileno–, van a comenzar a construir sus archivos orales, como una de las tareas propias de los procesos que transforman un ex recinto de detención en un sitio de memoria. Así, diríamos que este espacio físico, es también, a su vez, un espacio testimonial. Y de

[41] De ellos, el Informe indica que se identificaron ochocientos dos, mientras más de trescientos treinta no les fue posible individualizarlos.

[42] Ellas hablan de distintas operaciones de borramiento o invisibilización debido a la "demolición", "ocultamiento", "apropiación", "aislamiento", "simulación" y "desconocimiento" de los lugares, a las que podría agregarse la "normalización" por el solo hecho de reanudar funciones propias del recinto cuando se trató de espacios que transitoriamente fueron destinados a actividades represivas, como ocurrió con los recintos deportivos, por ejemplo.

una manera más amplia, estos lugares se constituyen como espacios sociales, que convocan tanto las y los sobrevivientes, como todos los actores y los agentes que actúan en relación con él.

Por otro lado, podemos ver que los testimonios tienen lo que podríamos llamar una especie de "ductilidad performática". El testimonio se puede encontrar en los documentos escritos, pero también ocurren *in situ*, en las acciones conmemorativas, en los recorridos que se hacen en el lugar. De hecho, los primeros recorridos que se hacían en Villa Grimaldi, eran recorridos guiados por las y los sobrevivientes. Entonces, hay una posibilidad de volver con el testimonio a ese espacio de maneras muy diversas.

Sostengo, entonces, que el recinto de detención que está siendo recuperado se constituye en un espacio de enunciación. Este es el encuentro, después de décadas, entre un relato que "arranca" de ese lugar y por primera vez, se logra reunir de nuevo con este. Entonces, es un hablar *en* el lugar y eso es muy importante para el proceso de recuperación, pero también, vamos a ver que hay un hablar *por* el lugar. Se trata de la construcción de un "relato maestro" –podríamos llamarle así– sobre el espacio. Eso fue muy evidente en el caso de Villa Grimaldi, donde se empieza a constituir lo que nosotros llamábamos –no sé si le llamarán así ahora– "el recorrido del detenido y la detenida", utilizando un criterio de literalidad. Ese recorrido, por ejemplo, se trataba más o menos de ir siguiendo el relato que hacían los sobrevivientes y las sobrevivientes de cómo se había llegado a ese espacio tras el secuestro, hacia dónde eran llevados, los distintos espacios donde habían permanecido y qué ocurría en cada uno de ellos, hasta que, finalmente, eran liberados y ello coincidía, además, físicamente con un recorrido al interior del lugar. Entonces, el testimonio empieza a hablar por el lugar. Y ahí, hay un uso exclusivo, casi intensivo, del testimonio, pero que también, en este uso exclusivo e intensivo del testimonio de sobrevivientes, se van a replicar las posibilidades o imposibilidades de esa forma del recuerdo.

A mí siempre me ha parecido el caso de Villa Grimaldi muy interesante, porque es un recinto que tiene un proyecto inicial, que es lo que se observa el año 1997, cuando se inaugura el Parque por la Paz. Esta intervención inicial, llamada Parque por la Paz, basado en un proyecto de arquitectura simbólica, muy anclado en lo que se llamaría un "uso ejemplar" de la memoria a decir de Todorov (2000), donde se enaltecen los valores de la vida, la paz, la reparación, pero que soslaya la "memoria literal", que aporta el testimonio y los testimonios de sobrevivientes, y que al hacerlo, se ocluyen otros sentidos del pasado y otros motivos para recordar en el presente[43]. Eso es muy evidente, porque desde el año 1997 hasta, por lo menos, el 2012, pude constatar que, de las treinta y dos intervenciones sobre el espacio, como reconstrucciones, señaléticas, memoriales, audio-guía, entre otras, muchas de ellas apelan al criterio de literalidad, o sea, están destinadas a devolverle a ese Parque por la Paz, en su lógica más simbólica, la literalidad de lo que había sido un recinto de detención. Es decir, se busca reafirmar que antes de ser un Parque por la Paz, primero, fue un recinto de detención y luego, fue un "lugar por o para la paz", si se quiere. Entonces, lo que se busca con una serie de intervenciones –como, por ejemplo, la instalación de mosaicos indicativos a nivel del suelo–, básicamente, es indicar qué había y qué ocurría en ese espacio, y ello es posible gracias al testimonio de sobrevivientes. Luego, el modelo de celda que se construye a instancias de un grupo de ex detenidos, lo mismo pasa con la torre de agua, lo mismo va a ocurrir, de alguna u otra manera, con el Memorial de Las Rosas, porque hay una referencia a una experiencia específica de ese espacio, que está en la memoria de quienes sobreviven. La puesta en valor de los restos de la mansión de Villa Grimaldi, las escalinatas, la maqueta –en las distintas versiones que tuvo–, que solo es posible gracias a los testimonios de sobrevivientes. Entonces, resulta muy evidente cómo

[43] Para un análisis más detallado de las tensiones que se expresaron en el proceso de recuperación de Villa Grimaldi, véase mis tesis de Licenciatura y Magíster (López, 2010; López, 2013).

el testimonio comienza a portar una literalidad que ese lugar no tenía cuando se inaugura.

La necesidad de posicionar los testimonios en los espacios represivos y que éstos hablaran por el lugar, trascendió a otros escenarios que se refieren a la prisión política y la tortura. Lo vemos ahora, por ejemplo, en la sala "Represión y Tortura" del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en la cual, se adopta un gesto similar a los ex recintos de detención transformados en sitios de memoria. Esa sala está integrada por distintos recursos informativos, el más impactante es la exhibición de un catre metálico –objeto que, por lo general, es referido en los testimonios como uno de los dispositivos involucrados en la tortura–, sobre el cual se proyecta un video con fragmentos de testimonios de sobrevivientes de tortura. Lo que me parece interesante es cómo esta sala, de alguna forma, "resuelve" cómo lidiar con ese artefacto, que es sumamente difícil, porque es realmente literal, al posicionar testimonios de sobrevivientes sobre el artefacto, para que sea el o la testimoniante quien se encargue de la crudeza de ese objeto[44]. Así, una forma de hablar de lo ocurrido en los recintos de detención, comienza a prescribir cómo se puede hablar de la detención y la tortura en otros contextos.

Ahora, quisiera referirme a otro asunto que mencioné al inicio, y que nos lleva a preguntarnos cuál es el estatus de los testimonios de tortura, en el contexto de las reciente violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Estado en el marco de las protestas y manifestaciones que se vienen desarrollando desde el 18 de octubre de 2019 en Chile. Hemos conocido, específicamente, una denuncia de torturas en la estación del metro Baquedano y pienso en qué lugar van a tener o tienen los testimonios ahora, para la consecución de verdad y justicia por estas nuevas violaciones a los derechos humanos. Veamos cómo se ha venido informando y se informó de esto. Hubo

[44] El video ha ido mutando desde su instalación inicial, ya que se la han agregado subtítulos en inglés, y la última vez que lo vi se adicionaron animaciones que grafican las técnicas de tortura.

una denuncia de torturas al interior de esta estación del metro, habría concurrido el juez y este realiza una serie de consultas a personal de Carabineros que integran una comisaría al interior del metro Baquedano. Por supuesto, los carabineros dicen que nada de lo que declara la víctima habría ocurrido, entonces, se les consulta si existen cámaras de seguridad y los carabineros dicen que no. Entonces, se le hacen todas estas consultas a quienes son señalados como perpetradores, podríamos decir. En la Mesa de Trabajo Sitios de Memoria y Arqueología del Colegio de Arqueólogos y Arqueólogas –donde yo participo con otras colegas–, redactamos y difundimos un comunicado en octubre, justamente a propósito de esto que estaba ocurriendo para advertir la importancia del resguardo de los espacios donde hay denuncias de violaciones a los derechos humanos y uno de los aspectos importantes es darle credibilidad a los testimonios, más aún cuando se disponen en una situación de emergencia, en medio del despliegue de la represión y debiendo enfrentar etapas investigativas de carácter judicial.

Entonces, por una parte, estamos hablando de un manejo del espacio, la no intervención, el resguardo total del área de los sucesos, la activación de cadenas de custodia, prestar máxima atención y dar credibilidad a los testimonios orales de las víctimas y testigos involucrados en los hechos. Finalmente, la investigación judicial ya ha sido sobreseída, pues no se encontraron más antecedentes que corroboren el testimonio de la persona que alega haber sido torturada. Esto me hace preguntarme cómo la experiencia de haber dado credibilidad y validez a un conjunto de testimonios sobre un espacio –como fueron los recintos de detención y tortura de la dictadura–, nos puede ayudar ahora a enfrentar estos dilemas del presente. Y a partir de la validez y valor que tienen los testimonios para el desarrollo de un sitio de memoria, cómo podemos ahora contribuir a que estos otros espacios actuales de violaciones a los derechos humanos tengan una relación con estos testimonios de las personas que son nuevas víctimas de violaciones a los derechos humanos. Podemos discutir sobre el proceso

judicial, sobre los antecedentes presentados, sobre si se llegaron o no a hacer peritajes, etc., pero qué rol, finalmente, tiene el testimonio de una persona que dice haber sido torturada en un recinto, qué valor se le atribuye y qué relación va a tener ese testimonio con un conjunto de acciones en el espacio.

Me interesaba dejar esto planteado, porque creo que una de las cosas interesantes que se dan en los sitios de memoria como Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas, Estadio Nacional, la ex Clínica Santa Lucía en Santiago, la Providencia en Antofagasta y otros espacios en distintas partes del país que están siendo recuperados, es que la memoria se entiende como una relación siempre entre los dilemas del pasado y el presente. Hay un ánimo por reflexionar y por contribuir a la promoción de los derechos humanos, pero no solamente con una perspectiva histórica, sino que también contribuir a estos desafíos actuales. Por lo tanto, creo que esa es una pregunta válida que podríamos hacernos desde los sitios de memoria, cómo podemos contribuir a que los testimonios se aborden. Creo que, de todas formas, en los sitios de memoria está esa potencialidad de hacer ese diálogo entre el pasado y el presente, y enfrentar estos dilemas como el que acabo de mostrar. Qué relación se propone entre un testimonio, una persona que da un testimonio de una violación a los derechos humanos, y los caminos de la justicia y la verdad en estas condiciones del presente.

Diálogo con el público

Público: Quisiera partir con un comentario que quedó de la última parte de tu intervención que tiene que ver con el rol de los sitios en el presente y algo sobre lo cual tú has investigado junto con otras personas, que tiene que ver con el cambio generacional. Hay un artículo que tú publicaste en 2018 sobre cómo recordar la dictadura mediante visitas a ciertos sitios –Villa Grimaldi, Londres 38, entre otros–, y ustedes llegaban a algunas conclusiones donde podían visibilizar ciertas diferencias generacionales entre quienes habían vivido

la dictadura y quienes no, respecto de cómo se acercaban al discurso de los sitios. ¿Cómo ves ese fenómeno?

Loreto López: Algo que nosotros planteábamos en ese texto con Roberto Fernández e Isabel Piper (Fernández, López & Piper, 2018), era cómo son considerados esos espacios de memoria y específicamente, los sitios de memoria Londres 38 y Villa Grimaldi, en su condición de ex recinto de detención recuperados y transformados en espacios de acceso público, que pueden ser visitados por distintas personas, víctimas y no víctimas, sobrevivientes y no sobrevivientes, familiares y no familiares, gente común y corriente y nuevas generaciones. Lo que apreciábamos es que el espacio ejerce también como testigo. El espacio adquiere la condición de vestigio y prueba de las violaciones a los derechos humanos que forman parte de esas memorias del terrorismo de Estado. Por lo tanto, observábamos que en personas que vivieron el período de la Unidad Popular y la dictadura siendo adultas, esas memorias se ven desafiadas. Ahí, habría una posibilidad de diálogo más contestatario a lo que proponen los espacios. No así en el caso de dos generaciones que crecen durante la dictadura, o en algunos casos, incluso, que son jóvenes durante los noventa, que tienen casi un "despertar" sobre las violaciones a los derechos humanos y en ellas se asume este mensaje ético que proponen los sitios.

En el caso de las generaciones más jóvenes, hay también un acudir al imaginario que muchas veces se requiere para visitar estos espacios. Una de las características que tienen los escasos sitios de memoria abiertos en Chile, es que no hay un uso tan intensivo de formas de comunicar los mensajes a través de recursos museográficos. Creo que, probablemente, Villa Grimaldi es uno de los lugares que ha ido incorporando muchísima infografía y dispositivos que permiten que las personas que visitan el lugar puedan hacerlo con cierta autonomía. Muchas veces, las personas llegan sin saber mucho del lugar y dan rienda suelta a la imaginación. Me parece que es importante preguntarse también a qué canon de comportamiento patrimonial responden los y las visitantes cuando llegan a un sitio de

memoria, que en la práctica puede ser percibido como un sitio histórico, en tanto lugar de los acontecimientos.

Pero otro aspecto que sería muy importante conversar respecto a las generaciones, se refiere a cómo en estas organizaciones o agrupaciones, que son las que recuperan los recintos de detención y después tienen la oportunidad de gestionarlos, hay también una inter-generacionalidad muy importante. Yo cada vez veo más inter-generacionalidad en las distintas iniciativas de recuperación de recintos de detención, algo que no se ve mucho, probablemente, en otro tipo de agrupaciones o colectivos de derechos humanos de carácter más histórico que se conforman durante la dictadura. Además, son espacios donde pueden participar personas que no tienen un vínculo biográfico o una filiación familiar hacia estos colectivos. Eso me parece que es sumamente notable, pues es una alternativa de activismo que permite conectar a distintas generaciones y a distintos actores.

Público: Sobre lo que tú mencionabas respecto del avance que han tenido en la Mesa de Trabajo del Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos, ¿cómo podrías referirte a esta necesaria transformación, por así decirlo, "física" que tienen que tener los sitios para poder expresar mejor sus mensajes, más allá de, por ejemplo, ser únicamente un sitio más bien literal? Pensando, por ejemplo, en un lugar que se puede recuperar, que tiene vestigios pero que esos vestigios quizás no dicen mucho. ¿Hay una tensión entre esa tarea de ser más bien pedagógico, respecto de mantenerse como fueron recuperados?

Loreto López: Eso es importante porque, finalmente, cuando estamos hablando de ex recintos de detención y tortura de la dictadura cívico-militar, estamos hablando de espacios donde se cometieron violaciones a los derechos humanos. Esa es una de las características, evidentemente. En Chile, esta condición no ha sido profusamente utilizada para fines judiciales, como sí ocurre en Argentina. Ahí sería interesante discutir con abogados que llevan causas de derechos humanos, para conocer cuáles son los medios de prueba que se

adjuntan, qué utilidad tienen realmente los sitios o los ex recintos de detención, o qué rol juegan en los procesos judiciales. Eso, por una parte.

Luego, está toda esta dimensión a la que se apela discrecionalmente, que es la inscripción de estos espacios en un régimen patrimonial, a pesar de que ya hay casi treinta ex recintos protegidos como Monumento Nacional por la Ley. 17.288. Quizás, hay que pensar en un equilibrio entre la materialidad del espacio que da cuenta de sus atributos vinculados con las acciones represivas y las intervenciones que resignifican esa materialidad como sitio de memoria, no como sitio arqueológico, ni sitio histórico, únicamente. Incluso, cuando hay espacios, como ocurrió con Villa Grimaldi, que están parcialmente destruidos. Digo "parcialmente", porque el año 1994, cuando la gente logra entrar a Villa Grimaldi, van a decir que no había "nada". Eso es lo que recuerdan –eso es algo que yo trabajo en mi tesis de antropología–, pero, finalmente, no es que no había "nada" o el lugar estaba "vacío", había muchos elementos, que incluso perduran hasta hoy, pero no había nada de lo que se esperaba ver, probablemente, pero había vestigios y restos, y esa es el tipo de materialidad que se trabaja, por ejemplo, en el caso argentino. Si ustedes visitan el ex Club Atlético, o lo que fue la Mansión Seré –que la Mansión Seré podría tener muchos paralelismos con Villa Grimaldi–, verán que lo que se decide hacer en esos espacios es un trabajo arqueológico, pero no son lugares "sometidos" al régimen arqueológico, porque primero son sitios de memoria, pero con una dimensión arqueológica. Esa dimensión arqueológica integra un trabajo con testimonios que dan cuenta de lo que aquí ocurrió y que, además, supeditan la práctica arqueológica a un trabajo de memoria que es político y no a la inversa.

Entonces, cómo equilibramos que el espacio sostenga su materialidad, pero a la vez podemos hacer un uso pedagógico y conmemorativo, porque hay una serie de usos a los que pueden ser sometidos los espacios. Pienso que para ello también debe existir interdisciplinaridad, la que favorece el diálogo entre distintas perspectivas, entre

una perspectiva pedagógica, entre una perspectiva, por ejemplo, desde la investigación y la conservación, etc. Dicho de otra forma, nada va a surgir por sí mismo, solo puede surgir en la medida que haya una interacción entre perspectivas, actores y saberes. Volviendo al ejemplo de Villa Grimaldi y las intervenciones que les mostraba se hicieron desde 1997, ello solo fue posible porque hubo un diálogo, donde concurrieron distintos saberes, distintas expectativas, distintos actores sobre el espacio. Si los sobrevivientes no hubiesen empezado a hacer un uso intensivo de ese espacio, a concurrir, a participar más en la organización que le ha dado gobierno interno a ese espacio, quizás no habríamos tenido maqueta, reconstrucción de la Celda o de la Torre. Entonces, solo es posible gracias a que hay un diálogo que permita poner también en perspectiva: **i)** los distintos usos a los que es sometido un espacio; **ii)** qué objetivos se quieren cumplir con ese espacio y; **iii)** sabiendo que la materialidad es también un elemento constitutivo del espacio. La materialidad no está solo ahí para que ocurran cosas sobre ella. Se podría decir que la materialidad también porta o expresa una agencia, que requiere también ser tomada en cuenta y es algo que se observa en ese estudio con visitantes que mencioné antes. Entonces, yo creo que tiene que ser producto de un diálogo, pero para eso se requiere estar abiertos a distintas interpelaciones sobre el lugar.

Público: Justamente, hablando del tema de representaciones, ¿cómo crees que debieran los sitios de memoria tratar la figura de los represores?

Loreto López: A propósito de la exposición fallida los "Hijos de la Libertad" en el Museo Histórico Nacional, ahí hubo un debate interesante sobre cómo, justamente, deben aparecer los represores en estos espacios. Bueno, una primera cosa a tener en cuenta, es que un sitio de memoria no es un museo. Un sitio de memoria es producto de una lucha que han dado, sobre todo, las y los sobrevivientes, en conjunto con otros actores –entre los que nos podemos sumar nosotras

mismas, en segunda, tercera, o en cuarta línea quizás–. Un sitio de memoria es un artefacto que, si bien se asemeja a un sitio histórico, no lo es. Surgen al calor de una lucha por los sentidos del pasado en relación con las urgencias del presente que aún están ocurriendo. Entonces, es muy importante entender eso: que no es meramente un artefacto para "contar" sobre el pasado, sino que es un artefacto de memoria para actuar sobre el presente y que no está gobernado por un régimen ni patrimonial, ni historiográfico, únicamente, de hecho, diríamos que sobre ellos se efectúa un uso político. Por lo tanto, ¿cómo deberían aparecer los perpetradores? Evidentemente, uno podría decir que hay fuentes, habría entrevistas de perpetradores, están las figuras, estarán las declaraciones judiciales, que uno podría echar mano. Pero habría que buscar una manera de aparición que no devalúe, ni se iguale, a las posiciones y agencias políticas que han resignificado esos espacios que antes estuvieron gobernados por los represores. Entonces, no pueden ser los protagonistas, ni van a ser las voces que le van a dar sentido a ese lugar, porque la recuperación de un recinto de detención responde a un proceso político en el que la resignificación sobre el lugar está dada desde un conjunto de actores que no son los represores. Por lo tanto, hay que entender que ahí también hay una jerarquización de las voces.

Hay que buscar una manera en que el represor no se convierta en protagonista de la narrativa, sino que su voz, su documentación, la documentación en la que aparece su imagen, esté subordinada a una narrativa y a una jerarquización, incluso de fuentes para los distintos usos que se dan en estos espacios, que no solamente son históricos o usos pedagógicos, hay usos conmemorativos relacionados con la reparación simbólica. Pues esa es otra de las características de los sitios de memoria en Chile: están relacionados, dependiendo muchas veces de los programas de memoria que cada uno tiene, con la reparación simbólica. Entonces, no es posible posicionar con centralidad a un represor, en un espacio que también cumple una función de reparación simbólica para las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Pienso que también es muy útil mirar la experiencia extranjera, ver cómo aparecen los represores. En la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) es interesante, porque los represores representados en cuadros con sus retratos, fueron descolgados por Néstor Kirchner y hoy día, en la museografía en el Casino de oficiales, donde se incluye la imagen de los represores, se recupera ese gesto de devaluación pública efectuado por el presidente Kirchner y los cuadros están descolgados apoyados en el suelo. Yo no tengo tampoco ahora una respuesta única, pero creo que hay que observar ejemplos, tomando en cuenta esos elementos que mencioné.

Público: ¿Qué diferencias ves entre la experiencia de la creación del Archivo Oral de Villa Grimaldi y los archivos que se han ido creando actualmente por sitios o agrupaciones? ¿Qué ha cambiado formalmente?

Loreto López: Yo no he consultado muchos archivos que se han creado o que están en creación. Diría que conozco el de Villa Grimaldi, el de Londres 38, el de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad. Yo creo que hay algunas cosas que se han resuelto de manera distinta, por ejemplo, principalmente, lo que tiene que ver con el acceso. Si ustedes van, por ejemplo, a la página web de Londres 38, están todos los testimonios, las entrevistas, podríamos decir, dispuestas y accesibles ahí, de manera remota. Todos los archivos tienen distintas decisiones respecto del acceso. Yo creo que eso es algo interesante y responde a los objetivos de las organizaciones respecto de los espacios de memoria. Sobre el formato, me da la impresión que todos han seguido al de Villa Grimaldi, que, a su vez, siguió el de Memoria Abierta, donde es un entrevistado o entrevistada y un entrevistador o entrevistadora. Para quienes no lo conocen, les recomiendo el libro *Archivo y Memoria. La Experiencia del Archivo Oral de Villa Grimaldi*, disponible en la página web de Villa Grimaldi. Se los recomiendo porque en él se encuentra una buena síntesis, de distintas decisiones que van configurando el

Archivo. Porque al comienzo del Archivo Oral de Villa Grimaldi, se seguía un estilo de registro testimonial muy al estilo del grupo "Dogma", con luz natural, con muy poca intervención y después, esto se fue profesionalizando, que yo creo que ganó bastante en factura porque, además, se abordan temas difíciles en las entrevistas.

Entonces, como decía, me parece que, básicamente, hay algunas diferencias que tienen que ver con las condiciones de acceso y también los usos que se le va a dar después a los registros. Por ejemplo, en el caso de Villa Grimaldi, ha habido bastante uso para darle difusión a través de una serie de productos más pequeños, las cápsulas, que se usan para otro tipo de cosas, no solamente para la investigación. Por lo tanto, creo que probablemente, en la formalidad, se sigue, más o menos, el mismo estilo, pero creo que después hay decisiones de cómo van a circular los testimonios que probablemente son distintas.

Público: Cuando hablábamos de la conservación de los sitios, hay un tema importante que es la Ley de Patrimonio. Es una ley que está, actualmente, en discusión en el Congreso para modificar la norma que data del año 1970, sobre la cual, se han realizado los pocos avances que hoy se tienen en materia de conservación del patrimonio cultural. ¿Qué podríamos esperar de esta nueva ley?

Loreto López: Nosotras, como Mesa de trabajo Sitios de Memoria y Arqueología, así como el Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos en conjunto, somos críticas de ese proyecto de ley. El Colegio ya efectuó una completa y excelente presentación a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, donde señala específicamente sus objeciones al proyecto.

En el caso de los sitios de memoria, si bien los incorpora como una categoría nueva, la verdad es que, en su conjunto, la ley no responde a las necesidades y urgencias que tienen estos espacios. Primero, hay una serie de tramitaciones nuevas que se incluyen en esta propuesta, para obtener la protección legal, cuando sabemos que muchos de los ex recintos de detención son deliberadamente

destruidos y muchas de las declaratorias como Monumento Nacional que se han hecho de los veintitantos recintos de detención que hoy están protegidos, se han efectuado en circunstancias de emergencia. O sea, la declaratoria ha servido, principalmente, para evitar mayores estragos en la materialidad de estos espacios, por lo tanto, que este proyecto exija que para acceder a la protección legal deben, previamente, estar inscritos en un registro de bienes patrimoniales de cada región, para luego de ello, estar habilitados para solicitar la declaratoria, creo que, sencillamente, no tiene nada que ver con la realidad de estos espacios, lo que incluso da para pensar que hay una intención de obstaculizar el resguardo legal de estos lugares que, además, en los últimos dos años, han sido sistemáticamente vandalizados. La autoridad pública ni siquiera ha dado una respuesta a las vandalizaciones que han sufrido los distintos espacios de memoria.

Por lo tanto, creemos que, a estas alturas –y que es en lo que nosotros estamos colaborando con la Red de Sitios–, hay que empujar una ley de sitios de memoria, que responda a las necesidades y características de estos lugares que, además, se recuperan y se abren para toda la sociedad chilena. Este no es un problema de un grupo de personas que quiere tener espacios para sí mismos. Estos espacios, con la voluntad y con el trabajo voluntario y activista de distintas agrupaciones de Arica a Punta Arenas, se abren para el conjunto de la sociedad chilena y para hacer lo que el Estado no ha hecho en treinta años, que es una política de memoria con una perspectiva de promoción de los derechos humanos. Por lo tanto, estamos haciendo lo que el Estado no ha querido hacer, pero desde el 18 de octubre de 2019 en adelante quedó demostrado que ha sido insuficiente y que el trabajo voluntario y activista que se realiza desde la ciudadanía en torno a los espacios de memoria es fundamental. Y este proceso impulsado por la propia ciudadanía, desde 1994 en adelante, no va decayendo, como muchos esperan, por lo tanto, yo creo que la Ley de Patrimonio llega tarde. Llega tarde cuando ya está la iniciativa –que esperemos que prospere– de la Red de Sitios de Memoria de proponer su propio

texto de ley y conseguir las firmas en el Parlamento para que sea presentada en algún momento propicio, porque en este momento están las cosas muy difíciles. Una ley de sitios abordará problemas centrales del proceso de desarrollo de sitios de memoria, tales como la visibilización, el acceso, la protección y su sostenibilidad como espacios abiertos a toda la sociedad.

Público: Para finalizar, plantear un tema que tú lo has trabajado, aunque es súper contingente. Tiene que ver con la efectividad de las políticas del "Nunca más", a partir del estallido social de 2019 y las violaciones a los derechos humanos que se vivieron durante ese período. ¿Qué podrías comentarnos sobre la efectividad que tuvieron las políticas de memoria, respecto de los hechos que se vivieron a partir de octubre y qué rol crees que pueden jugar los sitios de memoria en un posible reforzamiento de las garantías de no repetición?
Loreto López: Esto es algo que conversamos también el mes pasado en el conversatorio que organizó el Observatorio de Memoria y Derechos Humanos de Magallanes. El 18 de octubre en adelante, creo que nos muestra un fracaso, podríamos decir, por lo menos, en el ámbito de las garantías de no repetición. Vemos que se repiten las violaciones a los derechos humanos, vemos que los agentes del Estado se comportan, más o menos, de manera similar a como lo habían hecho de manera masiva antes del 11 de marzo del año 1990 y más discrecional después de esa fecha. Los informes de derechos humanos que se hacen sobre Chile venían advirtiendo ya, desde mediados de los noventa, la situación de Carabineros, así que el Estado no quiso escuchar, porque Carabineros hasta el 18 de octubre, a lo mejor, era una de las instituciones mejor evaluadas. Eso es lo que el Estado tiene que responder: por qué nunca hizo caso a esos informes. Después, se empezaron a unir los informes del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, donde se encuentra el Observatorio de Justicia Transicional y del mismo Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Entonces, no ha habido garantías de no repetición, eso es evidente. No hubo una política pública de memoria, porque no vamos a considerar que los informes de verdad son una política de memoria, no vamos a considerar que las medidas de reparación son una política de memoria, esas acciones tienen un "efecto" en la memoria pública, es cierto, pero no constituyen una política pública de memoria. Lo que se necesitó fue haber desplegado una política en este espacio público donde se lucha por el sentido del pasado para generar ciertos aprendizajes para el presente, que era la promoción de los derechos humanos a todos los niveles y en todas las áreas. Poco antes de que terminara el segundo gobierno de Michelle Bachelet, la Subsecretaría de Derechos Humanos deja un documento que habla sobre cómo incorporar el enfoque de derechos humanos en las distintas instituciones públicas y, a dos meses de finalizar el gobierno, se presenta el Plan Nacional de Derechos Humanos, pero ¿de qué año estamos hablando?, ¡de 2017! Por lo tanto, habían pasado veintisiete años durante los cuales, no se quisieron promover los derechos humanos en todos los niveles. Hoy, lo estamos pagando caro y, en ese panorama, los sitios de memoria con sus limitaciones, han hecho bastante. Parece que uno estuviera hablando de cientos y no lo son, pero los pocos que están abiertos, con todas las dificultades que tienen, tienen un compromiso increíble, o sea, con poco hacen mucho. Si ustedes miran el programa de Observadores de Derechos Humanos de José Domingo Cañas, están haciendo lo que no hizo el INDH. Eso, perfectamente, podría haber sido emulado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y haber multiplicado a esos observadores por todo el país en alianza con un saber instalado en ese sitio de memoria.

Es lamentable que hoy el Estado anuncie una reducción presupuestaria que afecta a los sitios de memoria, a los que reciben poco les quieren dar menos, entonces, es absurdo. Porque dentro de sus posibilidades y sus condiciones, los sitios –entendidos también como las organizaciones que los constituyen–, son una gran contribución en sus contextos locales. Si tú ves lo que se hace en Londres 38, lo

mismo que hace Villa Grimaldi con las distintas áreas, sobre todo la de Educación, lo que hace José Domingo Cañas, las organizaciones en Punta Arenas, las compañeras de Arica, de La Providencia en Antofagasta, gente que está comprometida, además, en distintos ámbitos, con poder transformar el presente. Entonces, hay una gran potencialidad. Por eso, yo soy una convencida de que una ley de sitios no es algo descabellado. Creo que es algo necesario, porque ha quedado demostrado que hay una potencialidad enorme en esta ciudadanía organizada, donde distintas generaciones y especialidades colaboran y que puede lograr con poco, empujar lo que el Estado no ha querido empujar. Pero no lo podemos hacer todo, entonces, eso también hay que tenerlo en cuenta.

DERECHOS HUMANOS Y PATRIMONIO: ¿CÓMO LOS SITIOS DE MEMORIA Y LOS ARCHIVOS CONTRIBUYEN A LOS PROCESOS DE VERDAD, REPARACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS?

Pablo Seguel[45]

En esta presentación tengo por objetivo general explicitar la relación que existe entre los bienes que forman parte del patrimonio de derechos humanos (sitios de memoria, los archivos y objetos), con las políticas de reparación en el marco de la justicia transicional para situaciones de graves violaciones a los derechos humanos. Esta presentación que les propongo la efectúo desde mi experiencia profesional como encargado de derechos humanos en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y desde publicaciones académicas sobre políticas públicas de memoria y derechos humanos que he presentado en diversas revistas, entre las que destaco, la reciente publicación del libro *Derechos Humanos y Patrimonio* (Seguel, 2018; 2019).

Esta doble inserción en un campo profesional –tanto desde el servicio público como el ámbito académico– me ha permitido generar una reflexión que está situada de manera contingente en los problemas y desafíos de la gestión patrimonial en este tipo específico de patrimonio y de las obligaciones estatales que expresa, como señaló el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos

[45] Historiador y sociólogo, Universidad de Chile. Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Becario de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Encargado de Sitios de Memorias y Memoriales de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.

del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2018). Desde este punto de vista, me he propuesto dos objetivos específicos para conversar con ustedes: el primero de ellos, es presentarles los antecedentes que están relacionados con el debate sobre derechos humanos y patrimonio y cómo estos derechos humanos –desde el punto de vista de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)–, se relacionan con los procesos de justicia, reparación y de verdad, propios de la jurisprudencia en materia de derechos humanos y del Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos. Por otra parte, también me planteo como un objetivo, un poco más acotado, dar cuenta de cómo se ha materializado en Chile esta obligación del Estado de proteger y preservar estos bienes, como una medida de reparación hacia las víctimas de violación a los derechos humanos.

Entonces, lo primero que les quiero plantear como una hipótesis, es que lo que llamamos "el campo de los derechos humanos", este espacio de trabajo que en los últimos años ha crecido bastante en Chile y en el resto del mundo, es el resultado de tres grandes dimensiones: **a)** de la consolidación y de la construcción de las institucionalidades en materia de patrimonio cultural; **b)** de modo paralelo y en un punto de interacción, de la consolidación y la construcción del Sistema Universal y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y; **c)** finalmente, de las obligaciones que tiene el Estado chileno con las víctimas de violación a los derechos humanos y con el conjunto de la sociedad, en términos de verdad, justicia y garantías de no repetición de estos crímenes que se cometieron durante la dictadura militar. Lo que sostengo como propuesta principal es que el surgimiento del campo del patrimonio de los derechos humanos es el resultado de la convergencia de estas tres dimensiones en el caso chileno, pero también en el caso internacional, argumentación que he desarrollado en otros trabajos (Seguel, 2018; 2019).

Brevemente, si nosotros revisamos cómo se viene configurando el sistema internacional en materia de DESCA, tenemos que hay dos

grandes áreas en las cuales, se ha venido patrimonializando o protegiendo el patrimonio vinculado a vulneraciones graves y sistemáticas de derechos humanos, a través de dos grandes instrumentos. Por una parte, estamos hablando de la Convención de Protección para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural de 1972 de Naciones Unidas y, por otra parte, todo lo que está configurado y articulado en el mundo de los museos que están agrupados por el Consejo Internacional de Museos (ICOM). En estos dos ámbitos del sistema internacional en patrimonio cultural se viene visibilizando, hace bastantes años, el trabajo que se puede hacer en esta área, como efectos de expresar en la cultura las garantías y las obligaciones que tiene el Estado para con las víctimas y con la sociedad.

En el caso particular de los instrumentos de Patrimonio Mundial, hay varios casos que son ejemplo de este tipo de protección. Estos parten de manera muy temprana desde los inicios de la Convención de Protección para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural, en la década de 1970. Es el caso de la Isla de Gorea en Senegal (1978) y otros más tradicionales o conocidos que están asociados al imaginario del nazismo, en el caso de Auschwitz–Birkenau (1979) o el sitio de Hiroshima (1996), donde fue lanzada la bomba atómica. Pero también hay casos que están vinculados a la prisión política, por ejemplo, la cárcel de Robben Island en Sudáfrica (1999), que fue el sitio donde estuvo prisionero Mandela durante largos años en el contexto de la lucha contra el *apartheid* y también, tenemos sitios que están vinculados con procesos más complejos, como el desarrollo de la economía esclavista, como es el caso de James Island (2003) y el caso latinoamericano del Muelle de Valongo en Río de Janeiro (2015). Desde el punto de vista de los derechos civiles y políticos, destaca el caso de la Colonia Penitenciaria de Port Arthur en Australia (2017).

Pero no solo en el marco del instrumento de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural se desarrollan iniciativas en este aspecto. También en otros ámbitos. En el marco de

las legislaciones nacionales de diversos países, se ha ido apuntando a que la preservación de este patrimonio –que está asociado como un testimonio material a estos actos de violación a los derechos humanos, defensa o promoción de los mismos–, contribuye a los procesos de reparación simbólica, de verdad, de justicia y, sobre todo, de educación en materia de derechos humanos. Algunos casos de estos son emblemáticos, como lo es, por ejemplo, en Camboya, la Cárcel de Tuol Sleng (1980), el Centro de Detención de Al Khiam en Líbano (2000)[46] y el Campo de Prisioneros de Jasenovac, en Croacia[47]. Tenemos otros sitios que también dan cuenta de una construcción un poco más amplia de lo que se entiende por patrimonio de derechos humanos, como es el caso del sitio histórico de Stonewall Inn en Nueva York, en Estados Unidos, que está vinculado a las movilizaciones que llevó adelante el movimiento LGTBIQ+ en la década de los sesenta, por el desarrollo de derechos civiles y políticos (Eyerman, 2016). Todos estos elementos, tanto en el marco de la Convención, como de las legislaciones nacionales, han venido instalando la existencia de un tipo específico de patrimonio, que está vinculado a lo que nosotros conocemos como patrimonio de derechos humanos, tanto civiles como políticos. En el caso latinoamericano, tenemos el ejemplo de Argentina, que está desarrollando la propuesta de inclusión del sitio de memoria de la ex Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) a la lista de sitios de patrimonio de la humanidad, que está bastante avanzada y que ya está preseleccionada para su estudio.

Todos los ejemplos anteriores forman parte del sistema de monumentos y sitios patrimoniales. También les comenté que, dentro del campo del patrimonio, en el ámbito de los museos se viene instalando la relación entre derechos humanos y patrimonio. Un ejemplo

[46] El Centro de Detención de Al Khiam fue un recinto de prisioneros utilizado por el Ejército Libanés del Sur en el marco de la guerra civil libanesa (1975-1990) hasta inicios del 2000. Fue recuperado como un museo de sitio y, posteriormente, destruido por la Fuerza Aérea de Israel, en 2006, en el marco del conflicto entre Hezbollah e Israel (Fournier, 2019).

[47] Este caso en particular es interesante desde el punto de vista de las transformaciones narrativas del sitio, vinculado con la identidad nacional y Estatal (Radonic, 2014).

de ello, en el ámbito nacional, son los museos de memoria y, en el internacional, es la Coalición Internacional de Museos-Memoriales en Conmemoración de Víctimas de Crímenes Públicos (ICMEMO), que funciona al interior del sistema de ICOM. Ahora bien, lo que hay que señalar, es que en el ámbito internacional y en el interamericano, el trabajo en sitios de memorias siempre ha tenido un vínculo entre archivos y documentación con lugares patrimoniales. Además de esto, han tenido un fuerte desarrollo de parte de la sociedad civil, es decir, es y ha sido la sociedad civil la que, en diversos contextos, ha impulsado la protección de estos bienes y ha hecho exigible ante los Estados nacionales la preservación de estos testimonios materiales de la vulneración a los derechos humanos que ha cometido el mismo Estado, a través de sus agentes (Elgueta, 2018; Del Valle, 2018).

Un caso importante en el contexto latinoamericano es la Red de Sitios de Memorias de Latinoamérica y el Caribe (RESLAC), que agrupa una gran cantidad de sitios en diversas partes de nuestro continente, entre los cuales, hay algunos integrantes de Chile. Y a nivel internacional, lo que nosotros conocemos como la Coalición Internacional de Sitios de Consciencia, que tiene una gran presencia en más de sesenta países del mundo y que agrupa una gran cantidad de instituciones que trabajan en temáticas de patrimonio y de derechos humanos, que vienen impulsando esta idea de un tipo específico de patrimonio, que está vinculado a derechos humanos, civiles y políticos.

Como comentaba al inicio, el campo del patrimonio de los derechos humanos viene siendo el resultado de la configuración de tres dimensiones: la primera, que acabo de revisar, es la que está relacionada con el Sistema de Patrimonio Mundial y su institucionalidad. El otro eje corresponde a todo lo que está articulado y desarrollado a partir del Sistema Universal y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En ambos sistemas existen estándares internacionales en materia de verdad, justicia y reparación que conforman las medidas que los Estados parte deben adoptar cuando se haya comprobado la responsabilidad estatal en la comisión de delitos contra derechos

humanos que resguarden los organismos de tratados internacionales de esta materia.

El Sistema Universal y el Sistema Interamericano forman un sistema convencional, es decir, están construidos a partir de la suscripción de parte del Estado de una convención de derecho internacional específica en alguna materia. Desde la articulación del Sistema Universal de Derechos Humanos, el Estado chileno ha venido suscribiendo una serie de convenios internacionales que limitan el ejercicio de la soberanía estatal al cumplimiento de los compromisos internacionales. Junto a estos órganos convencionales, existen los órganos contenciosos, que corresponden a las cortes internacionales que tienen jurisdicción sobre los Estados para revisar algún procedimiento o caso en particular, en el que se denuncie violación de derechos humanos y se acredite o plantee la responsabilidad estatal en estos actos. Las cortes internacionales (la Corte Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos) tienen las facultades para establecer algún tipo de sentencia, las cuales han ido construyendo un estándar que los especialistas en justicia transicional llaman "la jurisprudencia en materia de verdad, justicia y reparación". Esto quiere decir que, a nivel internacional, los sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos han adoptado ciertas premisas sobre las que sugerir medidas de reparación hacia las víctimas, sus familiares y el conjunto de la sociedad.

¿Cuáles son los principales elementos de esta jurisprudencia? Lo interesante, desde mi punto de vista, está en dos niveles. Por una parte, el Sistema de Naciones Unidas ha venido reconociendo un derecho colectivo, que es el "derecho a la memoria" y que corresponde a una obligación del Estado de garantizar este derecho que tiene la ciudadanía y las víctimas de violaciones a los derechos humanos, de construir sus memorias en relación a estos procesos históricos que implicaron vulneraciones. Por otro lado, se articula lo que se conoce en la jurisprudencia en materia de reparación como el "deber de verdad", el "deber de justicia" y el "deber de reparación", que es el

reconocimiento de la obligación moral que asiste a los Estados que han cometidos vulneraciones de derechos fundamentales a reparar este derecho vulnerado de las víctimas, estableciendo la verdad de los hechos y sancionando a los responsables de la comisión de este delito. Es decir, en el Sistema Internacional también se han venido construyendo criterios y estándares específicos que se relacionan con patrimonio de derechos humanos, específicamente con sitios de memoria, archivos y memoriales.

El principal instrumento que a la fecha conocemos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, corresponde a la Resolución 3/2019 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), titulado *Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas*. Este corresponde al primer documento de su naturaleza a nivel del sistema interamericano, de buenas prácticas que fija estándares y criterios, y que recuerda las obligaciones que tienen los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) en materia de verdad, justicia y reparación de la memoria. Este documento tiene criterios que son bastante interesantes, como, por ejemplo, el abordaje integral de la memoria y la participación de las víctimas y de la sociedad en los procesos de reparación que se lleven adelante.

Ahora bien, entrando en materia de los sitios de memoria propiamente tal y cómo estos aportan a los procesos de verdad, reparación y educación en materia de derechos humanos, creo que es necesario que hagamos una distinción conceptual entre algunos elementos que, en general, entran al debate sin una clara conceptualización. Me refiero a la distinción entre un lugar de memoria, un sitio de memoria y un memorial. Si bien todos estos corresponden a sitios que forman parte de este patrimonio de derechos humanos, cada uno de estos bienes relacionan los procesos conmemorativos a los lugares físicos de diferente manera. Los sitios históricos, por lo general, se entienden como todos aquellos en los que acontece un hecho histórico relevante para una comunidad y que, por lo tanto,

existe una memoria asociada a ese hecho histórico. Un sitio histórico no necesariamente es un sitio que está protegido a través de las leyes de patrimonio cultural que tenga un Estado, por ende, un sitio histórico no necesariamente está institucionalizado, ni patrimonializado, de manera legal. No obstante, un sitio histórico es la base sobre la cual se construye un proceso de patrimonialización y, en general, puede ser entendido como cualquier lugar en el que aconteció un hecho histórico que es relevante para una comunidad y que tiene una memoria asociada a ese sitio.

Un memorial es una cuestión distinta. Corresponde a una obra que se ha construido en el presente para rendir homenaje a un acontecimiento histórico y en el que el emplazamiento de este bien no tiene necesariamente una relación con los hechos históricos que se están conmemorando, aunque hay algunos casos en los que sí. Un buen ejemplo de aquello es lo que sucede, por ejemplo, con el Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de la comuna de Paine, que es uno de los memoriales más importantes que se han construido como parte de las medidas de reparación simbólica desde el año 2000 en adelante y que está emplazado en un lugar que no representa un valor desde el punto de vista del sitio histórico, sino que está emplazado en un sitio que fue establecido como tal, para ser construido como memorial. Es decir, el lugar físico del emplazamiento del memorial no tiene una relevancia histórica, pero se construyó el memorial en ese sitio porque era el lugar desde el cual se podría hacer un trabajo de memoria para todas las víctimas de la comuna de Paine.

Finalmente, tenemos lo que nosotros podemos llamar un "sitio de memoria" propiamente tal, que correspondería, por ejemplo, al caso de Estadio Nacional, Villa Grimaldi y Londres 38, entre muchos más, en los cuales, tenemos una mayor complejidad. Tenemos que, en primera instancia, el sitio de memoria es un sitio histórico, es decir, el sitio de memoria tiene necesariamente una relación con los hechos históricos que está narrando, por lo tanto, el lugar físico, la preexistencia, la materialidad, tienen un valor en sí mismo que aporta

a presentar y visibilizar el sitio de memoria. Pero, además de esto, son espacios que, si bien se conservan en su integridad material, las comunidades que están vinculadas al mismo –en los procesos de participación, en las medidas de reparación–, también toman decisiones respecto a su intervención y construcción de infraestructura cultural e, incluso, colocar otras formas de representar la memoria y la historia que narra este sitio. Entonces, es un sitio histórico, que, además, tiene obras de infraestructura cultural. Como un tercer componente de los sitios de memoria, podemos indicar uno que está vinculado con la documentación y el archivo. Es decir, los sitios de memoria, por lo general, tienen también un trabajo de documentación sistemática de los hechos históricos a los cuales se vinculan y buscan preservar en la memoria, porque precisamente ese trabajo de documentación de archivo permite darle un soporte a la memoria y aportar a los procesos de verdad, a los procesos de justicia que están en curso en los tribunales y a las medidas de educación en derechos humanos. Finalmente, la última dimensión corresponde a lo social, en tanto los lugares materializan, en su articulación con el sitio histórico y con las otras dimensiones mencionadas, lo que nosotros conocemos como la medida de reparación efectiva en un sitio de memoria.

Ahora bien, hago esta distinción porque no todos los sitios históricos asociados a vulneración a los derechos humanos son sitios de memoria que están patrimonializados. Entonces, hay que tener claridad en que el reconocimiento de un lugar en el que acontece algo relevante en términos históricos no necesariamente está marcado con un trabajo de patrimonio y está protegido patrimonialmente. Por ello es que las distinciones son las siguientes: no todo sitio histórico es un sitio de memoria; no todos los sitios de memorias están patrimonializados (en el caso chileno, como Monumentos Nacionales) y; además de esto, no todos los sitios de memoria que son Monumentos Nacionales tienen las mismas complejidades.

En Chile, la política de protección de sitios de memoria se ha expresado de la siguiente manera: la justicia transicional y las Co-

misiones de Verdad y Reconciliación[48], establecieron ciertos estándares en materia de reparación –en el ámbito de la cultura y el patrimonio–, que se relacionan, fundamentalmente, con los sitios, con los centros de detención y con la construcción de memoriales. Y, de manera paralela, a través del desarrollo de legislaciones específicas, se fue consolidando el derecho a la memoria histórica, que está contemplado en la ley que creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), la Subsecretaría de Derechos Humanos y en la Ley del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Desde el ámbito patrimonial se ha tomado esta recomendación del Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech), que señaló la necesidad de proteger patrimonialmente los principales centros de detención que fueron utilizados como centro de tortura por la dictadura militar:

> "Declaración de los principales centros de tortura como monumentos nacionales y la creación de memoriales y sitios recordatorios de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y violencia política. Para ello se propone evaluar lugares con las características de ser identificados por las víctimas como representativos de lo ocurrido, ubicados en diferentes regiones y que puedan servir al propósito de reconocimiento de lo sucedido y compromiso con el respeto de la dignidad de las personas" (Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, 2004: 526).

Esta obligación, formulada en estos términos en el Informe Valech, permitió que una institución como el CMN pudiese generar un trabajo de patrimonialización de estos sitios históricos. El resultado de esa política de patrimonialización del sitio histórico es que entre

[48] Con Comisiones de Verdad y Reconciliación (CVR) nos referimos al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), publicado y ampliado con posterioridad en el Informe de la Comisión Nacional sobre Reparación y Reconciliación, el Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech) y el Informe del Consejo Asesor Presidencial para la Calificación de Tortura (Informe Valech II). (Seguel, 2019: 47).

1996 y hoy día, 2020, el Estado ha acordado proteger cuarenta y tres sitios de memoria vinculados al ejercicio del terrorismo de Estado de la dictadura militar chilena y, en su mayoría, estos se expresan en los últimos cinco años de gestión de patrimonialización (Seguel, 2018).

Ahora bien, si nosotros revisamos los datos oficiales del Informe Valech –en el cual, se recibieron denuncias por mil ciento treinta y dos centros de detención, de los cuales, se acreditaron ochocientos dos–, el porcentaje que ha patrimonializado el Estado chileno de los sitios de memoria representa menos del 5% de la muestra. Por otra parte, al desagregar regionalmente esta muestra, nos encontramos con que, a la fecha, hay siete regiones en las cuales no se han protegido sitios de memoria vinculados a la acción del terrorismo de Estado (estamos hablando de las regiones de Arica, Copiapó, O'Higgins, Ñuble, La Araucanía, Los Lagos y la región de Aysén). Es decir, a pesar de que en los últimos años se ha avanzado en algunos casos de protección de centros de detención, en el marco de toda esta política de reparación simbólica que tiene su encuadre, como les he venido narrando, aún falta mucho trabajo por realizar y aún quedan muchos elementos pendientes para hacer efectivo este derecho a la reparación que está consignado como una obligación de parte del Estado chileno.

Diálogo con el público

Público: ¿Cómo podemos entender el concepto de "patrimonio en derechos humanos"? ¿Qué diferencia o vínculo puede tener con términos que también se han hecho públicos, tales como "patrimonio de la represión" o "patrimonio disonante"?

Pablo Seguel: En los estudios de gestión patrimonial, desde el comienzo en la década de los noventa, se viene dando una discusión respecto a cómo nombrar estos bienes que son testimonios de violaciones a los derechos humanos. Y los principales autores del mundo anglosajón –en un trabajo emblemático del año 1994–, comienzan a llamar a este patrimonio como "patrimonio disonante" (Ashworth & Tunbridge, 1996) y otros trabajos académicos que comenzaron

a llamarle "patrimonio incómodo", "difícil", "patrimonio del dolor" (Logan & Reeves, 2009; Meskell, 2002; Moses, 2015). Lo interesante de esa discusión es que se centra en qué se entiende por disonancias en temas de patrimonio. Lo interesante de eso, es que la discusión, inicialmente, se refería al "patrimonio disonante" como un tipo específico de patrimonio que tenía una condición de posibilidad en el reconocimiento de que existe un patrimonio del consenso y otro de disenso o la disonancia, en un ejercicio de dualismo teórico cuestionable, porque si hay un patrimonio que es disonante, hay otro patrimonio que no lo es. En el mismo sentido, si un patrimonio se entiende que es un "patrimonio incómodo", a su vez, se entiende que hay un tipo de patrimonio que no es incómodo. Lo mismo ocurre si se le coloca un atributo emocional al patrimonio, es decir, si hay un patrimonio que es del dolor y de la pena, hay un patrimonio que no es del dolor y que es feliz. Esa dicotomía que se construye al interior de los estudios sobre patrimonio comenzó a ser cuestionada ya en los años 2000, sobre todo, por los países que estaban asociados a la experiencia de los conflictos nacionalistas en los Balcanes. En particular, Višnja Kisić (2016), viene a sostener lo siguiente: no es que existía un patrimonio disonante y otro patrimonio que sea homogéneo, sino que todos los patrimonios, por ser una expresión de un ejercicio de valoración social, tienen componentes de disonancia. Esto supone entender que es posible que lo que un día nos parecía algo que genera disonancia, probablemente, a futuro no lo será y a la inversa. Algo que hace treinta años no nos parecía disonante, puede que hoy sí nos parezca disonante o complejo.

Lo que la investigadora está sosteniendo con ello –y a lo que voy con este preámbulo– es que el patrimonio en sí, por ser un ejercicio de construcción social de valor, tiene juicios políticos sobre el presente y los componentes simbólicos que lo forman. Al colocarle al patrimonio vinculado a violación de derechos humanos el calificativo de "disonante" o de "incómodo", se le está atribuyendo una carga valórica negativa a ese tipo de patrimonio. Entonces, como una manera

de contrarrestar este enfoque, que es dicotómico, se empieza a hablar de "patrimonio de derechos humanos, civiles y políticos" para resaltar aquel patrimonio que es testimonio de procesos vinculados a vulneración, resistencia o defensa de derechos fundamentales, civiles y políticos. Por lo tanto, el nombre de "patrimonio de derechos humanos, civiles y políticos", en el fondo, lo que busca destacar es un conjunto de bienes que son testimonios de procesos civiles y procesos políticos relevantes para las sociedades. Por eso es que se prefiere usar el concepto de "patrimonio de derechos humanos" por sobre el concepto de "patrimonio disonante", a pesar de que en el mundo académico existen varias categorías: están los "patrimonios incómodos", "disonantes", "del dolor", "de la vergüenza", etc. Depende mucho del enfoque. En lo personal, prefiero utilizar la denominación de "patrimonio de derechos humanos, civiles y políticos" por los motivos que acabo de comentar.

Público: Hay un tema que ha comenzado a aparecer en algunas publicaciones, también desde un punto de vista algo controversial, que tiene que ver con la posibilidad de realizar turismo en sitios de memoria. ¿Cómo ves tú esa posibilidad? ¿Cómo ves la relación con la actividad turística?
Pablo Seguel: Es interesante también lo que tú planteas, porque, de hecho, el otro ámbito de la discusión es lo que se comenzó a llamar el "tanatoturismo" o "turismo negro" (Hartmann, 2014; Stone, 2006). En lo personal, hay una aproximación bien realista, en términos de la sociología, en el sentido que, por más que uno quiera no reconocer, o vea con cierta complejidad el hecho de que se desarrolle "turismo negro", sí es cierto que es una motivación de redes de turismo y el desarrollo de una economía turística en torno a la visita de estos sitios específicos. Entonces, yo creo que, más bien, lo que hacen los estudios sobre "turismo negro" es colocarle el nombre al fenómeno asociado a la visita de estos lugares y emplazamientos. Pienso que hay que ser cuidadoso. Creo que lo que es necesario, más que buscar desarrollar

una economía del turismo asociado, por ejemplo, a los sitios del terrorismo de Estado, lo que uno debe tener es la capacidad crítica de poder entender el fenómeno de la visita a un sitio de memoria y ponerle un nombre a eso. Esta es la perspectiva que han adoptado algunos estudios, en relación a cómo se van generando ciertas redes de turismo en relación a algunos sitios como Auschwitz, Isla de Gorea u otros sitios que están patrimonializados.

Público: ¿Cómo podemos balancear la relación entre preservación y las tareas de memorialización, considerando, además, que muchos de estos sitios poseen materialidades y usos preexistentes que conviven con el afán de preservación?
Pablo Seguel: La siguiente es mi aproximación sobre el tema, porque también, por ejemplo, los colegas que están formados en la rama de la conservación y la restauración tienen un enfoque más conservador sobre lo que se debe preservar y qué se puede hacer en un sitio de memoria. Yo tengo un enfoque más social respecto de lo que se puede hacer, o no, en un sitio de memoria y creo que eso es, en última instancia, una decisión de gestión de los grupos vinculados al sitio. Ahora bien, las determinaciones sobre qué preservar y qué intervenir pueden ser una decisión de una comunidad vinculada a un sitio de memoria –y esto muy en sintonía con el derecho a la participación que les asiste a las víctimas en el marco del derecho a la reparación–, pero creo que también hay ciertos estándares mínimos de trabajo técnico que se tienen que respetar para cualquier tipo de intervención. Creo que esos son los mínimos que se usan en cualquier tipo de intervención patrimonial, que son, por ejemplo, la investigación, el estudio, el evitar la reconstrucción de falsos históricos. No obstante, a veces, las reconstrucciones históricas también tienen elementos positivos, depende del caso. Los otros criterios técnicos son el de la diferenciación de las intervenciones, la reversibilidad de estas, la búsqueda por no sustituir los materiales. Entonces, creo que el desafío está muy en sintonía con estos enfoques que plantea la

gobernanza dentro de la gestión patrimonial (Smith, 2006), es decir, que lo que hay que construir son consensos sociopolíticos en torno a un sitio, entre las personas que son las víctimas directas de un sitio y los colectivos que interactúan y trabajan en el sitio, haciendo, por lo tanto, dialogar el derecho de las víctimas con la perspectiva técnica que tiene que asistir la toma de decisiones en este proceso. Desde ese punto de vista, para sintetizar, creo que hay que hacer dialogar lo técnico con lo sociopolítico, de tal manera que las decisiones que tomen los colectivos vinculados a un sitio de memoria tengan estos dos elementos en consideración. Creo que si, en última instancia, hay una colisión entre visiones, entre la visión técnica y la del colectivo, yo creo que debe prevalecer la visión del colectivo vinculado al sitio, porque ellos tienen un derecho que se les asiste en la medida de que el sitio de memoria es un espacio de reparación simbólica. Ahora bien, yo soy partidario de evitar generar confrontaciones entre la visión técnica y la sociopolítica del bien y, más bien, el desafío es hacerlos dialogar, de tender puentes. Creo que ese es el trabajo de la gestión patrimonial: hacer que el enfoque técnico de la intervención o la preservación dialogue con las aspiraciones que tienen los grupos vinculados a un sitio. Sé que muchas veces eso es complejo, porque el trabajo en gestión patrimonial está plagado de "lugares comunes" sobre qué es lo que debe ser, o no, un sitio de memoria. Entonces, creo que, por experiencia, es un trabajo caso a caso. No sé si podría dar una definición general, pero también creo que es un trabajo, más bien, de gestión entre construir un consenso técnico y sociopolítico respecto a la gestión del sitio.

Público: Sobre esta misma pregunta, pero visto desde el caso chileno, particularmente, ¿cómo se equilibra esta relación? Porque, por ejemplo, en casos como el de Villa Grimaldi, tenemos, claramente, la experiencia de un uso preexistente, donde hay varias capas y, por lo general, en los sitios en Chile pasa lo mismo. ¿Cómo ves tú que, quizás haciendo un balance de la experiencia chilena, podríamos entender

esta relación? Yo veo que hay tensión entre conservar un valor histórico y, por otro lado, que la materialidad se pueda también adaptar a las necesidades de memoria de diferentes comunidades. Entonces, ¿cómo se da esta relación en el caso de Chile en los diferentes sitios? ¿Qué predomina? Porque, por ejemplo, no todos los sitios de memoria tienen áreas de conservación.

Pablo Seguel: Mira, yo creo que lo que pasa en el campo de los sitios de memoria en Chile es que, a pesar de que tenemos muchos años de gestión en el tema, estamos en una suerte de "Edad Moderna" de los sitios de memorias. No es la figura más adecuada, pero a lo que voy yo con esta analogía es que es un campo que, si uno lo observa sociológicamente, está recién constituyéndose y se auto-percibe desde unos ideales que, a veces, son complejos de aplicar a la gestión cotidiana, lo que genera una fuerte disociación entre la idea de la gestión patrimonial y la gestión en sí misma. Por ello es que hago alusión a esta suerte de romanticismo del discurso moderno. Si nosotros revisamos el campo de gestión patrimonial en Chile, encontramos que dentro de los espacios que ya están constituidos, hay algunos que tienen un alto nivel de profesionalización, otros que están en proceso de profesionalización y otros que no están profesionalizados. ¿A qué me refiero con esto? Que en Chile hay sitios de memoria que están consolidados, que tienen equipos de técnicos profesionales asesorando el trabajo cotidiano del sitio y hay otros sitios de memoria que no están consolidados, que no tienen equipos técnicos, ni hay una visión técnica sobre cómo administrar y preservar la memoria histórica, tanto de la materialidad como de la documentación asociada al sitio. Entonces, desde ese punto de vista, lo que uno observa es que es un campo en surgimiento, que está diferenciándose.

Personalmente, creo que esa diferenciación se genera porque el Estado tiene un modo de relación con los sitios de memoria que no está resuelto. Porque no existe un financiamiento basal a un sitio de memoria que está patrimonializado, solo algunos sitios que han podido generar un consenso político en el Parlamento, han logrado generar

una partida presupuestaria específica, la que se asigna vía convenio de colaboración por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Pero de los cuarenta y dos sitios protegidos como Monumento Histórico, solo nueve están en esa figura, quizás menos, quizás deben ser diez que están en la figura de un convenio de colaboración[49]. Esto repercute, en la práctica, en el hecho que no todos los sitios se han profesionalizado e, inclusive, cuando uno revisa dentro de los sitios que están con algún tipo de financiamiento, hay presupuestos que son dispares, por lo que, efectivamente, toman otras decisiones porque hay otras prioridades. Por ejemplo, Villa Grimaldi tiene un presupuesto que está consolidado hace años y que le permite tener equipos de diversas perspectivas. Pero, el presupuesto que se le asigna a José Domingo Cañas es bajo comparativamente, entonces, entre los diversos equipos que ellos tienen, toman la decisión por orientarlo hacia, por ejemplo, coordinación y no hacia un área de preservación o conservación. También, responde a las características del sitio, los cuales, son distintos, pero a lo que voy, es que hay un presupuesto de base que permite que se profesionalicen unos sitios por sobre otros.

Ahora bien, si uno revisa los sitios que ya están profesionalizados y tienen una buena partida presupuestaria, creo que cada vez más se tiende a instalar la idea de que el sitio se puede intervenir. En su momento, creo que había dos grandes polos: el modelo de gestión de Londres 38 y el de Villa Grimaldi. Este último, en el que se integra arte, historia y museo de sitio –y otros elementos más–, versus un modelo basado en la conservación, con un tipo de apuesta de un guión narrativo, en el sentido de que no hay una museografía, sino que toda la

[49] Corresponde a los casos de Centro Cultural Museo y Memoria Neltume, Fundación Arte y Solidaridad (Museo de la Solidaridad Salvador Allende), Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Corporación Londres 38 Espacio de Memorias, Corporación Paine Lugar para la Memoria, Fundación 1367 José Domingo Cañas, Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional ex Prisioneros Políticos, Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad. Información disponible en: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/Contenido/Convenios-de-Colaboracion/

exposición del sitio se da en la relación entre las personas que generan la visita, con el equipo de mediadores del sitio.

Lo que ha sucedido en los últimos años es que ambas perspectivas han tendido a converger en una concepción que es un poco más pragmática, que parte de la premisa de reconocer que hay elementos que conservar en un sitio de memoria y que un sitio de memoria puede ser intervenido. Pero, a su vez, también se entiende que las necesidades de infraestructura que tienen los sitios –por una cuestión de accesibilidad universal o incluso de darle cobijo a las personas de tercera edad–, te obliga a hacer intervenciones que, muchas veces, atentarían contra la perspectiva de la conservación pura y dura. Entonces, yo creo que, dentro de los sitios profesionalizados –que son cuatro o cinco–, tiende a generarse en los últimos años un consenso, en el cual el sitio de memoria requiere, necesariamente, infraestructura para ponerse al día en la experiencia de la visita.

Público: Hiciste una referencia a la vinculación entre los sitios de memoria y los archivos. ¿Cómo ves tú el futuro de estos archivos en términos de conservación?

Pablo Seguel: Es súper complejo porque hay que diferenciar entre archivos orales y archivos documentales y dentro de estos últimos, aquellos archivos que están en un soporte papel y aquellos que están en otro soporte, por ejemplo, audiovisual, ya que también es un documento, tiene otras reglas y nomenclatura de producción. Desde ese punto de vista, yo creo que es un componente que no está resuelto en Chile. O sea, el tema de los archivos es, quizás, el tema menos explotado y trabajado, a pesar de que muchos archivos forman parte del Programa de Memorias del Mundo de Naciones Unidas y si uno revisa el trabajo que hay en documentación de archivo, este es bajo. Por ejemplo, uno de los archivos más importante en materia de derechos humanos es el Archivo de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), que tuvo un financiamiento en su momento y tiene buenas instalaciones. En términos de conservación, tiene bóvedas

de seguridad, está bien construido, pero no está catalogado o esa catalogación se perdió. Entonces, la posibilidad de acceder a ese archivo no se puede realizar porque la AFDD, por sus lógicas internas, hoy en día, no tiene abierto ese lugar y al no estar catalogado, tampoco se puede acceder a revisar el mismo archivo. Si uno revisa, por ejemplo, el Archivo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos –que está en el sitio de memoria de la Ex Clínica Santa Lucia–, tampoco está en las óptimas condiciones de conservación. Está también expuesto a factores que, en última instancia, no contribuyen a la preservación documental, tampoco está digitalizado, ni respaldado. Entonces, también hay ciertos componentes que atentan contra ese archivo. Si uno revisa, por ejemplo, el archivo de la Vicaría de la Solidaridad, el escenario es distinto, porque hay un trabajo de preservación documental mucho más profesionalizado; también, porque tiene un desarrollo de muchos más años en materia de archivo y documentación. Pero si, en general, uno ve los archivos de los sitios de memoria, son muy pocos los que hoy en día tienen un trabajo de conservación documental con estándares exigentes en materia de preservación. Los papeles están guardados en bolsas plásticas, por ejemplo, en fundas, en zonas a las que les llega luz, cerca de zonas húmedas. Entonces, yo creo que un gran tema a desarrollar –incluso dentro de la Red de Sitios de Memoria–, es avanzar hacia la profesionalización de la conservación documental de los archivos e incluso como una cuestión primaria en la catalogación de los acervos documentales, porque tampoco eso está tan desarrollado.

Público: Sobre este tema de los archivos, en los últimos años se han declarado como Monumentos Nacionales algunos archivos, como el de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones, entre otros. ¿Por qué un archivo puede ser considerado como un sitio de memoria?

Pablo Seguel: Mira, yo ahí tengo una diferencia. No soy partidario de que un archivo sea un sitio de memoria. Yo creo que un archivo es un

lugar de memoria, porque reservo, en lo personal, la denominación de sitio de memoria a los inmuebles y a los sitios físicos. Lo que pasa es que, por una cuestión práctica, los archivos están en una suerte de limbo jurídico en la Ley de Monumentos Nacionales y las propuestas de reforma legal existente no le otorgaron una condición diferenciada, por lo que, desde un punto de vista pragmático, quedan dentro de los sitios de memoria. Pero, conceptualmente, yo creo que hay una diferencia sobre los archivos como una categoría aparte. En una publicación que yo saqué hace poco con la Dirección de Investigación del Servicio del Patrimonio, que se llama *Derechos humanos y patrimonio*, hago la propuesta de que se entiendan estos bienes como elementos distintos: los sitios de memoria, los inmuebles y los sitios como lugares físicos; los archivos como archivos de memoria en sí, propiamente tal; los objetos de memoria como otro componente y; los memoriales, como otro elemento. Finalmente, propongo, en ese libro, cuatro categorías diferentes para entender los bienes de patrimonio y de derechos humanos.

Ahora bien, pasa que, en la práctica legal en América Latina, se utiliza la noción "sitio de memoria" y "lugar de memoria" de manera indistinta. Por ejemplo, en la legislación uruguaya, se habla de sitios de memoria para archivos, museos, memoriales y sitios históricos. Entonces, la noción "sitio de memoria" en Uruguay, en su ley, contempla esas cuatro categorías. En el caso argentino, la denominación "sitio de memoria" solo se reserva para los inmuebles, centros clandestinos de detención y tortura. Yo creo que lo correcto, conceptualmente, es entender que son cosas distintas. Sitios de memoria, archivos, objetos y memoriales son cuatro bienes diferentes. Pero también hay que entender que en el ejercicio práctico están dentro de la nomenclatura de "sitios de memoria". Entonces, desde ese punto de vista, el Consejo de Monumentos Nacionales ha protegido archivos como monumentos históricos y les ha puesto el nombre de "sitio de memoria", para agruparlos con estos bienes y que no queden aparte. Estos son: el archivo de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias

Cristianas (FASIC), el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, el Archivo represivo de Colonia Dignidad y el Archivo de la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones.

Público: Quisiera preguntarte por una situación que, lamentablemente, se ha vivido en los últimos años, que son diversos ataques tanto a sitios de memoria como a memoriales, en varios puntos de nuestro país. Tengo dos preguntas sobre eso. Primero, ¿cómo podríamos explicar el que estos lugares sean vandalizados? y, en segundo lugar, ¿qué se puede hacer, en términos normativos, para repeler, disuadir o castigar a quienes realizan estos actos?
Pablo Seguel: Creo que todos los ejercicios de violencia física y simbólica sobre estos bienes, finalmente, están dando cuenta de que estos espacios narran un proceso histórico reciente que, en algunos sectores de la sociedad, son negados. Y que esos sectores de la sociedad que niegan estos hechos que narran los sitios de memoria y que identifican los memoriales, no solo los niegan, sino que, además, tienen una política de impunidad respecto de las personas que están vinculadas como responsables a esos hechos. Entonces, desde mi punto de vista, la violencia hacia un sitio de memoria y hacia un memorial está dando cuenta, en verdad, de un proceso más complejo, que creo que hay que investigar y levantar en relación a la profundidad de la justicia transicional en Chile y la impunidad.

Chile, durante muchos años, se ha vanagloriado de señalar que ha abierto muchos procesos judiciales en relación a los crímenes cometidos por la dictadura. Si bien eso es cierto, –pues en la estadística que yo pedí hace unos años atrás por transparencia, había más de dos mil cuatrocientas causas judiciales en los tribunales–, solo había cerca de trescientos cincuenta condenados con algún tipo de medida de restricción de libertades. O sea, estamos hablando de que hay una relación entre causa y condena que es bastante baja. Además, en Chile no existe la configuración de mega-causas –algo que sí se aplicó por

la justicia argentina–. Es decir, no solo procesar y abrir un expediente de investigación por un caso en particular y movilizar toda la maquinaria judicial en relación de un antecedente y un caso, sino que hacerlo en relación a una gran causa que permitiese agrupar los diversos delitos en un solo proceso. Eso en Chile no sucedió de manera generalizada, salvo en algunas excepciones como Villa Grimaldi o Caravana de la Muerte. Entonces, el tiempo que toman los tribunales en generar una sentencia, favorece la impunidad. Muy en sintonía con una carta que publicó Gloria Elgueta, vinculada al sitio Londres 38 –que publicó en el diario electrónico El Mostrador–, en que señala lo siguiente: justicia, después de cuarenta años y con bajas condenas, no es justicia. Es decir, no hay una relación de proporcionalidad entre el daño causado, con el tipo de justicia que se ha generado. Entonces, yo creo que eso ha favorecido que la impunidad tienda a tener grandes espacios dentro de la sociedad.

En la sociedad chilena, hay una fuerte corriente negacionista y, además de esto, hay una fuerte corriente que está a favor de la impunidad en relación con los criminales de derechos humanos. En una aproximación intuitiva, tiendo a creer que esto sucede por las características que tienen las transiciones democráticas. En el caso argentino, por ejemplo, hay un consenso de base en la sociedad –tanto en los sectores liberales y conservadores, como de izquierda–, en condenar activamente los crímenes de la dictadura y todos lo reconocen. Esa política en relación al Macrismo con el Kirchnerismo no cambió –o sea, cambió, pero no en su fondo general–. A diferencia de lo que pasa con la agenda de derechos humanos en Chile, en la cual se tiende a instalar desde el sistema político o desde los actores del sistema político, como si fuese una agenda de un sector sociopolítico y no del conjunto del Estado. Eso pasa, efectivamente, porque los cómplices civiles de la dictadura aún tienen un espacio de poder demasiado grande en el sistema político y la sociedad chilena. Entonces, los canales de impunidad no solo son actores que están en la sociedad civil, sino que son agentes que actúan dentro del sistema

político y de las instituciones del Estado. Así, la impunidad tiende a institucionalizarse. En ese contexto, en lo personal, creo que lo que se tiene que implementar son medidas contra el negacionismo, que penen el negacionismo, porque son casos en los que la sociedad civil no logra generar consenso sobre la no repetición. Entonces, al Estado le asiste un derecho y una obligación de generar mecanismos para que los discursos negacionistas y revisionistas no se instalen en la sociedad civil. Yo soy partidario de que delitos como el negacionismo y los atentados a lugares simbólicos y emblemáticos de esta naturaleza, tienen que tener agravantes penales, es decir, tiene que haber una ley específica que grave penalmente esas conductas. Esa es mi opinión al respecto.

Público: ¿Por qué todavía en Chile, aún existe, en una parte de la sociedad, un negacionismo sobre la violación a los derechos humanos y memoria, e incluso, durante el estallido social?
Pablo Seguel: Creo que la sociedad chilena tiene sectores de la sociedad civil y del sistema político que son negacionistas porque fueron cómplices civiles de la dictadura. Fueron los equipos técnicos, sus familiares fueron parte de los equipos técnicos, asesores de la dictadura, fueron ministros, alcaldes designados, directores de servicios. Entonces, el nivel de involucramiento que hay de la sociedad civil y de actores del sistema político en "la obra" de la dictadura es bastante grande y, sin ir más lejos, el nivel de institucionalización que tuvo la dictadura en Chile es mucho más grande a la que tuvo la dictadura en Argentina. Entonces, yo creo que es el nivel de institucionalización y la presencia en el sistema político y poder en la sociedad civil, lo que hace que tengan un discurso negacionista en relación a los derechos humanos y que crean que la agenda de derechos humanos es de izquierda. Eso sobre la primera parte de la pregunta.

En la segunda parte de la pregunta, que dice relación con el estallido social, yo creo que uno de los elementos más potentes de la historia reciente chilena es que la sociedad civil ha naturalizado la

violencia policial, lo que es muy peligroso. El caso chileno es muy elocuente sobre la naturalización de la violencia política y policial que se ha cometido desde la década de 1990 en adelante. Sin ir más lejos, los muertos en protestas son muchos más de los conmemorados típicamente en las marchas que se hacen por diversas efemérides. La violencia policial es una cuestión que en las investigaciones es ampliamente reconocida y que, en parte, se origina por el hecho de que la policía chilena es un cuerpo militarizado. Entonces, tiene una cultura que es muy proclive hacia la generación de hechos de violencia como una manera de contener el descontento social. Yo creo que, a esta altura, se constituye en una cuestión que es estructural. El hecho de haberla militarizado –desde la década de 1960 en adelante–, en materia de control del orden público interno, ha implicado que todos los casos de violencia policial sean reiterativos en el tiempo. Porque esa es la estrategia de contención del Estado hacia la protesta social, pero, además de esto, dado que hay un contexto autoritario presente en las instituciones, ha favorecido que la sociedad civil incluso naturalice la violencia policial como algo necesario.

Entonces, yo creo que eso es lo que pasa con la violencia policial hoy en día. Lo que hizo la movilización del 18 de octubre de 2019 es que radicalizó un tipo de repertorio que era la manifestación y, por su parte, el Estado radicalizó el mecanismo que tenía para contener la movilización, que era la represión. Esa relación entre movilización y represión finalmente es sinérgica, porque si se aumenta la movilización, se aumenta la represión. Por su parte, la indignación que genera la represión moviliza aún más a la gente y esta movilización en respuesta a esta indignación que genera violencia policial, genera, a su vez, mayores acontecimientos de violencia policial. Entonces, se transforman en un círculo perverso, digámoslo así, de ejercicios de violencia.

Público: Uno de los temas que algunos intelectuales y académicos escribieron con mucha difusión en algunos medios críticos es que

estos hechos de violencia policial demostraban que las políticas del "Nunca más", las políticas de memoria, en general, las políticas de derechos humanos, habían fallado. ¿Cuál es tu opinión sobre eso? Y sobre lo mismo, ¿qué rol crees tú que pueden jugar los sitios de memoria respecto de la posibilidad de ser un aporte a la concreción de las políticas de no repetición?

Pablo Seguel: Creo que algo no puede fallar si no existe. En la medida en que el Estado no ha desarrollado una política sistemática en materia de no repetición y no reiteración, no hay como atribuirle el error a esa política, porque esa política, finalmente, no existe. Hoy en Chile, sinceramente, no existen políticas públicas de reparación. O sea, existen actos públicos de reparación, pero no existen políticas de reparaciones integrales, estructurales y permanentes en el tiempo. De hecho, las observaciones reiteradas que hay en los exámenes de periodicidad en el Sistema Internacional y por diversos componentes del Sistema Interamericano, indican que no existen políticas de reparación y de "Nunca más" que sean políticas públicas activas y permanentes en el tiempo. Sin ir más lejos, el *Manual de Historia de Chile* de Francisco Frías Valenzuela –que hasta el día de hoy se vende en la editorial Zigzag–, habla, en el capítulo de historia reciente, sobre el autogolpe que la izquierda, supuestamente, iba a dar a través del "Plan Z", situación que está ampliamente verificada que fue un invento de la historiografía conservadora, en particular de Gonzalo Vial, y que fue un discurso de legitimación del golpe de Estado. Eso está en los manuales de historia. En los últimos años, se modificó, pero hasta 1998 hubo discusión pública al respecto, sobre esta temática. Entonces, yo concuerdo con el fondo de la afirmación, pero sería un poco más radical y sí te podría plantear que no se le puede atribuir responsabilidad a una política si es que no existe esa política. Yo creo que la gran deuda del Estado chileno es que no ha desarrollado una política de reparación sistemática. Los planes de estudios no se han tocado en esta materia y, en ese sentido, yo creo que los sitios de memoria pueden decir algo muy importante siguiendo la experiencia de los países vecinos en este ámbito.

Público: Con respecto a la nueva Ley de Patrimonio, ¿qué podemos esperar de este nuevo esquema normativo en relación a sitios de memoria?

Pablo Seguel: En particular, siempre he sostenido que, dada la multisectorialidad que tienen los sitios de memorias, se requiere de una legislación específica, una única legislación sobre el tema, muy en sintonía con los casos de Uruguay y de Argentina. Ahora bien, sobre la propuesta normativa, la última versión de esta –que es la que se presentó en el mensaje presidencial del año pasado y luego, se le hizo una revisión interna–, creo que va en sintonía con un criterio de distinción clara de un sitio de memoria y de un memorial, agrupándolos en una misma categoría. Ahora, existe una nueva versión de esa propuesta legal que diferencia en sitios de memoria y memoriales y, además, entiende que existen sitios de memoria por hechos de violación a los derechos humanos más allá del período 1973-1990.

Entonces, desde ese punto de vista, yo creo que es una propuesta que en lo técnico va bien. Bien al estándar de lo que es una ley de sitios de memoria o, al menos en lo conceptual, lo que es una categoría de sitios de memoria. Yo creo que el problema con la ley es otro: el consenso sociopolítico que tiene. Pienso que este consenso es bajo por la forma en cómo se construyó la iniciativa. Ahora, en lo referido a la parte técnica, yo la tomo y la reviso ahora, como está hoy a 14 de julio del 2020 y a mí, en lo técnico, me deja satisfecho en el mínimo. O sea, creo que está bien, es un piso mínimo necesario para regular una situación que, hoy en día, es insostenible y es que se le aplican estándares y criterios de un monumento histórico a un sitio de memoria que es mucho más dinámico. Entonces, creo que el problema que busca responder la Ley de Patrimonio Cultural está bien encaminado. Ahora, considero que la gran crítica que uno le puede hacer va por otra línea, que tiene relación al nivel de legitimidad que puede tener en el consenso sociopolítico, pero eso es otra discusión. Creo que se tiene que dar, pero no sé si incluso puede ser argumento para no apoyar esa iniciativa. Yo, personalmente, pienso que, en lo

práctico, va bien encaminado en materia de los sitios de memoria, no así en otros ámbitos.

Público: En la conferencia anterior, también se abordó la nueva Ley de Patrimonio y aparecieron varias resistencias, en particular, de la Red de Sitios de Memoria de Chile, quienes estaban trabajando en una Ley de Sitios de Memoria, más que una Ley de Patrimonio.
Pablo Seguel: Creo que el diagnóstico de la Red de Sitios de Memoria es correcto y concuerdo con ello. De hecho, yo creo que también existe responsabilidad de la administración anterior que no le dio ni una prioridad a ese tema. De hecho, cuando se avanzó fue en los últimos tres meses del gobierno de Michelle Bachelet y que se hizo para cumplir –perdón que lo diga así–, pero se hizo para cumplir con el programa de gobierno, no más, para decir que se hizo la iniciativa, pero si hubiese sido una prioridad, se hubiese impulsado desde el día uno la propuesta de reforma legal.

Lo interesante es que tanto en el gobierno de Bachelet, como en el gobierno actual, el tema está, y yo creo que eso es un avance desde el punto de vista de la instalación de una agenda. Pero también concuerdo y lo reitero, que el tema "sitio de memoria" requiere de una ley específica. Sobre ese tema tengo un enfoque realista y pragmático y creo que la creación –en lo legal– de la categoría de "sitios de memoria", favorece a que en un futuro pueda generarse una ley de sitios de memoria, porque, de hecho, la técnica jurídica contempla la posibilidad de refundir textos, modificar y ampliar leyes. Entonces, creo que es un aporte. Creo que va bien encaminado y que no es contradictorio con que mañana haya una ley de sitios de memoria. Para nada.

Público: Sabiendo que tú también trabajas otros temas, particularmente, el de los archivos de los organismos represores y respecto a algunas investigaciones sobre eso que estás llevando en conjunto con Villa Grimaldi, ¿podrías comentarnos qué estás trabajando ahora sobre eso y a qué resultados vas llegando?

Pablo Seguel: Bueno, como se dijo en la presentación, yo tengo una beca de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo en el Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y estoy finalizando mi tesis de Magíster que está relacionada con Fuerzas Armadas, seguridad nacional y contrasubversión, pero específicamente centrada en los organismos represivos y en la DINA (Seguel, 2020). Esos son los dos focos que tiene la tesis. Ahí, el gran tema de fondo es que se ha escrito harta tinta en relación a la represión, pero poco trabajo sistemático sobre la misma. O sea, si uno hace un comparativo entre la producción historiográfica argentina en materia de represión, versus la producción historiográfica chilena en materia de represión, es posible observar que los trabajos sobre represión en Chile han sido, más bien, hechos por el periodismo de investigación, en desmedro de la historiografía. Y eso, ¿en qué ha repercutido? Yo creo que ha repercutido, en primera instancia, en que hay mucho libro sobre casos, pero hay poco trabajo sistemático sobre las características y organizaciones de la represión. Entonces, tampoco se ha desarrollado un enfoque histórico sobre cómo se configuró y estructuró la represión. Yo creo que uno de los pocos trabajos que avanzan en ese sentido, es el trabajo que hizo Cristian Gutiérrez (2018), quien trabajó en Villa Grimaldi, que hizo su libro sobre la contrasubversión.

Entonces, claro, desde ese punto de vista –desde el ámbito investigativo en materia de historia reciente y, específicamente, sobre la represión en Chile–, creo que es un campo abierto a la investigación profesional. Creo que faltan investigadores que se aboquen a este tema. Somos muy pocos los que estamos investigando sobre esto desde la historiografía (Cristian Gutiérrez, Camilo Plaza y un par de investigadores más). Creo que, a futuro va a ser clave la posibilidad de revisar nuevos archivos en materia de historia reciente, fundamentalmente el archivo de la Policía de Investigaciones. Creo que ese va a ser el principal acervo de investigación a futuro sobre la dictadura y archivos del Poder Judicial. Estos documentos hoy son muy poco revisados, poco conocidos, y creo que tienen la mayor cantidad

de información sistematizada sobre el ejercicio de la represión. Creo que es hacia allá donde tenemos que comenzar a apuntar aquellos que estamos investigando sobre el tema. Este proyecto que tenemos ahora con Villa Grimaldi y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en que se estaban viendo los archivos de la Policía de Investigaciones, hemos encontrado material que es inédito y que tiene una gran cantidad de información que, si eventualmente podemos darla a conocer al mediano o corto plazo, va a ser un aporte importante al conocimiento de la represión.

Público: Sobre lo mismo, ¿qué es posible encontrar en los archivos de los organismos represores? Porque mientras se estaba investigando la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, apareció esta noticia acerca de la quema de varios archivos de la CNI. ¿Qué crees tú que es posible encontrar, qué tan relevante podría ser y qué datos nuevos podríamos hallar?
Pablo Seguel: Mucha información, hay mucha información, sobre todo, de los agentes encubiertos. Yo creo que uno de los aportes más importantes que están en estos dos archivos –de manera dispersa y que hay que articular–, dice relación con los alias, con los agentes encubiertos, con colaboradores civiles en las brigadas que funcionaban por los organismos represivos y ramificaciones que, finalmente, tenían los organismos represivos en todo el Estado. Yo creo que hay mucho elemento que se puede dar a conocer. Sin ir más lejos, uno revisa un expediente, un tomo y en ese solo tomo de una causa judicial o de un tipo de pericia que realiza la Policía de Investigaciones, hay una cantidad de información inagotable. Por ejemplo, de casualidad estaba revisando unos expedientes sobre guarniciones y compañías específicas y, durante muchos años, se habló de que la Fuerza Aérea de Chile (FACh) había tenido una compañía de contrainsurgencia y la justicia nunca había podido acreditarlo, hasta hace poco tiempo atrás. Y que esta compañía de contrainsurgencia estuvo involucrada en la causa 1-73 de la Fiscalía de Aviación que condenó al General

Alberto Bachelet y otras personas por traición a la patria y sedición. En los archivos de la Policía de Investigaciones está la dotación completa de la compañía de contrainsurgencia, con todos los oficiales de contrainteligencia, con los nombres de las personas del contingente y eso, por ejemplo, es un hallazgo investigativo importante.

Está, por ejemplo, la información de la Agrupación Antiguerrillas que se genera a partir del grupo de Comandos de la Escuela de Fuerzas Especiales y Paracaidistas, los "boinas negras". Esa información está también disponible y están todas las personas que participaron en la escuela, en la Brigada Antiguerrillas que, con posterioridad, hizo su recorrido por la zona de la precordillera en Panguipulli y es la responsable directa de las ejecuciones de Liquiñe, Chihuío y Choshuenco, que dejó un saldo de más de treinta personas ejecutadas y que la justicia no ha podido, hasta el día de hoy, procesar a todos por los pactos de silencio que existen.

Entonces, la cantidad de información que hay es bastante. Están, por cierto, testimonios de otros ex agentes. Se conocen, por ejemplo, los de "flaca" Alejandra, los de Romo y hay testimonios de Luz Arce, en particular, que no son los mismos que ella dio a conocer en su publicación, sino que son las versiones que se transcribieron de su confesión con el comisario de la Policía de Investigaciones. Son materiales que van a nutrir las investigaciones al corto plazo, porque hay mucha información. Deben ser más de sesenta tomos de pericias y de investigaciones en curso. Entonces, creo que, si el día de mañana se puede abrir ese archivo al público, va a ser un gran aporte al conocimiento de la historia reciente del país.

Público: Esa información sobre los diferentes organismos represivos, ¿cómo crees tú que debiera ser trabajada por los sitios de memoria? ¿Qué lugar deben tener los represores dentro de la representación narrativa y también museográfica dentro de los sitios?
Pablo Seguel: A mí, una de las cosas que más me impactó cuando fui a Argentina, a visitar sitios específicamente, era que tenían salas

museográficas específicas para los represores, en los que representaban a los represores, sus manuales, sus caras y sus causas judiciales. Eso estaba, por ejemplo, en la ex ESMA, en La Perla, en el Museo de la Memoria de Rosario. Hay un trabajo específico por contar cómo fue la represión.

En Chile, este ha sido un tema poco abordado. Yo creo que va muy de la mano con el hecho de que no existe mucha investigación sobre los represores, pero también creo que responde a cómo las víctimas y los colectivos han puestos lugares de enunciación específicos a los sitios de memoria como sitio de las víctimas. Pienso que es un debate interesante que hay que dar. Nosotros estuvimos hace unos años en un seminario del Centro de Estudios y Cohesión Social, discutiendo sobre este tema. Ciertamente, creo que es necesario ver bien cómo se da el viraje para poder narrar la represión, porque si no, no hay un contexto al ejercicio de esta. Me pasa que si uno, por ejemplo, va al Museo de la Memoria, lo que está en la museografía del lugar es la memoria de las víctimas, pero falta, creo yo, una forma de representar también el ejercicio de la represión, porque si no la nombramos y no la narramos, tendemos a creer que son ejercicios excepcionales. Al investigar a los represores, te das cuenta que no son monstruos. O sea, son personas comunes y corrientes que ejercían su profesión y que, en el marco de su profesión, reprimir era parte de su ejercicio profesional, respondía a lógicas internas de sus instituciones, respondían a objetivos políticos y que, de alguna u otra manera, lo hacían como algo deseable. Pienso que entender que, finalmente, eso que sucedió puede volver a suceder, porque está en la lógica de esas instituciones, puede ser contenido para una educación en esos temas. Si no hablamos sobre el ejercicio de la represión, lo que hacemos es que lo excluimos de la representación, no lo contamos, no sabemos cómo sucede y, finalmente, favorecemos que esas mismas acciones pasen a la impunidad, esas mismas personas, esos mismos responsables queden en la impunidad. Entonces, en lo personal, soy un convencido de que los sitios tienen que incluir en su narrativa, no en un lugar

central, pero sí al menos contar cómo se articuló, se ejecutó y se desarrolló la represión en el lugar, porque creo que es una manera de contribuir a un ejercicio de verdad al respecto.

III. CULTURA, MEMORIA Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CIUDADANAS

TESTIMONIO, IMAGINACIÓN Y MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO

Jaume Peris[50]

Muchísimas gracias por la invitación. Llevo trabajando desde hace mucho tiempo en torno a estos temas, es un honor hablar en este marco y lo hago con el máximo respeto por lo que significa Villa Grimaldi y por el espacio del Archivo Oral, que organiza estas sesiones. Durante años he estudiado los testimonios de los supervivientes de la violencia y el terrorismo de Estado en Chile, y lo que deseo plantear hoy, en relación con el marco de conferencias que habéis planteado, tiene que ver con ese trabajo previo, pero también con algo más. Hace un año tuve la oportunidad de consultar durante un tiempo el Archivo Oral de Villa Grimaldi y quería establecer una relación entre los testimonios de supervivientes que se publicaron durante la dictadura cívico-militar –en el exilio, fundamentalmente, pero también dentro de Chile– y estos testimonios que el Archivo Oral de Villa Grimaldi

[50] Profesor de literatura y cultura latinoamericana en la Universitat de València, en el departamento de Filología Española. Anteriormente fue profesor durante dos años en la Université d'Antananarivo (Madagascar). Su principal campo de investigación han sido las formas y representaciones de la violencia política en América Latina y España, así como la construcción de la memoria social y cultural en las sociedades post-dictatoriales. Ha dedicado varios estudios a la literatura testimonial y a las culturas de la memoria contemporáneas. Ha publicado al respecto los libros: *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile* (Cuarto Propio, 2005); *Historia del testimonio chileno. De las estrategias de denuncia a las políticas de memoria* (Quaderns de Filologia, 2008). Ha coordinado recientemente el libro colectivo *Cultura e imaginación política* (Rilma2/ADELH, 2018). Es director de *Kamchatka. Revista de análisis cultural*. En esa revista ha publicado un número especial sobre "Avatares del testimonio en América Latina: tensiones, contradicciones, relecturas".

ha ido tomando en los últimos años, en la última década. Así que voy a dividir mi intervención en dos partes que están bastante diferenciadas, aunque guardan mucha relación.

En principio, el título de la conferencia era "Testimonio y memoria del terrorismo de Estado", que es un título, en realidad, poco descriptivo, que alude a la función fundamental del testimonio. He decidido introducir un tercer elemento en esa vinculación entre testimonio y memoria, que es el elemento de la imaginación. Entiendo la imaginación como ese trabajo de "fabricación colectiva de realidad" (Ludmer, 2012: 1), en el que se define y se disputa lo que para una sociedad es posible o imposible. Me interesa que pensemos cuál es la vinculación del testimonio con la imaginación y con la memoria. Voy a pensar esa relación en dos sentidos, que son los dos sentidos que van a orientar mi intervención. En primer lugar, voy a hablar del lugar de los testimonios frente al proyecto de "desimaginación" de la dictadura cívico-militar. En segundo lugar, abordaré el lugar de los testimonios en la imaginación política del presente y ahí, me centraré más en cómo leí los testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi, una parte de los cuales tuve la oportunidad de consultar el año pasado.

Testimonio frente al proyecto de "desimaginación".

La primera parte de mi intervención tiene que ver con esa idea del testimonio y la "desimaginación". ¿A qué me refiero con "desimaginación"? Es un concepto de Georges Didi-Huberman, analista de la imagen, historiador del arte que, cuando analiza las imágenes del Holocausto, los campos de exterminio nazis, los define como "laboratorios (…) experimentales de una desaparición generalizada" (Didi-Huberman, 2004: 40). Desde su planteamiento, en los campos de exterminio tuvo lugar una desaparición de los cuerpos, una desaparición de los proyectos, una desaparición de mundos de vida y una desaparición de la lengua de las víctimas y de su *psique*, pero también tuvo lugar lo que él llama la "desaparición de las herramientas de la

desaparición" (2004: 41). Es decir, el proyecto del exterminio tuvo la voluntad de borrar también las huellas del crimen, con un objetivo fundamental –dice Didi-Huberman–, que era "convertir Auschwitz en algo inimaginable" (2004: 41). A eso se refiere cuando dice que los campos de exterminio son una maquinaria de "desimaginación" (2004:38).

En el caso chileno, los espacios de violencia fueron evidentemente muy diferentes a los del nazismo, pero hay algo de esa dimensión de la "desimaginación" que puede aplicarse a las lógicas de la violencia en Chile. De un proyecto de "desimaginación" forman parte, de hecho, el intento de demolición de los recintos de violencia, la ocultación de los archivos, la desaparición de los cuerpos, de muchos de los cuerpos, lo que tenía como objetivo el borrado de las huellas del acto represivo, el acto de perpetración de la violencia. En ese sentido, podemos decir que algunas de las acciones represivas de la dictadura tenían como objetivo hacer inimaginable la propia represión y sus formas, la propia violencia de la dictadura. Como contrapartida, en los años setenta y ochenta, los grupos de oposición a la dictadura, de los colectivos en lucha por los derechos humanos, el conjunto de los movimientos sociales, llevaron a cabo lo que podríamos llamar un gran trabajo colectivo de imaginación social, para hacer imaginable esa violencia. Frente al proyecto de la dictadura de hacer inimaginables, de borrar, hacer invisibles, impensables las formas que había tomado la violencia, hubo, por el otro lado, un trabajo de imaginación social muy poderoso, en el que muchos actores sociales trataron de imaginar esa violencia.

De ese potente trabajo de imaginación social surge, entre otras cosas, la creación del estatuto de desaparecido (ver García Castro, 2001). No hay mayor forma de hacer inimaginable un crimen que quitando el cuerpo del delito, que ocultando los cadáveres de los muertos y convirtiendo el acto violento en un acto que carece de categorías para ser pensado, que carece de nombre para ser pensado. Pero en Chile, un gran trabajo de imaginación social y jurídica

consiguió crear ese estatuto de desaparecido, en tanto víctima de una violación específica de los derechos humanos. Como señala Antonia García Castro (2001), en un trabajo muy interesante sobre todo este proceso, se trató de la construcción de una categoría que no existía para explicar un tipo de violencia nuevo. Es decir, de un trabajo de imaginación que tornó imaginable aquello que se había diseñado como inimaginable, que tornó pensable lo impensable, que volvió categorizable aquello que carecía, hasta el momento, de categorías para ser pensado.

Ese trabajo de imaginación social tomó mucho tiempo, involucró a múltiples actores. Lo que quiero resaltar es que buena parte de la producción, la distribución, la circulación de los testimonios de los supervivientes de violencia, se integró en ese trabajo de imaginación social. Los testimonios de sobrevivientes que se publicaron en los primeros años del exilio, tanto en formato libro, como en otros formatos, justamente formaban parte de ese esfuerzo colectivo de hacer pensable, visible y conceptualizable los procesos de violencia que estaban teniendo lugar en Chile y hacerlos, por tanto, imaginables. Por una parte, para la comunidad internacional, teniendo en cuenta que muchos de estos testimonios se integraron en un movimiento internacional por la vuelta de la democracia a Chile, que se integró en el movimiento internacional de los derechos humanos y que trató de hacer visible ese tipo de violencia que la dictadura estaba tratando de negar. Y, por otra parte, para la población en el interior de Chile, donde todo el sistema de centros de detención y tortura, todo el sistema de campos de concentración que se puso en marcha en aquel momento era, por supuesto, negado por las autoridades e invisibilizado por todas las instituciones.

En ese sentido, los testimonios formaron parte del esfuerzo por hacer visible esa realidad y, en el hecho mismo de hacer visible esa realidad, parece que los testimonios fueron pensados como nuevas formas de lucha, unas nuevas formas de combate, que surgieron en el momento en que el golpe de Estado había triunfado, el momento

en que la dictadura se había estabilizado y las formas anteriores de movilización social y lucha política se habían vuelto ya imposibles, porque la represión había acabado con ellas o había llevado esas formas de lucha a la clandestinidad. En ese sentido, es muy llamativo cómo muchos de estos supervivientes –que en el exilio publicaron sus testimonios–, entendieron que el hecho de dar su testimonio, de contar lo que les había ocurrido en los campos de concentración y de explicar al mundo lo que estaba ocurriendo en Chile, era en sí un acto de lucha. No se trataba, pues, solamente de una puesta en relato de la experiencia, no era solamente un acto de memoria, sino que era un acto verdadero de lucha política. Se puede ver claramente en la portada del libro de Manuel Cabieses, *Chile, 11.808 horas en campos de concentración* (1975), en el que hay una vinculación visual muy clara entre el rostro del superviviente y un montaje visual que se establece con la imagen de Allende en las prácticas de tiro, empuñando un fusil y la idea de "Chile en la resistencia".

Es decir, el acto de testimoniar se convirtió en un acto no solo de denuncia, sino en un acto de combate y, en ese momento, en muchos de los prólogos que preceden a estos textos se sitúa a los supervivientes que testimonian de la violencia recibida como combatientes de un nuevo cuño, un nuevo tipo de combatientes que surge en este nuevo momento de la lucha política que tiene que ver con la derrota de la Unidad Popular y la instalación de la dictadura cívico-militar[51].

Hay algunas operaciones de representación muy interesantes en estos testimonios: en primer lugar, habitualmente tratan de conceptualizar la experiencia de la violencia –experiencia vivida en los centros de detención, en los campos de concentración–, como una experiencia colectiva. Y eso es llamativo porque, justamente, la dictadura militar en ese momento estaba tratando de arrasar con las identidades colectivas, estaba utilizando la violencia para romper los vínculos sociales que habían hecho posible que el proyecto de la Unidad Popular

[51] Se desarrolla esta idea en Peris Blanes (2015).

llegara al poder. Uno de los objetivos de la violencia extrema que la dictadura cívico-militar puso en marcha en los primeros momentos, fue precisamente desarticular las identidades colectivas, las identidades de partido, las identidades políticas del grupo, que sostenían esos proyectos de participación. En ese sentido, es muy llamativo cómo hay muchos testimonios que trataron de resguardar aquello que la propia violencia de la dictadura estaba tratando de quebrar, como el carácter colectivo de la experiencia.

En uno de los testimonios más conocidos y literariamente impresionante, de Hernán Valdés, *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile* (1974), se lleva a cabo un análisis de la experiencia de la violencia muy detallado, que da lugar a lo que podríamos denominar, casi, una fenomenología de la experiencia de la tortura. Aquello que el gobierno militar estaba negando, invisibilizando, tratando de hacer inimaginable, estos textos tratan de construir un discurso que permita al lector, o al receptor de estos discursos, poder imaginar cómo funciona la tortura, poder imaginarlo. Imaginar cómo funciona la violencia extrema, aquello que el gobierno militar estaba diciendo que era imposible, que no estaba ocurriendo, es lo que intentan visibilizar. En la misma línea, por ejemplo, está el libro de Carmen Rojas, *Recuerdos de una mirista* (1988), que es el seudónimo que usó Nubia Becker en su momento, para la primera versión de su testimonio. Es un texto muy extremo en el que se describe cómo se lleva el cuerpo torturado al límite, con toda la desarticulación de la subjetividad que tiene lugar en el proceso de la tortura.

Muchos de los testimonios tratan de poner en relato ese quiebre de la subjetividad, que se produce con la violencia extrema de la tortura; con electricidad o la tortura sexual o las torturas en las que se lleva el cuerpo a situaciones límite que, por desgracia, fue algo muy común y sistemático en las formas de torturar en los centros de detención en Chile. Muchos de los textos de esta primera oleada de testimonios publicados en libros, que tratan de hacer imaginable aquello que la dictadura quiere hacer inimaginable, también se enfrentaron con

esta problemática. A veces, el lenguaje no llegaba, no era suficiente para dar cuenta de la magnitud de la desestructuración que producía la violencia extrema. Es decir, si la violencia extrema producía una catástrofe social, una catástrofe también de la subjetividad, qué lenguaje podemos utilizar para dar cuenta de esa catástrofe[52]. Algunos de los testimonios trataron de experimentar con lenguajes nuevos, de inventar lenguajes que recurrían a fórmulas incluso de la vanguardia o del lenguaje poético, fórmulas del lenguaje abstracto, para tratar de capturar ese carácter extremo de la experiencia que se había vivido en algunos de esos espacios de tortura. No fue lo más dominante en la mayoría de los testimonios, pero sí apareció recurrentemente esa problemática de cómo representar, cómo poner en discurso aquello que estaba más allá de cualquier tipo de conceptualización y categorización.

Un ejemplo muy claro es el de Guillermo Núñez, que inventa un lenguaje visual y un lenguaje formal muy preciso para dar cuenta de la desestructuración del cuerpo en la tortura, de la desarticulación de la subjetividad a través de la violencia sobre el cuerpo. Núñez recurre a técnicas mixtas de figuración y abstracción en la pintura para construir ese tipo de imágenes de cuerpos llevados al límite, de cuerpos desarticulados por completo, deshumanizados, animalizados y abiertos por la violencia. También hubo otros testimonios verbales, que respondieron a técnicas de lenguaje poético para tratar de dar cuenta de esa experiencia extrema. Por ejemplo, uno de los testimonios más llamativos de esta primera gran oleada, es un testimonio poético, un libro de poesía, escrito en el campo de concentración de Dawson y titulado así, *Dawson* (1985), por Aristóteles España, en el que el autor recurre al lenguaje poético para dar cuenta de estas situaciones de deshumanización, de objetualización y de desubjetivación, que tienen lugar en campos de concentración y que atañen a los detenidos.

[52] Es el planteamiento teórico de Gabriel Gatti en sus diferentes trabajos sobre el impacto de la desaparición (ver Gatti, 2011).

Este es un pequeño mapeo por diferentes tipos de testimonios que se publicaron en relación con las primeras experiencias de violencia, en los primeros años, en la primera gran oleada represiva de la dictadura. En realidad, el campo es vastísimo. Mis compañeros Carolina Pizarro y José Santos-Herceg hablan de un "campo testimonial" en Chile, de una gran diversidad de discursos que, bajo el paradigma de lo testimonial tratan, desde diferentes códigos y registros, de aludir a la experiencia de la violencia extrema y de la represión en el Chile de la dictadura (Pizarro & Santos-Herceg, 2019).

Hasta ahora, la mayoría de los ejemplos que he puesto fueron publicados fuera de Chile. Quería decir que también en Chile se publicaron testimonios, aunque en diferentes soportes. Por ejemplo, los testimonios publicados en los ochenta por Alberto Gamboa en la serie *Un viaje por el infierno* (1984), en un registro totalmente diferente, que tiene que ver con el tipo de circulación que tuvieron los testimonios en Chile, que fue, obviamente, muy diferente por cuestiones de censura. En su mayoría, los testimonios durante la dictadura en Chile tuvieron lugar en otros espacios y tuvieron también otro tipo de carácter, mucho más de urgencia. Es decir, los movimientos por los derechos humanos, la Vicaría de la Solidaridad y otros movimientos sociales vinculados a la lucha por los derechos humanos, en su propia articulación de recursos jurídicos, de denuncias, tomaron testimonio a sobrevivientes, a familiares, a muchos actores que, de alguna forma, estaban siendo víctimas de violaciones a los derechos humanos, víctimas del terrorismo de Estado. Esos testimonios constituyeron la base de informes, de libros, de publicaciones –algunas más informales, algunas más formales–, pero podríamos decir que la circulación de los testimonios en los primeros años de la dictadura estuvo muy ligado a la Vicaría de la Solidaridad y a otros espacios de lucha jurídica y social por los derechos humanos. Lo interesante es cómo, de alguna forma, hubo una circulación de estos testimonios que se toman en un primer momento, en el contexto de las denuncias judiciales por las desa-

pariciones y por los actos violentos, en la que estos testimonios comienzan a abastecer o a dar las pistas centrales para las importantísimas publicaciones que tienen lugar en ese período. Es el caso de los libros reportajes de ese período, por ejemplo, *Detenidos Desaparecidos: una herida abierta* (1980) de Patricia Verdugo y Claudio Orrego, *Miedo en Chile* (1985) de Patricia Politzer y *Nunca más en Chile* (1986) de Myriam Pinto.

Es muy llamativo cómo algunos de los testimonios que se habían dado para las primeras administraciones de la Vicaría de la Solidaridad, van circulando de un soporte a otro, van migrando, cambiando de un lugar a otro y se van convirtiendo en, por ejemplo, motivos de obras de teatro, de publicaciones ficcionales, de pequeñas obras de ficción (Moors, 1994). Hay una transformación de los testimonios en otro tipo de materiales, que tienen mayor circulación o a los que se les va dando diferentes usos.

Lo que quiero subrayar con este breve repaso a este tipo de testimonios, que tuvieron lugar durante la dictadura chilena, es que estos múltiples y multiformes recorridos del testimonio sirvieron para construir una narrativa, una contra-narrativa de la violencia, que se oponía totalmente a la narrativa del gobierno cívico-militar y que, de alguna forma, permitió que el espacio público reprimido, represaliado, en aquel momento pudiera imaginar ciertas cosas que la dictadura estaba tratando de hacer inimaginables. En ese sentido, creo que hay una vinculación muy directa entre testimonio e imaginación, porque los testimonios formaron parte muy activa de este trabajo de imaginación social que permitió construir conceptos para aquellas prácticas violentas que carecían de conceptualización. Construir marcos narrativos para aquellas formas de violencia que carecían de marcos narrativos para ser comprendidos y construir también texturas discursivas y estéticas para aquellas formas de violencia que eran incomprensibles en aquel momento y que este tipo de testimonios permitieron llegar a comprender.

El testimonio y la imaginación política del presente

La segunda parte de esta exposición tiene que ver con otro corpus de testimonios mucho más nuevo, que tiene una función diferente y que, además, tiene una circulación también diferente. También es cierto que he tenido acceso a este conjunto de testimonios en un momento muy diferente de mi vida a aquel en que analicé, en mi tesis doctoral, los testimonios durante el período dictatorial. Voy a hacer, pues, referencia a mi experiencia con respecto a algunos de los testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi, que ya son testimonios tomados en la década pasada, es decir, cuando ya la dictadura cívico-militar hacía tiempo que había terminado, en tiempos de post-dictadura. Por tanto, ya no se trata de testimonios que tengan la función de denunciar una violencia que está teniendo lugar en el momento, sino que son testimonios que tienen una función muy diferente. Podríamos decir que son testimonios que tienen una función de memoria, de mantener la memoria de las personas que sufrieron la experiencia del terrorismo de Estado y también de los movimientos de resistencia. Pero a la vez, y en esto quiero hacer hincapié, estos testimonios tienen su potencialidad de disparadores de la imaginación política contemporánea. Y aquí voy a hacer un pequeño excurso: no me voy a referir a los testimonios que pude escuchar en detalle, sino que voy a hacer una reflexión en torno a lo que leí en ellos sobre su relación con la imaginación, los que a mí me permitieron que imaginara.

Lo que quiero resaltar es cómo estos testimonios –quien vaya a Villa Grimaldi, donde están alojados, puede tener acceso a ellos, se pueden consultar de forma libre en ese espacio–, no solo se detienen en la experiencia de la represión y de violencia vividas en Villa Grimaldi, sino que esa experiencia se enmarca en un trayecto mucho más extenso, mucho más complejo, de militancia, de participación en un imaginario revolucionario en el que la experiencia directa de la violencia tiene una importancia, pero, en algunos casos, no es central. Lo que me parecía al escuchar esos testimonios –que son testimonios

que, muchos de ellos, hablan de la experiencia de la movilización popular desde el año 1960 hasta principios de los años setenta–, es que, antes de hablar de la experiencia de la represión, en esos testimonios uno puede leer y escuchar trazas de otra imaginación que hoy está desaparecida. Es decir, la violencia de Estado, el terrorismo de Estado, no solo desapareció los cuerpos, no solamente desapareció los archivos, no solamente quiso demoler los espacios de violencia, sino que fue un intento de tratar de hacer desaparecer la imaginación revolucionaria de los años sesenta y los proyectos de transformación de esa década y de principios del decenio siguiente, que tuvieron lugar en Chile y en buena parte del mundo.

En ese sentido, creo que podemos pensar en los años sesenta y setenta como un momento de estallido de la imaginación, como una transformación acelerada de los límites de lo posible y lo imposible, un momento de impugnación radical de los marcos de lo posible. Creo que podemos leer los procesos revolucionarios y los imaginarios revolucionarios de la época como desbordes de la imaginación, como una impugnación radical de los marcos de verosimilitud social. La verosimilitud es un concepto narrativo que hace referencia a lo que dentro de un relato es posible o imposible: igual que hay verosimilitud en una novela, hay una verosimilitud social que atañe a lo que una sociedad entiende que es posible o no es posible (Gopegui, 2008). En los años sesenta y setenta, los imaginarios revolucionarios hicieron saltar por los aires esos marcos de verosimilitud.

Lo que más me impactó en la escucha de estos testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi fue ver cómo los testimoniantes, los sobrevivientes, reconstruían ese momento de desborde de la imaginación y cómo su propia voz llevaba las trazas de esa imaginación desbordante, de esa impugnación de los límites de lo posible que había tenido lugar en ese momento y que luego se había cercenado. Porque, como es lógico, la dictadura cívico-militar, el golpe de Estado y todo lo que vino después –la doctrina del *shock*, la aleación entre terrorismo de Estado y reforma económica neoliberal–, produjo un

bloqueo de la imaginación política, una expropiación, una paralización de la imaginación política (Peris Blanes, 2018).

Lo que quiero que tengamos en cuenta es que la violencia de Estado produjo muchas cosas y se ha estudiado de forma muy convincente por historiadores, sociólogos o politólogos. Pero además, la violencia de Estado tuvo el efecto de achicar radicalmente el campo de lo posible, el campo de lo imaginable. En ese sentido, la propia dictadura y la violencia brutal de la dictadura, tuvo un efecto demoledor en la imaginación transformadora. Los años de dictadura cívico-militar y, por supuesto, la instalación del régimen neoliberal produjeron una anulación de las posibilidades de articular imaginaciones alternativas. El mantra de Margaret Thatcher de "no hay alternativa", conectado con la razón neoliberal que en Chile los Chicago Boys y el aparato económico de la dictadura impuso en el país, tiene que ver con eso. "No hay alternativa" significa que no es siquiera pensable, ni siquiera imaginable una alternativa a las relaciones sociales generadas por la razón neoliberal. Esa ruptura de las alternativas, esa ruptura de la capacidad de imaginar un mundo diferente no pudo tener lugar sin ese estallido de violencia brutal, de violencia sistemática que desplegó la dictadura. En este sentido, creo que tenemos que ser muy claros en establecer esa relación entre la violencia de Estado, la violencia sistemática y el bloqueo y la expropiación de la imaginación del pueblo chileno. Esto no solo ocurrió en Chile, claro: ocurrió en muchos lugares de forma diferente. En el caso chileno, su carácter de laboratorio de experimentación del neoliberalismo, casi hace de Chile un ejemplo de manual de esta expropiación de la imaginación.

Es muy interesante cómo los testimonios dan cuenta muy claramente de este proceso. Dan cuenta de cómo para quienes sufrieron el golpe de Estado, las violencias sufridas en el cuerpo, las violencias sufridas en los campos, fueron sin duda brutales y de una gran radicalidad, pero la violencia fundamental que aparece en esos testimonios –o que al menos yo escuché en algunos de estos testimonios–, tiene que ver con la violencia de que todo un mundo social, todo

un mundo imaginario, todo un futuro posible, se había extirpado a través de la violencia. Todo ese futuro revolucionario que articulaba y que sostenía las vidas de los militantes revolucionarios de los años sesenta y los setenta, la violencia de Estado, el terrorismo de Estado lo extirpó, lo anuló, lo hizo desaparecer. Me impresiona cómo muchos de los testimonios ponen acento en la violencia que vivieron por esa extirpación del futuro, por esa mutilación del futuro. Cuando digo mutilación del futuro me refiero a un futuro que era posible, un futuro que era imaginable. El terrorismo de Estado se lo cargó, lo hizo imposible, impensable, inimaginable. Uno de los efectos fundamentales del golpe de Estado fue esa mutilación de un futuro posible, imaginable, alternativo, igualitario, revolucionario, como queramos llamarlo.

La post-dictadura, de alguna forma, heredó ese marco de lo posible definido en tiempos de la dictadura, como un marco económico, institucional y social incuestionable. Y sin duda, las formas de control del neoliberalismo han dificultado en todos estos años la articulación de una imaginación alternativa. En ese sentido, es muy interesante cómo también en los testimonios aparecen esas formas de imaginación social previas a la dictadura, las imaginaciones revolucionarias, las imaginaciones que pensaban en un futuro de otro tipo, fueron excluidas del espacio público de la post-dictadura, en nombre de la reconciliación y de la evacuación del conflicto. En la post-dictadura, hubo un intento de pensar que todo elemento conflictivo era un elemento que había que censurar, que había que reconducir o expulsar. En ese sentido, esas imaginaciones alternativas que quedaban fuera del régimen de lo pensable, en la gobernanza neoliberal aparecían como estigmatizadas, idealistas, utópicas, como algo que no debía tener lugar. Lo que me resulta muy interesante, es conectar esas trazas de otra imaginación –que es legible en los testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi, que a mí personalmente me parecieron extremadamente convocantes–, con lo que ha ocurrido en los últimos meses en Chile.

La última vez que estuve en Chile fue hace un año, aproximadamente, antes del estallido social de octubre. Hace solo un año, pero parece ya muchísimo tiempo más, han pasado muchísimas cosas desde entonces. Pero, en realidad, podemos pensar que lo que ha ocurrido en los últimos meses en Chile, desde octubre, es un nuevo estallido de la imaginación, una nueva impugnación del marco de lo posible y, en ese sentido, es fácil hallar una genealogía en las impugnaciones del marco de lo posible, que tuvieron lugar a principios de los años setenta en Chile. No solamente en el movimiento desde octubre, sino en buena parte de los movimientos sociales de la última década, de 2000 para acá. Las revueltas de los estudiantes, otras revueltas sociales que tuvieron lugar en Chile, tienen que ver con esa impugnación de los marcos de lo posible en el régimen neoliberal chileno. Pero, muy claramente, lo que ha pasado en Chile es un espacio nuevo que rompe esos marcos consensuales de la transición y de la post-dictadura y, en este sentido, es una apertura radical en la imaginación política, que abre un proceso constituyente, no solo en el sentido de reforma de la constitución, sino de constitución de relaciones nuevas, de constitución de nuevas formas de subjetividad colectiva.

En ese sentido –y es con lo que quería terminar y lo quería subrayar–, lo que a mí más me impactó en los testimonios del Archivo Oral es que son testimonios que, de alguna forma, confrontan la imaginación bloqueada en el presente en el que fueron grabados los testimonios. La confrontan con un momento histórico, el de los años setenta, en que los marcos de la imaginación se habían abierto, en los que la imaginación política era desbordante y se había conseguido romper con todos los marcos que encerraban las disputas por lo posible.

Y, en ese sentido, estamos acostumbrados a leer los testimonios como relatos de derrota, como relatos de victimización, como experiencias de violencia. Y, en cierta medida, lo son, porque obviamente nos ganaron, las izquierdas salimos derrotadas de esas luchas de los

años setenta. Los movimientos revolucionarios salieron derrotados, es obvio, no hay que ocultarlo y los testimonios dan cuenta de esa derrota en términos colectivos e individuales. Esa derrota se ve en la violencia producida sobre los colectivos y también sobre los cuerpos y los sujetos. Los testimonios son eso, pero también son relatos que tienen las trazas de aquellas disputas, de las luchas por la verosimilitud social de la que estaba hablando antes. Son, probablemente, de los pocos espacios en los que se pone en relato la imaginación de un mundo otro, en los que se reconstruye cómo fue la articulación de un proyecto colectivo de liberación y de emancipación. Son relatos en los que aparecen muy claramente recogidas experiencias de impugnación de los marcos sociales dados.

Los testimonios son, en ese sentido, testimonios de la derrota, de una experiencia sufrida de violencia. Son testimonios de víctimas, pero también son testimonios de lucha, de resistencia y testimonios que nos permiten encontrar una genealogía para la imaginación política contemporánea. No sé si para la imaginación revolucionaria, pero sí para la imaginación transformadora. Yo recuerdo algunas experiencias de algunos de los testimonios que escuché el año pasado en el Archivo Oral de Villa Grimaldi, en los que aparecía muy claramente cómo la experiencia de vida de los testimoniantes estaba sostenida por la imaginación de un mundo diferente, la imaginación de un mundo futuro anticapitalista, y eso es algo que está expulsado de nuestro mundo contemporáneo. En ese sentido, los testimonios son repositorios también de esas imaginaciones posibles, de mundos otros que hubo en los años sesenta y setenta y que la revolución capitalista, el terrorismo de Estado, la doctrina del *shock*, han cercenado.

Ese es el otro valor del testimonio que yo quiero poner en valor en la actualidad. Los testimonios han tenido una importancia excepcional en la dignificación de las víctimas, la reparación, el hacer visible y hacer imaginable lo que fue la experiencia de la tortura, del terrorismo de Estado. Pero también creo que los testimonios, y muy especialmente los testimonios orales, nos permiten comprender cómo

fueron los mundos de vida atravesados por la utopía, los mundos de vida atravesados por futuros posibles que luego fueron cercenados por la idea de la impugnación de lo dado y, por tanto, cómo eran esos mundos de vida abiertos a la aparición de lo nuevo, de lo utópico, de la revolución. Y creo que, en ese sentido, son espacios –los testimonios escritos, orales, visuales, del tipo que sean– de un enorme valor social, de un enorme valor en la construcción de la realidad social contemporánea.

Diálogo con el público

Público: En trabajos anteriores, has planteado que las políticas de memoria en Chile, principalmente de la Concertación, han generado una cierta disociación entre el testimonio de los sobrevivientes y la violencia política que dio forma a la sociedad que tenemos hoy día. ¿Cómo ves que esa disociación ha ido avanzando en el tiempo? También, preguntarte si ves que sería posible pensar en una política de memoria diferente, pensando en que, en el caso de Chile y también en muchos otros, este hecho de silenciar los conflictos se presenta como una condición necesaria para la gobernabilidad.

Jaume Peris: Sí, muchísimas gracias. Antes de responder a esa pregunta, quería decir algo que creo es importante hacer para explicar desde dónde hablo. Yo, soy español, vengo de España. Soy muy crítico con las políticas de memoria en Chile, pero tengo que hacer la salvedad de que vengo de España, que es un país donde las políticas de memoria son mucho más pobres. Mi crítica a las políticas de memoria en Chile pasa también por señalar que en mi país no ha habido comisión de verdad, no ha habido juicios y cuando se ha intentado hacer un juicio por el franquismo, se ha inhabilitado al juez. Es decir, parto de la idea de que el estado de las políticas de memoria en España es muchísimo más lamentable que en Chile. Lo digo para que se entienda desde dónde hablo.

Dicho eso, efectivamente, creo que las políticas de memoria de la Concertación tuvieron un valor muy importante, muchos aspectos

positivos: el hecho de que hubiera una comisión de la verdad, el hecho de que se aprobara un documento que dijera lo que había ocurrido y lo condenara, la apertura de juicios a responsables a la represión. Todo aquello a mí me parece, en general, positivo. Como digo, viniendo de España donde nada de eso ha tenido lugar, me parece muy positivo y algo que desearía que ocurriera en mi país. Ahora bien, veo un problema de fondo en las políticas de memoria en Chile que tiene que ver con, justamente, lo que has dicho: disociar lo que fue la condena a la violencia del modelo económico que esa violencia contribuyó a alumbrar. Para mí, el terrorismo de Estado es indisociable de la implantación del neoliberalismo en Chile. No solo para mí, para muchos analistas, muchos sociólogos. Si fue necesaria –o sea, necesaria desde su punto de vista, no justificable–, si se utilizó tanta violencia, fue porque la transformación social que querían hacer era una transformación radical. En ese sentido, hay una vinculación estructural clarísima entre toda la reforma económica y social que supuso que Chile se convirtiera en el laboratorio de experimentación neoliberal, con la violencia extrema sistemática que utilizó, con el terrorismo de Estado que desplegó. El sistema de centros de detención y tortura, la maquinaria de la violencia en Chile, tuvieron una función fundamental en la desarticulación de los grupos de oposición, en la desarticulación de las identidades políticas y en el allanamiento de las condiciones para la implantación de una serie de reformas, que es lo que se conoce como el neoliberalismo.

Esa vinculación no es novedosa: toda la argumentación sobre la doctrina del *shock* de Naomi Klein –y de otros muchos investigadores que han trabajado en torno a ello– es clarísima. Lo que a mí me preocupa es que las políticas de memoria en Chile, las políticas sociales de memoria, tratan de producir esa desvinculación, es decir, la violencia es condenable, la violencia fue una aberración, pero en ningún momento se cuestiona el modelo social y económico que esa violencia produjo. ¿Cómo solucionar eso? Es muy difícil y en relación con lo que planteas sobre cómo debería ser una política de memoria,

en realidad, no hay una respuesta clara. Desde mi punto de vista, obviamente las políticas de memoria deberían poner el acento en esa vinculación entre el terrorismo de Estado, la violencia y el modelo neoliberal. Pero, además, creo que las políticas de memoria no las tenemos que definir nosotros los académicos y estudiosos, sino que las políticas de memoria tienen que venir de los movimientos sociales, de movimientos populares. Tienen que sostenerse en las demandas de la población, que es, justamente, lo contrario de lo que ocurrió con las políticas sociales de la Concertación. Pero bueno, para responder a tu pregunta, creo que cualquier política de memoria efectiva, debería subrayar la vinculación entre el terrorismo de Estado y el régimen neoliberal.

Público: En Chile, la Comisión de Verdad y Reconciliación del año 1991, la Comisión Rettig –con muchas limitaciones, por ejemplo, que no se mencionó a sobrevivientes y no se identificó a victimarios–, logró abrir el debate de la memoria, propiciando el progresivo deterioro de la memoria de salvación del país por parte de los militares, la que había sido hegemónica. Sabemos, como tú has dicho hasta ahora, que en España no existió una comisión de la verdad, pero que sí han existido comisiones de historiadores y ciertos trabajos de forenses. ¿Qué marcos de memoria oficial existen en España actualmente, considerando la referencia a nuestra comisión de verdad, que es la Comisión Rettig?

Jaume Peris: Bueno, es una pregunta muy compleja. Yo no soy especialista en marcos de memoria en España, soy ciudadano español y trabajo estos temas, pero parto de la idea que yo no soy historiador de memoria en España. Básicamente, no existió comisión de la verdad. Hay un gran trabajo historiográfico sobre la represión en España, sobre la violencia en España, hay enormes trabajos historiográficos y, digamos, hay un saber historiográfico detallado sobre la represión y la antropología forense en torno a las fosas. Lo que pasa es que el apoyo del Estado a esas prácticas ha sido muy deficitario, ha tenido

picos y, sin ninguna duda, los períodos de gobierno socialista, que han sido tímidos, han sido poco efectivos en el campo de la memoria, pero han sido más prolíficos, obviamente, que los períodos de gobierno conservador, eso es clarísimo. Entonces, fundamentalmente, en los períodos de gobierno de Felipe González, hubo políticas de reparación económica para las víctimas de represaliados durante el franquismo y familiares de represaliados durante el franquismo y obtuvieron compensaciones económicas, siempre insuficientes y tardías, pero hubo políticas de reparación en ese sentido. En el gobierno de Rodríguez Zapatero, una Ley de Memoria Histórica muy polémica, muy debatida, costó mucho sacarla adelante y que tiene puntos interesantes, pero también se queda un poco a la mitad, sobre todo, porque no había financiación. Fue una ley que tenía buena voluntad, pero no había financiación para llevar a cabo buena parte de las cuestiones que se proponían, por lo cual, los efectos de la ley se quedaron a medias. Yo creo que fue importante la Ley de Memoria Histórica, pero se quedó a medio camino de lo que se podía llegar. Ahora volvemos a tener un gobierno progresista, esta vez del Partido Socialista, con Podemos más a la izquierda, y hay una comisión de memoria integrada, además, por profesionales excelentes que están trabajando bien. Está todavía comenzando, además, en un momento de crisis, por otras cuestiones muy fuertes, por el tema del COVID-19, así que ha tenido poco tiempo en este momento de hacer cosas.

No sé describirte, en términos generales, los marcos de la memoria ahora en España de forma detallada, pero siempre han sido marcos desjudicializados. Lo que no ha habido han sido juicios, ni colectivos, ni limitados a causas particulares contra la represión del franquismo, ni contra la guerra civil, ni contra el golpe de Estado, nada de eso, lo cual ya es un cambio radical. No ha habido ni juicios, ni comisiones de verdad. Ha habido otras muchas iniciativas, muchos movimientos sociales e iniciativas del Estado de reparación, pero son cosas diferentes, no sé si he respondido la pregunta.

Público: ¿Cuál piensas que es el camino que debería seguir la expresión gráfica, murales o grafiti, para dar cuenta de la memoria a largo y corto plazo?
Jaume Peris: Bueno, es una pregunta muy difícil también. Habría que hacérsela a un muralista o a un grafitero. Yo aprovecho la pregunta: cada vez que voy a Chile me fascino con el muralismo chileno y con la explosión de grafitis urbanos en Santiago y en las diferentes ciudades chilenas. Creo que el movimiento muralista chileno es impresionante. Yo no he estado desde octubre, no he visto todo el desarrollo que ha tenido el estallido social chileno desde octubre. Por lo que he visto, por lo que me cuentan, por lo que veo a través de internet, la explosión gráfica ha sido impresionante y no me extraña, porque ya lo era antes de todo este movimiento. No sé el rumbo que debería seguir la expresión gráfica y, también, yo creo que los analistas culturales no debemos ocupar la posición de qué es lo que debería hacer la creatividad, sino que mi posición es más de tratar de analizar lo que se está haciendo. Creo que los grafiteros son mucho más creativos que yo, tienen mayor capacidad de imaginación y de construcción visual que yo. Mi posición no es pensar lo que deberían hacer los grafiteros, porque ya lo hacen de forma extraordinariamente creativa, sino es, más bien, analizar lo que ellos hacen. Uno va un poco por detrás de la creatividad popular y la creatividad gráfica. Pero es impresionante la creatividad gráfica en Chile, desde hace muchísimo tiempo. Ahora que estamos trabajando sobre las pinturas durante la Unidad Popular, el movimiento gráfico en aquel momento, la explosión de grafismos diferentes, los movimientos muralistas, es realmente fascinante en aquel momento. Encuentro muchas similitudes entre el estallido cultural que se produjo en los años setenta con la Unidad Popular y lo que está ocurriendo ahora en Chile, por la información que me llega.

Público: En España existe la Ley de Memoria Histórica promulgada en 2007, ¿qué características tiene esa ley? ¿Cómo fue recibida por los organismos de memoria y derechos humanos?

Jaume Peris: Bueno, como os digo, no soy especialista en los procesos de memoria en España. No soy historiador de eso, pero lo fundamental de la Ley de Memoria Histórica es que fue un gesto, creo yo, de gran importancia simbólica y una demanda de colectivos de memoria histórica que a partir del año 2000 empezaron a ganar mucha visibilidad. Pensad que el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero llega al gobierno en 2004, entonces, recoge todas esas demandas y formula la Ley de Memoria Histórica en 2007. Mi sensación de cómo fue recibida es que fue una ley insuficiente, importante pero insuficiente y, sobre todo, que no se pudo dotar de la financiación necesaria para que tuviera un impacto real. Tened en cuenta que se promulga en 2007 y en 2008 viene la crisis económica. A partir de ahí, hay una serie enorme de recortes del Estado y una crisis enorme de ese gobierno socialista. Bueno, eso es coyuntural. En general, creo que la lectura más común de los organismos por la verdad y memoria histórica es que fue positiva. Era algo que esperábamos hace mucho tiempo, que recogía unas demandas de los movimientos sociales y los organismos, pero que fue insuficiente y que no ha tenido un desarrollo económico que podría haber tenido. Confiemos en que los planes al respecto del actual gobierno, que son muy ilusionantes, puedan llegar a buen puerto.

Público: Desde hace un tiempo que está con mucha fuerza la idea de la "era de los testigos", que el testimonio tiene ese valor de lo vivencial. ¿Cómo podríamos entender, entonces, la evolución que puede tener el estudio, el desarrollo del campo testimonial, en la medida en que van muriendo progresivamente los testigos? ¿Es posible entender una memoria que es transmitida por otras generaciones?
Jaume Peris: El concepto de la "era del testigo", que es de Annette Wieviorka, hace referencia, justamente, a cómo en las formas de reconstruir la historia pasada, los testigos han ganado un lugar que no tenían antes. Es decir, antes el peso fundamental caía en los documentos del pasado, en los archivos y en el estudio, en el trabajo

de los historiadores sobre esos documentos. En las últimas décadas, prácticamente desde los años 1980 y 1990 del siglo pasado, ha habido un predominio de las fuentes orales, de los testimonios de los supervivientes para construir los relatos del pasado. Eso tiene su interés y tiene mucha importancia. También tiene sus riesgos, pues hemos estudiado mucho los efectos con respecto al tema del Holocausto, al exterminio de los judíos. Los riesgos que tiene esa preeminencia de la figura del testigo a la hora de construir un relato del pasado tienen que ver con que el testigo produce un discurso sobre el pasado que está influenciado por su propia vivencia. En ese sentido, obviamente el discurso del testigo es un discurso subjetivo y eso no es malo, en absoluto. Es un discurso que está mediado por su propia capacidad memorística, está mediado por su propia percepción traumática de lo que ha vivido y también por el olvido, por su propia necesidad de reconstruir lo que ha vivido de una forma u otra. Uno nunca reconstruye el acontecimiento tal como fue, sino que uno lo reconstruye en la forma en que cobra sentido para su vida. Entonces, creo que es importante enfrentarnos a los testimonios no como relatos factuales de lo que ha ocurrido, sino como formas a las que el superviviente de una situación da sentido y construye un relato sobre lo que ha vivido, que no es poco. Eso nos da un montón de información y elementos para pensar cómo ha sido ese acontecimiento y cuál es su impacto –sea un acontecimiento violento o no– en la vida de una persona o en un colectivo, en una sociedad. Yo creo que el valor del testimonio ahí es enorme.

El error, creo yo, es tomar el testimonio como un archivo factual y como el único elemento posible para reconstruir un acontecimiento. Pero para mí, tiene un valor enorme.

Público: Hace unos años se lanzó un libro que se llama *Escucha de la escucha* de Manuel Canales, que es un docente de la Universidad de Chile, donde él propone el trabajo con testimonios entendido como una situación que tiene dos escuchas, como dice su título. La primera, que

es la que uno realiza como investigador, acercándose a una fuente y luego viene una segunda escucha, que él la propone como ponerse en el lugar existencial del hablante. ¿Cómo crees tú que es posible acercarse a testimonios de este tipo que, como tú bien has dicho hasta ahora, contienen más que información, contienen relatos que interpelan a quienes escuchan? ¿Cómo podemos trabajar eso?

Jaume Peris: Claro. No conozco el texto del que has hablado, pero parece muy interesante lo que plantea. Efectivamente, yo creo que en el testimonio tenemos diferentes dimensiones. Tenemos una versión de lo ocurrido, pero lo más importante de esa versión es, muchas veces, lo que no se cuenta, el tipo de emociones que se vinculan a ese hecho ocurrido, la textura de las palabras, el tipo de palabras que utiliza. Cuando tenemos un testimonio oral, tenemos la imagen, el cuerpo, el entorno; igual que ahora, podéis ver aquí algo de mi espacio privado, en los testimonios del Archivo Oral de Villa Grimaldi también se ve el espacio privado de los supervivientes y quedan como trazos de vida. Yo siempre pongo el énfasis en que el testimonio es un relato y todo relato es una construcción de sentido que alguien hace. En este caso, el testimonio es una construcción de sentido que alguien hace en relación con un acontecimiento traumático, un acontecimiento violento, con lo cual, lo más importante en ese relato no es siempre lo que se dice, sino todos los elementos que contribuyen a crear un sentido, lo que en un relato oral puede ser la voz y su tono, la mirada o esos momentos en los que el propio discurso no llega y la información nos llega a través del cuerpo o a través de otros elementos del testimonio.

Entonces, es muy importante para mí localizar en los testimonios las trazas de vida o las trazas de sentido sobre lo que ha vivido, que no son evidentes y que son las más fuertes. Lo más importante está en las lagunas del texto. Lo que el texto no es capaz de contar, de explicar. En donde el texto, a veces, falla un poco más, porque no es capaz de contar algo de forma clara. Si no es capaz de contarlo en forma clara, quizás, es porque es demasiado doloroso o difícil

situarse en esa situación. Entonces, cuando uno lee un testimonio tiene que ser sensible a todos esos elementos que tienen que ver con el registro discursivo, que tienen que ver con la textura del lenguaje, que no son cuantificables, que no son el significado de las palabras, sino que tienen que ver con lo sensible del lenguaje. Cuando yo analizo un testimonio es un trabajo que parte del respeto y de intentar devolver algo a ese superviviente que ha testimoniado para otros y uno de esos otros, soy yo, quien analiza ese testimonio. Hay algo que para mí es precioso en esa forma de abordar los testimonios, que es tratar de localizar esos elementos sensibles que no son directamente evidentes.

Público: Es de suma relevancia la categoría de imaginación como impugnación de los marcos posibles si la relacionamos al campo de la educación. Puesto que la imaginación, entendida de este modo, constituye un estado revolucionario, por tanto, no podemos apostar por ningún cambio potente en la educación si no logramos que nuestros estudiantes imaginen ese otro mundo posible. Aquí entonces, es preliminar educar desde la memoria, el pensar crítico y el relato como constructo pedagógico.

Jaume Peris: Sí, efectivamente, estoy totalmente de acuerdo con lo que planteas. El problema de la imaginación es uno de los grandes problemas de la cultura contemporánea y hablo de la cultura en términos amplios, también de educación y cultura política. Creo que la imaginación es uno de los grandes campos de batalla contemporáneos. En el campo de la educación –yo soy profesor–, me parece fundamental trabajar la imaginación y trabajarla en este sentido, el sentido que tú dices en tu pregunta. La imaginación como una forma de impugnación de los marcos dados y de construcción de marcos nuevos de lo posible. Eso que es fundamental en la construcción política de la realidad, obviamente en un imaginario revolucionario, pero también, en cualquier proceso de formación, creo que es fundamental en la pedagogía y la educación. Por ello creo que una buena forma de incluir la cuestión de la memoria en la educación tiene que ver con

esto. No solamente con hacer una memoria de las derrotas, de cómo nos aplastaron, cómo las dictaduras militares aplastaron los proyectos revolucionarios, sino poner énfasis también en cómo esos sujetos colectivos de la década de 1960 y 1970 tuvieron la capacidad de imaginar otros mundos posibles, que es una capacidad que para nuestra generación es tremendamente difícil y ahí tenemos una genealogía en la que buscar algunas de las claves. Y los testimonios ofrecen esta genealogía. Muchas gracias por la pregunta.

Público: Hay imaginación malévola en la desaparición forzada y las formas de tortura. Hay imaginación jurídica en la persecución penal del delito de desaparición forzada. No existiendo tipificación penal, la doctrina aportó la figura del secuestro permanente antelado en el Estatuto de Roma del año 1998. Si bien los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles, la justicia posible es parcial y llega tarde. ¿Qué valor asigna a la imaginación creativa del colectivo en la procura de paz, sin la obtención de real justicia?
Jaume Peris: Es una pregunta muy compleja, pero me quiero quedar con la idea. Creo que hay un gran proceso de imaginación jurídica y social en la construcción de la categoría de desaparición forzosa que, efectivamente, es una categoría que llega más tarde. Se acepta como categoría jurídica mucho más tarde, pero en realidad empieza a funcionar como categoría de explicación jurídica por parte de los movimientos sociales y los movimientos por los derechos humanos mucho antes, en ese esfuerzo de imaginación en la década de 1970 y a principios de la década de 1980. A eso me refiero con lo de la imaginación social. Como dices, ¿qué valor asignar a estos ejercicios de imaginación social, imaginación creativa, cuando no hay real justicia? Entiendo que por "real justicia" te refieres a justicia penal, a justicia jurídica, a que los perpetradores hayan sido juzgados y condenados. Yo creo que son dos cosas diferentes.

En mi punto de vista como ciudadano, es muy importante la justicia penal y es fundamental en un proceso post-dictadura y en

un proceso transicional, es muy importante lo que pasa con los juicios. Creo que el estado de la memoria y la visión sobre el pasado se transforman totalmente cuando hay procesos penales que juzgan, que hacen condenas y que meten a la cárcel a los responsables de la represión. Creo que eso lo cambia todo. Algo que en España no ha ocurrido. Ahora bien, muchas veces los colectivos no tienen la capacidad para hacer eso, entonces, creo que los trabajos creativos de imaginación social que permiten crear categorías, marcos estéticos, narrativos y conceptuales para pensar en todo esto es enorme, es muy importante. Además, muy difícil, porque muchas veces no va acompañado por el Estado, no va acompañado por subvenciones o por ayuda institucional. Pero, además, puede ser la condición para que en el futuro lleguen los juicios o que llegue la justicia penal. Desde mi punto de vista, las dos cosas son necesarias y las dos cosas son complicadas. Lo que sí que estoy seguro es que sin esa imaginación social de los movimientos sociales, de los movimientos por los derechos humanos, la imaginación popular creativa, en las sociedades no hubieran tenido lugar esos juicios. Es decir, si ha habido esa justicia penal –por ejemplo, en el caso de Argentina en múltiples juicios, en el caso de Chile menos, pero también juicios importantes–, tiene que ver con la presión de los movimientos sociales que han pedido, han demandado y han presionado para que eso ocurriera. Sin todo eso, probablemente, no se llegaría, en ningún caso, a una obtención de justicia. Así que, sí, le doy mucho valor a esa imaginación creativa y a esa imaginación social que, a veces, no consigue justicia penal.

Público: ¿Qué te parece la propuesta de Reyes Mate en el texto *La piedra desechada* en que hace referencia a los peligros de que la memoria se convierta en olvido? Da como ejemplo el Museo de la Memoria en Chile.
Jaume Peris: No conozco el texto de Reyes Mate, la verdad. Conozco otros textos de Reyes Mate y conozco otros trabajos de él sobre la memoria y la conversión de la memoria en olvido. La cuestión del

Museo de la Memoria en Chile también es una cuestión muy controversial. Yo he pensado bastante en torno al Museo de la Memoria. Supongo que hay opiniones muy dispares. Desde mi punto de vista, creo que el Museo de la Memoria cumple una función, igual que las comisiones de la verdad. Vengo de un país donde no hay ningún Museo de la Memoria, ni nada que se le parezca, entonces, el hecho de que haya un intento del Estado por fijar un relato condenatorio de la violencia me parece algo positivo. A la vez soy muy crítico con el diseño del Museo de la Memoria y con el tipo de relato de la violencia que establece, por lo que planteábamos antes sobre las políticas de memoria. El Museo de la Memoria me parece un ejemplo paradigmático de cómo construir un relato que condena la violencia sin paliativos, pero en ningún momento aludir, en ese relato, a la responsabilidad de los grupos económicos, a quién se enriqueció con la dictadura, ni a las transformaciones sociales que tuvieron lugar durante la dictadura, en todo el proceso. Es cierto que el Museo de la Memoria tiene exposiciones temporales muy variadas, que pueden dar lugar a otro tipo de posicionamientos, pero hablo de la exposición permanente del Museo de la Memoria.

Público: ¿Cómo se establece la relación entre estética y política? ¿Es el testimonio una política de la estética de la que habla Rancière? ¿Se puede aplicar a la educación?
Jaume Peris: Sí, efectivamente. No he querido, quizás, utilizar estos términos teóricos por el marco en el que estábamos. Quería ser lo más claro posible, pero, efectivamente, cuando pienso también en la relación entre testimonio e imaginación, pienso en esta idea de la relación de estética y política. Rancière define la política, precisamente, como ese trabajo sobre lo sensible, que permite modificar las formas sensibles que mediatizan nuestra relación con la realidad, para decirlo mal y rápido. A eso es a lo que Rancière denomina "estética", es decir, cuando Rancière habla de estética se refiere a las formas sensibles con las que codificamos la realidad y, en ese sentido, los

testimonios pueden transformar nuestra relación sensible con la violencia, pueden producir marcos estéticos, no en el sentido de artísticos, sino de los marcos sensibles. Los testimonios pueden modificar nuestra relación sensible con la violencia. En ese sentido, son intervenciones políticas en la experiencia social de la violencia.

Público: ¿Cuál puede ser un método, manera o medio para mantener vivos los relatos?
Jaume Peris: Bueno, es una de las grandes preguntas. En los estudios de memoria, hay un concepto clásico de Halbwachs, que es los "marcos sociales de la memoria" y lo que él plantea es que cuando desaparecen los marcos sociales desaparecen las memorias. Por ejemplo, cuando uno habla de una memoria familiar, está muy claro: cuando la familia se disgrega, desaparecen los espacios de reunión de la familia, esa memoria familiar se disuelve. ¿Qué pasa con la memoria colectiva, la memoria histórica, la memoria política? En la medida en que desaparecen los marcos colectivos que daban sostén a esas memorias, esos relatos pueden desaparecer.

Pienso, por ejemplo, en la memoria de los partidos políticos, las memorias de la militancia, las memorias de las resistencias. En la medida en que las organizaciones desaparecen y los marcos, los mundos de vida ligados a esas organizaciones, desaparecen, puede desaparecer su memoria. ¿Cuál puede ser el método? El trabajo que se hace en Villa Grimaldi me parece uno de sus métodos, uno de sus medios para mantener vivos los relatos. Poner en circulación estos testimonios siempre es un riesgo, las formas de circulación de los testimonios son siempre complejas, porque involucran experiencias muy íntimas, muy singulares, que el sujeto cuenta al resto. Es decir, la forma de hacer público un testimonio hay que pensarla muy bien, hay que darle muchas vueltas, porque una forma sería, por ejemplo, poner todos estos relatos en internet. Pero, probablemente, eso nos llevaría a una serie de contradicciones, a una serie de problemas por el uso que se da a esos testimonios, que nos causaría un problema. Así que,

a modo tentativo de respuesta a esa pregunta tan compleja: la forma de mantener vivos los relatos, es crear marcos sociales en los que esos relatos sean audibles, en los que esos relatos sean escuchables, en los que esos relatos adquieran relevancia. Creo que el marco del estallido social desde octubre, es un marco propicio para que se reevalúen esos relatos, que son relatos de resistencia, de militancia, de construcción de mundos nuevos y también, relatos de represión y de violencia. Creo que es un marco que puede dar un sentido nuevo a estos relatos y, en ese sentido, tratar de inscribir en estos nuevos marcos sociales creados tras el estallido, estos relatos testimoniales. Creo que pueden ser un buen método, una buena herramienta, para mantenerlos vivos y para hacerlos resonar de otra forma, hacerlos reverberar en otros sentidos. Los testimonios son como cajas de resonancia de múltiples significaciones y es muy diferente, estoy convencido, escuchar uno de los testimonios del Archivo Oral en un momento en el que Chile está viviendo un momento de regresión muy fuerte, que escucharlo en un momento en el que hay un estallido revolucionario más festivo o sin tanta violencia, con más creación de mundo futuro. Creo que dependiendo del marco social en el que sean leídos los testimonios, su sentido cambiará profundamente y su potencialidad de futuro también.

Público: ¿Qué elementos sociales y personales crees que hacen posible o fomentan la imaginación y, con ello, la transformación? ¿Qué características o elementos viste en los testimonios más tardíos de Villa Grimaldi?
Jaume Peris: Justamente, lo que creo que hace posible o fomenta la imaginación y la transformación es que, de alguna forma, la imaginación dominante, es decir, los imaginarios dominantes se resquebrajan. Aquello que sostiene los marcos de lo posible y de lo imposible, por el motivo que sea, empiezan a resquebrajarse y dejan de ser percibidos como algo totalmente inamovible, como algo que no se puede cuestionar. En España, por ejemplo, ha ocurrido. La transición era

un gran mito, era un espacio inexpugnable y, de repente, a partir de la crisis económica de 2008, hubo diferentes procesos que llevaron a cuestionar el proceso transicional, incluso la monarquía. Eso es algo que hace veinte años en España era absolutamente intocable, incuestionable, sin embargo, se han resquebrajado todas aquellas fuentes de legitimidad que habían creado un sentido común sobre la transición o un sentido común sobre la monarquía que lo hacían incuestionable.

En el momento en que eso empieza a resquebrajarse, por los motivos que sean, surgen alternativas de imaginaciones disidentes, se abre el campo de lo pensable. Eso, por una parte, tiene que ver con ciertos grupos que estén imaginando, que estén proponiendo alternativas y que estén haciendo de la imaginación un laboratorio, quizás, a pequeña escala. Primero, a escala muy tentativa, probando cosas nuevas, experimentando con cosas nuevas que, probablemente, al principio no tengan ninguna relevancia pública, pero que cuando esos marcos de lo posible empiezan a resquebrajarse, algo que se había experimentado de forma muy minoritaria está preparado para saltar como una imaginación alternativa. Es enormemente complejo. A mí me gustaría saber cómo despertar una imaginación nueva, pero sí, creo que va por ahí.

Y sobre las características de los testimonios más tardíos de Villa Grimaldi, no quiero dar los nombres de los testimonios que escuché, porque no es el espacio, pero es verdad que algunos de los últimos testimonios que escuché en Villa Grimaldi me impresionaron mucho. Justamente, porque cuando uno va al archivo testimonial de Villa Grimaldi, uno lo que espera encontrar son relatos de experiencias de violencia, tortura, violencias extremas, de violencia sobre el cuerpo, que es lo que también en los primeros testimonios del exilio que yo había estudiado intensamente en mi tesis doctoral, aparece de forma más clara. Sin embargo, lo que me encontré en algunos de estos testimonios más tardíos fue que, en algunos de ellos, la cuestión de la violencia vivida en los campos de detención no era tan central y lo que era mucho más importante, era toda esta cuestión de la imaginación

disidente. No formulada por los testimonios en estos términos, pero yo lo leía en estos términos. Toda esa idea, que para mi generación es muy difícil de pensar porque no lo hemos vivido con tanta intensidad, del sueño de un mundo diferente. Es decir, de cómo los mundos de vida de los militantes se sostenían en el sueño de otro mundo diferente. Y la percepción de cómo la violencia de la dictadura extirpó la posibilidad misma de ese otro mundo soñado.

A mí me impresionaron mucho algunos testimonios en los que, literalmente, la tortura directa no era tan importante, lo importante era la violencia íntima, la violencia subjetiva radical que habían sufrido por esta mutilación imaginaria que significaba extirparles la posibilidad de pensar en un futuro de otro tipo, en un futuro mejor, en un futuro anticapitalista, en un mundo diferente al capitalista. Eso me impresionó muchísimo y algunos testimonios que tuve la oportunidad de ver y escuchar, me tocaron, me conmovieron profundamente y me hicieron también revisar toda mi relación con los testimonios y con la cuestión de la memoria.

Público: En términos comparativos, si algo comparten en común la transición española y la de Chile es que uno de los elementos claves de la memoria oficial fue la "reconciliación nacional". Tú has planteado con este devenir del testimonio chileno y, a partir del prisma de la imaginación, que esta memoria de la reconciliación se ha ido resquebrajando y sobre todo en Chile después de octubre del 2019 han ido apareciendo nuevas formas de pensar la política y la sociedad. Y sobre eso, ¿cuánto todavía queda –si es que queda algo, o no–, de esa memoria oficial en España y en Chile? Respecto de la reconciliación entendida como lo hablamos antes, de que es necesaria la ausencia de conflicto, de que son necesarios los grandes acuerdos, entendiendo que, también la memoria oficial es como un relato, es como un testimonio.

Jaume Peris: Creo que tanto en Chile, como en España, la idea de reconciliación en ese sentido, ha sido muy fuerte, ha sido el marco

fundamental que estructura los relatos sobre el pasado en los dos casos y creo que es una memoria ligada a la idea del consenso. Tanto en Chile como en España las ideas de consenso fueron ideas fundamentales en las transiciones. Es muy difícil juzgar eso treinta o cuarenta años después. Pero creo que no hay que negar, también, que las transiciones tanto en España como en Chile, tuvieron lugar en momentos de máxima tensión política y militar, con miedo real a que los militares volvieran a tomar el poder. Y, en ese sentido, los marcos de la memoria, o sea los marcos de convivencia que se crearon en ese momento en España entre 1975 y 1977 y en Chile, en los años 1989, 1990 y 1991, fueron marcos que, para mí, fueron hechos en una situación de chantaje. Es decir, en una situación en que alguien está en una posición de miedo, de chantaje, de un poder militar que todavía está presente, que está condicionando todas las respuestas. Yo no quiero juzgar personalmente las decisiones que, en ese contexto de chantaje, la izquierda se vio obligada a tomar. Lo que sí creo muy claramente es que cuarenta y cinco años después, en el caso español o treinta años después en el chileno los marcos no pueden ser los mismos, porque son marcos hechos en una situación de miedo, de chantaje y de presión militar que, afortunadamente, ya no son exactamente los mismos.

Por eso no nos pueden valer los mismos marcos de convivencia que se crearon en las transiciones, tanto en Chile como en España y que generaron –a partir de la idea de reconciliación, a partir de la idea de consenso–, una visión del pasado que, de alguna forma, fuera lo más aconflictiva posible y que tratara de no reabrir el conflicto. Entonces, creo que hay que deconstruir, criticar, impugnar y revisar todos los efectos que ese marco consensual y ese marco reconciliatorio han generado en las políticas de memoria y en la visión institucional del pasado violento, tanto en España como en Chile.

REGISTRO CIUDADANO, DISPOSITIVOS DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

Patricia Rivera[53]

Introducción

Buenas tardes a todas, todes y todos. Para comenzar con esta charla sobre el registro ciudadano y los dispositivos de memoria, quisiera comenzar con una reflexión de la historiadora e investigadora Sandra Raggio. Ella nos señala que: "Las políticas de memoria de un país, de museografía, son en rigor las políticas de olvido (…)" (Raggio, 2020). Porque cuando seleccionamos lo que vamos a conservar, lo que un país recuerda e incluye para construir su historiografía, está seleccionando también lo que olvida y deja de lado. Cuando hay una política de memoria, siempre hay una política de olvido y, en ese sentido, tenemos que aprender y estar conscientes de inscribir nuestro presente en esta línea histórica que nos conforma. No solamente para conocer el pasado y no repetirlo, sino que, efectivamente, para poder configurar los futuros que puedan venir.

La memoria es la forma en la que el pasado se comunica y vincula con nuestro presente. Aquí quisiera hacer una referencia al ejercicio del Derecho a la Comunicación. La definición que nos entrega la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948, en su Artículo 19, es que todo individuo tiene derecho de opinión y

[53] Cineasta, Directora y académica del Diplomado en Comunicación y Derechos Humanos de la Universidad Alberto Hurtado, e integrante del Proyecto Archivo de Memoria Audiovisual (A.M.A.).

de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. En estos momentos coyunturales para nuestro país –y para la humanidad– es vital comprender este derecho. Del acceso a la información y las posibilidades de comunicar debidamente, dependen miles de vidas humanas en estos momentos de pandemia. Hoy, muchos países han consagrado el Derecho a la Comunicación como uno de los pilares de la democracia.

En la actualidad, *ad portas* de un plebiscito y de la escritura de nuestra nueva Constitución, quisiera hacer hincapié que el Derecho de la Comunicación, comprendiendo este como el derecho de todas las personas no solo a buscar y recibir información plural, sino también a difundirla por cualquier medio de expresión sin discriminaciones, ni sujeción a limitaciones económicas, ideológicas o culturales. Este es un derecho vital para las democracias modernas y nosotros no lo tenemos consagrado en nuestra Constitución. Pero tenemos la posibilidad de hacerlo. Necesitamos de un sistema de medios plurales, diversos, donde nos veamos todas y todos representados. Es importante consagrar todos estos derechos de manera constitucional y que el Estado desarrolle, fomente y promueva un sistema medial de estas características. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hace una recomendación acerca de la conformación de medios para sostener la democracia. Señala que se necesita una conformación mediática libre, independiente y pluralista –que es imprescindible para fomentar la democracia–. Es decir, necesitamos todas nuestras historias, nuestros actores sociales, nuestras problemáticas representadas y comunicadas. Dicho esto, si analizamos nuestra industria de medios, observamos que tres o cuatro grupos económicos concentran la propiedad de diversos medios de masas. Nosotros no tenemos, en la práctica, una radio o una televisión pública. Tenemos una televisión que es propiedad del Estado, pero que tiene que financiar su programación de igual manera que los privados.

Tecnologías de la memoria y testimonios

Vamos a entender como "tecnologías de memoria" todo los instrumentos, recursos técnicos o procedimientos para documentar, desde la escritura hasta nuestros dispositivos celulares, con los cuales, podemos sacar fotos, hacer *streaming*, emitir publicaciones, estar emitiendo directamente desde Plaza Dignidad –los que estamos en Santiago, directamente desde la Araucanía, quienes están allá–. Hoy contamos con la capacidad de albergar, almacenar, registrar. La conservación de memoria es algo que ejercitamos cotidianamente. Poblamos la historia particular y también el hecho de que son parte de la memoria colectiva.

Ahora bien, el uso del testimonio, contar con las y los testigos, es de vital importancia para construir esta memoria colectiva. En el pasado, los historiadores, además de ser prácticamente en su totalidad hombres, eran siempre los vencedores. Tenemos muy poca historia de las mujeres, de los pueblos que fueron vencidos, pocas historias de las personas más vulnerables y pocas de la vida privada. Tenemos solamente la historia de los grandes sucesos. Entonces, les invito en estos momentos, en el siglo XXI, en que contamos con todas las tecnologías posibles, a registrar, documentar y tomar testimonio, a construir nuestra historia. En el futuro, nuestros registros nos van a contar del pasado –sea este pasado el fin de semana o hace veinte años atrás–.

El uso de testimonios, por otro lado, releva la importancia de la o el testigo como sujeto que demanda e interpela a una sociedad democrática. Lo que dice una persona acerca de cómo vive, explora, disfruta o siente que le han limitado sus derechos, es algo sumamente importante de conservar. Con estos documentos, es la única manera en la que podremos hacer una revisión de estos hechos para generar otro futuro. Hoy en día, el ser social, el existir, pasa también por el registro. Todas y todos tenemos nuestras redes, comentamos los momentos que nos parecen memorables, subimos fotos de las personas que queremos y también compartimos en nuestras redes fotos de los

hechos que nos parecen terribles y que consideramos delito, tal como pasó en nuestro 18 de octubre.

Un ejemplo del uso de este tipo de registro es el sitio internacional Witness.org[54], el cual yo recomiendo que se visite, porque impele a las personas a registrar delitos de derechos humanos si son testigos de estos. Pueden revisarlo, en el sitio también se encuentran capacitaciones sobre cómo grabar, usar el sonido, conservar y difundir ese material. Es un ejemplo que yo invito a revisar. Lamentablemente, no somos el único país, sino que son muchos los países donde se violan los derechos humanos y una ciudadanía empoderada que es capaz de registrar, tomar fotografías, puede llevar y elevar casos para la búsqueda de justicia. Eso se convierte en testimonio, en documento. De eso trata este sitio, que capacita y apoya a activistas y ciudadanos en todo el mundo, para dar a conocer el abuso de derechos humanos y usar videos de manera segura y efectiva en la lucha por los derechos humanos.

Esto ha sido algo que, de manera instintiva, hemos ido haciendo todas y todos los chilenos desde nuestros dispositivos celulares. Hemos tratado de generar nuevos medios de comunicación, a la luz de lo que comentábamos antes. Nosotros tenemos medios de comunicación, con una perspectiva privada, con una orientación de negocio frente a la información.

El 18 de octubre, a mi manera de entender, fue una crisis de derechos humanos, donde muchas personas salimos a las calles a hablar sobre los derechos de la mujer, los derechos a la educación, la salud. La mitad del país estaba en la calle solicitando solución a problemas de subsistencia básica bajo el emblema "hasta que la vida sea digna." Entonces, ¿qué pasó acá respecto a la información y los medios tradicionales? Creo que podemos comprender el malestar de la ciudadanía al no ver sus problemáticas representadas en los medios tradicionales y, además, una desconfianza frente a sus líneas editoriales y

[54] Witness.org. Disponible en: https://es.witness.org/

a cómo presentaban la información. No solamente no nos sentíamos representados y representadas, sino que había una invisibilización de los temas vinculados a los derechos humanos en sus líneas editoriales. Ya desde el año 2011, durante el movimiento estudiantil, como audiencia, veíamos muchas más coberturas en los noticieros sobre los desmanes, que información sobre el legítimo derecho que estaban pidiendo las y los estudiantes a una educación pública.

Durante el estallido del 18 de octubre, aparecieron nuevos medios de información. Por ejemplo, Piensa Prensa, Prensa OPAL, Puente Alto Despertó, Fast Check –que era un sitio de chequeo de noticias y de datos–. Cuando Telesur comienza a transmitir desde Plaza Dignidad, hace un trabajo periodístico que las personas esperaban también de los medios tradicionales, pero esto, definitivamente, no lo hicieron. El equipo de Telesur fue recibido con alegría en Plaza Dignidad, a diferencia de los periodistas de los medios tradicionales. Los medios tradicionales no cubrieron las causas del estallido y la crisis de derechos humanos. Se produjo un divorcio entre estos medios y gran parte de la audiencia. Desconfianza. Los nuevos medios digitales se abastecían, en gran parte, de la documentación ciudadana, del registro hecho por las personas que se encontraban directamente en el momento de los hechos, viralizando desde sus cuentas de Instagram, Facebook o Twitter.

Proyecto A.M.A.

Soy parte del Proyecto Archivo de Memoria Audiovisual (A.M.A)[55]. Somos un grupo de periodistas, audiovisualistas, fotógrafos y estudiantes de periodismo que, viendo lo que pasó el 18 de octubre, tuvimos esa misma sensación que muchas personas. Veíamos en las redes sociales, los millones de hechos de violencia que estaban aconteciendo y nos organizamos para poder hacer algo. El fundador del proyecto es Claudio Pizarro, quien fue durante mucho tiempo editor

[55] Proyecto A.M.A. Disponible en: https://medium.com/proyecto-a-m-a

del diario The Clinic y ahora está en el diario El Desconcierto. Definimos con el equipo el proyecto de la siguiente manera: es un trabajo periodístico independiente que, mediante videos y narraciones en primera persona, busca poner voz y rostro a las víctimas de violencia militar, policial y civil, que se han difundido en las redes sociales.

Los días que siguieron al 18 de octubre, todos comenzamos a recibir el bombardeo de información. Twitter e Instagram estaban llenos de denuncias, de hechos violentos. A nosotros nos interesaba empezar a generar un archivo, ver quiénes eran las personas y las víctimas de estos hechos, de este *tsunami* de información que estábamos recibiendo. Parte fundamental de este trabajo contempló la creación de una cartografía que diera cuenta de dónde se daban los hechos de violencia. Fue la primera capa para visibilizar la información. A nosotros nos importaba mucho el concepto "mapa": dónde geo-localizábamos el hecho en un punto, dónde se desplegaban las grabaciones realizadas en el momento del suceso. Generalmente, en todas las protestas había mucha gente grabando con sus celulares y si, lamentablemente, alguna persona resultaba herida, el colectivo les decía "toma mi archivo, te saqué esta foto, úsalo para lo que lo necesites, úsalo para comprobar".

Esos eran los videos que poblaron las redes sociales. Si ustedes entran al sitio de Proyecto A.M.A., en la pantalla se despliega el mapa y el video que grabaron las personas en ese momento. Es posible entrar, después, a la historia en la pieza escrita, donde se narra en primera persona. Buscamos expresar cómo era la vida de ellas y ellos antes de ser víctimas de la violencia, cómo vivían, quiénes eran –si eran estudiantes, obreros, trabajadoras, universitarias, dueños de una peluquería o de un restaurante, etc.–, por qué fueron a protestar. Al finalizar el texto escrito que cuenta el "antes" –el pasado–, hay un video con el testimonio de las víctimas en que relatan directamente el hecho de violencia que han vivido y las consecuencias de este en sus vidas.

Queríamos encontrar la historia detrás de los videos de violencia en las redes sociales, relevar a las personas, los testimonios. Conocer

qué pasa antes y después de que uno ha sido víctima de un hecho de violencia, cómo continúa la vida. El uso de la primera persona es muy importante para nosotros, porque, básicamente, es poner todo lo que conocemos como cineastas, periodistas, pero al servicio de la voz de otros.

Tratamos siempre de recuperar todo el material de archivo, las grabaciones de video, los mensajes de WhatsApp, las fotos, las radiografías, los documentos, e incluirlos en la pieza final de video. Teníamos muy claro que no nos interesaba hacer lo que hacen los noticieros. No queríamos generar esa especie de sensación artificial de miedo con música de fondo y planos de corta duración. Buscábamos que las personas nos relataran sus vivencias con calma, que apareciera la voz y la expresión. Tratamos la grabación y edición del video como un documento, con la menor intervención posible. Éste es el porqué de este tratamiento, por decirlo así, tan sobrio, tan documental, de Proyecto A.M.A. en su visualidad. Siempre he pensado como cineasta que ética y estética van de la mano. Ser consciente de dónde se pone el acento en cuanto a contenido (texto) y qué es lo que estoy relevando en las imágenes que acompañan (imagen). Acá, nos interesaba que la voz de las víctimas, con sus palabras, atravesara y se dirigiera a la audiencia, rompiera la brecha de la pantalla y relatara, en el tiempo necesario, lo que les había pasado y el cambio que este hecho de violencia significaba en sus vidas. Esto es una respuesta a la *timeline* que pasa a toda velocidad, una respuesta a la banalización de la violencia que muestran los noticieros, con sus fondos de música electrónica y planos breves que ya generan tensión en sí mismos.

Me gustaría que conocieran uno de los testimonios de Proyecto A.M.A. Es una persona de profesión gásfiter, es artista y participaba de una banda. Hay materiales de él cuando estaba con su banda en un escenario, material de archivo del hecho y su testimonio:

> "Mi nombre es Raúl Alejandro Muñoz Fuentes, tengo 36 años, soy de oficio soldador, gásfiter, eléctrico y el miércoles 23 de oc-

tubre, alrededor de las 14:30 hrs., fui impactado por una bomba lacrimógena en el rostro, la consecuencia de ella fue pérdida total del ojo derecho, izquierdo perdón, lo perdí para siempre. Yo estaba protestando por la desigualdad, por la injusticia en este país, y ahora es todo más injusto po', porque hasta ese día yo era un trabajador con un futuro próspero, estaba iniciando mi empresa, mi PYME y no le debía plata a nadie. Cinco días después, tengo un ojo menos, no tengo trabajo y puede ser que deba mucho dinero por la operación que me hicieron, que podría elevarse a los diecinueve millones de pesos, si es que el Estado me rechaza. Tengo pena, pero espero que esto, y que todos los compañeros que han caído, todo ese dolor que hemos sentido sirva para algo, que los muertos valgan más que los supermercados quemados, que mi ojo, que perdí, tenga algún valor para próximas generaciones, porque la lucha de hoy día, que estamos dando nosotros, es para que nuestros hijos tengan un mejor futuro"[56].

Nosotros estuvimos reporteando desde octubre a marzo. De ahí, vino la cuarentena. Volveremos a reportear cuando podamos salir a la calle nuevamente. Creemos que es un proyecto necesario, por eso lo hacemos. Esto es un documental periodístico transmedia, pero no es un capítulo cerrado, es algo que puede seguir creciendo.

Diálogo con el público

Público: Podríamos hacer alguna reflexión respecto a Proyecto A.M.A. como fuente, porque estamos en una fase que siguen trabajando, siguen reporteando, por lo tanto, no es un archivo cerrado, pero probablemente, con el paso del tiempo va a ser una fuente de consulta para acercarse a lo que fue la represión durante el estallido social del año 2019. ¿Cómo crees tú que podemos acercarnos, como investigadores o como público en general, como personas interesadas,

[56] Proyecto A.M.A., Historia de Alejandro. Disponible en: https://medium.com/proyecto-a-m-a/el-figur%C3%ADn-de-anark%C3%ADa-tropical-1affe6cab699

a trabajar un testimonio de este tipo? Es un material que nos interpela, que nos pone frente a una realidad de una grave desigualdad, como decía el testimonio, pero también, a un escenario de una brutal impunidad. ¿Cómo podemos acercarnos a ese tipo de material?

Patricia Rivera: Yo creo que parte de documentar es para evitar la impunidad. Yo tengo esperanza de que la sociedad evolucione y, tarde o temprano, tiene que haber reparación y justicia. Las civilizaciones no se construyen sobre el olvido, se construyen sobre la reparación. Estamos en un momento vital para el país. Desde el 18 de octubre hasta ahora hemos estado todos viviendo en una crisis permanente. Estamos viendo cómo gente pierde sus empleos, estamos viendo qué pasa con las ollas comunes, estamos viendo cómo gente que no estaba bajo la línea de pobreza, ha caído en la línea de pobreza y no tiene acceso a derechos básicos. O sea, podemos preguntarnos qué ha pasado con el derecho a la educación, con el derecho al alimento, qué pasa con los derechos de los niños, de nuestros pueblos indígenas, qué pasa con nuestras mujeres y niñas. Tenemos que darnos cuenta de que estamos viviendo uno de esos tiempos históricos donde estamos en el remolino de los cambios, entonces, básicamente, nuestros testimonios –de nuestros amigos, de nuestra gente querida, que vive estos procesos–, son importantes, vale la pena documentar, ya sea para un proceso personal o para un proceso social. Nunca sabremos la importancia de los documentos, ya que ese valor lo da el tiempo. Como el ejemplo –que uno siempre habla en estos temas– del diario de Ana Frank, que parte siendo un documento privado, se vuelve algo totalmente público y nos da noticias de las brutalidades que cometió el nazismo con las personas. Entonces, son evidencias necesarias para poder decir "no más". Digamos que, después de la Segunda Guerra Mundial, nace este acuerdo de los derechos humanos que tenemos los ciudadanos, para resguardarnos de que los Estados no nos dañen y nos protejan.

Yo creo que sí hay interés en la memoria y en los registros, si estamos bien, si estamos mal, cómo estamos viviendo esta pandemia,

si hemos tenido acceso a la salud. Porque yo creo que va a ser sumamente importante, quizás no lo logremos solucionar mañana, pero sí en cincuenta años más, que esa generación se entere de que, quizás muchas personas durante la pandemia del coronavirus de 2020 no pudieron acceder a un plato de comida o a una asistencia básica. Otros que sí pudieron asistir y ver también cuáles son las razones: qué tenía uno, qué le falta a otro, dónde están las inequidades, cuáles son los problemas que esa sociedad tiene que resolver. Cuando construimos un documento, yo siempre quiero pensar –soy cineasta, vengo de la escuela documental–, que estamos construyendo futuro, que estamos construyendo hacia adelante. Estamos aquí, generando. Esta es una *polaroid* del momento actual, para que sea vista en el futuro. Para pensar en lo que queremos o no queremos repetir.

Público: Luego del estallido social, ¿crees que cambiará el trabajo audiovisual (documentales, cine, series, etc.), respecto de su enfoque o metodología, en relación a las obras que han abordado las violaciones a los derechos humanos en dictadura?
Patricia Rivera: Totalmente. O sea, ya cambió. Yo pongo un ejemplo. Para mí, una película emblemática es "La batalla de Chile", que hizo Patricio Guzmán –es una gran película–, él la hizo con la intención de grabar el gobierno de Allende y se topa con la revuelta y con el golpe. Pero ¿quiénes filmaban?, ¿quiénes grababan? En su mayoría, era un equipo de hombres profesionales del audiovisual. Si nos damos cuenta, ahora todos tenemos celulares, mujeres, hombres, niños, pueblos originarios. Entonces, esa diversidad de voces ya es otra metodología. Sí, está el relato de los y las cineastas que hacen una obra bajo una dirección, pero ahora, ya hay una población de contenidos, hay un bosque, florecen distintas voces. Efectivamente, yo como mujer veo otras inequidades que un compañero mío, varón, no ve cuando está grabando y puede padecer otras inequidades. Una persona de los pueblos originarios ve otras inequidades, puede mostrarlas y puedo yo entender y sensibilizarme. Entonces, efectivamente,

en lo personal creo que –y una de las cosas que me gusta de Proyecto A.M.A., de Prensa Opal y todos los nuevos medios sin financiamiento que salen–, tienen esta metodología colaborativa, que es propia de internet. Internet es capaz de sacar estas voces y que todos nos consideremos nano-medios y esa cuestión yo la encuentro sumamente vital. Está esa frase de siempre, "quién vigila a los vigilantes", la cual es respondida por un montón de manos con celular registrando. No es necesariamente vigilar a los vigilantes, sino que darse cuenta por qué veredas uno transita, qué derechos tenemos, cuál derecho nos falta y qué derechos queremos tener. Porque yo creo que la vida digna y el pleno disfrute de los derechos es algo a lo que no podemos renunciar, es una meta sana para una sociedad, es tratar de cuidarnos entre todas, todos y todes. Es momento de colectivizar la información, colectivizar el cuidado, generar nuevos *podcasts*, generar información ciudadana desde las regiones, etc.

Público: Como tú bien dices, hay un cambio de paradigma respecto del uso de los registros ciudadanos, que permiten que uno pueda grabar, transmitir. Pero, ¿cómo podemos entender el criterio de la veracidad de la información que comienza a circular en internet? Esto es algo controversial porque, muchas veces, se usa para negar la verdad. Pero también, ¿cómo nosotros podemos aportar a mejorar ese criterio de veracidad que tiene que estar siempre presente, ya sea en los medios independientes y, ojalá también, en los medios tradicionales?
Patricia Rivera: Hay varios sitios en internet, la gente de "Datos protegidos"[57] –que las pueden seguir en Twitter y en Instagram–, y hay mucha gente que habla del *fact-checking*, de cómo chequear datos. Yo cité uno de los sitios, Fast Check[58], que está chequeando datos, porque, efectivamente, es muy fácil producir información en internet y es muy fácil que nos produzcan información falsa. Es muy fácil que se

[57] Datos protegidos. Disponible en: https://datosprotegidos.org/
[58] Fastcheck. Disponible en: https://www.fastcheck.cl/

invisibilicen ciertas informaciones, debido a los mismos logaritmos de cómo visitamos los sitios. Por otro lado, este es de los consejos básicos: cuando uno está grabando, se debe grabar sin ningún efecto –o sea, no ponerle blanco y negro, ni sepia, ni nada–, sino que grabar todo lo más natural que se pueda. Todos los efectos se deberían hacer en post-producción, si uno los quiere utilizar los agrega, pero uno siempre debería poder tener acceso a ese primer material, a ese primer documento de manera limpia. Yo creo que es súper importante tratar de agarrar la toma de muestras, como diría un científico, sin intervenir, sin efecto. Conservarla y después trabajarla, si uno está haciendo una obra artística –porque recordemos que memoria no solamente se construye desde el periodismo o desde el documental, sino que el arte también es memoria–. Entonces, efectivamente, nuestro primer material de cámara podría pasar por otros efectos.

Público: Estos testimonios, este trabajo, que queda y crece en la red, ¿es abierto?
Patricia Rivera: Sí. Crece en la red, está a disposición, están las redes de Proyecto A.M.A. Está en Twitter, en Instagram, está en Knightlab[59]. Nosotros ocupamos puras herramientas de software libres, para hacer el mapa. Los videos están albergados en YouTube, no le estamos pagando a ningún servidor por razones de presupuesto y también para que permanezca. O sea, no está ese problema de que el servidor se cae o que alguien lo bloquea, o te invisibiliza. Básicamente, hemos ocupado puras herramientas colaborativas y, como decía, es un proyecto donde reporteamos hasta marzo, después vino la cuarentena –con el equipo estamos guardados, todos teletrabajando–. Pero, también si es necesario salir, volveremos a salir y también recibimos todo tipo de aportes, porque, efectivamente, Proyecto A.M.A. tiene esa mirada colaborativa. Es un archivo de memoria, pero nosotros llegamos a las

[59] Knightlab Story Map Proyecto A.M.A. Disponible en: https://uploads.knightlab.com/storymapjs/cff39c5ecb6c7254a4be4cc095ebcd66/probando/index.html

historias a través de las redes sociales, a través de lo que otras y otros ciudadanos nos han revelado como algo importante.

Público: ¿Cómo es la relación con los y las testimoniantes? ¿Qué sienten luego de verse en Proyecto A.M.A.?
Patricia Rivera: No sé si se han visto. Siempre les enviamos el link final y hay un trabajo muy delicado de los y las periodistas que están a cargo –con Claudio Pizarro a la cabeza– sobre cómo es el trato con las fuentes, lo que, básicamente, es muy cercano. No somos un gran equipo y, como se puede ver en los testimonios, vamos a la casa de las personas. Nos sentamos con ellos, se conversa, que la entrevista dure lo que tenga que durar, que las personas digan lo que tengan que decir y, de nuevo, también este tratamiento es muy respetuoso, no corremos por rating o *clicks*, no estamos buscando hacer algo entretenido, sino que estamos buscando hacer un testimonio. Por eso, el plano es muy simple. Es un plano fijo que tiene estas intervenciones y estos cortes cuando hay un punto aparte, cuando se cierra una idea, porque queremos que quede lo más respetuosamente el documento del habla de las personas.

Público: Justamente, con respecto a la pregunta anterior, de cómo se sienten las personas al verse en Proyecto A.M.A. Cuando vemos, por ejemplo, testimonios de la dictadura, entendemos que el sentido es el mismo, la denuncia, particularmente. Pero también, podemos entender ciertas diferencias, por ejemplo, del género de los militantes o de la generación a la que pertenecen. ¿Tú notas que hay algunas diferencias entre las personas a las que ustedes entrevistaron para Proyecto A.M.A.?
Patricia Rivera: Sí, hay diversidad de personas. De este espacio de documental transmedia, tenemos veinticuatro, veinticinco testimonios. Hay mujeres y niños. Obviamente, los niños no dieron su testimonio, sino que entrevistamos a las madres y tampoco mostramos a los niños, por temas de derechos de imagen, ya que quizás, cuando

crezcan no quieran aparecer. En cambio, sí, la mamá puede contar la historia. Entonces, claro, hay diversidad.

También, el material que cada persona trae es el que, muchas veces, grabaron sus amigas y amigos. Muchas veces estos acontecimientos tuvieron cabida en una marcha o al final de una protesta. Entonces, los que registraron estos hechos son sus pares. No son registros hechos por alguien externo. Eso también se nota en la calidad del material que uno recibe. El material es impactante, estremecedor, porque son personas que están viviendo eso. O sea, "mira lo que está pasando", "mira cómo nos llegan los balines", el sonido de la marcha. Están todos viviendo ese mismo instante. Es muy de tiempo presente y hay distintas miradas. Hay hombres, mujeres, personas trans que han sido generosas, generosos y generoses con sus testimonios de participar en Proyecto A.M.A.

Se nota esa diversidad de espacios en el mapa, diversidad de oficios, de estudios, de edades, gente mayor, gente menor. La mayoría de los casos que tenemos reporteados hasta ahora, también comentaban las razones por las cuales salían a marchar y esas son tan diversas. Tenemos una señora que salía por su derecho a la salud, que estaba en silla de ruedas. Tenemos a un niñito que se fue corriendo porque le llegaron unas lacrimógenas en su casa y salió arrancando. O sea, hay diversas historias que componen la historia de nuestro estallido.

Público: ¿Qué está haciendo actualmente el Proyecto A.M.A. con el atropello a los derechos humanos, asesinatos y persecuciones que está sufriendo el pueblo Mapuche?

Patricia Rivera: En estos momentos, estamos tratando de contactar gente para reportear. Somos un equipo pequeño y estamos en Santiago, guardados en el confinamiento, pero no es algo que nos sea ajeno, no es algo que no tengamos en carpeta. Estamos en la fase de investigación y contactar con gente de allá, en el lugar de los hechos, para poder después seguir produciendo.

Público: ¿Has notado diferencias respecto de los contenidos que podemos encontrar en los medios tradicionales después de octubre de 2019?
Patricia Rivera: Yo creo que los medios tradicionales no han remontado la confianza en la ciudadanía y se concentran, precisamente, en los hechos de violencia, sin demostrar las crisis que están detrás de esos hechos de violencia. O sea, solamente los síntomas aislados. Sobre lo que está pasando con el pueblo mapuche, me siento totalmente desinformada respecto de lo que los medios tradicionales están diciendo. Tengo que recurrir a gente, a amigos y amigas en la zona, a los otros medios no tradicionales, a Mapuexpress[60] para tratar de entender. Creo que no han hecho el trabajo, lamentablemente. Siempre se invita a las mismas personas y a las mismas figuras. Creo que los matinales no están haciendo ningún aporte en lo que debería ser nuestro proceso constituyente. Tengo críticas sobre cómo se está informando ahora, frente a la pluralidad, diversidad, que deberían mostrar los medios de comunicación. Siento que hay una línea editorial muy empresarial respecto a cómo se entiende lo que debe ser la información y que nos deja a todos y todas fuera de nuestro derecho a ser informadas e informados.

Público: Considerando el impacto tremendo que tiene revisar los testimonios de Proyecto A.M.A., ¿ves que existe en la sociedad algún tipo de negacionismo respecto de lo que fue la represión y las masivas violaciones de los derechos humanos?
Patricia Rivera: No, yo no creo que sea la sociedad, sino que podría ser una parte de la sociedad, representada en los medios de comunicación de masas. Pero cuando uno sigue otros medios, ve eso otro. Yo trato de nutrirme de distintas líneas de Instagram, de distintos Facebook. Creo que las personas tienen claro que esta crisis de derechos humanos no se ha acabado, sino que está continuando. Lo

[60] Mapuexpress. Disponible en: https://www.mapuexpress.org/

que pasa es que estamos en este proceso de cuarentena, donde hay que cuidarse, pero esto ha dejado a la vista otras aristas de violencias que estamos viviendo. Creo que el caso del pueblo mapuche en estos momentos, el caso del racismo que se está dando, cómo los medios abordaron, cómo aquellos diputados y diputadas que decían "hay que condenar la violencia, venga de donde venga", se quedaron callados en un momento, cuando era el momento de decir "no podemos permitir que haya racismo en este país", no podemos permitir que exista una ideología, –porque el racismo es una ideología–, que cree que algunas "razas" son superiores a otras y eso es totalmente dañino, nefasto, total y significativamente incorrecto. Entonces, yo creo que hay una parte de la sociedad que no quiere ver y hay focos y líneas editoriales que se quieren concentrar en otros temas. Esta no mirada histórica –aunque la historia sea de algunos meses atrás, o de 1973, de 1950, de 1800, o de la época de Vicente Pérez Rosales–, habla de esta especie de sociedad "presentista". Voy a citar de nuevo a Sandra Raggio, sobre esto, vivir eternamente en el presente tiene que ver con una manera neoliberal de la vida, así como "no hagamos conflicto, ni nada" y es como "oye, si no resolvemos los conflictos, no avanzamos".

Eso es totalmente falso y produce esa disociación que tenemos entre audiencia y medios, donde la mayoría de los medios tradicionales –la televisión, por lo menos–, están todos los canales quebrados, la gente trata de alimentarse de otras fuentes. La radio tiene mayor valor que la televisión. Medios como El Mercurio o La Tercera, no tienen lectoría, han recurrido a muros de pago. ¿Entonces, cómo me interpelas?, ¿qué me has invisibilizado todo este tiempo?, ¿qué cosas nuestras pantallas dejaron de mostrar? Y, en esta sociedad "presentista", creo que sí, hay sectores que no quieren ver. Pero existen otros sectores que creemos que hay que mirar los conflictos, que creemos que hay que repasarlos, revisarlos, enmendarlos para poder seguir adelante con otra cosa nueva y se transformen. No se trata jamás del "borrón y cuenta nueva". Nada puede ser olvidado, nadie puede ser olvidado. Todo lo que sabemos de lo que estamos diciendo, también

en estas redes sociales, tiene que ver con una perspectiva de los derechos humanos. Cuando las chicas y mujeres nos posteamos "ni una menos", o cuando estamos diciendo "en Chile hay racismo", estamos trabajando en temas de derechos humanos desde una perspectiva del ciberactivismo. También somos pequeñas pantallas que respondemos a las otras, a las grandes, también respondemos como ciudadanas y ciudadanos.

Público: Con todo lo que podemos criticar respecto de los medios masivos, en 2013, en la conmemoración de los cuarenta años del golpe de Estado se emitieron una serie de documentales y series, "Los 80", "Los Archivos del Cardenal", "Ecos del desierto", entre otros, los que tuvieron muy buena recepción del público. Entonces, pareciera que hay una contradicción: por una parte, por lo general, los medios masivos no entregan contenidos de ese tipo, pero, por otro lado, cuando lo hacen, tienen una buena recepción.
Patricia Rivera: Sí. Todos esos proyectos que tú mencionaste fueron financiados por el Consejo Nacional de Televisión o premios del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART). Yo creo que, efectivamente, estamos llorando una televisión pública, estamos llorando una televisión que construya memoria, que haga educación, que haga información, que sea del Estado, no del gobierno de turno y necesitamos esos medios de comunicación pública. Efectivamente, a la audiencia le interesa. A todos nos interesa saber de dónde venimos y entender. Yo doy clases en la universidad, yo tengo veinticinco años más que mis estudiantes y, evidentemente, mi memoria tiene veinte años más registrados, y trato de compartirla, traspasarla. Pero si yo tengo una obra audiovisual, tengo un documental, qué mejor manera de explicar los crímenes, por ejemplo, que con el documental de Pachi Bustos, "Haydee y el pez volador", por ejemplo.

Público: Pensando en trabajos como "Los Archivos del Cardenal" y considerando lo que podría ser más adelante Proyecto A.M.A. como

una fuente, ¿cómo ves tú la posibilidad de poder presentar obras que toman archivos, que toman testimonios, pero que lo cuentan a través de la ficción? ¿Crees que eso sea posible?
Patricia Rivera: Yo creo que la ficción es una gran herramienta educativa, para generar contenido, para lograr emocionar. La información nos queda, nos entra y nos permea cuando contactamos con esa emoción. La ficción tiene herramientas, aunque no sea tan potente como la realidad. Yo creo que, efectivamente, la serie "Los Archivos del Cardenal" dio a muchas personas noticias de lo que era la Vicaría de la Solidaridad, porque no toda la gente conocía la Vicaría y gracias a la serie mucha gente conoció su labor y lo que hacían frente a la violencia de Estado. Eso tiene que ver con la emoción, porque te identificas con alguien, porque te fueron contando la historia, te fueron contando cómo los personajes se transformaron. A los seres humanos nos importa mucho ver las transformaciones y eso nos emociona. Entonces, yo creo que la ficción es una herramienta vital para comprender la historia. Si bien no es una fuente directa, sí nos cuenta cosas y nos permea, nos puede abrir otras ventanas y podemos llegar a nuevas audiencias, a nuevos públicos, a otras personas. No todos van a llegar por el archivo, el documento, no todos van a llegar por los conversatorios de Villa Grimaldi, pero, quizás sí, alguien va a llegar a conocer la verdad, a través de un libro que se interesó, que estaba basado en los hechos que queremos que sean recordados. Yo creo que es importante y que son herramientas vitales.

Público: Cuando conocí Proyecto A.M.A., me llamó la atención los testimonios de las personas más jóvenes, de la generación que nació en la post-dictadura. Me llamó la atención ver que su testimonio estaba cargado de denuncia, pero, sobre todo, de una falta de miedo, de mucho valor. ¿Cómo notas que es la subjetividad política de las personas que han participado y que ustedes han podido entrevistar hasta ahora? Si lo pudieras comparar con una subjetividad que tiene la generación anterior, de la gente que nació o que creció en dictadura.

Patricia Rivera: Hace poco hablaba con una amiga psicóloga acerca de lo que es la memoria. La memoria es como quien hila todos los recuerdos, los elabora y eso es lo que los convierte en experiencia, eso es lo que se vuelve nuestra identidad, este cúmulo de recuerdos que tenemos. Entonces, los recuerdos de la dictadura, la visión de la dictadura de una persona de cincuenta, sesenta, o de setenta años, es muy distinta a la de alguien que tiene veinte. Porque, hay elementos que no ha vivido y, efectivamente, hay menos miedo y ¡qué bueno que sea así!, que tengan menos miedo. Yo me acuerdo de las marchas de 2011, del movimiento estudiantil, había muchas pancartas que decían "somos la generación sin miedo". Eso es vital. Hay muchas subjetividades de cómo percibes tú, que tiene que ver con la historia propia, con el testimonio, con tu cuerpo, con experiencias y con la elaboración de esas experiencias. Hasta dónde están mis derechos y mis disfrutes políticos, cómo voy y protesto en la calle, cómo me cuido, voy a grabar, no voy a grabar, voy a salir. Generalmente, la mayoría de la gente joven de Proyecto A.M.A., con quienes he conversado, sale a la calle a protestar y dice "no, esto es pa' adelante, invito a todos a que sigan protestando". Como lo que decía Alejandro en su testimonio, como lo que vimos de Gustavo Gatica, "regalé mis ojos para que la gente despierte", "sigan adelante con eso", "que esto no se detenga, que esto sea una lucha", "no por el daño que he sentido, hay que detenerse". Eso yo creo que es algo nuevo, heroico, generoso y es algo con mucho menos miedo. Tiene que ver con cuando las víctimas son sobrevivientes y elaboran su experiencia para que los procesos sigan. Yo creo que nuestro deber es documentar para que haya reparación.

Público: Entendiendo el contexto de falta de justicia que existe, en general respecto de la violación de los derechos humanos en Chile, pero particularmente del estallido social, ¿en qué medida crees tú que una iniciativa como Proyecto A.M.A. puede ser una instancia de reparación simbólica?

Patricia Rivera: Creo que yo no puedo hablar por las personas que dieron su testimonio. Si las personas que dieron su testimonio sienten que comunicarlo en una pantalla es una reparación simbólica, me parece fantástico. Pero creo que cada víctima y cada caso tiene que definir lo que es una reparación simbólica para sí mismo. Para algunos será una pancarta, para otras personas será hacer una obra de arte, para otra persona será la justicia, o también todas las anteriores juntas. Yo creo que cada caso se tiene que analizar de manera personal, cuáles son las reivindicaciones simbólicas y reales para que esas personas se sientan reparadas respecto del daño sufrido. En ese sentido, Proyecto A.M.A. es un documental, es una pantalla, es un soporte que se ofrece a quien quiera dar el testimonio. Pero definir cuándo esa persona se siente reparada, creo que es un proceso individual y, respetuosamente, no puedo decir que nosotros lo seamos. Simplemente, somos el soporte para que otras personas hablen.

Público: ¿Existe un trabajo coordinado de Proyecto A.M.A. con otros centros de memoria, en relación a la situación de derechos humanos en Chile?
Patricia Rivera: No. Estuvimos en contacto con otras y otros cineastas que estaban grabando en el estallido. Este no es un proyecto pensado, sino que fue un proyecto espontáneo. Veíamos las imágenes y Claudio Pizarro se comunica conmigo y otros periodistas y ahí está la urgencia de hacer algo con este archivo que va pasando en las líneas de tiempo. Entonces, no hay un trabajo coordinado, nos conocemos, nos ubicamos, sabemos de la asociación de fotógrafos, sabemos de eso. Agradecemos mucho la invitación de Villa Grimaldi, cuando nos invitó a la exposición sobre la cultura material que había dejado el estallido[61]. Ahí conocimos a otras personas, pero, así como que seamos

[61] Exposición 'Vestigios y huellas de las protestas y la represión. La explosión social a través de la cultura material', una muestra organizada por el Área Museo de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi que fue inaugurada en enero de 2020. Una versión digital de la misma puede ser revisada en: https://conectadosconlamemoria.cl/exposicion/vestigios-y-huellas-de-las-protestas-y-la-represion/

un trabajo organizado, no. Nosotros somos más un grupo espontáneo de periodistas y realizadores que estamos trabajando en este proyecto. Y, así mismo, con la gente de "Ojo Cine" y "Ojo de Chile" que estaba grabando, conversamos un par de veces sobre cómo colaborar, pero no tenemos una organización definida. Tampoco es que no se pueda colaborar, pero claro, esto tiene que ver mucho más con salir, grabar y generar algo que con una estrategia elaborada, un medio pensado que colabore con otras instituciones. Nosotros somos más un medio de guerrilla, un documental de guerrilla.

Público: Cuando se creó el Archivo Oral de Villa Grimaldi el año 2005, tenía claramente la finalidad de ser un acervo que pudiera ser consultado en el futuro por estudiantes, investigadores, interesados en tener un acercamiento vivencial de lo que fue la dictadura. ¿Qué piensas que va a ser Proyecto A.M.A. con el paso del tiempo?
Patricia Rivera: Proyecto A.M.A. está ahí y habita en internet, como todos los otros proyectos. Yo siempre pienso que esta cuestión quede para los y las arqueólogas del futuro. Que se observe cómo había gente que en el lejano 2019, en algún momento, el país tenía una especie de orden simulado, esta burbuja que se quiebra y ¡pah!, salieron todas las demandas ciudadanas al mismo tiempo. Yo espero que quede. Hay un sitio en internet que se llama archive.org[62], donde uno también puede visitar otros procesos históricos y medios de comunicación de otros tiempos, es como una gran biblioteca. Yo aspiro a que, mientras internet sea, entre comillas "libre" y no esté tan *hackeado*, podamos poblar de esta diversidad de voces y de esta pluralidad de agentes sociales que habitamos esto. No podemos dejar que solamente los dueños de los medios siempre estén manejando los discursos. Yo creo que acá todas y todos habitamos esto y tenemos el derecho a poner nuestra demanda, nuestra denuncia, también nuestros buenos deseos, es decir, de construir memoria.

[62] Archive.org. Disponible en: https://archive.org/

Público: Quisiera pedirte una reflexión final en que pudieras compartirnos, a partir de tu experiencia en Proyecto A.M.A., de tu experiencia como académica y cineasta, respecto de lo que sucedió en Chile el año pasado, a partir de octubre en el estallido social y, sobre todo, a partir de esta sentencia que algunos intelectuales y académicos que han planteado sobre el fracaso de la política del "Nunca más". ¿Qué piensas tú sobre eso?

Patricia Rivera: Yo creo que tenemos que entender que en la historia de la humanidad se avanza y se retrocede. Respecto de la política del "nunca más", tuvimos un gran retroceso. Hemos tenido retrocesos históricos, han sido una cantidad de derechos que nos han sido arrebatados. El otro día lo conversaba con una profesora del Diplomado de Derechos Humanos de la Universidad Alberto Hurtado y comentábamos sobre la detención por sospecha. Eso es un retroceso. Lo que fue la ley de aborto: existió aborto en Chile hasta los años ochenta y de ahí, hasta dos años atrás. Se retrocede en derechos que la sociedad va ganando, no podemos dar por garantizado nada, lamentablemente. Quién más que yo quisiera que cada derecho que uno ha ganado con tanto esfuerzo y tanto dolor, no se acabe. Yo creo que lo que pasó el 2019 sigue pasando y va a pasar por una buena cantidad de años. Mi reflexión es que estamos en un tránsito histórico y todos nuestros testimonios, nuestras vivencias, van a alimentar a estos arqueólogos y arqueólogas del futuro. Yo creo que es el momento de llevar diarios de vida, de sacar fotos, de comentar cómo uno está viviendo, de las noticias que a uno le impactan, de intentar, de reconocer que todos somos parte de este gran "caldo de cultivo" que se llama Chile y que estamos tratando de salir adelante para tener derechos.

Es el fracaso del "Nunca más" y, efectivamente, hemos retrocedido. Vimos horrores que pensamos que nunca más íbamos a ver. Cuando uno ve que hay un policía que está aplicando una estrategia de mutilación directamente, es impensable. Yo no pensaba que fuera a ver eso nunca. Pero claro, por eso mismo, a documentar, a vivir, también ver ese nuevo tejido ciudadano que se generó en los sitios de

marchas y protestas, donde las ciudadanas se cuidaban y se tiraban agua para el lacrimógeno y se dan agua, y todo lo que pasa en estas defensas ciudadanas que se crearon y cómo las personas se cuidaban. Yo creo que también habíamos olvidado el tejido social, de que hay que colectivizar el cuidado. Si bien hemos perdido en derechos, eso es algo que, como humanidad, deberíamos amasar para seguir conservando.

"PROYECTO VILLA". TEATRO, TESTIMONIO Y MEMORIA

Daniela Contreras[63]
Edison Cájas[64]

Presentación

Muchas gracias por la invitación. "Proyecto Villa" tiene su corazón en los archivos orales y, específicamente, en el Archivo Oral de Villa Grimaldi. Este acervo fue el que nos permitió a nosotros empezar a pensar y crear este dispositivo que es "Proyecto Villa". Se trata de una performance, una instalación escénica de recorrido inmersivo que tiene por finalidad recoger o armar una comprensión integral y holística sobre lo que fue la detención forzada en los centros clandestinos de tortura de la dictadura.

"Proyecto Villa" es una instalación escénica que, si bien está centrada en el teatro, tiene mucho de audiovisual. Para nosotros es la creación de una experiencia que puede ser vivida en un momento específico, lo que nos hace centrarnos en la opción teatral. No queremos

[63] Licenciada en Artes mención Actuación Teatral de la Universidad de Chile y MA in Theatre and Performance Studies de la Universidad King's College London, UK. Es co-directora de la obra "Proyecto Villa" y actualmente trabaja en su próximo estreno "Baviera". "Reclaiming Memory: Social re-construction through Performance and Theatre in Post-dictatorship Chile", es su artículo publicado en 2015 en la revista teatral británica *RiDE*. Portafolio online: https://dacontrerasl.wordpress.com

[64] Licenciado en Filosofía y Cineasta de la Universidad de Chile. Se especializa en Dirección en la Escuela de Cine de San Antonio de los Baños, Cuba. Ha dirigido los cortometrajes "Miércoles 8 / Martes 7", "Titanes" y "Los Anillos de la Serpiente" y el largometraje documental "El Vals de los Inútiles". En teatro, co-dirige "Proyecto Villa" y, actualmente, prepara "Baviera".

decir que en el cine no se pueda tener esa experiencia vívida o única que cada espectador va a tener, pero lo que nos llama la atención y lo que queríamos reforzar es esta experiencia inmersiva.

En la obra, los *performers* Daniel Candia y Paulina Urrutia son los guías de este recorrido por la instalación. Ellos van transitando por distintos personajes, pero también son quienes guían a la audiencia. A diferencia del teatro frontal, la audiencia está inserta en esta instalación y transita, e incluso se puede sentar.

Respecto de la instalación, nosotros nos inspiramos en distintos sitios de memoria del país que estaban reflejados en los relatos orales. Todos hemos sabido que, mediante el testimonio de las y los sobrevivientes, fueron reconocidos varios de los recintos que fueron destruidos u ocultados. Por ejemplo, acerca del piso de Londres 38, los detenidos podían verlo solo bajo la venda y fue una de las cosas que ayudó al reconocimiento de este lugar. Entonces, en base a esta premisa buscamos en todos los testimonios que escuchamos distintas características de espacios o habitaciones de todos estos actuales sitios de memoria. Construimos una gran casa piloto que es una mezcla de estas distintas habitaciones. El público entra, guiado por Paulina Urrutia y Daniel Candia y transita por esta casa, por las distintas habitaciones, en donde cada una tiene una historia distinta. Esto está guiado por lo objetual, pues existen varios objetos que la gente puede tocar, como una especie de museo, en que las personas pueden explorar y ver. Es un viaje audiovisual en que se juega con el drama.

Testimonios y escenas

El elemento más importante que descubrimos en la investigación de los archivos orales, era el hecho de que el horror de estos testimonios, de estas historias, generalmente, aparecía en los objetos cotidianos de la vivencia de estas personas. Generalmente, tenían que ver con la cultura popular, es decir, las canciones que se lograban escuchar, o con los lugares que transitaban, vendados o no, con las prendas de

vestir, con algunos objetos que podían ellos manipular. Este concepto de "arquitectura del horror" y la "cotidianidad del horror", fue apareciendo, para nosotros, como un elemento constitutivo de la obra y fue lo que, entonces, intentamos reflejar en todos estos espacios que la obra instala. Hay un living, una cocina, un patio y una oficina más arriba.

Estos elementos, que son simbólicos, reflejan esta fuerza del relato oral en el que nosotros nos basamos. En estos, aparecen la mayoría de las historias que están contadas de forma cruzada, aleatoria a veces, por los dos actores que funcionan como guías. Ellos son verdaderos presentadores, instructores, como guías de esta gran orquesta.

Previo a montar la obra, tuvimos varias discusiones en las que cuestionamos cómo representar el horror. ¿Cómo podríamos hacerlo? En ese momento, surgió la posibilidad de viajar a una residencia artística a Cambridge. Al estar allá, nos tocó ser la parte que contaba la historia. Ellos, la audiencia, conocían poco, en general, de Chile, por lo que nos correspondió contar todo. En uno de los comentarios surgió algo que nosotros habíamos naturalizado: el uso de casas residenciales como centros de tortura. Para nosotros, cada vez que lo contábamos, era algo normal, pero allá, empezó el cuestionamiento.

Así, empezamos a indagar en que el horror también estaba en la usurpación de ese espacio privado. Nos interiorizamos sobre qué es el hogar, definiéndolo como lo más íntimo que se tiene, donde te sientes más seguro. La dictadura latinoamericana, y específicamente en Chile, precisamente, se usurpa lo más íntimo de nosotros mismos. Por eso llevamos este concepto de "casas". Después, al revisar los testimonios, empezamos a prestar atención al lugar en donde estaban los detenidos, a los sonidos que escuchaban. Era toda una experiencia sensorial que no está tan explorada.

Al mismo tiempo, nos dábamos cuenta de que era coral. Había ciertos elementos que se repetían en la mayoría de los testimonios. Gracias a eso, también entendimos que esto es una historia personal, pero al mismo tiempo es la historia coral de un país, de una sociedad, de una generación particular. Eso nos parecía muy atractivo de poder

representar en la obra, de manera tal que todas las historias aparecieran en una sola. Entonces, por eso a veces Daniel es un hombre, en otras oportunidades es una mujer, en otros casos un agente y luego, una víctima. Lo mismo ocurre con Paulina. Entonces, existe, en este juego de casa y hogar, en esta dicotomía, esta premisa nuestra de la historia del horror que es inenarrable, que no se puede contar, pero, de alguna forma, podemos construirla a partir de este mosaico que son los distintos relatos y testimonios, datos, elementos biográficos, elementos culturales de este país.

Entonces, frente a la pregunta de por qué la obra aparece así, podemos decir que era nuestra necesidad de poder contarlo de la manera que podíamos hacerlo cuando nos enfrentábamos a lo inenarrable que es un testimonio y a lo inabarcable que representa, en tanto es una vida completa. Las personas que prestan su testimonio no son únicamente víctimas, son, más bien, sobrevivientes. En esa reflexión aparece la idea sobre qué pasó con este sobreviviente antes del hecho puntual de la detención y el secuestro. Nos parecía muy interesante, también, armar una historia que tuviera que ver más allá del secuestro y la tortura que, evidentemente, es horrible. La obra intentaba ir más allá, en el sentido de entender qué pasaba con estas personas, no solo con los sobrevivientes, sino también, incluso, con los agentes.

Guion y criterios: "horror en lo cotidiano".

Nosotros hicimos un trabajo de exploración escénica, en el que destacamos a nuestros amigos de "Teatro Niño Proletario". Ellos nos apoyaron en un programa de acompañamiento que nos permitió explorar escénicamente y con audiencias, ciertos momentos que nos llamaban la atención. A nosotros no nos interesaba solo contar la historia, sino entender que pudo ser cualquiera. En ese sentido, es preciso remarcar que, muchas veces, se ha etiquetado a los ex detenidos como "sobrevivientes de tal parte" y no como sujetos con una historia completa, en la que existen familias, donde hay una historia y un futuro.

Entonces, a nosotros nos interesaba mucho reflejar esa experiencia que vivieron todas estas personas, porque también pudimos ser nosotros.

Mediante esos ejercicios que hacíamos escénicamente con la audiencia, fuimos escogiendo cuáles momentos se aproximaban a la premisa que queríamos mostrar. Había otros que no funcionaban tanto y, claro, los fuimos modificando. Así, se fue construyendo este guion, sin olvidar todas las referencias a las casas.

Antes de entrar a "Proyecto Villa", se presenta un video que muestra un mapa con los centros de detención de la dictadura en Santiago. Se trata de la antesala de la obra, de la puesta en escena en sí. Así, empieza la ruta que el espectador iba teniendo, desde ese momento. Buscábamos ejemplificar, mostrar la envergadura que tuvo la dictadura a nivel de centros de tortura clandestinos en Santiago. Nos parecía que esto podía dar un indicio a las generaciones más jóvenes, a quienes no conocen o no lo vivieron, respecto de entender de qué manera operó la dictadura con su aparato represivo, en este caso, en Santiago, pero ya sabemos que fue en todas las ciudades de Chile.

Ahora bien, la premisa fundamental como criterio de selección de las distintas historias que aparecen en la obra tiene que ver con el concepto del "horror en lo cotidiano". Para nosotros, esta noción se expresa en que la tortura comienza en el mismo momento en el que te llevan detenido y no finaliza sino hasta el último segundo en que te dejan libre. Entonces, desde ese lugar, se puede entender la tortura como este viaje al infierno. Desde ese criterio, fuimos seleccionando distintos elementos que tenían que ver con este concepto del "horror de lo cotidiano". Por ejemplo, las canciones que los sobrevivientes narran que escucharon durante sus propias torturas o las de sus compañeros. Los elementos que lograron ver cuando no estaban con la venda en ocasiones excepcionales o cuando se lo permitían. Algunas prendas de vestir, algunos perfumes. Hay testimonios que profundizan muchísimo en estos aspectos del horror, en lo que podríamos llamar, la "huella final de la tortura". Se trata de la experiencia sensorial, psicológica, mental, del secuestro que vivieron estas personas.

Entonces, para nosotros eso fue el criterio a partir del cual fuimos seleccionando algunas historias. Una de ellas, quizás la más impactante, es la del año nuevo de 1975 en Villa Grimaldi, en donde se torturó y se produjo la violación de muchas mujeres. Fue una noche de horror infernal, pero, a pesar de todo, lo que nosotros quisimos rescatar de esa noche fue un momento de humanidad, de compañerismo y de solidaridad que aparece en las situaciones más extremas. Porque nos parecía que la experiencia del secuestro y de la tortura, también tenía que ver con la esperanza en la humanidad, en la solidaridad y el compañerismo, en el creer en el otro. De alguna manera, fuimos armando este mosaico de historias, basándonos en estos criterios.

Queríamos hacer esta obra con mucho respeto hacia quienes sufrieron todo este horrendo viaje. Si alguna vez, algún sobreviviente asistía a la obra, queríamos que esta no fuera una re-victimización del horror. Por lo mismo, en la obra decidimos usar a dos actores y no hacerlo con un toque más documental, con los propios protagonistas. Tampoco hay nombres en la obra.

Otro concepto del horror que se produce en la cotidianidad de la tortura tiene que ver con deshumanizar al que está siendo torturado, al ponerle a ese sujeto la categoría de un objeto. Para nosotros, fue fundamental entenderlo porque nos permitió hacer estos juegos entre los dos actores: Daniel a veces es victimario y en otras ocasiones es víctima. Nos parecía bien interesante el hecho que en la obra se manifiesta esta maldad de los agentes en aquellos momentos súper normalizados, como puede ser invitar a una persona a la mesa, a sentarse, mientras el otro está con la venda puesta. Ese tipo de situaciones, intentamos llevarlas al extremo, entender que ahí estaba sucediendo el horror de esos días.

Lo mismo funciona, también, al final, donde estas historias se van entrecruzando en la propia obra. Hay un personaje que aparece al principio y luego, vuelve a aparecer al final. Hay elementos que se van cruzando, porque es una casa multi-temporal, por decirlo así, que abarca distintas épocas. Desde la casa que habitaron sus antiguos

residentes, hasta la casa usurpada y luego, abandonada a fines de la década de los ochenta y comienzos de los noventa. Entonces, hay un juego con la multi-temporalidad, pero también con la multi-oralidad, por decirlo de alguna manera. Hay relatos cruzados que para nosotros suponen, o significan, esta comprensión un poco inacabada hasta el momento de lo que fue y –lo que estamos convencidos– sigue siendo la dictadura, de alguna manera, en todos nosotros hasta estos días.

Impacto en las audiencias y recepción del público.

En la primera función de "Proyecto Villa" –que fue una muestra–, existe una anécdota. Fue una muestra ocasional que hace el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), en que se invita a estudiantes a ser parte de su programación y nuestra primera función fue en ese marco. Eran jóvenes de entre quince a veinte años, aproximadamente, que eran de un preuniversitario. Existía cierto temor con lo que pudiera pasar porque había un prejuicio respecto de lo que ellos pudieran entender o conocer de la obra, o de lo que nosotros intentábamos plantear. Como la obra era un viaje inmersivo, donde el espectador puede manipular ciertos objetos, sentarse en los sillones, en las mesas, pensamos que iba a ser un desastre y fue así al principio, porque manipularon todas las cosas. Había ciertos elementos clave, que después nos dimos cuenta de que había que recordar porque si no, no iba a funcionar como parte del recorrido.

Fue una cosa muy extraña, pero, al mismo tiempo, muy enriquecedora, porque después de eso hicimos un largo conversatorio –el más extenso de todos los que tuvimos–, en donde estos estudiantes nos narraron su experiencia. De los quince conversatorios que tuvimos después de la obra, este fue, probablemente, el que tuvo más intensidad en los relatos, el más emotivo, el que más nos llenó. Nos dimos cuenta de que, finalmente, era un prejuicio, porque había memoria en estos estudiantes. Conocían sobre la tortura y la

dictadura por el colegio, porque algunos de sus familiares les había contado, o porque tenían familiares que habían sufrido la tortura o el secuestro.

Entonces, nos dimos cuenta de que hay algo de esperanza en esta generación, que son los chicos que vienen y que, probablemente, son los que ahora están muy activos, que se están informando y participando, inclusive, políticamente. En este grupo, por ejemplo, había mucha gente que era dirigente en sus colegios, o que había sido dirigente, o que les interesaba mucho el tema. Fue, realmente, un descubrimiento, una cosa muy bonita.

En los otros conversatorios, siempre hubo momentos muy emotivos e intensos. Aprendimos a descubrir que la obra va efectuándose en cada persona de manera distinta. Si bien, como decíamos antes, nosotros armamos un guion, basados en una investigación previa –que fue la que, finalmente, nos llevó a la obra–, una vez que la presentas, una vez que los *performers* y los actores están en escena, en todas las funciones sucedían cosas distintas. De hecho, los actores van haciendo distintas rutas para ir narrando cada historia. Había funciones en que toda la gente iba siguiendo a Daniel Candia o, a veces, estaban sentados con él en el sillón. En una oportunidad, toda la gente se fue hacia la galería, entonces funcionó, más bien, como una obra tradicional. Eso tiene que ver con lo vivo que es el arte, con la experiencia que tiene que ver con el aquí y el ahora del teatro. Para nosotros fue un gran descubrimiento el entender que la obra es dinámica. Por ejemplo, si Daniel no podía llegar de un punto A a un punto B, porque había mucha gente, entonces, no hacía eso y se iba por otro lado. O si Paulina Urrutia tenía que decir algo, pero se da cuenta que no, porque justo en el momento en que iba a decir hay otra cosa pasando, entonces, esperamos un par de segundos y sucede de otra forma. Los actores tuvieron un gran trabajo porque no era una obra, en ese sentido, tradicional.

Ahora bien, la buena recepción del público fue una sorpresa. Sabíamos que había un enorme trabajo que, obviamente, no era solo

nuestro, sino que, también, de los actores, de todo el equipo detrás, que era un trabajo serio, que ya venía armándose hace algún tiempo. Funcionó muy bien, como suele suceder en el teatro con algunas obras, lo que se conoce como el "boca a boca", porque si bien las doce o quince funciones estuvieron todas llenas, las primeras nos ayudaron mucho. La gente joven, a través de las redes, del "boca a boca" con sus amigos, pudo instalar la idea de que había una obra que estaba hablando de la dictadura, pero con un formato y dispositivo que eran bastante novedosos.

En esta obra pudimos compartir con distintos artistas. El grupo de Inglaterra *Thirty Birds*, acá en Chile con "Niño Proletario" –quienes, a su vez, nos presentaron a más gente– y las personas de GAM. Con todos se produjo una especie de trabajo colaborativo que no estuvo tan planeado, sino que fue sucediendo en el camino. Eso también dio un empuje gigante a la obra, al igual que la integración de Paulina Urrutia, Daniel Candia y Augusto Góngora. También está el trabajo de Nicolás Jofré en el diseño escénico, de Gonzalo G. Galleguillos en la música, Daniela López en arte, Evelyn Hevia, quién nos ayudó en la investigación. Pancho Medina, Lucho Guenel y Cata Devia, que fueron los que apadrinaron este proyecto desde el principio, los que creyeron en esta historia y fueron los primeros que se acongojaron, igual que nosotros, con estas historias que estábamos tratando de relatar. Fue un círculo virtuoso. Cuando llegó la primera función en GAM, algo sucedió ya que la obra estaba, de alguna manera, proyectada.

¿Para quién es "Proyecto Villa"?

Al iniciar esta investigación, la premisa era que se trataba de un traspaso generacional que queríamos hacer, por toda esta borradura de la memoria que ha habido. Eso era lo que nos movía. Que había una generación, que era la nueva, que no estaba al tanto, creíamos, de lo que sucedía. Para nosotros, era muy impactante que cada 11 de

septiembre, estuvieran estas voces jóvenes hablando de un pasado lejano que había que dejar atrás. Eso nos impactaba mucho. Entonces, se partió así. Pero fue una investigación que incluyó, también, a la audiencia y eso cambió todo completamente. Tuvimos desde familiares, sobrevivientes, nosotros –que somos de una generación posterior–, niños y adolescentes que hablaban de sus abuelos. Por ejemplo, en este conversatorio mencionado antes, en que participó este grupo joven, los niños y jóvenes decían que la casa que nosotros construimos –que estaba basada, en parte, en el imaginario de nuestra infancia– les recordaba a la casa de sus abuelos. Así, nos dimos cuenta de que se trata de un todo y que a todos les llega de distinta forma. Por eso, nos resulta muy presente la idea de que pudo ser cualquiera de nosotros, tanto ahora, como antes o en el futuro.

En el proceso de investigación, también nos dimos cuenta de que éramos nosotros mismos quienes nos estábamos preguntando, nuevamente, qué significa todavía la dictadura en nosotros, en la generación que nació en dictadura, pero que éramos unos niños cuando Pinochet pierde el plebiscito de 1988. Entonces, hay algo nuestro. En el fondo, queríamos plantear esas preguntas, poniéndolas de relieve en la obra y que, de alguna manera, se correspondieran con el público joven. De alguna forma, eso tiene un efecto inmediato, una especie de correspondencia final en los días del estallido social, porque nos damos cuenta que la dictadura no es esa cosa que se lee en los libros de la asignatura de Historia. Lo que sucedió no tiene que ver con algo que esté fichado y archivado, sino, más bien, se trata de cómo nos hacemos cargo y nos responsabilizamos de esa historia, logrando, por lo menos, abrirnos a la comprensión de la sociedad completa bajo un modelo dictatorial.

Entonces, los días del estallido social para muchos de nosotros aparecieron como un repensar sobre lo que significó realmente la dictadura para nuestros padres o para la gente que lo vivió en carne propia. Eso nos sirvió para darle una vuelta a qué es lo que estamos planteando, finalmente, en "Proyecto Villa". Plantearnos una reflexión que tenía que ver, más bien, con dudas, con una cosa sensorial

de la dictadura que queríamos plasmar ahí. Finalmente, fuimos encontrando algunas respuestas a través de las funciones, pero, también, a partir de los comentarios de la gente, sobre lo que les pasaba, porque nosotros lo pudimos ver en vivo, en cada función.

Comentarios de sobrevivientes de prisión política y tortura.

Lo lindo de la performance es que no necesariamente el público se da cuenta cuándo parte. La gente cree que cuando entra a la sala va a partir, pero nuestra obra partía cuando cortaban el boleto. En una oportunidad estábamos tomando los datos al ingreso y nos dimos cuenta antes que entró un sobreviviente. Por supuesto, nos pusimos muy nerviosos, pero dijimos, "bueno ya, está el trabajo hecho". Al final no nos acercamos a preguntarle qué opinó, porque no hacemos eso. Pero nos acercamos a decirle que esperábamos que hubiese acogido el trabajo con el respeto con que fue hecho. Él nos abrazó, dijo que sí y nos dio las gracias. Para nosotros, fue muy significativo porque considerábamos que habíamos cumplido uno de los objetivos de la obra.

En uno de los conversatorios que se hacían al finalizar la obra, una señora pidió la palabra. Era un momento un poco tenso, no sabíamos lo que iba a pasar. Era una sobreviviente, una mujer que había sobrevivido a la tortura y que estuvo en Villa Grimaldi. Para nosotros eso fue muy intenso porque lo que ella quería era hacerse escuchar en ese momento, diciendo que faltaban instancias –no únicamente la obra– en que pudiéramos nuevamente mirarnos a los ojos y entender lo que pasó entre todos. Armar estos momentos en los que la comunidad es la que comienza a comprender de forma unida. Eso era lo que ella quería manifestar. Claro, fue un momento al principio tenso, porque no sabíamos qué iba a pasar, pero finalmente, cuando cuenta esto, nos sentimos con la labor cumplida, de que hicimos un trabajo que rinde honores y otorga el respeto que se merecen todas y todos los sobrevivientes.

Son situaciones que no solo están relacionadas con personas vinculadas al movimiento de derechos humanos. En una oportunidad,

había una joven que, si bien no se nos acercó a hablar, nos escribió después por Facebook, diciéndonos que, gracias a la obra, ella se dio cuenta que iba a veranear a uno de los lugares que habían sido –sin ella saberlo, por supuesto– un recinto de tortura y había quedado impactada al ver las imágenes. Frente a casos como ese, decimos que es necesario seguir hablando de esto, porque hay una memoria que tampoco está siendo traspasada del todo. Esta necesidad que hay –no solo en nuestra obra– de hacer trabajos que aborden estas temáticas, que insistan y persistan en temas de memoria.

En nuestra investigación un elemento relevante eran las historias de los lugares que fueron recuperados y, en algunos ejemplos, como Villa Grimaldi, que se han transformado en archivos y museos. Pero hay muchas otras casas de tortura que fueron completamente borradas, inclusive con la dirección y su número. Incluso, hoy se sabe sobre alguna farmacia del centro de Santiago, que les sirvió a los servicios de inteligencia como una casa clandestina de tortura. Entonces, hay toda una memoria que fue sistemáticamente borrada, no solo por la dictadura, sino también por los gobiernos que le siguieron, en donde no se reconocen estos lugares. Por ende, tampoco se reconocen a las víctimas de esos recintos y todo queda en una especie de laguna legal –y, por supuesto, moral–. De alguna manera, "Proyecto Villa" viene a poner de relieve a estos borrones de memoria que se produjeron, no solo en Santiago, sino en todo Chile. De ahí también, la importancia del Archivo Oral.

Diálogo con el público.

Público: Ustedes mencionaron que en la obra son representados los agentes. ¿Qué voz tienen ellos, considerando que hay mínimos testimonios de su parte?

Edison Cájas: Rescatamos de los mismos testimonios de sobrevivientes algunas historias con agentes. Hay algunas historias que son tremendas respecto a la relación que los agentes tenían con los detenidos, con los secuestrados. No puedo decir en ningún momento

que eran de cordialidad, sino, más bien, que la tortura se disfrazaba de cordialidad. En esta especie de relación de "policía-bueno" y "policía-malo", algunos agentes invitaban a fumarse un cigarro al patio a algunos de los secuestrados o les permitían sacarse un rato la venda para barrer algunos sectores en Villa Grimaldi. Eso aparece en los testimonios de Villa Grimaldi, específicamente, que son los que he escuchado con más atención, en profundidad. En esos casos, hay algunos secuestrados que pueden estar hasta tres o cinco meses en la Villa, entonces, había relaciones muy extrañas con algunos de los agentes. Algunos de la misma edad o, inclusive, mucho más jóvenes que ellos. Recuerdo, ahora muy presente, el testimonio de un señor que decía que lo más impactante era que, mientras te torturaban te hablaban como chileno, te decían los mismos garabatos que uno empleaba, escuchaban la misma música y la misma radio que se escuchaba en su casa o en las fiestas. El perfume era el mismo que tú usabas. Las historias parecían asimilarse. Cuando se profundiza en eso, se da cuenta de la experiencia de la tortura y la dictadura en su lado más represivo. Te das cuenta de que eso es lo que queda en la piel de estas personas. No únicamente la huella física, sino que hay una huella invisible de la tortura en las relaciones que tú armas. Porque no te das cuenta en qué momento lo que te dicen se transforma en una excusa para seguir torturándote.

Había muchas historias de este tipo. Por ejemplo, los fines de semana donde los agentes, de alguna manera, entre comillas, se "relajaban" de este trabajo que les correspondía, se producían un montón de situaciones que son, realmente, esquizofrénicas. Hay cierta bipolaridad en los agentes, lo que termina siendo otro motivo de tortura para la semana que venía, para los que estaban implicados en el barrer el patio de Villa Grimaldi, o los que estaban obligados a hacer alguna otra actividad. Entonces, hay algo que, a mí en lo personal, me interesa mucho y es cómo se dan estas historias de agentes, cómo es que se genera y desarrolla la historia de los represores en Chile en estos centros, especialmente en los que estuvimos investigando. Villa Grimaldi es,

probablemente, el principal debido al tiempo que permanece funcionando, al número de gente que llega y el número de agentes que están ahí involucrados. Entonces sí, había muchas historias de agentes, que los propios sobrevivientes cuentan.

Daniela Contreras: Otro asunto importante es cómo se representan, porque creo que eso es algo relevante de decir. Lo que hace monstruosas a estas personas es, precisamente, que no son monstruos, que es gente que se defiende diciendo que sigue órdenes, que son personas finalmente, normales, sometidas a una burocracia. Ahora, no estoy defendiendo, por supuesto, nada de lo que hicieron. Pero su monstruosidad también va en eso, en la normalidad que ellos tenían. Lo que menciona Hannah Arendt acerca de la "banalidad del mal" (Arendt, 2013).

Edison Cájas: También está el tema de la rutina. Hay muchos testimonios de ex detenidos sobre los agentes, en los que se relata que cuando tenían la posibilidad de escucharlos o verlos llegar, observaban que ellos llegaban puntualmente a las ocho, almorzaban a la una, se iban puntualmente a las seis, entre medio fumaban un cigarro y bebían el café de la media mañana. Entonces, hay ahí algo que a mí me interesa muchísimo, que tiene que ver con este aparato burocrático de la represión, sobre cómo funciona la dictadura. En Villa Grimaldi, desde el primer momento, se les tomaban los datos a los detenidos, inclusive, algunos dicen que fueron fotografiados o grabados. Yo estuve presente en otro proyecto de archivo oral, en el Ex Cuartel Borgoño, en el cual, la mayoría de los testimoniantes recuerda haber sido grabado, con una cámara, con luces, en una especie de estudio. Entonces, hay algo que me parece muy interesante, que tiene que ver con el funcionamiento de estos aparatos de inteligencia en lo cotidiano, cómo interactúan con el otro.

Público: Hay mucha investigación pendiente sobre los represores, pero ¿cómo ven ustedes la posibilidad de poder hacer trabajos de este tipo? Edison hizo este último corto, "Los anillos de la serpiente", pero ¿cómo ven ustedes que es la recepción que pueden tener trabajos así?

¿Estamos como sociedad preparados para enfrentarnos a trabajos documentales de este tipo?

Edison Cájas: Es una muy buena pregunta porque yo creo que también puede extenderse a lo que nos pasó con "Proyecto Villa". Nosotros comprendimos mucho de lo que significaba la dictadura estudiando para "Proyecto Villa". Escuchando la infinidad de relatos del Archivo Oral de Villa Grimaldi, te das cuenta de que hay ahí una cosa, como diría Heidegger, impensada aún (Heidegger, 2001). Es un pensamiento que no está permitido aún abarcar o abordar. Yo creo que, si bien en los años noventa vivimos esta especie de anomia, de desnudez política y ética, por decirlo de alguna manera, la situación se fue abriendo de tal manera que pudimos conocer un poco más la verdad. Pero creo que estamos aún en esa frontera, inclusive, académica, en la que algunos de estos temas nos están vedados y vetados. Creo que, probablemente, tiene que ver también con el tiempo. A pesar de que han pasado ya treinta años del retorno a la democracia, es muy poco aún. Los historiadores dirían que tienen que pasar dos o tres generaciones, como en Alemania, por ejemplo.

Me parece que estos aspectos de la dictadura son asuntos, más bien, cerrados y crípticos. Si tú lo piensas bien, la Central Nacional de Informaciones (CNI) es un aparato completamente legal, burocrático, en el que hay estructura de roles, horarios, funciones, un papeleo enorme. Y creo que, de a poco, eso se ha ido conociendo. Pero considero que aún falta mucho por entender, por descubrir. Pienso que nosotros mismos estamos, como sociedad, muy inmaduros en ciertos aspectos para llegar a entender la complejidad de que en el país puedan existir torturadores. Eso también me parece bien interesante. El terreno del arte nos permite hacer esos cuestionamientos. Creo que las ciencias sociales, la Filosofía y la Psicología, tienen mucho qué decir porque, como decían en este testimonio que cité, los torturadores eran chilenos, hablaban como nosotros, escuchaban la misma música, estudiaban en los mismos colegios y tienen a sus hijos en los mismos colegios que algunos sobrevivientes. Entonces, hay ahí

algo que seguir "masticando", que seguir trabajando. Creo que tiene que ver también con la madurez de este país. Considero que el estallido, en este sentido, es un nuevo capítulo que, quizás, pueda abrir esa ventana a este tipo de estudios.

Público: El mal siempre lo hicieron otros, nosotros nunca somos malos. Con "Proyecto Villa", ¿se les removió algo sobre la idea que ustedes tenían del mal? ¿Se puede entender a quienes hacen mal?
Edison Cájas: Entendimos, de alguna manera, que muchos de los represores estaban completamente imbuidos en este sistema, en esta estructura de capas, en este funcionamiento que tiene que ver, a veces, con estos mandos invisibilizados. Por supuesto que hay psicóticos dentro de estos torturadores, como los que conocemos, pero si nos remitimos al estudio de los mandos medios de los represores, de la DINA y la CNI –particularmente, sobre esta última que agrupa a muchos agentes militares y civiles–, es posible observar que existe una concepción del mal referida al provocar daño no a quien lo "merece", sino por lo que representa. Esa es la idea de deshumanización de la persona secuestrada o torturada, porque si yo no te veo como un igual, si yo no te veo como un otro, te puedo tratar como un objeto. Entonces, me parece que había mucha gente en esta especie de sensación de que lo que se está haciendo es una cosa mecánica, seguir órdenes por seguir órdenes, para llegar a cierto objetivo. De hecho, eso tampoco está muy estudiado, pero la mayoría de estos agentes terminaban completamente alcoholizados o en la calle, sin familia. Obviamente, no voy a defender a ningún torturador, no es mi intención. Pero busco entender la psicología sobre el funcionamiento de estos aparatos represivos, en los que funcionaba, a toda costa, una sensación de jerarquización de poder.

Público: Edison, tú que has visto tantos testimonios, ¿has podido notar que, al menos en el caso de Villa Grimaldi, cuando los sobrevivientes se refieren a todos los agentes, se pueden establecer ciertas diferenciaciones

entre quienes eran los guardias, los torturadores y los agentes que tenían una labor como interrogadores? Pienso en figuras como Miguel Krassnoff y Basclay Zapata, por ejemplo, y los guardias que tenían otra función.
Edison Cájas: Lo que tú dices se parece a la estructura de mando que viene del Ejército, pero que en la DINA encuentra otro cariz. Hay distintos elementos que pueden ayudar a entender eso y probablemente uno de ellos sea la banalidad del mal. Krassnoff, que era un oficial, armaba los cuadros operativos que tenían que cumplir con una meta semanal, mensual de detenciones por partidos políticos –grupos que reprimían al MIR, al Partido Comunista y al Partido Socialista–. Entonces, hay un ordenamiento de ese tipo que creo que tiene que ver con esta jerarquización, con esta estructura burocrática que, de alguna manera, nos permitió saber algo. Porque había mucho papeleo de por medio, había mucha documentación. Creo que lo poco que quedó de esa documentación es una huella. Se abre a través de este papel que tiene el folio mil quinientos, por ejemplo, y sabes que hay mil cuatrocientos noventa y nueve papeles que no están, pero que sabemos que estuvieron en algún momento. Lo mismo con los registros fotográficos. Sabemos que en Villa Grimaldi tenían una especie de estudio fotográfico. En Borgoño lo mismo, que era mucho más especializado con aparatos de televisión, de videograbación. Eso es una cosa que todavía no se sabe mucho. No hay mucha investigación sobre eso, porque, precisamente, fue todo arrasado. Pero lo poco que dejaron, nos permite dar cuenta de la envergadura de la represión, en ese sentido.

Público: ¿Creen ustedes que cambió el trabajo audiovisual después del estallido social, comparando su enfoque o metodología con los trabajos realizados que abordan las violaciones a los derechos humanos de la dictadura?
Daniela Contreras: Sobre esto quiero hacer una confesión. Nosotros, al trabajar sobre temas de memoria, al hablar de la dictadura, hemos insistido que esta está en el presente, pero aún, haciendo todo eso, el estallido representó un trauma increíble. Yo, personalmente, tenía

mucho miedo. Recordaba haber leído sobre esto –la represión de la dictadura–, pero era algo corporal, no podía entender este trauma. Y ahora yo veía a Fuerzas Especiales de Carabineros y tiritaba, caminaba y cubría mis ojos en todo momento. Todo esto fue como un disparo al corazón, me transformó.

Edison Cájas: Yo creo que lo que se va a modificar es, básicamente, nuestra mirada sobre la dictadura. Creo que algo que nos hace entender el estallido es lo que dice Daniela. A pesar de que teórica y académicamente estábamos involucrados, de que habíamos investigado mucho estos temas, sensorialmente, era una cosa que aún, inclusive para mí, que había escuchado tantos testimonios, era algo que no lograba comprender a cabalidad. El estallido viene a confirmar todo eso, pero como de sopetón, en la primera semana. Hay algo que vuelve a aparecer y que estaba anclado en nuestra piel, que no recordábamos, quizás, pero que aflora inmediatamente en los primeros días del estallido. Entonces, de alguna manera, yo creo que el trabajo documental, pero también el trabajo artístico, en general, va a virar, porque creo que el 18 de octubre va a ser un hito, probablemente por muchísimo tiempo, como lo fue el plebiscito de 1988, como lo fue la elección de Aylwin. Creo que va a ser algo interesante de ver, cómo vamos a comprender este momento histórico: si lo vamos a entender como algo aparejado o una consecuencia lógica de la dictadura. Entonces, quedan un par de episodios más en la serie. Yo creo que algo se destapa, algo ebulle, pero queda por saber cómo este nuevo capítulo va a transformar lo que vivimos en dictadura.

Público: ¿Cómo ven ustedes la posibilidad de que pudiera existir algún tipo de relación entre "Proyecto Villa" y la educación formal? ¿Cómo podríamos entender el sentido que tiene la obra en el campo pedagógico?
Daniela Contreras: Nos encantaría que "Proyecto Villa" fuese una invitación a que los más jóvenes puedan asistir a los sitios de memoria

que han sido rescatados. Me encantaría que fuese más que un espíritu de enseñar, porque no tenemos esa lógica, sino que sea para invitar. Muchas veces nos preguntaron por qué hicimos esta obra en un teatro y no en el Parque por la Paz, Londres 38 o la Ex Clínica Santa Lucía. Esa decisión fue porque queríamos llegar a ese nuevo público que no está yendo a esos lugares de memoria. A aquellos que, quizás, escuchan de ellos en el Día del Patrimonio Cultural, pero después no.

Público: Además de "Proyecto Villa", ¿han trabajado en otras iniciativas –obras, documentales– donde aborden, desde diferentes perspectivas, episodios del pasado dictatorial?
Daniela Contreras: Lo lindo de "Proyecto Villa" fue ver cómo nos unimos a hacer este trabajo, considerando que cada uno venía trabajando estos temas anteriormente de manera separada. Yo, antes, me metí bastante en los relatos de mujeres que siguen buscando en el desierto restos de sus seres queridos. En base a esos relatos y a varios trabajos visuales que vi, llegué a la realización de una performance llamada "Huellas", que pude presentar en Londres y en Chile. La pude presentar en el encuentro que el *Hemispheric Institute* hace en distintos países. Cuando tocó en Chile –que fue justo para mi regreso, luego de estudiar afuera–, pude presentarla. Tiene que ver con esto que desaparece y se desvanece pero que está presente.
Edison Cájas: Yo estudié cine y me dediqué, después de egresar, a hacer algunos cortos. En 2010, hice un corto que se llama "Titanes" que tiene que ver con un grupo de agentes. En relación con lo que hablábamos antes, tengo una investigación permanente respecto a quiénes fueron estos personajes, quiénes actuaron de represores en los servicios de inteligencia. Mi trabajo se ha enfocado en este aspecto de la dictadura. Como decía, "Titanes" fue un corto que hice en 2010, que trataba sobre un chofer de la CNI. Luego, en 2011 hice un documental sobre el movimiento estudiantil llamado "El Vals de los Inútiles", que tiene como elemento central la corrida por las mil ochocientas horas. Esta fue una corrida que se produjo alrededor de La Moneda.

Estuvieron ahí alrededor de dos meses y medio, corriendo alrededor de La Moneda con una bandera que decía "Educación gratuita ahora". En esa corrida conocí a los dos personajes del documental. Uno es Darío, que es un chico del Instituto Nacional que, en ese momento, iba en tercero medio. El otro es Miguel Ángel, un señor que, en ese momento, tenía cincuenta y ocho o cincuenta y nueve años. Yo, sin saberlo, lo entrevisto para el documental y en el relato me doy cuenta de que él había estado secuestrado por la CNI en el año 1979, en el Cuartel Borgoño. Así como corría en ese momento alrededor de La Moneda con la bandera, había corrido también el año 1979, perseguido por la CNI, por esa misma calle. Entonces, fue una cosa muy fuerte. Rearmé todo el documental pensando en cómo el movimiento estudiantil era, también, una especie de cruce de generaciones. La generación que vivió la dictadura y la que no, de alguna manera, se encontraban en la calle durante el movimiento estudiantil. Ese momento histórico funciona como la huella de lo que ahora está sucediendo con el estallido.

Hace poco, estrené un cortometraje que se presentó en SANFIC y que ahora está en algunos festivales, llamado "Los Anillos de la Serpiente" y que tiene que ver con una mujer, con una médico, que el año 1991 es buscada por sus crímenes en dictadura, por su trabajo como agente en una de las clínicas clandestinas. Ocurre justo en el año del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que es un año clave de la transición. En particular, quería trabajar sobre cómo nosotros nos hicimos cargo de estos personajes. Cómo es que Chile sigue funcionando, cómo esta democracia sigue funcionando, albergando a quienes fueron agentes y torturadores.

Daniela Contreras: Nuestra próxima propuesta es "Baviera", en la que vamos a trabajar en base a la historia de lo acontecido en Colonia Dignidad. Estamos probando qué formato escogemos, definiendo si es teatral o es más audiovisual.

Público: Sobre el campo del trabajo documental, del cine y el teatro en Chile referido al abordaje del pasado dictatorial, de la tortura y

de la prisión política, en los últimos diez años, han surgido muchas series que se han emitido por la televisión abierta, "Los Archivos del Cardenal", "Los 80", entre otros, que han sido muy bien recibidos por el público. ¿Cómo ven ustedes que ha ido evolucionando este campo? ¿Y cómo lo ven hacia el futuro, pensando en lo que hablábamos hace un momento sobre la introducción de nuevas preguntas asociadas a nuevas generaciones?

Daniela Contreras: Yo creo que este apogeo que existe responde a una necesidad generacional que va cambiando. De hecho, la generación que tiene recuerdos de la dictadura, por lo general, hizo trabajo documental. Luego, creo que venimos nosotros, que empezamos a hacer un trabajo más representacional, intentando reflexionar. Después, lo que viene no podría decir cómo, concretamente, va a ser, pero creo que responde a entenderse y conocerse. Por ejemplo, yo tengo miedo de salir sin mi carnet de identidad a la calle y eso no lo entendía antes. Creo que ese miedo responde un poco a eso.

Al no haber justicia en Chile –porque hay que decirlo, aquí no hay justicia todavía–, tenemos un Museo de la Memoria, pero en un contexto de impunidad. En ese sentido, creo que las artes y humanidades tienen que responder como un "vehículo de memoria" (Jelin, 2002). A lo menos, yo así percibo lo que hago y por eso lo hago. Porque para mí es un vehículo para una comprensión más global de esto, como un trabajo personal de entenderse, de entender la historia y de ofrecerla al resto, de reflexionar conjuntamente.

Edison Cájas: Sumándome a lo que dice Daniela, también entiendo el arte y el cine como un vehículo de memoria, de reflexión política, entendiendo la política como lo que hacemos acá, lo que estamos haciendo todo el tiempo. Yo creo que lo que se viene dando en Chile, por lo menos en el área audiovisual, en los últimos diez años, responde a este apogeo. Me lo pregunté muchas veces, por qué aparecía. Yo creo que el hito de los cuarenta años del golpe, de alguna manera, viene a resurgir todo lo que sucedió, en contraste con lo que fue la década de los noventa, que fue toda una etapa muy gris, muy vaga respecto a lo que se podía

tratar en los documentales y películas sobre la dictadura, salvo algunos trabajos. Fueron estos hitos los que hicieron que, de algún modo, la gente, esta nueva generación, viniera a preguntarse qué fue lo que pasó en Chile, si no lo estamos viendo ni en la televisión ni en el cine.

Como tú dices, con "Los 80", "Los Archivos del Cardenal" y "Ecos del desierto", se produce una especie de *boom* mediático. Creo que, de alguna forma, eso vino a cuestionarnos a nosotros mismos el por qué no podíamos hablar de ciertos temas. Yo me acuerdo que, inclusive en la universidad, en la carrera de cine, cuando se planteaba el hacer un proyecto de este tipo, algunos profesores que eran más viejos me decían "ojo con eso, no están los tiempos para hacerlo". Te hablo del año 2006 o 2007. No estamos hablando de los noventa. Entonces, hay algo que cambió completamente, yo te diría, a partir del año 2013 y que viene a confirmar lo que dice Daniela. Hay una nueva sensación relacionada con la necesidad de saber lo que pasó. Hay que volver a representar, entonces, lo que pasó. Y la pregunta es cómo nos hacemos nosotros responsables, siendo parte de la generación que vivió en dictadura, pero que vivió solo su infancia en dictadura. Y no somos solo nosotros. De hecho, hace muy poco, estaba viendo que en la programación de Santiago Festival Internacional de Cine (SANFIC), hay un par de cortometrajes que tienen que ver con esto, hechos por directoras que nacieron en los noventa, inclusive, un poco después. Entonces, se evidencia que la generación que viene es la que está llevando el empuje respecto de lo que hay que decir y hacer.

IV. CONFERENCIA DE CIERRE

LAS MEMORIAS DE AYER Y HOY: BALANCES, TRANSFORMACIONES E INTERPRETACIONES DE UN CAMPO EN MOVIMIENTO

Elizabeth Jelin[65]

Buenas tardes. Para mí es un enorme gusto estar aquí, con todos y con todas ustedes. Agradezco esta invitación al cierre de un ciclo que, sin duda, fue exitoso e importante, más en un período en el cual no podemos hacer reuniones presenciales, en el que tenemos que acostumbrarnos a las nuevas tecnologías, a estas pantallas, a estos micrófonos, a los parlantes. Hay una ventaja, ya que podemos llegar a muchos lugares, a mucha gente que no podría estar en una reunión presencial. Eso, por una parte, amplía las audiencias y, por otro lado, nos pone en una situación de bastante distancia, de extrañamiento, que no me gusta. Normalmente, cuando voy a dar una charla o a hacer este tipo de conversatorios me gusta mirar a la gente a la cara, ver si se aburren, si se ríen, si se distraen, y eso es una guía para lo que yo quiero decir, porque lo que me gusta es conversar, dialogar, más que dar una conferencia o un discurso. La modalidad virtual pone restricciones importantes para vernos, mirar los gestos de todas y todos nosotras/os, pero es mejor que nada. También es mejor en términos del alcance geográfico.

La charla de hoy tiene por objetivo pensar qué ha pasado con el campo de los estudios y del activismo vinculado con las memorias

[65] Doctora en Sociología. Investigadora superior del CONICET, con sede en el Centro de Investigaciones Sociales, CONICET-IDES. Docente del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales UNGS-IDES.

en las últimas décadas. Quizás la pregunta general es cómo nos relacionamos con el pasado. No en lo individual, porque en lo individual hay una dinámica psíquica de cada una/o, con sus recuerdos, con sus silencios, sus olvidos, los huecos, los traumas. Esto no es nuestro campo de estudio, no es nuestro campo de saberes. Concentrémonos, más bien, en las memorias sociales, en el pasado social y en el presente de ese pasado en lo social, político y cultural. La pregunta es, entonces, qué se recuerda, quién recuerda y para qué se recuerda. Esto no es homogéneo. Yo parto siempre del principio de que no hay una memoria única, "una" memoria. Puede haber una memoria dominante, en el sentido que nos quieran imponer un relato del pasado, pero no necesariamente eso va a ocurrir. Distintos grupos, generaciones o colectivos van a rescatar del pasado las visiones propias, y esto significa que va a haber conflictos acerca de las interpretaciones del pasado. Lo interesante es que ese pasado con el cual nos relacionamos, al preguntarnos qué queremos hacer con ese pasado, no es pasado sino presente. O sea, lo evocamos en el presente, en función de lo que estamos haciendo en ese presente y de nuestras inquietudes hacia el futuro; lo hacemos con una idea de futuro. Generalmente, cuando en el campo público y social recuperamos algo del pasado es porque lo vinculamos con algo que queremos para el futuro. Entonces, no es que hay un pasado, un presente y un futuro, sino que el campo de las memorias es un campo de un presente, de un momento en el cual recuperamos, silenciamos, olvidamos algo significativo del pasado en función de proyectos futuros.

Si la evocación del pasado se hace en un presente, hay cambios a lo largo del tiempo. Los presentes tienen historia: lo que rememoramos, recordamos y proponemos hoy, es diferente a lo que pasaba hace veinte años; es diferente a lo que va a proponer otro grupo en otro momento histórico. De ahí la importancia de ver las luces y las sombras en cada momento. Lo que yo les propongo hacer, entonces, es una somera historia sobre qué pasó en este campo de las memorias desde el momento en que entran en la esfera pública de nuestros

países, al final de las dictaduras y las transiciones en los años ochenta. En los años setenta del siglo pasado, en casi todos los países del Cono Sur estábamos bajo dictaduras sangrientas, con un terrorismo de Estado desconocido hasta entonces. En los años ochenta comenzaron las transiciones. En ese período, la idea de mirar al pasado y recuperar la experiencia del pasado muy reciente –inclusive se podría hablar de un presente– doloroso, de sufrimiento y represión, estaba vinculada con la justicia. La idea que guiaba la acción era que no se podía construir una institucionalidad democrática con impunidad en relación con el pasado. Esto ocurría a pesar de que muchas de las transiciones fueron pactadas. Hubo amnistías –ustedes lo saben mucho mejor que otros países–, y muchas de esas amnistías, muchos de los amarres de esas transiciones, siguen vigentes hasta el día de hoy. De hecho, en Chile ustedes tienen en puerta un plebiscito para la reforma de la Constitución, que todavía es aquella de la dictadura.

Para el sistema político, la preocupación central en el momento de la transición era la construcción de una institucionalidad democrática y la pregunta era qué del pasado tenemos que tomar en cuenta o considerar. Con qué pasado tenemos que vincularnos que nos ayude en esa construcción. El foco estaba puesto, por una parte, en las ideas de justicia y de construcción institucional; también teníamos otra esfera, otro espacio más societal que reclamaba atención, el de sobrevivientes y víctimas de los horrores de las dictaduras, con una fuerte vigencia de un paradigma de derechos humanos. Este paradigma tiene una consideración especial, ya que plantea la figura de la víctima, es decir, quien sufrió violaciones a sus derechos humanos. Desde allí hubo un impulso para todo lo que tiene que ver con las memorias, con honrar a las víctimas, con recuperar sus legados y sus voces. De hecho, el Archivo Oral de Villa Grimaldi es una de esas iniciativas de recuperación de voces, junto con la recuperación de lugares, espacios y marcas en el territorio que pudieran hacer referencia a ese pasado.

Hay que recordar también que, especialmente en la década de los ochenta y noventa, vivíamos en un clima de época memorialista,

que venía de Europa. Siempre los aniversarios redondos son motivo de conmemoración, de recuerdo. Uno festeja más su cumpleaños de cifras redondas –veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, más que el de veintidós o treinta y siete–. Era la época en que había muchas fechas redondas vinculadas con las memorias del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial. Piensen que la subida al poder de Hitler fue en 1933. O sea, que en 1983 se cumplían cincuenta años, y estos cincuentenarios se sucedían, hasta 1995, en que se conmemoraban cincuenta años del final de la guerra. Había un clima de época muy memorialista.

En suma, se pueden mencionar estas dos vertientes vinculadas con las memorias de las dictaduras en su momento inicial. Por una parte, la intención de la construcción institucional y por el otro, la recuperación de la voz de las víctimas y de los lugares vinculados con la represión.

¿Qué pasó desde entonces, desde los años ochenta y noventa hasta hoy, año 2020, en los países del Cono Sur? En primer lugar, las políticas de memoria se institucionalizaron. Todos los Estados nacionales –pero también los Estados provinciales y municipales–, han instaurado políticas de memoria que son de distinto tipo: reparaciones económicas a víctimas, museos, conmemoraciones, fechas. Acá hay algo interesante cuando se compara Argentina y Chile. En Chile, el 11 de septiembre se convirtió en día festivo desde el comienzo de la dictadura. Años después, fue importante eliminar el 11 de septiembre como fecha de conmemoración o de festejo en el calendario oficial. Esto ocurrió casi simultáneamente con el movimiento contrario en Argentina. El 24 de marzo –la fecha del golpe militar–, era una fecha en que, durante la dictadura, los militares hacían sus actos en sus barracas, pero no era una fecha de conmemoración nacional. Entonces, ¿qué pasó en la Argentina? Se lo transformó en fecha de conmemoración, en feriado nacional. O sea, el mismo tipo de acontecimiento, el inicio de un golpe militar, tuvo resoluciones históricas en un país y en otro, en sentido contrario. Marcar la diferencia y la

distancia con el pasado era en uno quitarlo, mientras que, en el otro lado, significaba hacerlo feriado.

En los lugares donde ocurrieron violaciones a los derechos humanos hubo políticas de memoria institucionalizadas: reparaciones, museos, conmemoraciones oficiales, recuperación de sitios, marcas territoriales. Muchas de estas fueron a iniciativa y por impulso de movimientos sociales, de la acción colectiva de víctimas, de sobrevivientes, del movimiento de derechos humanos. El Estado fue tomando algunas o muchas de estas iniciativas y las incorporó como política oficial. O sea, tenemos una serie de políticas de memoria institucionales e institucionalizadas que varían en cada país. En Chile, tienen un enorme e importante Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. En Argentina, no tenemos un museo nacional de esa magnitud, tenemos la recuperación del sitio de la Ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que fue un centro clandestino importante. Se trata de la recuperación de un sitio donde ocurrieron las cosas, como Villa Grimaldi, antes que la erección de un museo. En Buenos Aires también está el Parque de la Memoria. En Uruguay, en Perú, en Brasil, en Colombia, hay distintas iniciativas.

Además de las políticas oficiales, tenemos un movimiento social que sigue reclamando y tomando iniciativas vinculadas con las memorias del pasado. Hay una enorme producción cultural, con películas, novelas, exposiciones de fotografía y otras expresiones artísticas. También hay un campo de investigación académica importante, que ha llevado a la emergencia y afirmación de un campo de estudios que no existía antes. Hace cincuenta años no existía el campo de estudios de memorias. Ahora tenemos un campo de estudios de memorias donde hay postgrados, revistas especializadas, investigaciones, tanto de lo que pasó –que sería de una investigación de tipo histórico– como de la forma en que se tramita eso que pasó en el pasado en épocas posteriores. Es decir, investigación sobre memorias del pasado y no solamente sobre historia del pasado. También existen redes internacionales. Existe una asociación internacional de estu-

dios de memoria. Hay un campo establecido alrededor de los temas de las memorias que viene impulsado por las memorias dolorosas de vejaciones colectivas, catástrofes sociales, como son la Shoá en Europa o las dictaduras en nuestros países. Este campo gradualmente se va ampliando en varios sentidos. Me gustaría rescatar dos de estos aspectos. Por una parte, las memorias vinculadas con las dictaduras –tanto en las investigaciones como por parte de las y los propios activistas–, comienzan a estar vinculadas con unas memorias mucho más largas, especialmente cuando se trabaja con comunidades de pueblos originarios. Al trabajar con comunidades, con memorias de tipo local, se ve que lo que pasó en dictadura es un aspecto que la gente toma y vincula con una historia muchísimo más larga de vejaciones, de sufrimientos, generadas tanto por el Estado como por otros grupos privilegiados que se han apropiado de sus tierras y de sus saberes. Se da entonces una ampliación en el tiempo, en la temporalidad de ese pasado con el cual vamos a trabajar.

En este punto, quiero precisar lo siguiente: no hay un tiempo lineal en esto. Desde el sentido común, muchas veces, decimos que a medida que nos alejamos en el tiempo las cosas se olvidan, pero esto no necesariamente es así. En 1992, cuando se conmemoraban los quinientos años de la llegada de Colón a América, hubo un conflicto político enorme sobre cómo llamarlo –si fue conquista, descubrimiento u otro título–. Los nombres siempre son objeto de conflictos políticos. En aquel momento, hubo grupos de pueblos originarios que recuperaron memorias ancestrales, de cosas que habían pasado quinientos años antes. O sea, no era solo la memoria personal sino la memoria cultural transmitida de generación en generación y, muchas veces, silenciada por las disputas de poder o por la fuerza de los poderosos.

Por otro lado, hay una forma de ampliación que podemos llamar horizontal. Interpretamos lo que ocurrió en nuestras dictaduras como violaciones a los derechos humanos, pero hay muchas otras vulneraciones a estos derechos. Entonces, lo que vemos, por ejemplo, es que

cuando hay marchas conmemorativas –del 11 de septiembre en Chile, del 24 de marzo en Argentina o cualquier otra–, no solo aparecen aquellos grupos vinculados con las víctimas del pasado dictatorial, sino también grupos de víctimas de otras vejaciones y de otras situaciones. En las marchas se pueden ver reclamos de los sin techo, reclamos que tienen que ver con cuestiones de género, reivindicaciones de muchos otros grupos que aparecen dentro de una lógica de derechos humanos. Porque uno de los efectos que ha tenido esta preocupación por el pasado y por la interpretación de las vejaciones en la dictadura como violaciones a los derechos humanos es una expansión y una incorporación social de esta noción. Cuando hablamos hoy de derechos humanos no es solo en referencia a lo que pasó durante la dictadura (la tortura, la violación sexual, la desaparición o la ejecución), sino que se incluyen también cuestiones relativas al medio ambiente, a la desigualdad de género, al no reconocimiento de la diversidad sexual. Tenemos ahí una ampliación de la noción de derechos humanos.

En este punto se presenta un gran desafío. Hasta qué punto aquellos lugares –Villa Grimaldi sería un ejemplo– que están anclados en las memorias y en la recuperación del pasado dictatorial están preparados para trabajar e incorporar todas esas nuevas demandas, todos esos nuevos grupos que hacen referencia también a violaciones, pero que no están necesariamente ancladas o datadas en las dictaduras, y que pueden mantenerse hasta el día de hoy. Creo que el gran desafío en este campo, en este momento, es cómo se articulan e integran las demandas ligadas a las dictaduras con esta ampliación de la noción de derechos humanos.

Quiero agregar, en este sentido, que hay un peligro en ritualizar y cristalizar alguna versión, interpretación o narrativa del pasado y tomarla como la única verdad. Sabemos que eso nunca va a ser así, que siempre habrá alguien que tendrá otra versión y que pondrá en valor otros elementos del pasado. Además, a medida que pasa el tiempo, cosas que estaban en el silencio empiezan aparecer. Es bien sabido que la violación sexual de las mujeres estuvo muy silenciada y que

llevó muchos años que se pudiera incorporar en el discurso público, testimoniar la violación. Del mismo modo, las violaciones a la comunidad LGTBI han estado silenciadas. De hecho, en Argentina, en este momento, hay un movimiento que se llama Treinta Mil Cuatrocientos, con la idea de que más allá de los treinta mil desaparecidos y desaparecidas –que son el emblema de las violaciones durante la dictadura argentina–, hubo al menos cuatrocientas personas que fueron victimizadas, que fueron desaparecidas por tener identidades sexuales disidentes, y esto no está visibilizado. Esto es un ejemplo de cómo cuestiones que están silenciadas en un momento, años después pueden dejar de estarlo.

Otra cuestión que también cambia a lo largo del tiempo es cómo se transmite y qué se hace con las generaciones más jóvenes. Alguien puede dar un testimonio personal en primera persona, "a mí me pasó", pero ¿cómo se transmite eso en tanto memoria cultural?, ¿cómo lo incorporan las generaciones siguientes? La experiencia indica que las generaciones siguientes, los y las jóvenes, van a seleccionar, van a tomar de aquello que se les quiere transmitir como narrativa del pasado lo que se integra con sus propias cuestiones, con sus propias preocupaciones y dilemas, y que no hay manera de hacer una transmisión que sea lineal. Es muy peligroso imaginar que se pueda hacer una transmisión lineal. Es decir, si yo te cuento este cuento, lo vas a tomar como propio y lo vas a repetir. Eso es ritualización, no es incorporación y aprendizaje a partir del pasado. Creo que ahí está uno de los grandes desafíos, especialmente en un momento como el presente, en el que hay una profundización muy grande de desigualdades y carencias. Sabemos, a partir de los datos que se vienen trabajando, que esta situación de pandemia mundial no va a resultar en una salida hacia un mundo más igualitario, sino una profundización de las desigualdades. Enfrentamos un desafío muy grande, el de ampliar los focos, salir de la repetición ritualizada y ligar ese pasado que está guardado en estos centros y archivos, y vincularlo con el presente y con las luchas por un futuro mejor.

Diálogo con el público

Público: Quisiera pedirte, por favor, si pudieras profundizar en esta posibilidad de hacer algunas relaciones entre lo que podríamos llamar una "memoria de corto plazo", que tiene que ver con la memoria asociada con las dictaduras y otra "de largo plazo", que tú mencionabas con cuestiones más estructurales, como de vulneraciones con enfoque de género, de tipo racial, etc. ¿Conoces, por ejemplo, algún caso que pudieras comentarnos, alguna investigación que haya logrado hacer ese tipo de conexiones?

Elizabeth Jelin: Hay muchas investigaciones en esa línea. O sea, la idea de "memoria corta" y "memoria larga" la trabajan, por ejemplo, Silvia Rivera Cusicanqui, que es una investigadora boliviana bien conocida, y Ludmila da Silva Catela. Donde más se trabaja esta idea es en el análisis de los pueblos originarios. Ludmila ha trabajado mucho con esta noción de "memoria corta" y "memoria larga" en sus investigaciones en el norte de Argentina. O sea, tiene que ver con que hay poblaciones, hay grupos humanos que tienen una larga historia de discriminaciones, y el sometimiento de la dictadura no es algo absolutamente novedoso, sino que se agrega como una capa geológica más a una estratigrafía de capas de violencias y de sufrimientos. Les doy un ejemplo. En Argentina, especialmente en Buenos Aires y en las clases medias, la violación de las mujeres en los centros clandestinos es visto como un horror propio de la dictadura. En Perú o en Guatemala, en las zonas andinas, la violación de mujeres por parte de autoridades y poderosos ocurrió antes, durante y después. O sea, que un militar entre a una casa y viole a madre e hija no era una cuestión solo de la dictadura. En estos lugares, es claro que no hay cambios, que son experiencias de larga data y permanencia. Hay transformaciones que se integran y se imbrican con lo anterior. En el prólogo y la introducción del Informe de la Comisión de Verdad de Perú se dan las cifras de víctimas y se habla de cerca de setenta mil, de los cuales el 75% hablaba quechua más que castellano y había una proporción enorme entre los ashaninka, una población indígena de

la Amazonía peruana. Sin embargo, el Informe resalta que los datos que tienen no indican que esto haya sido una violencia especialmente étnica –no fue una guerra étnica–, pero que no se puede entender estas violaciones durante la violencia en Perú sin tomar en cuenta la larga historia de discriminaciones y desigualdades de ese país. Es decir, la imbricación se puede dar desde la subjetividad de la gente que te dice "mi abuela me contaba, mi tía me contó, mi mamá o me pasó a mí", o puede ser una imbricación que hacemos históricamente de estas desigualdades y de sus efectos, de estas estructuras sociales de dominación y sumisión, ya sea en términos de género, clase o etnia. Si se juntan las tres dimensiones podemos ver el impacto o la importancia que tiene esta referencia a memorias de largo plazo, que no son específicamente de las dictaduras.

Público: ¿Cuánto bien o mal le hace a la memoria de un país que los políticos que formaron parte de la dictadura digan hoy que, efectivamente, hubo atropellos a los derechos humanos?
Elizabeth Jelin: Primero, no hay una memoria de un país. Vengo diciendo que no hay una memoria única, sino que quizás se podría preguntar qué efecto tiene un reconocimiento de atropellos para la institucionalidad del país. Y ahí, la terminología sobre el "bien" o "mal", sobre si a alguien le puede hacer bien, a otro le puede hacer mal, es debatible. Me gustaría reformular un poco la pregunta para decir que hay pocos casos en los cuales, políticos o militares que formaron parte de la dictadura se arrepienten. O sea, como máximo llegan a reconocer. Si se les hace la pregunta, ellos dicen "haríamos lo mismo si estuviéramos en la misma circunstancia". Algunos reconocen qué ocurrió, pero después de reconocer dicen "era inevitable". Se trata de un reconocimiento sin mucha calificación. Prácticamente, no hay casos de arrepentimiento. Tenemos en Argentina el caso del Jefe del Ejército, el General Martín Balza, quien, a mediados de la década de los noventa reconoció que hubo una dictadura militar y que hubo violencia dictatorial. No recuerdo bien los términos en los cuales lo

dijo. No creo que haya usado la expresión "terrorismo de Estado". Y hubo una especie de pedido de perdón a la sociedad por lo hecho. Eso tuvo un efecto especial en la sociedad argentina. Fue muy importante que lo haga, pero yo no creo que haya cambiado la institucionalidad argentina porque el general Martín Balza lo dijo. El general Martín Balza, de ahí en adelante, se convirtió en una figura pública importante, una figura de apoyo a los regímenes democráticos, una figura de ese estilo. No sé si le hizo bien. Moralmente, nos hizo bien; institucionalmente, pienso que sí, pero no lo sé.

Público: ¿Puedes ahondar un poco en el proceso de creación-escritura de las series *Memorias de la Represión* en relación con la formación del campo de la memoria? Y, ¿cuál es la relación entre los activistas de derechos humanos y sitios de memoria, y los académicos en la formación del campo de estudios de memoria?
Elizabeth Jelin: Hacia mediados de la década de los noventa, con un grupo de colegas nos dimos cuenta de que los estudios en las ciencias sociales en América Latina vinculados a las transiciones post-dictatoriales estaban centrados en la construcción institucional. Se estudiaban los sistemas electorales, los orígenes sociales de los parlamentarios, cómo construir regímenes de justicia, etc. Pero todo lo que tenía que ver con cómo la gente, las sociedades, manejaban o se vinculaban con el pasado, estaba dejado de lado. Decidimos entonces armar un programa regional de investigación comparativa y formación de investigadoras/es jóvenes en el campo del estudio de las memorias de los regímenes dictatoriales. Trabajamos con tres cohortes de becarias/os de Argentina, Chile, Perú, Paraguay, Brasil y Uruguay, con algunas/os becarias/os de Estados Unidos y de Europa. Fueron unas sesenta personas y tuvieron becas de un año para la formación y para la investigación en estos temas.

A partir de ahí, uno de los resultados de todo ese programa fue la serie de libros *Memorias de la represión*. Fue un programa de intervención en el campo cultural y académico. Pensamos, con ese equipo,

que había un vacío en el mundo académico latinoamericano y que había un vacío en el mundo cultural y decidimos intervenir. Pudimos conseguir los recursos para llevar adelante el programa. Esto fue importante en la región, sin duda, y afuera de la región, ¡vaya una a saber! Fue importante porque se formó gente que después actuó en la formación de programas universitarios de estudios, en la publicación de revistas de alta calidad especializadas en temas de memoria y en la gestión de sitios y de lugares vinculados con las políticas de memoria. O sea, si miramos en los distintos países qué pasó con la gente que pasó por ese programa, los vemos ubicados, diez o quince años después, en lugares centrales del estudio y la gestión ligados al campo de las memorias. se sigue fortaleciendo.

Fue algo limitado. Duró cinco años, de 1998 a 2003. Los últimos libros salieron en 2005 y 2006, y a partir de allí, siguen activos los núcleos y las redes que se armaron. Una de las cosas interesantes de que haya becarios y becarias de distintos países es que el vínculo después se mantiene. La red de investigadoras e investigadores en temas de memoria es una red de distintos países. La gente mantiene los vínculos y en el mundo académico es importante.

La segunda pregunta era sobre la relación entre académicos, académicas y activistas. Como les digo, en la formación del campo, en su fase inicial, había activistas y académicas/os. Las relaciones son como en todos los campos de relación entre académicas/os, intelectuales y activistas. Es decir, puede haber colaboraciones importantes o puede haber conflictos. Hay gente que lleva los "dos sombreros" al mismo tiempo, o sea, hay gente que es activista y académica/o. La persona puede encarnar el doble o triple rol, porque también puede ser funcionaria/o pública/o. Doy un ejemplo concreto. Mariana Tello es, en este momento, Presidenta del Archivo Nacional de la Memoria de Argentina. Ella es Doctora en Antropología, con mucho trabajo académico en el campo de estudios de la memoria y es activista en el movimiento de hijos e hijas de desaparecidos. Ella encarna en una misma persona los tres roles.

Yo tuve algún incidente nada amable con un activista que un día me dijo "ustedes los académicos lucran de nosotros, porque nos estudian y después van a los congresos, consiguen subsidios, hacen investigaciones, ganan prestigio a costa nuestra". Desde esa situación de conflicto hasta las situaciones de articulación, lo que me parece importante aquí es la necesidad de mantener un mínimo de distancia crítica. En este sentido, si se hace investigación académica rigurosa y se encuentran resultados que no son lo que a los activistas y a las activistas les gustaría escuchar, ¿qué se hace? ¿Se lo guarda en el bolsillo o una lo plantea? A fines de la década de los ochenta, iniciamos una investigación grupal en Argentina, bastante grande, sobre el papel de los juicios de los comandantes y sobre los temas de la transición vistos desde distintos campos. Hicimos una reunión y convocamos a las y los líderes de todos los organismos de derechos humanos. Varias/os del grupo estábamos muy involucrados con ese grupo de líderes y les dijimos "vamos a empezar una investigación, queremos la colaboración de ustedes, pero no van a tener derecho de censura. Si los resultados no les gustan, son nuestros resultados y asumimos la responsabilidad". Hay muchísima investigación que se hace, pero que después a algún grupo activista no le gusta y, entonces no se publica o se hacen públicos solamente los datos que van a confirmar lo que creemos. Considero que es muy importante mantener la distancia y la investigación crítica. Investigación crítica no quiere decir investigación que va a criticar al otro, sino investigación donde se mantiene la distancia y se observa lo que la realidad está mostrando.

Público: ¿Qué diferencias o problemas ves entre un sitio de memoria como Villa Grimaldi y el Museo de la Memoria?
Elizabeth Jelin: La idea de sitio donde ocurrieron los hechos, de recuperar y tener algo vinculado específicamente con ese sitio, es una idea bastante extendida. De lo que se trata es de trabajar sobre una recuperación histórica –aquí sí hablo de histórica–, sobre qué es lo que pasó en este lugar y de poder transmitir, a partir de la visita a esos sitios,

una vivencia, una experiencia. Ustedes saben mejor que yo, porque trabajan en un sitio de memoria, pero me parece que la idea es que el sitio esté marcado y que quienes lo visitan puedan vincularse a lo que allí pasó. El museo clásico, por otro lado, es más institucional y distante. Pero también hay museos de sitio. Hoy en día, inclusive en el Consejo Internacional de Museos, hay un debate enorme –y ustedes lo deben haber visto acá– sobre qué es patrimonio. Una cosa es un museo institucional, como el Museo de la Memoria que abarca un período de la historia de Chile, que trata de mostrar las distintas voces y los distintos fenómenos que allí ocurrieron, y que puede provocar distintas reacciones en la gente que va. Sin embargo, hoy en día, el museo es una institución viva, donde se hacen muchas otras cosas aparte de mostrar objetos. El museo tradicional se limita a mostrar objetos, pero los museos vivos son más bien centros culturales y, en ese sentido, cada vez me parece que no hay una diferencia intrínseca.

La pregunta que una a veces se hace es hasta dónde la conmemoración de lo que pasó tiene que ocurrir en el lugar donde ocurrió, o puede ser en otro lugar. Los memoriales, por ejemplo, no se erigen habitualmente en los lugares donde ocurrió la masacre. Hay memoriales en los lugares de masacre –estoy pensando en Paine–, pero también puede haber memoriales en sitios donde no ocurrió el acontecimiento que se está memorializando. En Santiago, hay un memorial de las mujeres víctimas, pero desgraciadamente está puesto en medio de la calle, donde es difícil de cruzar, difícil de visitar. No es un lugar de visita fácil y eso me parece un error de ubicación. No hay un lugar específico donde ubicar un memorial de las mujeres y el elegido no es bueno. Para ir a otro campo, en Berlín está el memorial de las víctimas judías, enfrente están el memorial de las víctimas homosexuales y el de las víctimas sinti –de lo que llamamos "gitanos"–. No es que todo ocurrió en ese específico lugar. Es decir, la elección de realizar las actividades en el sitio, el memorial o el museo en algún lugar de la ciudad elegido para tal fin, no hace la diferencia intrínseca a los procesos subjetivos de memoria.

Público: ¿Hasta qué punto se reduce la complejidad de los trabajos de memoria al plantearlo como temas controversiales en el ámbito educativo?

Elizabeth Jelin: ¿Reducir la complejidad? Me parece que es al revés. Si entiendo lo que estás diciendo, yo buscaría plantearlo como un tema controversial en todos los ámbitos. Cuando yo empecé a trabajar en esto, decía que no hay una única memoria, pues es un proceso subjetivo, hay distintos relatos vinculados con el pasado, distintas narrativas y emprendedores. Y daba el ejemplo –estoy hablando de la década de 1990–, de que en Chile la Fundación Pinochet era una emprendedora de memoria significativa, con recursos, que quería reivindicar un pasado, a su manera. Eso era importante en Chile, en ese momento. Entonces, ¿qué quiere decir que hay distintas memorias? Significa que hay distintas narrativas y distintas experiencias. Reconocer que esto es así no disminuye la complejidad, al contrario, la hace más compleja. Mucho más fácil es decir "esto es así, punto; me largo con un único discurso". Pero aún dentro del campo de memorias progresistas, donde aceptan de entrada llamar "dictadura" a la dictadura, donde no hay eufemismos, sino que se aceptan los términos de la violencia, existe gente que va a poner el énfasis en distintas cuestiones. Las mujeres víctimas de la violencia sexual quieren ser reivindicadas, quieren ser escuchadas respecto de las violencias que sufrieron. Algún partido político que fue muy reprimido quiere poner el énfasis en sus víctimas o en su ideología política. Algunas/os van a querer hablar de lucha armada, mientras que otras/os no. Tenemos distintas visiones y énfasis. Quizás en el ámbito educativo lo que una/o hace es historia más que memoria. Transmite una noción de qué es lo que fue pasando. Claro que al hacer historia se van a elegir ciertos términos. Por ejemplo, si se va a llamar o no "dictadura". Ahí ya hay una lucha por el sentido, pero me parece que en cualquier ámbito que se plantee, la complejidad de los trabajos de la memoria está en que no es un tema lineal y sencillo y que no hay una única memoria, sino que son temas controversiales y lo seguirán siendo.

Público: ¿Piensas que la patrimonialización de la memoria mediante la institucionalidad que otorga el Estado en la actualidad podría provocar una omisión o invisibilización de relatos? ¿Cómo podríamos abarcar las memorias sin tener que elegir unas por sobre otras?
Elizabeth Jelin: Yo estoy en contra de cualquier patrimonialización, en tanto la noción de "patrimonio" tiene el sentido de estar sacralizado. Me parece que el lugar del Estado –y en muchos lugares lo vemos– es crear el espacio para el diálogo, para que distintas generaciones, actrices y actores sociales puedan entrar en una conversación y, a partir de eso, construir las narrativas y los relatos no sobre el pasado –el pasado pasó, está ahí–, sino sobre el presente del pasado. No me gustan –y esto es muy personal– los relatos, narrativas, guiones museísticos o patrimonialistas que cuentan un cuento sin fisuras. Las fisuras existieron y son importantes, y me parece relevante también abrir espacios de diálogo. En ese sentido, depende de cómo el Estado u otros abren o cierran las puertas a los relatos diversos. Allí está el problema. El problema está cuando se quiere transmitir un único hilo conductor.

En la segunda pregunta, sobre cómo abarcar las memorias, yo podría decir que es muy difícil elegir unas sobre otras, excepto cuando algunos relatos contradicen la evidencia histórica. El asunto es tener los espacios abiertos para escuchar diversas aproximaciones. Nuevamente, mi ejemplo es argentino. Si se piensa en los militares represores, se los pone a todos en un cajón de la maldad. Sin embargo, sabemos que, entre sus hijos e hijas, hay una variedad enorme de posturas y presenciamos el surgimiento de un movimiento que se llama "Historias desobedientes" de aquellos hijos e hijas –especialmente hijas, muchas mujeres hijas de represores–, que se distancian de sus padres, reivindican y se incorporan al movimiento de derechos humanos. Hay distintas maneras de incorporarse, pero esa gente trae sus memorias con todos sus dolores y todo lo que significa mirar lo privado, lo público, su entorno familiar y la esfera pública en la cual sus padres hicieron horrores. Pensar que uno va a optar, no es la

manera de manejar la situación, en términos de decir "esto está bien y esto está mal".

Público: ¿Cómo se enfrenta el negacionismo desde la memoria? Y, acerca de las leyes que castigan este negacionismo, ¿qué opinas tú sobre eso?
Elizabeth Jelin: En primer lugar, para enfrentar el negacionismo lo mejor es la historia, la documentación, el testimonio puesto en su lugar. Sin embargo, esa evidencia no va a calmar a los negacionistas. Se puede decir "aquí está la evidencia de que aquí ocurrió tal cosa", pero el que quiere negar que eso haya ocurrido va a seguir haciéndolo. No es desde la memoria que se enfrenta al negacionismo, sino desde la documentación histórica. Recuerdo uno de los argumentos de los negacionistas en relación con el campo de concentración y exterminio de la Alemania Nazi en Auschwitz, en Polonia. El argumento era que en uno de los testimonios de una sobreviviente, ella no recordaba si eran cuatro o cinco las chimeneas de las cámaras de gas de la incineración. Eso da pie para decir que si esta mujer no recuerda bien o se equivocó y no tiene buena memoria, no hay evidencia de que hubieran existido las cámaras de gas. Este es un caso ridículo, pero me parece que la documentación histórica ayuda a enfrentar el negacionismo. Eso no significa que los negacionistas no sigan sosteniendo lo que quieren. ¿Qué es lo que hay que hacer? Nadie sabe.

En principio, creo que las leyes que castigan el negacionismo son peores, le hacen bien al negacionismo. Creo que los principios democráticos de libertad de expresión no debieran prohibir. Deben prohibir discursos de odio, porque se está afectando a otras personas, pero otros discursos, ¿por qué vamos a negarlos? Mejor que los digan, porque si no lo que va a ocurrir puede ser un efecto *boomerang*. Esto lo hemos discutido mucho en Argentina. Si una ley censura, lo que puede ocurrir es que provoque una reacción contraria de querer reafirmar y salir por otros lados, con lo cual se va a hacer mucho más público, más presente, que si se deja pasar. Que la gente diga lo que

quiera dentro de ciertos límites. Hay límites en términos del discurso de odio y, más que nada, en la práctica del odio. Creo que lo que hay que castigar es la práctica y hasta ahí llego. Pero es un tema muy controversial. En Europa, muchos países tienen leyes que castigan la negación de la Shoá. Por otro lado, en Polonia hay una ley que castiga a aquellos que afirmen que el Estado de Polonia fue colaboracionista con los nazis. Es decir, no se puede afirmar que los polacos eran antisemitas, mataron judíos, colaboraron con los nazis. Todo eso está prohibido y es una prohibición muy dañina. O sea, también hay negacionismos del otro lado, respecto de los que se debe tener mucho cuidado. Cuanto más se deje pasar, mejor.

Público: ¿Qué estrategia crees que deberían tomar los investigadores para que se conozca lo que sucedió, sin exponer a las víctimas ni caer en la morbosidad, cuando se habla de tortura política?
Elizabeth Jelin: En la investigación social, en general, hay principios éticos. Hay una ética de la investigación y una ética ciudadana, y funcionan al mismo tiempo. Los mecanismos habituales en la investigación para no exponer a las personas es pedir permiso a las personas que nos van a dar su testimonio o con las cuales trabajamos en la investigación. Hay normas de consentimiento informado, en el que se define qué es lo que vamos a hacer. Yo no voy a publicar un fragmento de un testimonio de alguien sin mostrárselo y preguntarle si está de acuerdo o no. También, voy a usar la técnica del anonimato: se puede cambiar el nombre o no identificar a la persona. Son mecanismos para toda la investigación social, no necesariamente para la investigación sobre qué pasó en los centros clandestinos de detención.

La ética de la investigación se manifiesta, por ejemplo, en temas de fotografía. Yo puedo estar haciendo trabajo de campo en una marcha o en un lugar y voy a tomar fotos, pero después, ¿qué hago con esas fotos? Tengo que tener mucho cuidado en cómo trato la identidad de las personas y eso es válido para todas las investigaciones. Sobre el tema de tortura y morbosidad, a mí me tocó escribir mucho sobre

esto. Me preocupó el tema de la violencia sexual y una especie de presión social para que las víctimas hablen, para que cuenten lo que les pasó. Y la pregunta es para qué. Creo que, aquí de nuevo, no hay por qué exponer, pero vivimos en una época en la cual la exposición del morbo es parte de la cultura de masas. Yo soy partidaria del derecho al silencio. La víctima, o quien sea, tiene derecho a reconstruir su vida, su intimidad. Para reconstruirse como persona, tiene que tener opacidad y decir que hay cosas de las cuales no quiere hablar y no va a hablar. Respeto mucho ese derecho al silencio y hay cosas sobre las que no pregunto si estoy entrevistando.

Recuerdo otro tema. Estaba entrevistando a una persona que me contó que de chico había estado muy involucrado en actos de criminalidad –robos, etc.–. Yo le pregunté a qué edad tuvo su primera arma y me dijo. Pero no le pregunté si mató a alguien. Si me lo contaba, bien, pero yo no le iba a preguntar eso. Ahí es donde hay una combinación de la ética de la investigación y del respeto a la privacidad, a la intimidad y al silencio. Hay cosas que van a quedar en el silencio en función de un principio cívico.

Público: ¿Cómo incide el peso que tienen las condiciones jurídicas y económicas en un país para que pueda construir políticas de memoria luego de períodos de violencia política? Estoy pensando, sobre todo, en una comparación entre los procesos de memoria de países del cono sur y países de América Central.

Elizabeth Jelin: Seguramente, en las condiciones jurídicas importa: cuando hay una ley de amnistía vigente, hay ciertas cosas que no se pueden hacer. En esos casos, desde la militancia se puede armar un movimiento social para cambiar las condiciones. Sobre las condiciones económicas, sabemos que en muchas de nuestras realidades hubo y hay muchas restricciones. Ahí, la voluntad social es muy relevante. A menudo, es más la movilización social que logra ciertas cosas que la existencia previa de recursos. Mucho depende del clima político. Porque en Guatemala es muy difícil llevar adelante el reconocimiento

de la violencia y el terrorismo de Estado. Inclusive hubo una comisión de verdad internacional, se formó un increíble archivo y todo lo que se quiera. Sin embargo, Ríos Montt fue amnistiado dos días después de su condena. O sea, hay condiciones políticas que permiten o no permiten llevar adelante una consideración crítica del pasado y hay momentos donde esto no es posible. Si ustedes toman la historia propia de Chile, van a ver que no fue automático, que la transición en 1990 no significó que se haya abierto todo lo que pasó en el pasado. Pinochet quedó como figura política, con mucho poder, por mucho tiempo. Las fuerzas democráticas no pudieron enfrentarlo porque la transición se hizo en un pacto con muchos amarres políticos, los que, poco a poco, la sociedad chilena ha podido quebrar, mediante movimientos para ir cambiando esos amarres. De hecho, la Constitución vigente es todavía parte de esos amarres. Son condiciones políticas más que propiamente jurídicas o económicas. Por supuesto que importa lo jurídico y lo económico, pero lo que se puede o no se puede hacer en cada momento depende de la correlación de fuerzas políticas.

Público: Si pudieras plantear tu opinión sobre los usos de conceptos de "genocidio" y sus campos de aplicación en las dictaduras y procesos de violencia en América.
Elizabeth Jelin: Este es otro de los temas de pelea. Parece que si uno dice "genocidio" está diciendo que fue más doloroso que si no usa esa palabra. El genocidio no tiene que ver con los niveles de dolor o con los niveles de sufrimiento. Hay un concepto legal, una noción, una definición legal, y es muy controvertido si corresponde aplicarlo o no para las dictaduras y los procesos de violencia de nuestra región. Hay quienes sostienen que si uno mira –yo no soy jurista–, detalladamente lo que pasó, la definición internacional sobre genocidio no se aplica. Hay otros que dicen que sí se aplica, mientras que otros quieren cambiar la definición internacional de genocidio. El punto está en que cuando se incorporó la noción de genocidio al derecho internacional,

se aplicó, fundamentalmente, a represiones y matanzas basadas en características étnicas, culturales y religiosas. Los judíos fueron aniquilados por los nazis, los sinti y roma, por ser sinti y roma, los homosexuales por ser homosexuales, o sea por características físicas, étnicas. Los negros por negros en Estados Unidos. Los armenios por armenios. Lo que tuvimos en América Latina, especialmente en el Cono Sur, en Argentina y Chile, fue, más bien, una represión de tipo político. Guatemala es muy diferente, porque ahí los pueblos originarios fueron aniquilados por ser pueblos originarios. Pero la pregunta es, entonces, si la identidad política es una identidad como la étnica, la religiosa, cultural o sexual, como para ponerla en la misma serie que las otras. Ese es el punto de la controversia. Lo que no está en cuestión es que el centro de la represión fue político, tenía que ver con la ideología política. Yo no voy a terciar en este debate. Solo diré que existe el debate y no está saldado. ¿Qué se gana con usarlo o no usarlo? Yo no lo sé. En Argentina, los juicios son por crímenes de lesa humanidad. La noción de crimen de lesa humanidad es diferente de la de genocidio. Hay un libro absolutamente maravilloso para entender la diferencia entre crimen de lesa humanidad y genocidio. Es una historia de los juristas que lo llevaron adelante. Lo escribe un jurista inglés que va a Ucrania, al lugar donde había nacido y habían trabajado quienes propusieron estas dos nociones y relata todo el debate que hubo al final de la Segunda Guerra Mundial sobre el uso de estos dos conceptos. El libro se llama *Calle Este-Oeste* y es un texto casi en un tono autobiográfico del autor, porque todo está también cruzado por la historia familiar y personal. Lo que yo aprendí sobre estas dos nociones es que el concepto de crimen de lesa humanidad refiere a un delito centrado en el individuo y el de genocidio, por otro lado, trata sobre un crimen colectivo. Ahí están las tensiones entre uno y otro.

Público: Quisiera pedirte una reflexión respecto del caso de Chile, considerando que el año 2019 vivimos un episodio de fuerte represión política en el marco de lo que se denominó "estallido social",

donde vivimos, nuevamente, masivas violaciones a los derechos humanos. Quisiera preguntarte cómo los sitios de memoria podrían –en esta reflexión de extender la cultura de derechos humanos–, tener algún tipo de participación respecto del abordaje de este tipo de casos que son tan recientes.

Elizabeth Jelin: No tengo una respuesta directa y clara. Me inclino siempre a pensar que quedar pegado al pasado y no usar el pasado para la interpretación del presente es un error. Me parece que cuando se trata el pasado desde la transmisión intergeneracional, surgen interrogantes interesantes. Por ejemplo, para qué van a ir a Villa Grimaldi los jóvenes de hoy, ¿para que le cuenten el cuento de la dictadura o para encontrar algo que hace una referencia a sus inquietudes, experiencias y a la vinculación entre ese pasado y lo que les pasa ahora? Me gusta mucho lo que hace la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires en el programa "Jóvenes y Memoria". Es un programa interesante que tiene ya veinte años de existencia, creado para escuelas secundarias, extracurriculares, en que muchos jóvenes participan. Al principio, les bajaban el libreto, les contaban lo que había pasado. Pero con el tiempo fue cambiando y son las/os propias/os jóvenes quienes elaboran su proyecto de trabajo para el año. Es notorio cómo, dentro de la lógica de derechos humanos, de una lógica comunitaria, surgen cuestiones sobre lo que pasa en sus pueblos y en sus lugares. Las/os jóvenes vinculan la noción de derechos humanos a los que les pasa a ellas/os y trabajan sobre cosas de droga, trata de personas, contaminación ambiental, violencia policial, lo que quieran, pero son ellas/os quienes traen sus inquietudes.

En el caso chileno, con el estallido y la manifestación, hay mucho espacio para trabajar la noción de protesta y no solo la idea de "represión". En este sentido surge otra cuestión importante: ¿hasta qué punto los sitios solo van a mostrar la represión y no el activismo? ¿Cómo incorporar el activismo? Incorporarlo no como lo que después ocasionó la represión, sino el activismo como energía de ideas, de propuestas a futuro. ¿Cómo trabajarlas? Es necesario plantear esto, no

solamente decir qué terribles fueron las violaciones a los derechos humanos, sino también recuperar lo que quería el activismo social y político de la época y cómo se vincula con el activismo ahora. Además, cualquier discurso democrático, cualquier idea de democracia, es una idea de la diversidad. La democracia quiere decir oposición, que haya adversarios. No es una unanimidad sino todo lo contrario. El totalitarismo es unanimidad. La democracia es diversidad, son distintas opiniones, distintas visiones que entran en diálogo unas con otras y, al final, una gana y otra no. Estas invitaciones al diálogo en los sitios donde está la marca del totalitarismo y del cercenamiento de la diversidad de opiniones, son valiosas y es algo que vale la pena recuperar.

BIBLIOGRAFÍA

Achugar, H. (1992). "Historias paralelas, historias ejemplares: la historia y la voz del otro". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 36(18), 49-71.

Agamben, G. (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-textos.

Amado, A. (2009). *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*. Buenos Aires: Colihue.

Arendt, H. (2013). *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.

Arfuch, L. (2002). "Dialogismo". En: Altamirano, C. (Director). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 64-67.

Ashworth, G.J. & Tunbridge, J.E. (1996). *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict*. New York: Wiley.

Avelar, I. (2000). *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Cuarto Propio.

Belvedresi, R. (2009). "Memorias en pugna y el pasado reciente". En: Mudrovic, M (Edit.). *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires: Prometeo. Pp.145-153.

Benjamin, W. (1995). *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*. Santiago: ARCIS-LOM.

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva*. Barcelona: Bellatera.

Beverley, J. (1987). "Anatomía del testimonio". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 13(25), 7-16.

Beverley, J. (2004). "¿Nuestra Rigoberta? Autoridad cultural y poder de gestión subalterno". En: Beverly, J. *Subalternidad y representación. Debates de teoría cultural.* Madrid: Iberoamericana. Pp.103-126.

Bisquerra Alzina, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

Calveiro, P. (2009). "El testigo narrador". *Puentes* (24), 50-55.

Canales, M. (Coord.) (2014). *Escucha de la Escucha. Análisis e interpretación en la Investigación Cualitativa*. Santiago: LOM.

Canales, M. (Ed.) (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM.

Candau J. (2006). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Carnovale, V. (2007). "Aportes y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina". En: Franco, M. & Levin, F. (Comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós. Pp.155-181.

Chárriez Cordero, M. (2012). "Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa". *Revista Griot, 5*(1), 50-67. Disponible en: https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775. Consultado en: agosto de 2020.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Principios de Políticas Públicas de las Américas*. Resolución 3-2019. CIDH/OEA.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago: Imprenta La Nación S.A.

Cornejo, M. (2006). "El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas". *Psykhe, 15*(1), 95-106. Disponible en: http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/326. Consultado en: agosto de 2020.

Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. (2008). "La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico". *Psykhe, 17*(1), 29-39. Disponible en: http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/189/186. Consultado en: agosto de 2020.

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2017). *20 Años Sitio de Memoria. Parque por la Paz Villa Grimaldi*. Santiago: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi – Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile.

Correa, R. (1999). "La aproximación biográfica como una opción epistemológica, ética y metodológica". *Proposiciones*, 29, 35-44.

Del Valle, N. (2018). "Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(232), 301-322. Disponible en: http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.5811. Consultado en: julio de 2020.

Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós.

Dinamarca, M. (1987). *La República socialista chilena: orígenes legítimos del Partido Socialista*. Santiago: Ediciones Documentas.

Elgueta, G. (2018). "Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38". *Aletheia,* 8(16), [online]. Disponible en: https://www.londres38.cl/1934/articles–101160_recurso_1.pdf. Consultado en: octubre de 2020.

Eyerman, R. (2016). "Social movements and memory". En: Tota, A. L. & Hagen, T. (Eds.). *Routledge International Handbook of Memory Studies*. New York: Routledge. Pp. 79-83.

Fernández, C., Rivas, R., Rodríguez, R., Prudant, E., Videla, E., Hevia, E., Escobar, M. & López, L. (2012). *Archivo y Memoria. La experiencia del Archivo Oral de Villa Grimaldi*. Santiago: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Disponible en: http://villagrimaldi.cl/wp–content/uploads/2011/07/Libo–Archivo–Oral–Final.pdf. Consultado en: agosto de 2020.

Fernández, R., López, L., & Piper, I. (2018). "Remembering the Chilean dictatorship by visiting places of memory". *Psicología & Sociedade*, 30, 1-10.

Fleury, B. & Walter, J. (2011). "De los lugares de sufrimiento a su memoria". En: Fleury, B. & Walter, J. (Eds.). *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria. Pp. 21-43.

Foucault, M. (1982). "El polvo y la nube". En: AAVV. *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama. Pp. 37-54.

Fournier, Z. (2019). "Images in South Lebanon: An Absent Presence. The Case of the Former Khiam Prison". *Journal of Urban Research*, 19(19), [online]. Disponible en: https://doi.org/10.4000/articulo.3915. Consultado en: octubre de 2020.

García Castro, A. (2011). *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Santiago: Cuarto Propio.

Gatti, G. (2011). Identidades desaparecidas. Buenos Aires: Prometeo.

Gopegui, B. (2008). *Un pistoletazo en medio de un concierto: Acerca de escribir de política en una novela*. Santiago: Editorial de Ciencias Sociales.

Grass, M. & Nicholls, N. (2018). "Memoria, teatro e historiografía: aprendizajes y prácticas interdisciplinarias". En: Sandoval, J. & Donoso, A. (Eds.). *Investigación Interdisciplinaria en Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso. Pp. 187-215.

Gutiérrez, C. (2018). *La Contrasubversión como política*. Santiago: LOM.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Hartmann, R. (2014). "Dark tourism, thanatourism, and dissonance in heritage tourism management: new directions in contemporary tourism research". *Journal of Heritage Tourism*, 9(2), 166-182.

Heidegger, M. (2001). *Caminos de bosque: Martin Heidegger*. Madrid: Alianza.

Hevia, E. (2015). *Memorias subterráneas en el Chile actual. Análisis del lugar de la "traición" en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131417. Consultado en: agosto de 2020.

Hevia, E. (2019). "El testimonio y su contribución a la reescritura de la historia personal y social en Chile". En: Hevia, E., Reiter, F. & Salas, G. (2019). *Historias de la Psicología. Contribuciones y reconstrucciones parciales*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Pp. 307-330.

Hirsh, M. (1997). *Family Frames; Photography, Narrative and Postmemory*. Cambridge-Londres: Harvard University Press.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile*. Santiago: Ediciones INDH.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Jelin, E. (2018). *La lucha por el pasado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kaufman, S. (2014). "Violencia y testimonio. Notas sobre subjetividad y los relatos posibles". *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, (1), 100-113. Disponible en: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/KAUFMAN. Consultado en: septiembre de 2020.

Kelly, P. (2013). "The 1973 Chilean coup and the origins of transnational human rights activism". *Journal of Global History*, 8(1), 165-186.

Kisić, V. (2016). *Governing Disonant Heritage. Promises and Realities of Selected Cultural Policies.* Amsterdam: European Cultural Foundation.

LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva visión.

Laub, D. (1992). "Bearing Witness, or the Vicissitudes of Listening". En: Felman, S. & Laub, D. (1992). *Testimony. Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*. New York: Routledge. Pp.57-74.

Legrand, M. (1999). "La contra–transferencia del investigador en los relatos de vida". *Proposiciones 29*, 115-121.

Levi, P. (2005). *Trilogía de Auschwitz*. Madrid: Aleph.

Logan, W. & Reeves, K. (2009). *Places of pain and Shame: dealing with difficult Heritage*. Londres: Routledge.

López, L. (2010). *Lugares de memoria. Narrativas de la represión*. Tesis para optar al grado de Antropóloga social, Universidad de Chile.

López, L. (2013) *Lugares de memoria de la represión. Contrapunto entre dos ex centros de detención recuperados en Chile y Argentina: Villa Grimaldi y el Olimpo*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

López, L. & Hevia, E. (2016). "Archivo Oral de Villa Grimaldi. Experiencias y Reflexiones". En: FASIC/Varios Autores (2016). *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973–1990)*. Santiago: LOM–FASIC. Pp. 107-130.

Ludmer, J. (2012). "Lo que viene después". Conferencia presentada en el encuentro Literatura y después. Reflexiones sobre el futuro de la literatura después del libro, Andalucía, España.

Meskell, L. (2002). "Negative heritage and past mastering in archaeology". *Anthropological Quarterly*, 75, 557-574.

Montecino, S. (2006). "Del sentido al método. Dos escenas: historias de vida en Chile, los relatos y su escritura". En: Canales, M. (Ed.) (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM. Pp. 289-298.

Moors, X. (1994). "Para una arqueología del testimonio: el rol de la Iglesia católica en una producción textual (1973–1991)". *Revista Iberoamericana*, 60(168), 1161-1176.

Moses, Sarah (2015). *Stigmatized spaces: negative heritage in historic preservation Theses in historic preservation*. Pennsylvania: University of Pennsylvania.

Nicholls, N. (2016). "El Archivo Testimonial de la Represión FASIC: de la enunciación a la interpretación histórica". En: FASIC/Varios Autores (2016). *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973–1990)*. Santiago: LOM–FASIC. Pp.131-153.

Nora, P. (1984). "Entre memoria e historia. La problemática de los lugares". En: Nora, P. (Dir.) *Lieux de Mémoire*, Vol. I. París: Gallimard. Pp. 23-43.

Oberreuter, H. (2020). "La memoria es una semilla de vida que no podrá ser destruida". *El Mostrador*, viernes 3 de julio de 2020. Disponible en: https://www.elmostra-

dor.cl/noticias/opinion/columnas/2020/07/03/la–memoria–es–una–semilla–de–vida–que–no–podra–ser–destruida/. Consultado en: septiembre de 2020.

Oberti, A. (2011). *Género, política y violencia. Vida cotidiana y militancia en las décadas del sesenta y setenta*, Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.

Peris Blanes, J. (2009). "Una poética de las ruinas: testimonio y alegoría de Aníbal Quijada". *Revista chilena de literatura*, 74, 99-121.

Peris Blanes, J. (2015). "Usos del testimonio y políticas de la memoria. El caso chileno". *Kamchatka: revista de análisis cultural*, 6, 549-581.

Peris Blanes, J. (2018). "Cultura, literatura e imaginación política". En Peris Blaume, J. (Ed.). *Cultura e imaginación política*. México/París: RILMA2/ADEHL, 2018. Pp. 1-24.

Pizarro, C. & Santos-Herceg, J. (2019). "El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto". *Otras Modernidades*, (21), 246-267.

Pollak, M. (1990). *L'expérience concentrationnaire: essai sur le maintien de l'identité sociale*. Paris: Métailié.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio*. La Plata: Al Margen Editora.

Portelli, A. (1991). "Lo que hace diferente a la historia oral". En: Schwarzstein, D. (Comp.). *La historia oral*. Buenos Aires: CEAL. Pp. 36-51.

Portelli, A. (2003). "Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista". En: Jelin, E. & Langland, V. (Eds.). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 165-190.

Portelli A. (2016). *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. La Plata: Prohistoria Ediciones.

Radonic, L. (2014). "Slovak and Croatian invocation of Europe: The museum of the Slovak National Uprising and the Jasenovac Memorial Museum". *The Journal of Nationalism and Ethnicity*, 42(3), 489-507. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1080/00905992.2013.867935. Consultado en: octubre de 2020.

Raggio, S. (2020). "Los lugares de transmisión de la experiencia: historia y memorias de entre generaciones". Charla inaugural para el Diplomado en Educación, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rousso, H. (1991). *The Vichy syndrome: History and memory in France since 1944*. Cambridge: Harvard University Press.

Rousso, H. (2000). "El duelo es imposible y necesario". Entrevista por Claudia Feld, *Revista Puentes*, 1(2), 30-40

Sarabia. B. (1985). "Historias de Vida". *Revista Española de Investigaciones Sociales*, 29, 165-186.

Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y primera persona*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sautu, R. (Comp.) (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Schwarzstein, D. (2001). *Una introducción al uso de la historia oral en el aula*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Schwarzstein, D. (2002). "Memoria e Historia". *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales (Buenos Aires)*, (42)167, 469-482.

Scott, J. (2001). "Experiencia". *La ventana*, 13, 42-73.

Seguel, P. (2018). "Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción". *Persona y Sociedad*, 1(32), 63-97. Disponible en: https://doi.org/10.11565/pys.v32i1.132. Consultado en: octubre de 2020.

Seguel, P. (2019). *Derechos Humanos y patrimonio. Historias/memorias de la represión (para) estatal en Chile*. Santiago: Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Seguel, P. (2020). *Fuerzas Armadas, Seguridad Nacional y Contrasubversión. Del copamiento militar del territorio al surgimiento y auge de la Dirección de Inteligencia Nacional, 1970-1975*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad Santiago de Chile.

Silva, M. & Rojas, F. (2005). *Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano-arquitectónico de la memoria traumatizada*. Santiago: Editorial Arzobispado de Santiago-Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Londres-Nueva York: Routledge.

Stone, P. (2006). "A Dark Tourism Spectrum: Towards a Typology of Death and Macabre Related Tourist Sites, Attractions and Exhibitions". *Tourism: An Interdisciplinary Journal,* 54(2), 145-160.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Traverso, E. (2016). *La historia como campo de batalla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Traverso, E. (2018). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Trouillot, M.R. (2017). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la historia*. Granada: Comares.

Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Wieviorka, A. (1998). *L'Ère du témoin*. Paris: Plon.

Zaliasnik, Y. (2016). *Memoria Inquieta*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

RECURSOS TESTIMONIALES Y/O EN LÍNEA

- Archive.org. https://archive.org/. Consultado en: octubre de 2020.
- Archivo Oral de Villa Grimaldi (2016). Testimonio 179, Haydee Oberreuter Umazabal.

- Archivo Oral "Trabajo forzado 1933–1945, memorias e historia". Disponible en: https://www.zwangsarbeit–archiv.de/index.html. Consultado en: agosto de 2020.
- Archivo Oral "Memorias de la ocupación en Grecia". Disponible en: http://www.occupation–memories.org/de/index.html. Consultado en: agosto de 2020.
- Archivo Oral Fundación de Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. https://www.pidee.cl/1–memoria–colectiva–y–archivos–orales–hijos–e–hijas–de–detenidos–desaparecidos/. Consultado en: agosto de 2020.
- Bascuñán, K., Oberti, A. y Vidaurrázaga, T. (2020). "Conversaciones imprescindibles. Históricas: memorias, resistencias y legados de mujeres". Transmisión On Line Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=775447603231509&ref=search. Consultado en: agosto de 2020.
- Casa de la Conferencia de Wannsee. https://www.ghwk.de/de/konferenz. Consultado en: octubre de 2020.
- Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán. www.cdoh.net. Consultado en: octubre de 2020.
- Datos protegidos. https://datosprotegidos.org/. Consultado en: octubre de 2020.
- Exposición "Vestigios y huellas de las protestas y la represión. La explosión social a través de la cultura material". Disponible en: https://conectadosconlamemoria.cl/exposicion/vestigios–y–huellas–de–las–protestas–y–la–represion/. Consultado en: julio de 2020.
- Fastcheck. https://www.fastcheck.cl/. Consultado en: octubre de 2020.
- Mapuexpress. https://www.mapuexpress.org/.Consultado en: octubre de 2020.
- Proyecto A.M.A. https://medium.com/proyecto–a–m–a. Consultado en: octubre de 2020.
- Proyecto de investigación CONICYT-PCI/DPI 20140048 "Tecnologías Políticas de la Memoria: una genealogía de los dispositivos de registro y denuncia de las violaciones a los derechos humanos por la dictadura militar en Chile (1973-2013)". Disponible en: https://memoriayderechoshumanosuah.org/tecnologias-politicas-de-la-memoria-3/. Consultado en: octubre de 2020.
- Rayuela Kollektiv. www.rayuelakollektiv.de. Consultado en: octubre de 2020.
- Witness.org. https://es.witness.org/. Consultado en: octubre de 2020.

COLOFÓN

Este libro se terminó de imprimir
en noviembre de 2020

ARCHIVO ORAL DE VILLA GRIMALDI
Patrimonio Ciudadano de Testimonios y Memorias

En 2005, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi decidió iniciar un proyecto que pudiera resguardar las memorias de las y los sobrevivientes del sitio, de los familiares de las víctimas, de los defensores de los derechos humanos y de quienes habían participado en el proceso de recuperación del lugar. Aquella iniciativa, denominada Archivo Oral, comenzó a esbozarse como un acervo basado en el enfoque biográfico, la oralidad y lo audiovisual. Diseñado como un aporte a la reconstrucción histórica de Villa Grimaldi, en tanto ex centro de detención y tortura, el acervo se conformó como una instancia de reparación simbólica para la comunidad de sobrevivientes y, al mismo tiempo, como una fuente histórica para la comprensión del pasado reciente.

En 2020, el Archivo Oral de Villa Grimaldi conmemoró quince años de trabajo relativo a la recuperación, preservación y puesta en valor de las memorias de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile en el pasado dictatorial. Una de las principales actividades realizadas con motivo de esta conmemoración fue un ciclo de conversatorios en el que participaron académicos/as, sobrevivientes de la dictadura y realizadores audiovisuales, provenientes de Chile, Argentina, Alemania y España. Las conferencias abordaron los principales temas contemporáneos del campo de estudio de la memoria y los derechos humanos: testimonio, sitios de conciencia, archivos de derechos humanos, patrimonialización de los sitios, cultura y representación artística de la memoria, registro de violaciones a los derechos humanos y políticas de la memoria, entre otros aspectos.

El libro que a continuación se presenta corresponde a las ponencias presentadas en aquel ciclo, organizadas de acuerdo a cuatro ejes: memoria, testimonio, lugar y cultura. Al abordarse dimensiones como la historia oral, el patrimonio y la memoria desde perspectivas tanto académicas, como de la cultura y las comunicaciones, desde la mirada de intelectuales, audiovisualistas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, la publicación puede posicionarse como un material de trabajo y consulta para docentes y educadores de derechos humanos, estudiosos e investigadores de la memoria histórica, gestores culturales, realizadores audiovisuales, ex detenidos y familiares de víctimas, archiveros, archivos orales en formación y, en general, todos quienes estén interesados en profundizar en la experiencia interdisciplinar de trabajo de un acervo testimonial.

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

VILLA GRIMALDI
Corporación Parque por la Paz

ISBN: 978-956-8975-06-7